



## Edición del *Libro de los exemplos por A.B.C.* (1ª parte)<sup>1</sup>

Mª del Mar Gutiérrez Martínez

El *Libro de los exemplos por a.b.c* de Clemente Sánchez se conserva en dos manuscritos: el 1182 de la Biblioteca Nacional de España (M) y el Espagnol 432 de la Biblioteca Nacional de París (P), ambos del siglo XV. En M la obra ocupa los folios 1r-170r; faltan los folios iniciales, que contenían 71 *exempla*. El manuscrito P es un testimonio más cuidado que el de Madrid, en el que el ejemplario abarca los folios 1r-151v.

Se toma como base de la edición el testimonio de París, más completo y probablemente también más cercano al texto original.

### Criterios de presentación gráfica

Mantenemos la división del texto que presentan los manuscritos, en la que a veces se incluye más de un *exemplum* dentro de la misma rúbrica. Para mayor comodidad se emplea la numeración de la edición de Keller, con el número de rúbrica de P en primer lugar y el de M, entre paréntesis, después. A continuación se transcribe la máxima latina y su dístico castellano.

Se han numerado las líneas de cada *exemplum* para facilitar la identificación de las variantes textuales y gráficas y los comentarios; en el caso de varios *exempla* o máximas, se distinguen con las letras del abecedario.

Nuestra edición crítica se acoge a los principios de edición de textos medievales descritos por Pedro Sánchez-Prieto Borja en *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica* y puestos en práctica por el equipo de filólogos de la Universidad de Alcalá.

#### 1. Abreviaturas

Se resuelven las abreviaturas; en caso de duda se observa el uso habitual del copista. Los *nomina sacra* se resuelven de acuerdo con la propuesta de Sánchez-Prieto.

1. Esta introducción con los Criterios de presentación gráfica y la Bibliografía es común para las tres entregas de la edición del *Libro de los exemplos por A.B.C.*

## 2. Grafías

- Se mantienen terminaciones como *Sant* y *grand*.
- Se mantienen las variaciones de las grafías *b*, *v* y *u*.
- Se reserva *i* para valor vocálico excepto a final de palabra (*muy*, *rey*, etc.), *j* e *y* para los valores consonánticos y *x* para /x/.
- Se mantienen los usos del manuscrito P respecto a la presencia o ausencia de *h*-, aunque transcribimos la tercera persona del verbo *haber* como *ha*, que es la forma más común en ambos manuscritos. Se mantiene la *h* antihiática en los casos en los que ésta ha tenido continuidad. Seguimos el manuscrito cuando se encuentra *f*-, *h*- o  $\emptyset$ .
- Se siguen los usos del manuscrito en las grafías *k*, *c*, *qu* y *ch*, aunque *qua* se regulariza en *ca*.
- Las grafías *l* y *ll* se distribuyen de acuerdo con su valor fonético.
- Se transcribe *nn* como *ñ*, mientras que se conserva *g* ante *n*. La grafía *n* ante *p* y *b* se transcribe como *m*.
- Se transcriben *r* y *rr* según sus valores fonéticos.
- Seguimos los usos de P en *s* y *ss*. La grafía  $\zeta$  se presenta ante *a*, *o* y *u*, mientras que *c* ante *e* e *i*. Se reproduce el manuscrito en los casos de *g*, *x* y *j* y de la alternancia  $\zeta$ -*z*.
- Se mantienen las terminaciones *-d* o *-t*.
- Se mantiene *ch* con el valor de /k/ cuando pueda existir alguna duda sobre su realización fonética. Se mantienen *ct* y *bs* si se conservan en los vocablos actuales, mientras que *th* se reduce a *t*; *ph* se reduce a *f* y, cuando interpretamos que *-h*- sólo tiene valor gráfico, se suprime. Las grafías *pt* y *bd* se mantienen en aquellos términos que hoy lo siguen manteniendo.
- Las consonantes dobles sin valor fonético se simplifican.

## Anotación del texto

En la primera franja del aparato crítico se contienen las variantes textuales empleando las siglas M y P para los dos manuscritos.

En la segunda se hallan las variantes gráficas o morfológicas de M.

Un segundo cuerpo de anotaciones incluye el número de *exemplum* en el índice de Tubach (Tu) y el motivo desarrollado según los índices de Thompson (Th), Keller (K) y Goldberg (G). A continuación se encuentran las apariciones del cuento, por un lado, en textos latinos europeos y, por otro, en hispánicos (castellanos, catalanes o gallegos), citados en forma abreviada. Entre corchetes se señala el autor que documenta estas apariciones (no señalamos el año en los casos de Krappe 1937, Tubach 1969 y Goldberg 1998). Por último se incluyen los análisis de los distintos autores que han estudiado cada *exemplum* y se transcriben las versiones cercanas que de ellos se han conservado, especialmente de Servas Sanctus o de Cessoles, posibles fuentes de Clemente Sánchez.

Para finalizar queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento tanto a la profesora María Jesús Lacarra, sin cuyos consejos y ánimo no hubiera sido posible la conclusión de esta edición, como a la profesora Marta Haro y a su equipo de colaboradores, que han posibilitado la presentación de este texto.

## Bibliografía

### *Textos españoles*

- ALFONSO X, *Cantigas de Santa María*, ed. Walter Mettman, Madrid, Castalia, 1986.
- Barlaam e Josafat*, ed. J. E. Keller y R. W. Linker, Madrid, CSIC, 1979.
- BERCEO, Gonzalo de, *Milagros de Nuestra Señora*, ed. Brian Dutton, Londres, Tamesis Books, 1980.
- Calila e Dimna*, eds. Juan Manuel Cacho Blecua y M<sup>a</sup> Jesús Lacarra Ducay, Madrid, Castalia, 1984. [Reseñas: Leonardo R. Funes en *Incipit*, IV (1984), pp. 192-197; Francisco López Estrada en *Hispanic Review*, LIII (1985), pp. 351-360 y Diego Martínez Tonón en *Ínsula*, 463 (1985), p. 18.]
- Castigos e documentos del rey don Sancho (ms A BNM 6559 con material interpolado de la Glosa castellana de Egidio el Romano al Regimiento de Príncipes)*, ed. Pascual Gayangos, Madrid, Rivadeneyra, 1860.
- CESSOLES, J., traducción catalana del *Ludus scaccorum* del s. XV, *De les costumes deis homens e deis oficis deis nobles sobre lloch deis Escachs*, (ed. J. Brunet), Barcelona, 1900, facsímil.
- CAPUA, Juan de, *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo (1493)*, ed. F. Gago Jover, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989.
- Cuentos de la Edad Media*, ed. María Jesús Lacarra Ducay, Madrid, Castalia, Odres Nuevos, 1989.
- Cuento y novela corta en España, 1, Edad Media*, ed. y estudio María Jesús Lacarra Ducay, Barcelona, Crítica, 1999.
- Disciplina clericalis*, trad. E. Ducay, intr. y notas M<sup>a</sup> Jesús Lacarra, Zaragoza, Guara, 1980.
- Esopete ystoriado (Toulouse 1488)*, ed. V. Burrus y H. Goldberg, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.
- Espéculo de los legos*, ed. J. M<sup>o</sup> Mohedano Hernández, Madrid, CSIC, 1951.
- GARCÍA DE CASTROJERIZ, Juan, *Glosa castellana al Regimiento de príncipes de Egidio Romano*, ed. Juan Beneyto Pérez, Madrid, Biblioteca Española de Escritores Políticos, 1947.
- La gran conquista de Ultramar*, ed. L. Cooper, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979.
- Libro de Alexandre*, ed. J. Cañas Murillo, Madrid, Editora Nacional, 1978.
- Libro del Conde Lucanor. Obras completas*, ed. José M. Blecua, Madrid, Gredos, 1981.
- Libro del caballero Cifar*, ed. M. A. Olsen, Madison Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984.
- Libro de los gatos*, ed. B. Darbord, París, Klincksieck, 1984.
- Los Milagros de Santiago (BNM, ms 10252)*, ed. J. E. Connolly, Universidad de Salamanca, 1990.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. Michael Gerli, Madrid, Cátedra, 1979.
- Recull de eximplis e miracles, gestes e faules e altres ligendes ordenades per A.B.C. tretes de un manuscrit en pergami del comengament del segle XV, ara per primera volata estampades*, Barcelona, Llibreria l'Alvar Verdaguer, 1881.
- SÁNCHEZ DE VERCIAL, Clemente, *Libro de los exemplos por ab.c.* ed. Pascual Gayangos, en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Madrid, Rivadeneyra, 1860, pp. 447-542.
- \_\_\_\_\_, *Libro de los exemplos por ab.c.* ed. John Esten Keller, Madrid, CSIC, 1961.

\_\_\_\_\_, *Libro de los exemplos por ab.c.*, eds. J. E. Keller, y S. Scarborough, Madrid, Ediciones Académicas, 2000.

\_\_\_\_\_, *Libro de los exemplos por a.b.c.* ed. Andrea Baldissera, Pisa, Pubblicazioni della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Pavia, Edizioni ETS, 2005.

*Sendebär*, ed. M<sup>a</sup> Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1989.

### *Textos europeos*

*An Alphabet of Tales. An English 15<sup>th</sup> Century Translation of the Alphabetum Narrationum of Etienne de Besangon*, ed. M.M. Banks, London, Early English Texts Society, 1904-1905.  
*Anecdotes Historiques Légendes et Apologues Tirés du Recueil inédit d'Etienne de Bourbon, Dominicain de XIII Siècle*, Paris, 1877.

*Caesarii Heisterbacensis Monachi ordinis Cisterciensis Dialogas Miraculorum*, ed. J. Strange, Cologne, 1851, 2 vols.

HEISTERBACENSIS, C., *Die Fragmente der Libri VIII Miraculorum des Cesarius von Heisterbach*, ed. A. Meister, *Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und für Kirchengeschichte*, 13. Suppl. Heft, Roma, 1901.

\_\_\_\_\_, *Diálogo de milagros*, introd., versión al castellano y notas de Z. Prieto Hernández, Zamora, Ediciones Monte Casino, 1998.

CESSOLES, I, *De moribus hominum et de officiis nobilium super Ludus scaccorum*, texto incluido en *Nebst den Schachbücherne des Jakob von Cessole und des Jakob Mennel* ed. Ferdinand Vetter, *Das Schachzabelbuch Kunrats con Ammenhaussen*, Bibliothek alterer Schriftwerke der Deutschen & Schweiz, Frauenfeld, Verlag con J. Huber, 1892.

*Contes Moralises de Nicole Bozon Frère Mineur*, ed. T. Smith y P. Meyer, Paris, Société des Anciens Textes Français, 1889.

*Die Gesta romanorum, Nach der Innsbrucker Handschrift v. 1342 und vier Münchener Handschriften*, ed. W. Dick, Erlangen und Leipzig, A. Deichert'sche Verlagsbuch, Nachf., 1890.

*The exempla of Illustrative Stories from the Sermones Vulgares of Jacques de Vitry*, ed. Th. F. Crane, London, The Folklore Society, 1890.

*Gregori Sancti Gregorii papae Dialogorum libri quatuor, de vita et miraculis patrum italicorum, et de aeternitate animarum*, PL, vol. 77, cols. 149-429.

GREGORI, *Diálogos*, 2 vols., vol. I (1931), ed. Jaume Bofarull, Barcelona, Barcino, 'ENC; vol. II (1968), ed. Amadeu-J. Soberanas, Barcelona, Barcino, 'ENC, 1931-1968.

HERBERT, J.A., *Catalogue of Romances in the Department of Manuscripts in the British Museum*, London, Printed by Order of the Trustees, 1910.

HERVIEUX, *Temesvári Pelvárt Példái*, ed. L. Katona, Kiadja a Magyar Tudományis, Akadémia, Budapest, 1902.

\_\_\_\_\_, *Les fabulistes latins*, Paris, Firmin-Didot, 1896.

JOHANNES PAULI, *Shimpfund Ernst*, ed. J. Bolte, Berlín, Stubenrauch, 1924.

*Liber exemplorum ad usum praedicantium*, ed. A.G. Little, Aberdeen, Typis Academicis, 1908.

ODO DE CHERITON, en Hervieux IV.

*Pantschákhyána-Wártika*, ed. Hertel, *Indische Marchen*.

*Speculum laicorum. Edition d'une collection d'exempla compasee en Angleterre á la fin du XIII siècle*, ed. J. Th. Welter, Paris, Picard, 1914.

*Tabula exemplorum secundum Ordinem Alphabeti. Recueil d'exempla compilé en France á la fin du XIIIe siècle*, París, 1926; reimp., Genève, Slatkine Reprints, 1973.  
*Vitae Patrian*, ed. H. Rosweyde, *Patrologia Latina*, LXXIV.

### Estudios

- Actas AHLM VI: Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 1995)* eds. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 1997.
- ALBA CECILIA, Amparo, «Tradiciones judías en dos colecciones de cuentos castellanas», *El Olivo*, 15 (1991), pp. 33-34 / 89-106.
- ARAGÜES ALDAZ, José, «Sobre las fuentes del *Libro de los exemplos por abc*: el caso de Valerio Máximo», *Actas AHLM VI*, vol. 1 (1997), pp. 169-182.
- ARIES, Ph., *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus Humanidades, 1987.
- AUERBACH, E., *Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media*, Barcelona, Seix Barral, 1966, pp. 94-95.
- BALDISSERA, Andrea, «Le fonti del *Libro de los exemplos por A.B.C.* di Clemente Sánchez de Verdál», en *Letterature romance del Medioevo: testi, estoria, intersezione*, a cura di Antonio Piolett, Rubertino Editore, Soveria Mannelli, 2000, pp. 295-309.
- BATTAGLIA, Salvatore, «Dall'esempio alla novella», *Filologia Romanza*, 7 (1960), 21-84.
- BNM, *Inventario general de manuscritos de la BNM*, IV, 1958.
- BIZZARRI, Hugo Óscar, «Dos versiones manuscritas inéditas del enxiemplo del ermitaño bebedor», *Incipit*, 5 (1985), pp. 115-123.
- BLECUA, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.
- BRAULT, George, «The Faithless Executor in el *Libro de exemplos*», *Hispanic Review*, 28 (1960), pp. 40-43.
- CACHO BLECUA, J. M., «Ejemplos clásicos en el *Libro del caballero Zifar*. Antígono, Alejandro y Régulo», *Crisol*, IV (2000), pp. 93-110.
- CALLEJA GUIJARRO, Tomás, «Clemente Sánchez de Vercial y el *Estudio de la Gramática de Sepúlveda*», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 245-264.
- CASAGRANDE, C, «Predicare la penitenza. La *Summa de poenitentia* di Servasanto da Faenza», *Dalla penitenza all'ascolto delle confessioni: Il ruolo dei frati mendicanti*, *Atti del XXIII Conv. Intern. Assisi 12-14 ott.1995*, Spoleto, 1996, pp. 59-102.
- CHEVALIER, Máxime, «El *Libro de los exemplos* y la tradición oral», *Arcadia. Estudios y textos dedicados a Francisco López Estrada en Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 6 (1986), pp. 83-92.
- CORDOBA OF PIMS, S., «Catechesis and devotional practises in the works of Servasantus de Faenza», en *34<sup>th</sup> International Congress on Medieval Studies* (1999), University of Michigan Western.
- DEAN-THACKER, Verónica P., «The Devout Thief in Two *exenplos por a.b.c.*», *Homenaje Keller-Biglieri*, (1991), pp. 40-45.
- FRADEJAS LEBRERO, José, «El más copioso ejemplario del siglo XVI», *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez II: Estudio de Lengua y Literatura*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, 229-49.
- GAYANGOS, Pascual de (ed.), «El *Libro de los exemplos por abc*», *BAE*, LI, pp. 443-542.

- GOLDBERG, Harriet, «Sexual Humor in Misogynist Medieval *Exempla*», *Women in Hispanic Literature: Icons and fallen idols* ed. Beth Miller, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 67-83.
- , *Motif-Index of Medieval Spanish Folk Narratives*, Medieval and Renaissance Texts & Studies, Tampa, Arizona, 1998.
- GROULT, Pierre, «Sánchez de Vercial y su *Libro de los exemplos por a.b.c.*», *Cuadernos del Sur*, 10 (1968-1969), pp. 1-33.
- GUARDIOLA, Conrado, «La *Summa de poenitentia* de Servas Sanctus de Faenza una de las fuentes del *Libro de los exemplos por a.b.c.*», *Antonianum. Periodicum Trimestre*, 2-3 (1988), pp. 259-277.
- KELLER, John Esten, *Motif-Index of Medieval Spanish Exempla*, Knoxville, University of Tennessee, 1949.
- KRAPPE, Alexander H., «The Vassal of the Devil», *Archivum Romanicum*, 7 (1923), pp. 470-477.
- , «Les Sources du *Libro de los Exemplos*», *Bulletin Hispanique*, XXXIX, 1 (1937), pp. 5-54.
- , «Shepherd and King in *El Libro de exemplos*», *Hispanic Review* (1946), pp. 59-64.
- KRUITWAGEN, B., «The *Summa de poenitentia* van fr. Servas Sanctus (c. 1300)», *Neerlandia-franciscana*, t. II, 1919, pp. 56-66.
- LACARRA DUCAY, M<sup>a</sup> Jesús, *Cuentística medieval en España: los orígenes*, Zaragoza, Departamento de Literatura Española de la Universidad de Zaragoza, 1979.
- , «Hacia un *Thesaurus exemplorum hispanicum* (con especial referencia a las aportaciones de la crítica en los últimos diez años, 1985-1995)», *Actas AHLM VI*, 1997, pp. 111-132.
- , «Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media», *Studia in honorem prof. Marín de Riquer*, Barcelona, Quaderns Crema, vol. 1, 1986 pp. 339-361.
- , «El arquetipo de la mujer sabia en la literatura medieval», *La mujer en la literatura hispánica de la Edad Media y el Siglo de Oro*, ed. Riña Walthaus, Amsterdam-Atlanta, Rodopi, 1993, pp. 11-21.
- , «La *Flor de virtudes* y la tradición ejemplar», *Studia in honorem Germán Orduna*, eds. L. Funes y J.L. Moure, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 347-361.
- , «La monja que se arrancó los ojos: variante literaria del tipo 760B», *Cuadernos del Sur-Letras*, XXX (2000), pp. 85-96.
- LAUER, «Un nouveau manuscrit de la *Summa de Poenitentia* du franciscain Servas Sanctus da Faenza, predicatore franciscano del XHT», *Bibliothèque de l'Ecole des Chartres*, 100 (1939), pp. 229-230.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, «Datos para la leyenda de Alejandro en la Edad Media castellana», *Romance Philology*, 15 (1961-1962), pp. 412-423.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco, «Por los caminos medievales hacia la utopía. *Libro de los ejemplos*, núm. 6», *Aspetti e problemi delle letterature iberiche. Studi offerti a Franco Meregalli*, Roma, Bulzoni Editore, 1981, pp. 209-217.
- , «Alejandro: Dios, hombre o nada (sobre el *Libro de los ejemplos*, 86 (15) y el *Dechado de la vida humana*)», *Essays on Narrative Fiction in the Iberian Peninsula in Honour of Frank Pierce*, ed. Robert Tate, Oxford, The Dolphin Book, 1982, pp. 229-242.
- MATTOSO, J., «A utilização dos *Diálogos* de Gregorio Magno pelo *Libro de los exemplos*», *O Reino dos mortos na Idade Média Peninsular*, Lisboa, Edições João Sá da Costa, 1995.

- MOREL-FATIO, Alfred, «El *Libro de exemplos por a.b.c.* de Clemente Sánchez, Archidiacono de Valderas», *Romania*, 7 (1878), pp. 481-526.
- MORREALE, M., «Exiemplo de la raposa e del cuervo o ‘la zorra y la corneja’ en el *Libro del Arcipreste de Hita*», *Revista de Filología Española*, II (1990), pp. 50-83.
- NEUGAARD, Edward J., «The Spanish *Libro de exemplos por a.b.c.* and the Catalán *Recull de eximplis per a.b.c.*: Possible Relationship and Common Sources», *Actes del Sisé Colloqui d’Estudis Catalans a Nord-América, Vancouver 1990*, eds. Karl I. Kobberuig - Arseni Pacheco - Josep Massot i Muntaner, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1992, pp. 235-241.
- PASCUAL GAYANGOS (ed.), SÁNCHEZ DE VERCIAL, Clemente, *El libro de los enxemplos, Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Madrid, Rivadeneyra, 1860, pp. 447-542.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro, *Cómo editar los textos medievales*, Madrid, Arco-Libros, 1998.
- SAINZ DE LA MAZA, Carlos, «San Andrés, el Obispo y la diablesa», *La Corónica*, 17, 2 (1988-1989), pp. 48-52.
- SCHOLBERG, Kenneth R., «A Half-friend and a Friend and a Half», *Bulletin of Hispanic Studies*, 35 (1958), pp. 187-198.
- SCHWARZBAUM, H., «International folklore motifs in Petrus Alphonsi’s *Disciplina Clericalis*», *Sefarad*, XXI (1961), pp. 267 y ss., XXII (1962), pp. 2 y ss., XXIII (1963), pp. 54 y ss.
- TAYLOR, Barry, «*Dicta, scripta et facta*: las inscripciones en la literatura sapiencial (Casos del *Libro de los exemplos por ABC*, *Gesta romanorum* y Antonio de Guevara)», *Diablotexto*, 3 (1996), pp. 199-214.
- THOMPSON, Stith y Antti AARNE, *The Types of the Folktales: a Classification and Bibliography*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, FF Communications 184, 1961; reimp. 1964.
- THOMPSON, Stith, *Motif-Index of Folk-Literature: A Classification of Narrative Elements in Folktales, Ballads, Myths, Fables, Mediaeval Romances, Exempla, Fables, Jest-Books, and Local Legends*, Bloomington-London, Indiana University Press, 1955-1958.
- TUBACH, F. C., *Index Exemplorum. A Handbook of medieval religious Tales*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1969.
- VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, «El *Sacramental* de Clemente Sánchez de Vercial y el manuscrito 432 del Fond espagnol de la Bibliothéque Nationale de Paris», *Actas AHLM III*, 1994, pp. 1147-1152.
- VERTA, David I., «El hombre cuerdo no debe fiar de la mujer ningún secreto como tema de la Literatura Clásica Hispánica», *Thesaurus*, 30 (1975), 557-60.



## **Libro de los exemplos por A.B.C. Clemente Sánchez**

Muy amado fijo Joan Alfonso de la Barbolla, canónigo de Cigüença, yo Climente Sánches, arcediano de Valderas en la Iglesia de León, te imbio salud en aquel que por su precioso sangre nos redemió. Por quanto en el libro que yo compuse para tu enformación, que puse nombre *Compendium Censure*, en fin d'él te escreví que proponía de copilar un libro de exemplos por a. b. c. e después reducirle en romance por que non solamente a ti, mas aún a los que non saben latín, fuese solaz. Por ende con ayuda de Dios comienço la obra que prometí: *In nomine patris et filii et spiritus sancti, amen. Exempla enim ponimus, eciam exemplis utimur in docendo et predicando ut facilius intelligatur quod dicitur.*

### **1**

#### **ABBAS PRIMO DEBET SE QUAM ALLIOS JUDICARE**

*El abat primero deve a sí mesmo  
que a los otros juzgar.*

1a. En un monesterio un flaire pecó. Los buenos ombres viejos ayuntáronse e imbiaron al abat Moisés que veniese a ellos. El qual, sabida la razón por que lo llamavan, non quería venir, e desde que lo encargaron mucho que veniesse, traxo una espuerta llena de arena a cuestas, e los flaires saliéronlo a recibir e demandáronle qué cosa era lo que traía e qué quería significar. E díxoles: -Hermanos, esto que trayo a cuestas son mis pecados muchos e graves que vienen en pos de mí e non los veo e vine aquí oy [a] judgar los pecados ajenos.

E desde que oyeron, perdonaron al flaire que avía pecado.

1b. Otrosí el abat que llamavan José preguntó al abat que llamavan Pastor cómo podría ser monje e fallar folgança en esta vida e en la porvenir. E respondiolo: -Nunca quieras ser juez de los otros nin judgarás a alguno salvo a ti, mas siempre dirás entre ti *¿quién soy yo?*

Otro flaire dixo a aqueste abat Pastor: -Si yo viere a mi hermano pecar, ¿si será bueno encobrirlo? Al qual respondiolo: -En qualquier manera que encobrieres el pecado de tu hermano, Dios encubrirá el tuyo, e si publicares el pecado de tu hermano, Dios descubrirá el tuyo.



---

Tu: 1a) 4413 y 8

1b) 7931b

Th, K, G: 1a) H606 “Interpretación simbólica de los pecados como saco de arena”, J1269.26 “El abad es pecador también”, J80.3.2 “Sabiduría demostrada en un acto simbólico: cesto de arena representa los pecados de un abad”, J2466.1 “Hombre carga un pesado saco, símbolo de sus pecados”, Z161.1 “Cesto de arena muestra que los pecados son una pesada carga”.

1b) J1269.26 “El abad es pecador también”.

1a y 1b) *Leyenda Dorada* (ed. Graesse, III, 404, p. 806); 1a) Herzstein (220, 248), PL (LXXIII, col. 910), en *Seelentrost* (194, 28), 1b) PL, *Alphabetum Narrationum* (31) [Krappe].

1b) *Recull de eximilis* (26).

El primero es versión abreviada del ejemplo segundo de la rúbrica 2 y el ms. BNM incorpora un ejemplo próximo bajo la rúbrica IUDICANS ALIUM PRIMO SE IUDICARE DEBET.

Versión prácticamente literal, que agrupa los dos ejemplos, la encontramos en la *Summa de poenitentia* (ff. 31v) y en el incunable de esta, *Antidotarium animae* (f. XXXIV bc), transcribimos el texto latino según este último:

Frater quidam in sychi peccauit et fecerunt seniores conuentum et miserunt ad abbatem Moysen ut ueniret. Qui sciens huius uocationis causam nullo modo uenire uolebat Sed cum eum cogere ut ueniret. portauit supra dorsum uum sportam plenam arena. At fratres ei obuam exeuntes quesierunt ab eo quid hoc et quod ferret et quid hoc uellet. Quibus ille ait. Sunt fratres peccata mea multa et graua post me currentia e non uideo illa e ueni hodie aliena peccata iudicare. Quod ille audiuerunt fratri qui peccauerat ignouerunt.

Interrogauit abbas Joseph abbas pastorem quomodo monachus esse posset. Cui senex dixit. Si monachus esse cupis et in hoc uita e in futura requiem inuenire. noli iudex aliorum ese. nec iudices aliquem preter te. sed dic semper apud te. Quis sum ego. Cui quidam alius frater dixit. Si uidero aliquem alium fratrem peccare est bonum eum celare. Cui pastor ait. Quando cuius peccatum fratris tui tegis. desus tegit et tuus. Et si fratris publicas peccatum publiat deus tuum.

## 2

**ABBAS PRIMO SUA QUAM ALLIORUM PECCATA VIDERE  
DEBET**

*El abat primero sus pecados deve ver  
que los de otros reprehender.*

2a. En un monesterio un flaire pecó e de consejo de otro fue lançado del monesterio. E como lo sopo el abat Pastor, fizo llamar aquel que fuera lançado del monasterio, e deque lo vio coitado e afligido, diole paz e fizole comer consigo e reprehendió mucho a aquel que le feziera echar del monasterio, porque él, teniendo el su muerto para enterrar, primero dexolo e fue enterrar el muerto ajeno.

2b. Otrosí en el monasterio de Institi fue fecho convento e los flaires fablavan de uno que pecara. El prior sólo callava e después levantose en medio, e finchió el saco de arena e levávalo a cuestras e metió un poco de arena en una esportilla que levava delante sí. E preguntaronle los flaires: -¿Qué cosa es esto?

E díxoles: -Este saco que trayo a cuestras, que tiene mucha arena e pesada, son mis pecados e son muchos e graves, e lancelos detrás de mí por que non los vea nin llore nin me duela d'ellos. E esta arena poca que está ante mis ojos son los pecados d'este flaire que en comparación de los míos son nada e yo quiero judgarlos. Hermanos, non conviene fazer assí, mas mis pecados propios devo traer delante de mí e rogar e llorar por ellos, e non devo curar nin ver los ajenos.

E desde que lo vieron, dixieron todos: -Verdaderamente esta es la carrera que lieva a la vida, e si Dios libremente perdona ¿por qué el ombre non perdona?

---

Tu: 2a y 2b) 4413

Th, K: 2b) H606 "Interpretación simbólica de los pecados como saco de arena", J1269.26 "El abad es pecador también".

2a) *Leyenda Dorada* (ed. Graesse, III, 404, 405, pp. 804-806), *PL* (LXXIII, col. 910-911), [Krappe];  
2b) Herzstein (220, 248), *Selentrost* (194, 28) [Krappe].

La *Summa de poenitentia* (f. 31v) y su incunable *Antidotarium animae* (f. XXXIV bc) nos ofrecen un texto muy próximo a este. Es de destacar que estos exempla también se encuentran uno tras otro y agrupados tal y como aquí aparecen. Transcribimos por el *Antidotarium*:

Quidam frater peccauerat et de consilio cuiusdam expulsus fuerat. Quod cum nunciatum esset abbati pastori fratrem illum expulsus mox ad se uocari fecit et uidens eum senex afflicto surgens osculatus est eum fecitque eum secum sumere cibum et arguit ualde illum qui expelli fecerat eum. eo cum haberet mortuum suum prius sepeliendum eo relicto et neglecto iuerat sepelire mortuum alienum.

La versión latina del segundo exemplum incluye el nombre del prior que se convierte en un abad llamado Piron y el topónimo pasa del Institi de Clemente Sánchez al Sychi de Servasanctus. A pesar de esto la dependencia de los dos textos parece probable:

Factus aliquando conuentus in Sychi et dum de quodam fratre qui peccauerat fratres inter se colloquerentur solus abbas Piron tacebat. Tandem surgens in medium saccum impleuit arena eum portans in scapulis et mittens in quadam sportella modicum de arena et illam ante se deferebat. Itaque

colloquerentur solus abbas Piron tacebat. Tandem surgens in medium saccum impleuit arena eum portans in scapulis et mittens in quadam sportella modicum de arena et illam ante se deferebat. Itaque interrogatus a fratribus quid hoc esset dixit ad eos. Saccus iste in scapulis qui multam et grauem habet arenam mea sunt peccata et grauia sed proiei post me ea ne uideam illa et pro eis fleam et doleam. Sed arena hec modica ante oculos meos posita sunt peccata illius fratris que meis comparata sunt nulla et tamen non desino iudicare illa. Sic fratres non fieri oportet sed peccata mea propria ante me ferre debeo et ipsa sola attendere ac pro ipsis orare et flere et aliena non attendere ut uidere. Quod audientes dixerunt omnes vere hec est sola uia ducens ad uitam Deus sic libere parcit quod homo non parcit.

## 3

**ABBAS BENEFACERE DEBET ECCIAM PRAVIS**

*Al abat conviene  
a los malos bien fazer.*

Unde in *Vitas patrum* legitur de un santo padre que llamavan Amón, que morava en Egipto en el yermo, al qual los ladrones tomavan el pan que comía. E mandó a dos dragones que guardasen la puerta de la cámara. E quando venieron los ladrones a la puerta e vieron los dragones tan terribles e espantosos, por gran miedo, cayeron en tierra. E el buen ombre fallolos como muertos e luego fizoles aparejar la mesa e de comer. E ellos arrepentiéronse de todos los males que avían fecho e después vivieron santamente.

---

Tu: 1782(b)

Th, K: B11.6.5 "Un dragón guarda el alimento de un eremita asustando a los ladrones".

Herbert (181, 25; 651, 49), PL (LXXIII, col. 1163; XXI, col. 421) [Tubach].

**ABBAS NON DEBET ADERE REGULE MONACHALI SED  
FATUM PROPOSITUM REVOCARE**

*Non deve el abat su regla estrechar,  
mas deve el mal propósito revocar.*

4a. Léyese que apareció el diablo a un abat que begninamente e según la ley del Evangelio regía e governava sus monjes e díxole: “Manda, manda”, que quería dezir que añadiese más mandamientos a su regla. E esto fazía el diablo por que non podiesse enlazar a muchos deziendo ser ángel de Dios.

4b. Otrósí léyese que el diablo en semejança de ángel apareció a un monje e díxole que ayunase por ocho o nueve días ca en breve avía de morir e que iría más limpio a paraíso. E por aventura el monje por tal ayuno perdiera el cuerpo e el ánima si el abat non revocara el loco propósito. E después este monje vivió algún tiempo contra la mentira del diablo.

Tu: 4a) 19

4b) 1529

Th, K, G: 4a) J152 “Conocimiento del sabio”, K1811.4.3 “Abad engañado por el demonio en forma de ángel que le dice que ponga más reglas en su monasterio” (=V235.3.1).

4b) G303.3.2.2 “El diablo se aparece como ángel” (=G303.3.2.6), G303.9.4.2 “El diablo convence a un hombre de que se suicide”.

4b) *Speculum laicorum* (7) [Krappe]; Herbert (4a) 61, 18; (4b) 353,35; 374,7; 385, 193; (4a y 4b) Hervieux (IV, 279); (4b) Odo de Cheriton (39) [Tubach].

4b) *Espéculo* (7, 6-7) [Goldberg].

Similares apariciones diabólicas, aunque no son versión de estas, las encontramos en la *Summa de poenitentia* (ff. 243rv).

Satanás puede aparecer como ángel de luz, como previene S. Pablo en la *Segunda Epistola a los corintios* (XI, 14), incluso puede adoptar el aspecto de Jesús, María o cualquier santo. S. Bernardo también hace referencia a estas insidias del demonio meridiano en sus obras (*In Cantico*, XXIII; *Sermo I in Circumcissione*, XI; *Sermo VI in psalumu “Qui habitat”*). Todas en *Opera I y IV*, Roma, 1957, pp. 239-240, 290, 409-411). G. Penco en “Sopravvivenze della demonologia antica nel monachesimo medievale”, *Studia Monastica*, XIII (1971), pp. 31-36 estudia la tradición que presenta al demonio en forma de ángel de luz y pequeño etiope. El origen de esta representación parece ser el *Salmo XC*, 6 (“a sagitta volante in die, a negotio perambulante in tenebris, ab incursu et demonio meridiano”). Esta concepción parece recibir la influencia de los Padres del monaquismo primitivo, como Cassiano, en relación al *spiritus acediae*, que constituye uno de los ocho pecados capitales según las clasificaciones antiguas, especialmente la de Evagrio Póntico. Durante la Edad Media este aspecto diabólico no se representa con demasiada frecuencia. Tan sólo S. Gregorio advierte de este peligro inminente. S. Bernardo lo desarrollará más y señala que la defensa contra los pecados a los que incita este demonio está constituida por las cuatro dimensiones de la cruz. En el ms. BNM 8744 entre uno de los milagros de S. Antonio (ff. 385-391) se destaca: “En una villa de Sanct Anare, en el reino de Portugal, una muger casada era seguida del espíritu maligno el qual le dizia que era Jesucristo... Aparecióle en forma humana pormetiéndole la gloria si se matase”. Mucho nos puede recordar al milagro de Guiralt de Berceo. En la vida de S. Martín, que incluyen los *Castigos e documentos del rey D. Sancho* (pp. 88-89), también se recoge este tipo de aparición. De modo muy similar la hallamos en el ms. BNM 12689 (f. 147r), que parece estar tomada de J. de la Vorágine, donde el demonio meridiano se presenta ante Sta. Juliana (pp. 174-175), cosa que repetirá el *Flos sanctorum* de Villegas.

## 5

**ABBAS DEBET VANAM GLORIAM RESPUERE**

*Non conviene al abat  
vana gloria codiciar.*

Un joez vino a ver al abat Moisés e unos clérigos venieron delante e dixieron: - Padre, aparéjate que el joez te viene a ver para que le des tu bendición.

E él vistiose de un saco e teniendo en la mano pan e queso asentose a la puerta e començó a comer, al qual, veyéndolo el joez, menospreciolo e fuese. Esto fizo él por que la vana gloria non le turbasse.

---

Tu: 13

Th, K, G: J916 "Un abad recibe a un juez en harapos para evitar la vanagloria".

G: "Un abad se comporta inadecuadamente para evitar la vanagloria. Engaño para un buen fin".

*Alphabetum narrationum* (764), Herbert (68, 96), Hervieux (IV, p. 300), Odo de Cheriton (91), PL (LXXIII, col. 782, 907, 908) [Tubach].

*Recull de eximplis* (705).

## 6

## ABSTINENCIE APPETITUS SUBICIT HOSTES EXTERIORES

*El que apetito refrena  
excusa mucha pena.*

Según cuenta Dídimo, que era mayoral de los que biven en una tierra que llaman Bragamanos, que embió una letra al rey Alexandre, que dezía assí: -Nós, los que bevimos en esta tierra, non avemos algunos pensamientos malos e non apremiamos nin costreñimos algún ombre que nos sirva, porque todos somos criados de un dios, e por Él nacemos todos e assí somos iguales por natura. Non edificamos casas, mas en las cuevas de los montes moramos onde non suena viento nin avemos miedo de agua nin de truenos. E allí bevimos e moramos e estas cuevas avemos por sepulturas. Otrrossí non aprendemos artes ningunas para fablar bien e fermoso mas según la natura nos enseña assí fablamos, e desque avemos respondido, luego callamos. Otrrossí non codiciamos riquezas, por quanto la codicia de los avarientos non puede ser farta, mas por la pobreza que avemos somos ricos, ca aquel sólo es rico quien es contento de lo que tiene. Otrossí non somos invidiosos porque todos somos iguales. Entre nós non ay juizio nin pleito, porque non somos cosa torpe nin mala porque devamos ser traídos a juizio. E fazemos vida simple e limpia nin queremos cosas superfluas, mas solamente las necesarias a la vida. Onde nunca aramos nin sembramos, e nunca navegamos por la mar. E nunca tomamos peces nin otras cosas nin buscamos otras viandas, salvo las que da la tierra que es madre de todas las cosas e de todas las viandas. E aún d'essos frutos non enllemamos los vientres, ca muy inconveniente judgamos extender los vientres por manjares. E porque assí templadamente vevimos, somos sanos e non avemos enfermedades nin avemos menester consejo de físicos e nunca por frío estamos a fuego e nunca sentimos algunos dolores. E avemos algunos deseos, mas con paciencia los sofrimos, e nunca morimos muerte supitánea, porque nunca recibimos cosa superflua de la natura. E las nuestras mugieres son contentas de la fermosura que la natura les dio, porque la obra de la natura non se puede mudar por baños nin por lavamientos de aguas, antes, si alguno lo quiere mudar, es necessario que faga ofensa e injuria al fazedor de la natura. E tú, muy grand emperador, quieres e codicias guerras de fuera, porque no quieres judgar los enemigos que tienes de dentro. E nós, porque con abstinencia subjudgamos los enemigos interiores que son los apetitos de la carne, non tenemos ningunos enemigos de fuera. E por esto foimos de las muertes que se dan a cochillo e todos bevimos fasta grand vejedat e asperamos con grand deseo la vida bienaventurada de paraíso.

---

Tu: 750

Th, K: J152 "Conocimiento del sabio", V462 "Ascetismo".

Herbert (394, 395), Pseudo-Calistenes (III, 5-16), *Speculum laicorum* (394) [Krappe]; *Historia de preliis* (99) [Lacarra, 1999, p. 313].

*El Victorial, General Estoria* (IV), *Espéculo* (385) [Lacarra, 1999, pp. 314].

F. López Estrada (1981, pp. 209-217) supone una posible consulta por parte del autor de fuentes originales como ejemplo de un prehumanismo que ya señaló Sturm. Concretamente al indicar la vinculación del relato con la “Epistula Bragamorum” dirigida a Alejandro Magno y contenida en la *Historia de proeliis*, plantea el éxito que esta disputa sobre el modo de vida estoico-cristiano conoció desde Tertuliano a Abelardo o Juan de Salisbury.

M<sup>re</sup> Jesús Lacarra (1999, pp. 313-314) señala, al comentar *El Victorial*, que la figura de Alejandro es motivo muy frecuente en el citado libro, cómo también veremos que es muy frecuente en el de Clemente Sánchez. El pueblo al que aquí se hace referencia puede identificarse claramente con los Gimnosofistas (‘sabios desnudos’) que aparecen en la citada obra. Lacarra supone que este episodio puede proceder de Onesicrito (cínico que viajaría con el séquito de Alejandro) y que del Pseudo-Callistenes pudo pasara a la *General Estoria*.

A. Baldissera (2000, pp. 295-309, especialmente p. 302) sostiene que esta versión de la historia no se debió a la consulta directa de la fuente sino a la de una versión extrapolada de alguna obra intermedia en la que Alejandro ya no jugaba un papel importante, simplemente era un observador de la escena.

El episodio lo encontramos, ligeramente abreviado, en la *Summa de Poenitentia* (f. 207v-208r). Esta presencia en la obra del faventino es un ejemplo más de la difusión de la historia que, probablemente, Clemente Sánchez no recopilara de aquí. Lo transcribimos con abundantes lagunas (...) y errores por el mal estado de estos folios y la gran abundancia de abreviaturas:

Narrat Didimus bragamorum (...) in epistola (...) alexandro(...) Nos bragmani nullas magnas et turpe cogitationes(...) loqueor ut nam docet unde loquendo (...) Et diuitias non amamus eo que negant auarorum cupiditas semper (...) inter nos inuidi non sunt (...) nulla iuditia (...) Item pulcrum uitam et simplicem (...) nulla superflua. Unde nunquam laboramus terram, (...) nunquam per mare nauigamus (...) nunquam pesces et alia alia capimus. ullam aliam annonam exquerimus que illa que sponte mater omnium terram . Nec de ipsis paucis fructibus uentrem repleuimus quem ualde iudicamus incongruum esset uentrem cibis extendere. Et sic temprare uiuimus semper dum uiuimus sanim nullam egrudiam laboram, nullo medicos consilio indigemus. item nunquam per frigore ad igne sedemus, nullos dolores unde sentimus, nunquam corpore desidediam facunium semper per pacienciam tolleramus. Iten subitanam nunquam mortem non (...) eo quem nunquam superflua ad natura. Super femine nostre esse nen ornamento contente eo quae nullus blaneis, nullus lectionibus suis aquis mutauit (...) Et tu maxime imperator externi bella queris quae interiores inimicos queris subiugare contempuis. Nos aut per abstinetia interiores hostes a carnis paperimus subicuriu nullo foris hostes . Quae (...) mortes glaium inferendas effugimus et (...) ad senium uiuimus et beata vitam cum desideris expectamus.



## ACCIDIA OPERANDO EXPELLITUR ET ORANDO

*La acidia obrando  
se excusa e orando.*

7a. En *Las vidas de los Santos Padres* se leye que Sant Antón, tentado de la acidia, dezía: -Señor, deseo ser salvo mas non me dexan pensamientos. Mas, señor, ruégote que me muestres cómo me deva salvar.

E luego vio un ombre semejable a sí mesmo que torcía una cuerda, e levantábase de la obra, e fazía oración, e después tornava a obrar, e otra vegada tornava a fazer oración e aquel era el ángel de Dios. E díxole: -Antón, faziendo assi te podrás salvar.

7b. Onde en otro lugar en *Las vidas de los Santos Padres* se leye que un monje preguntó al abat Aquilles: -¿Por qué seyendo en mi silla padesco acidia?

E respondió el abat: -Porque aún non has visto la folgança que esperamos nin los tormentos que tenemos, ca si estas cosas con diligencia acatases, aunque tu cámara estoviese llena de gusanos fasta el techo, aún en ellos estarías sin acidia.

---

Tu: 275

Th, K, G: 7a) H 605 "Un ángel ofrece una interpretación simbólica del valor de la oración", V231 "Aparición de un ángel", J80.3.4 "Sabiduría obtenida de un acto simbólico: un ángel retuerce una soga. Rezar es el trabajo", V232.1.2 "Ángel como ayudante. Enseña mediante una parábola que la oración es el trabajo".

*Leyenda Dorada* (I, 179, Graesse, p. 106), Jacques de Vitry (ed. Crane, 74, p. 167), *Liber Exemplorum* (61) [Krappe]; la PL (LXXIII, cols. 132, 780-781, 785, 953) [Tubach].

## 8

## ACUSANS FALSE IN PENAM INCIDIT ACUSANTI

*El que a otro pone pecado  
el daño a él es tornado.*

Un ombre mucho bueno fue acusado por imbidia e era devoto a la Virgen María. E fue acusado por imbidia acerca de su señor que amava a su mugier. El señor judgó que lo echasen en el fuego. E este cavallero, su señor, mandó a uno que tenía su forno que a cualquier que él le embiase otro día de mañana que luego lo lançasse en el forno. E otro día el señor embió a aquel que era acusado de buena mañana, e yendo por el camino falló una iglesia abierta e entró en ella por fazer oración a la Virgen María. E mientras allí estava, el cavallero embió a uno de los que lo acusavan a ver si era fecho lo que mandara. E los que estavan al forno, por quanto él fue el primero que allí veniera, tomáronlo e lançáronlo en el forno ardiendo. E ansi le dio Dios lo que mereció e libra al inocente devoto a la Virgen María.

---

Tu: 2205, 3102, 4925

Th, K, G: K1612 “Mensaje de muerte al emisario”.

G: N341 “Embiado de un malvado noble asesinado en lugar de la inocente víctima de un embuste”, N699.3.1 “Acusado interrumpe su viaje para rezar”.

*Gesta romanorum* (283), E. de Bourbon (373) [Krappe].

Timoneda, *El Patrañuelo* (17) [Krappe].

Guardiola (1988, p. 275) señala que existe una versión cercana en la *Summa de poenitentia* que nosotros no hemos localizado.

## 9

**ADULATOR ECCIAM TURBAT BONO**

*El lisonjero malo  
a los buenos faze dapno.*

La primera virtud del monje es menospreciar los juizios de los ombres, e el que bive en el claustro non se deve gozar quando le alaban, ante se deve turbar a exemplo del chantre de París, de buena memoria, el qual, según dizen, aviendo predicado en un lugar e se iva dende, un clérigo, passando acerca d'él, díxole: -Bendicha sea la palabra de la tu boca.

E oyéndolo el chantre respondió e díxole: -Maldicha sea la palabra de la tuya. E a enxemplo de la Virgen que quando le dixo el ángel: "Ave, gratia plena, e[t] benedicta [tu] in mulieribus", e fue turbada en la palabra d'él.

---

Tu: 2078

Th, K, G: J 1369.17 "Réplica agresiva".

G: J916.1 "Chantre se niega a aceptar los elogios por su predica".

Groult (1968, pp. 17-24) al estudiar el valor espiritual de la obra de Clemente Sánchez, analizando las fuentes bíblicas manejadas, señala que esta salutación del Ángel a María proviene de *Lucas*, I, 28; igualmente corrige la cita lat. del saludo a María que no incluía en *P tu* y que escribía *e* en lugar de *et*.

## 10

**ADULATORES IRRIDENDI SUNT ET NON AUDIENDI**

*Los lisonjeros no deben ser oídos,  
antes deben ser escarnecidos.*

El emperador Vaspasiano fue nacido de vil generación e rústica, aunque fue muy noble en señorío e costumbres, ca en comienço que ovo el señorío fasta la fin siempre fue muy cortés e piadoso e non menospreció su nacimiento nin ovo vanagloria por alabanzas vanas. Onde una vegada, queriendo unos lisonjeros alabar su linaje, dezían que aquellos de donde él veniera fezieran la cibdat de Reatina e que fueron compañeros de Ércoles, e él non lo quiso oír, antes escarneció d'ellos. Pues, si los paganos non quisieron oír los lisonjeros, mucho menos lo devían fazer los cristianos.

---

Tu: 2906

Th, K, G: J915 "El rey de linaje humilde no debe ser halagado".

Suetonio, *Vespasianus* (c. 15) [Krappe].

Encontramos una versión literal en la *Suma* (ff. 28v-29r) y en el *Antidotarium* (f. XXXI) del que transcribimos, que incluso incluye la frase final, que va a adquirir la característica de formularia por su repetición frecuente en la obra de Servas Sanctus. Esta podría haber sido, sin duda, la fuente de Clemente Sánchez:

Vespasianus ex vile progenie natus et rustica. licet ipsa nobilissimus esset principatu et moribus. Nam a principio principatus obtenti ad finem semper excitit ciuilibus et clemens non dissimulans ortum suum. nec uanis laudibus se ex tollens. Unde dum semel quidam adultores conarentur efferre originem eius quasi parentes eius reatine urbis fuerunt conditores et herculis comites. eos audire noluit sed irrisit. Ergo si adultores fugerunt uiri pagani quid deberet facere christianus.

## 11

## ADULADORES MINIME EST CREDENDUM

*Non creas lisonjero engañoso,  
si non fallarte has perdedosso.*

Dízese por manera de fablilla del cuervo e de la rapossa que levando el cuervo un queso fresco en la boca para comer, púsose encima de un árbol. E la raposa lisonjera, passando por allí, ovo grand codicia del queso e dixo assí al cuervo: -O, ave muy fermosa sobre todas las aves, parécesme más blanca que el cisne e más fermosa que el pavón e si el tu canto me aplaziese tú serías sobre todas las aves. E he entendido que has la boz muy clara e que fazes fermossas meludias, mucho mejores que los que tañen estormentos. E, ¿por qué non me muestras el tu canto tan dulce e la concordança del oír tan suave, el qual codicio grandes tiempos ha oír?

El cuervo aviendo plazer de las palabras lisonjeras, non entendiendo el engaño del corazón, apretando un poco el rostro por que non se le cayesse el queso, començó a cantar a media boz. E dixo la raposa: -Por cierto, verdat es lo que oí de tu canto dulce e si así me plaze el tu canto que non es entero quanto más faría si con toda la boz cantasses, que sería muy más fermosso tu canto que de ruiseñor.

Estonce el cuervo creyó ser verdat la mentira que le dezía e abrió la boca para cantar e cayósele el queso en tierra, e tomolo luego la raposa, e comiolo e començó a escarnecer del cuervo.

E así non es de creer a los lisonjeros porque quieren sacar algo de aquellos que lisonjan, e desde lo han avido escarnecen d'ellos. E estos atales prometen cosas para traer a la muerte.

---

Tu: 2177

Th, K, G: K 334.1 "El cuervo con el queso en el pico".

J. de Vitry (90), Odo de Cheriton (70), M<sup>a</sup> de Francia (13), [Lacarra, 1989, pp. 287-292].  
*El Conde Lucanor* (5), *El Libro de Buen Amor* (1436-1441), Eiximenis, *Faules* (10), S. de Mey, *Fabulario* (15), Torres Naharro (*Comedia Jacinta*, I y *Comedia Propalladia*, II), Samaniego (V, 9), [Lacarra, 1989, pp. 287-292].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1989, pp. 287-288 y 292) edita una versión de este cuento, perteneciente al *Isopete*. Indica Lacarra que su popularidad se constata por su aparición en textos latinos y romances. Igualmente, en su estudio se incluyen referencias bibliográficas de Pidal, Lecoy o D. Devoto que analizan el cuento.

Maxime Chevalier (1987, pp. 83-92) señala que aún hoy se conserva en la tradición popular de Ciudad Real; dice Chevalier que la tradición oral inclina a diluir la intención didáctica, cargando el acento en el carácter jocoso del cuento.

M. Morreale (1990, pp. 50-83) ofrece un interesante estudio sobre la versión de este cuento incluida en el *Libro de Buen Amor*.

Ofrecemos la cercanísima versión de Servas Sanctus que incluye la reflexión final, aunque no totalmente literal, que en principio podría parecer moraleja incluida por Clemente Sánchez, *Summa* (28v-29r), *Antidotarium* (XXXIcd):

Dicitur parabolice exemplum fati notabile de vulpe et coruo. dum enim cascus recentem coruus rostro ferens ad edendum in quendam arborem se posuit. vulpes adulatrix inde transitum faciens et caseum nimium concupiscens sic ait ad coruum. O omnium speciosissima avis mihi cigno albiore esse videris. et in pulchritudine etiam pauones excedis. Intellexi enim te habere vocem clarissimam facientem mirabiles melodias. ita etiam ut cytharedos excedas quid igitur priore cantu tam dulci et armonia tam suavi. quam audire canto tempore concupiui. Ac coruus uerbis adulatoris illectus. nec cordis fraudem attendens. Stricto rostro ne caseus elaberetur voces cepit semiplenas emittere. Ad quem vulpes ait. Vera sunt ut audio que de dulcedine uocis audiui. Sed si mihi sic places dum uoces cepit semiplenas emittere. Ad quem vulpes ait. Vera sunt ut audio. que de dulcedine uocis audiui. Sed si mihi sic places dum uoces incompletas emittis quid faceres si totam foras uocem emitteres. puto philomenam antecederes. Tunc coruus dum uerba tan falsa simulate prolata uera esse credit. non considerans damnum nec attendens fraudem. dum ad cantandum rostrum aperuit caseus in terram cecidit quem vulpecula mox rapiens manducauit coruum derisit. ergo **non est credendum adulatoribus** dum nos laudant quia aliquid auferre desiderant. quedam post eos acceperint mox subsannant.

## 12

## ADVOCATI VENA(L)LE GENUS DICTUR ESSE

*Los abogados, según parece,  
es gente que se vende e empesce.*

Onde léyese en unos cantares que fizo Séneca que pareció a un ombre que vio al emperador Nero que se bañava en los infiernos e los servidores que estavan acerca d'él que lançavan sobre él oro ferviente. E vio venir una compañía de abogados e díxoles: - ¡O mis amigos, linaje de ombres que se venden, llegátvos acá e bañátvos aquí connmigo!

---

Tu: 2505

Th, K, G: X 316 “Nerón reserva un lugar en los infiernos para los abogados” y Q560 “Castigo infernal”.

G: P465.6 “Baño de abogados en el fuego infernal” (=Q566.5), V511.2.4 “Visión de Nerón torturado en los infiernos junto con un grupo de abogados bañándose en el fuego infernal”.

J. de Vitry (ed. Crane, 36, p. 148), *Speculum laicorum* (18) [Krappe]; *Alphabetum narrationum* (43), *Liber exemplorum* (71), Herbert (135, 136; 374, 18; 431, 7; 621, 197) [Tubach].

*Recull de eximplis* (36) [Tubach], *Espéculo* (88) [Goldberg].

Andrea Baldissera (2000, p. 303) insiste en su cercanía con las versiones del *Espéculo de los legos* y Vitry y en lo abreviado de la versión de Clemente Sánchez que se limita a eliminar frases redundantes y comentarios innecesarios.

## 13

**ADULTERIUM RESPUUNT ECIAN AVES**

*Las aves es misterio  
que aborrecèn el adulterio.*

Dizen que acaeciò en Lombardía, en el obispado de Millán, que un moço tomó un huevo del nido de una cigüeña ascondidamente e metiole otro de cuerva. E quando vino al tiempo que le nacieron los fijos e que el cuervo començó mostrar su color e su descendimiento de los otros, (e) fuese el macho e aduxo tantas de cigüeñas que fue gran maravilla. E quando ovieron todas visto el cuervo negro entre los cigoñinos se fueron contra la madre e matáronla.

---

Tu: 4640

Th, K: Q241 "Castigo del adulterio".

G: K2105 "Muchacho sustituye un huevo de cigüeña por otro de cuervo", T647.1 "Huevo de cuervo reemplaza traviesamente a uno de cigüeña".

*Gesta Romanorum* (82), J. de Vitry (ed. Crane, 234, p. 230) y en Bartolomeo Anglicus (*De proprietatibus rerum*, XII, 8), [Krappe]; *Alphabetum narrationum* (37), E. de Bourbon (ed. Lecoy, 181), Herbert (19, 150; 49, 91; 120, 13; 195, 28; 232, 20), Hervieux (65), Odo de Cheriton (65) [Tubach].

*Recull de eximplis* (31), *Castigos e documentos del rey D. Sancho* (ed. Gayangos, p. 208) [Tubach].



## 14

**ADULTERII ACUSATA I[N]JUSTE A DOMINO LIBERATUR**

*La mugier inocente acusada  
del Señor Dios es librada.*

Un ombre acusava a su mugier de adulterio e díxole que lo confessase porque excussase muchos tormentos. Ella respondió: -Dios me es testigo, por ende non lo quiero negar porque padescas e non quiero mentir porque non peque. E quando vino el que la avía de degollar, en el primer(o) golpe salió un poco de sangre, e en el segundo saltó una sortija e en el tercero torcióse el cochillo. E después trayeron otro que la degollase, e del primero e segundo golpe non la podieron ferir, e en el tercero golpe feriola e al quarto pareció muerta. E assí muerta levávanla los clérigos, e rebevió e dende fuele dada libertad que fuese a do quisiese.

---

Tu: 4697

Th, K, G: D2086.1 "Espada entorpecida mágicamente", H215 "Manifestación mágica en la ejecución de una inocente", K2112 "Mujer calumniada como adúltera", S410 "Esposa perseguida".

G: K2112.0.3 "Mujer falsamente acusada de adúltera por su marido. Los cuchillos fallan tres veces en cortar su cuello. Después del cuarto intento, por el que aparentemente ha muerto, revive mágicamente".

## 15

**AMANS PRO AMATO LIBENTER EXPONIT BONA SUA**

*El que a otro quiere bien  
por él pierde lo que tiene.*

Un pobre e un rico eran vezinos e tenían dos huertos ayuntados. El rico tenía en su huerto árboles e flores, e el pobre tenía en el suyo abejas; e ellos eran enemigos. El rico querellose que las abejas del pobre destruían sus flores e requeríole que las tirase de allí. El pobre non lo fizo. El rico invidioso e malo esparzió poçoña por las flores, e las abejas, como avían acostumbrado, tomaron de las flores e morían. E el pobre, desde que las vio muertas, como non tenía otra cosa sinon dos cántaros o barriles, uno de olio, otro de vinagre, e como amava mucho sus abejas, expendiolos en melezina para ellas e él era bien sabio, que sabía que era buen remedio para la poçoña. E primero derramó el vinagre sobre las abejas e después ruciolas con el olio e fizoles bevir. E non podría dezir que este pobre non amava mucho aquestas abejas.

E assí fizo Jesucristo por nós pecadores salvar, que derramó su sangre por darnos vida.

---

Tu: 551, 642, 3046

Th, K: V400 "Caridad", W11 "Generosidad", W 19.2 "Un hombre salva a sus abejas de un envenenamiento dándoles todo lo que tiene".

G: L143.3 "Hombre rico envenena las abejas de un pobre".

## 16

**AMATORES HUIUS SEculi DECIPi[U]NTUR CADUCA  
SPIRITUALIBUS PREFERENTES**

*Los que las cosas d'este mundo aman,  
a sí mesmos engañan.*

Un ombre bueno viejo, queriendo dar doctrina a su fijo, díxole: los que amavan los deleites d'este mundo e olvidan los bienes espirituales son semejables a un ombre que tenía tres amigos, de los quales amava los dos con muy grande amorío e deseava mucho que pudiesse trabajar por cada uno d'ellos fasta la muerte, e del otro tercero non curava mucho e fingía que avía con él muy grande admistad. E un día venieron muchos cavalleros con grand priesa para lo levar presso al emperador a que diese cuenta de mil marcos de plata que le devía. E él, desque se vio assí aquexado, buscava quien le acorriesse en aquella cuenta. E él fue al primero amigo que mucho amava e díxole: -Amigo, bien sabes como yo siempre puse mi ánima por ti. Agora yo he menester tu ayuda oy con gran necessitat.

E respondió: -Ombre, yo non soy el tu amigo nin sé quién eres. Otros amigos tengo con quien he de folgar oy; empero darte he dos celicios o dos camisas que lieves por el camino, e non esperes de mí más.

E desesperado de la su ayuda, fuesse para el segundo e díxole: -Amigo, acuérdate quantas honras e gracias de mí recibiste, e yo soy caído en grand tribulación e he mester tu ayuda. Dime, ¿quánto me puedes acorrer?

E respondióle: -Non me haga[s] estar contigo en tu trabajo, ca yo de muchas partes he grandes coidados e está en tribulación; empero iré contigo un poco, aunque creo que non te aprovecharé e luego tornarme he a mi casa a fazer mis negocios.

E el coitado tornose las manos vazías de sus amigos e dolíase de sí mucho e de la vana esperança de sus amigos e dolíase de los trabajos que por ellos avía sofrido. E fuese para el tercer amigo, del qual nunca avía avido coidado nin fecho honra, e con grand vergüença e la cara abaxada a tierra díxole: -Non tengo boca para te fablar, yo me conosco que nunca te fize bien nin te traté como amigo, empero por la grand necessitat que me es venida e non fallé alguna esperança en los otros amigos, vengo a rogarte si puedes ayudarme con alguna cosa poca, non te acordando de mi simpleza.

E él respondióle con cara alegre: -Yo conosco que tú eres mi amigo mucho amado e non se me es olvidado el pequeño bien que me feziste e yo te lo tengo de pagar doblado, e non ayas temor nin pavor, ca yo iré ante ti al emperador e rogaré por ti, e ave buena confiança e non ayas tristeza.

E él, arrependido por el poco bien que le avía fecho, e con lágrimas dezía: - ¡Ay de mí! ¿De qué averé más dolor, del amor vano que ove a los amigos mal agradecidos o de la mi locura por non fazer bien a este mi hermano o amigo?

E estos dos amigos primeros son el mundo e los parientes, ca al tiempo de la muerte desamparan al ombre. El tercer amigo es los bienes que el ombre faze por amor de Dios, que nunca lo desamparan.

Tu: 2407

Th, K: H 1558.1.1 "De tres amigos, el tercero resulta el verdadero ante la emergencia".

V. de Beauvais, *Leyenda Dorada* (III, 423), *Alphabetum Narrationum* (58), *Gesta Romanorum* (238), J. de Vitry (120), C. de Heisterbach (*Dialogus*, II, 57), Herbert y Hervieux, Odo (137), en la PL (LXXIII, col. 491), en el *Speculum laicorum* (35) [Lacarra, 1987].  
*Barlaam* (pp. 115-118) [Goldberg].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1987, pp. 274-275 y 283) edita la versión de este cuento incluida en el *Especulo de los legos* e indica que se conocerá en la literatura latina a través de las diferentes versiones del Barlaam y que su popularidad es innegable al aparecer en textos latinos y romances.

S. J. Kahrl (1965-1966, pp. 105-110) destaca la peculiaridad del estilo del material tradicional alegórico y analiza como marcadamente alegórico este relato de los tres amigos. Señala que en los textos que ha estudiado, como en este de Clemente Sánchez, la situación preliminar se desarrolla de modo no muy extenso, siendo las respuestas de los amigos de fundamental importancia, ya que la clave se centra en la contestación del verdadero amigo. En esta versión, como en muchas otras, la interpretación alegórica es reconocida al final por el propio autor.

## AMICUS FIDELIS NON DUBITAT DE AMICO

*El que verdaderamente ama  
de su amigo fia el alma.*

Léyese que eran dos amigos, al uno llamavan Damón e al otro Fizias, caballeros nobles e discípulos de Pitágoras, el filósofo. E estos tanto se amavan e tamaña amistança ovieron que Dionisso, rey de Cicilia, queriendo al uno degollar, mandole tiempo a que fuesse ordenar su casa, e el otro quedó por fiador que tornaría a día cierto. E allegándose el tiempo e el término a que avía de venir, todos judgavan al fiador por loco. Empero él dezía que fiando de la constancia de su amigo que non avía temor alguno. E el día e la ora que el rey le avía señalado vino e maravillándose mucho el rey de los corazones e amistanças de amos, perdonó la pena al que avía condenado a muerte e rogoles que lo recebiessen en su compañía e amistança.

Tu: 2208

Th, K: P315 "Dos amigos se ofrecen a morir uno por el otro".

Cicerón (*De officiis*, III, 10 y *Tusculanas*, V, 22), Valerio Máximo (IV, 7; texto castellano IV, VII, cap. II), *Alphabetum narrationum* (53) *Gesta Romanorum* (108 o 169), V. de Beauvais, *Speculum doctrinale* (451), Jean Gobi (62), *Ludus scaccorum* (II, 4) [Lacarra, 1999]. *Disciplina Clericalis* (1 y 2), *Recull* (47), *Glosa castellana del Regimiento de Principes* (I, 211) [Lacarra, 1999].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1999, p. 151) estudia la versión de este ejemplo que se incluye en el *Valerio Maximo romanceado por Juan Alfonso de Zamora* y señala que su popularidad se hace evidente cuando versiones próximas pasaron rápidamente a ejemplarios latinos y romances y sus recreaciones hispánicas como esta del *Libro de los exemplos* o la abreviada de la *Glosa castellana del Regimiento de Principes*, I, 211. Las *Fiore di virtù* incluyen la variante en la que uno de los protagonistas es mujer, la encarcelada, que se salva gracias al amor.

José Aragués Aldaz (1997, p. 173) indica que hay la versión de Valerio Máximo es una *abreviatio* (IV, 7, ext. 1).

S. Battaglia (1960, pp. 24-80) recuerda que la anécdota procede de la tradición pitagórica que difundió Cicerón al hablar del tirano de Siracusa que se lamenta de no tener amigos. Valerio lo caracterizó como el ejemplo más ilustre transmitido por el mundo griego sobre el tema, claro ejemplo de la moral pitagórica. Pertenece a la *res gestae* pues se difunde con un respeto máximo de los datos.

En el *Ludus scaccorum* este ejemplo aparece, igual que en Clemente Sánchez, seguido de otros dos que reflexionan acerca de la auténtica amistad. Cessoles puntualiza aquí que Dionisio estaba en Siracusa, que es el único dato que no ofrece el de Valderas, pero ofrece una versión muy próxima a la del *LEABC*, incluso con el mismo verbo introductor. La transcribiremos aquí, junto con la traducción catalana del XV, para observar su relación con la versión de Clemente Sánchez (cols. 441-443; II, 4): *Legimus enim, quod Damon et Phisias sic vocati, fuerunt nobiles milites ac Pitagori discipuli. Hii inter se tam fideles vixerunt amicitia ut, cum alterum Dionisius rex Sicilie apud Siracusam interficere vellet et hic tempus ab eo, priusquam periret, domum profectus ordinaret res suas, inperasset alter se vadem, securitatem pro eius reditu dare non dubitavit. appropinquante autem prefata die nec illo redeunte unusquisque tam stulticie tam temerarie sponsorem damnabat. At is de amici constantia*

nil se metuere predicabat. Eodem quoque momento et hora Dionisio constituta, qui eum supervenit, et admiratus rex anborum animum supplicium remisit eosque insuper rogavit, ut in societatem amicitie ad tertium gradum sodalicii reciperent.

La traducción catalana del s. XV:

Legim encara que Damon e Phitias, qui foren axí appelats nobles cavalers e dexebles de Pitagoras, aquests entre sí a aytal amistat ajustaren que con' Dionís, Rey de Çicilia, estant en Saragoça volgués onciure la un e que li demanas temps en lo qual ans que peris anas a la casa per ordenar les sues coses. E Com agués empetrat per que l'altre per lo retornament d'aquell al malvat princep, no duptà donar seguretat. Aprés, acostantse lo día assignat, e aquell no retornant cascun amich, car per folia dampnava lo prometedor el trecuydat, e aquell debía que en res no s temía ne s duptava de la constancia e fermedat de l'amich. On en aquell mater moment e hora establida per Dionís, aquell qui la hora havia presa, lo turment relexà, e sobre tot preguà a aquells que ell en companya de amistat e en grau de tercer companyó rebessen.

## 18

**AMICUS VERUS EST QUI CUM SECLUNI DEFECIT TUNC  
SUCURRIT**

*El amigo es de alabar  
que al tiempo de la priessa quiere ayudar.*

Un ombre de Arabia, estando a la muerte, llamó a su fijo e díxole: -¿Quántos amigos tienes?

E el fijo respondió e dixo: -Según creo, tengo ciento.

E dixo el padre: -Cata que el filósofo dixo: “non alabes al amigo fasta que lo ayas provado”. E yo primero nací que tú e apenas pude ganar la meitad de un amigo, e pues así es, ¿cómo tú ganaste ciento? Ve agora e pruéalos todos, porque conoscas si alguno de todos ellos te es acabado amigo.

E dixo el fijo: -¿Cómo me consejas que lo faga?

Dixo el padre: -Toma un bezerro, e mávalo, e fázelo pieças, e mételo en un saco en manera que de fuera paresca sangre, e quando fueres a tu amigo, dile así: “Amigo muy amado, trago aquí un ombre que maté. Ruégote que lo entierres secretamente en tu casa, que ninguno non averá sospecha de ti e así me podrás salvar”. El fijo fizo como le mandó el padre.

El primero amigo a que fue díxole: -Lieva tu muerto a cuestras e, como feziste el mal, párate a la pena. En mi casa non entrarás.

E así fue por todos los otros amigos e todos le dieron aquella misma respuesta. E tornose para su padre e díxole lo que feziera.

E dixo el padre: -A ti acaeció según dixo el filósofo, “Muchos son llamados amigos e al tiempo de la necesidat e de la priessa son pocos”. E ve agora al mi medio amigo e verás lo que te dirá.

E fue a él e díxole: -Entra acá en mi casa, por que los vezinos non entiendan este secreto. E embió luego a la mugier con toda su compañía fuera de casa e cavó una sepultura. E quando el mancebo vio lo que avía fecho e la buena voluntad de aquel medio amigo de su padre, descubriole el negocio como era, dándole muchas gracias. E dende tornose a su padre e contole lo que le feziera.

E díxole el padre: -Por tal amigo dize el filósofo, “aqueel es verdadero amigo que te ayuda quando el mundo te fallece”.

Tu: 2216, 2407

Th, K, G: H 1558.2 “Prueba de amistad: el medio amigo”, J 401 “Escasez de auténticos amigos”.

G: J401.0.2 “El medio amigo”.

*Gesta Romanorum* (129), *Alphabetum narrationum* (59), Odo (12) [Lacarra, 1999]; J. de Vitry (120) [Schwarzbaum].

*Disciplina* (1), *Espéculo de los legos* (49), *Enxiemplos muy notables* (3), *Dechado de la vida humana* (III), *Castigos de Sancho IV* (35), *Lucanor* (48) [Lacarra, 1999]; Çifar (p. 7), *Esopete* (pp. 137-9) [Goldberg].

Lacarra (1999, pp. 135 y 194) estudia dos versiones de este cuento incluidas en los *Castigos de*

*Sancho IV* y en el *Caballero Zifar* y sostiene que la popularidad de este cuento en la Edad Media se debe a la *Disciplina Clericalis* de Pedro Alfonso, desde esta obra se difundiría a ejemplarios latinos e hispánicos como los citados o la recreación de los *Castigos de Sancho IV*, la versión más cómica del *Zifar* o la fusión de dos temas en el *Lucanor*.

Según indica M. Chevalier (1987, p. 89) se llega a versificar en una novela del XVI del Licenciado Tamariz, *Novela del medio amigo*, y aunque existe aún en Cataluña, no parece haber arraigado en la tradición española.

H. Schwarzbaum, (1961, p. 275) señala que en la *Gesta Romanorum* se habla de tres amigos y cita la obra de Keller (*Spanish Motif...*) y el motivo que él denomina H 1558.1.1 “La estoria del rey Anemur de de losaphat e Barlaam” que se relacionaría también con el ejemplo XVI del *Libro de los Exemplos*. La versión del *Libro de los Exemplos* sigue la obra de Pedro Alfonso, no como ocurre en el *Zifar*, el *Recull* y el *Lucanor* donde el ternero es cambiado por un puerco, probablemente por pertenecer a culturas donde no existe la prohibición de su consumo. Para Lacarra (1996, p. 283) la modificación no tendría su origen en la Península, puesto que ya existe en otras versiones latinas del XIV como en la de las *Gesta-romanorum* y el *Ludus scaccorum*. El cambio de animal refleja el olvido de las culturas hebreas o árabes que prohíben su consumo y el acercamiento a la cultura cristiana medieval que lo consume habitualmente.

El cuento también es estudiado en la misma línea por S. Battaglia (1960, pp. 30-33).

Aunque la deuda de Clemente Sánchez con Pedro Alfonso parece evidente, nuevamente nos encontramos con una versión próxima a la del *LEABC* en Cessoles (III,3) que lo atribuye a Pedro Alfonso y concreta que el hombre de Arabia es un filósofo. Incluye después de este ejemplo el que sigue en Clemente Sánchez. La narración es básicamente la misma aunque ligeramente abreviada y presenta como animal del sacrificio a un puerco, mientras que Clemente Sánchez introduce al ternero:

Refert Petrus Alfonsus quod fuit Arabs philosophus, habens unicum filium, quem interrogavit, quot amicos acquisierit, et cum ille respondisset: Multos, ait pater: Ego iam senex acquisivi michi nisi unum, et addidit: Non sit tibi, fili, parum habere unum amicum, neque multum, habere multos: expedit enim amicos probatos amare, non amatos probare. Et ideo filio mandavit, ut occiso hircio ac in sacco posito fingeret se hominem occidisse ac singulis amicis occulte ferre ad se sepeliendum. Quod cum fecisset et omnes amicos suos requisivisset, omnesque male, ymo iniuriose, respondissent, quod eis tan periculosam rem manifestasset, rediitque ad patrem nullosque amicos necessitatis habere se provabit. Ac pater ammonuit filium, ut ex sua parte requireret illum solum, quem dixerat ac golriabatur se habere unicum et probatum amicum. Quo facto ille omnes de domo propria emisit, silentioque facto secreteque, cum omnia nocturno tempore tuta essent sopitque homines et ex humo fossuram profundam fecisset, hircum advertens domum rediit, quem hircum mortuum pro homine susceperat tumulandum. Sicque filius unicum verum extunc probavit amicum esse, suosque magis adultores, quos adverse fortune probavit inimicos.

La traducción catalana del XV de Cessoles es:

Recompta Pere Alfons que fo hun philosoph de Arabia qui havia hun fill, al qual demanà quants amichs havia guanyats. E respòs que molts. Dix lo pare: “Yo són ja vell e no he guanyat sino hun amich”. E el va dix: “Com dix, no és a tu poch aver hun amich, ne molt haver molts. Covén se alguns provats amar, no los provats provar”. E per açò manà al fill que matas un porch e que l metés en hun sach e que digués que havia mort un hom e a cascun dels amichs quell havia feyt amagadament lo metias ab ell per sebolir. E com lo fill hagués complit lo manament del pare e per orde totes los amichs agués requests e tots malament e encara enjuriosament aguessen respòs que ayal cosa e axí perillosa havia a ells manifestada, retornà al pare e provà que costrenent a ell necessitat no havia nenguns amichs. El pare amonestà lo fill que de la sua part ne requeris un sol, lo qual havia dit, e s gloriejava haver un amich provat. E açò fet, com l’amich lo ves, gità de la sua casa propia tots cells que hi eren e feyt salena e sagrament. Com totes coses de nit són segures e tots adormits, en terra agués feta una fossa, pregona lo proch no home, emperò per home la rebé e sebolill, lo qual deposit e cubren retench lo porch en casa, lo qual rebé per home mort e soterrat. E axí lo fill provà adonchs aquell hun amich del pare esse verdader e los seus amichs provà esser amich més de bonaventura que de contrariosa.



## 19

**AMICUS VERUS MORTI SE EXPONIT PRO AMICO ET OMNIA  
BONA SUA**

*El verdadero amigo a la muerte  
se ofrece por salvar a su amigo.*

Dixo el fijo a su padre: -¿Viste algún ombre que oviese amigo cumplido e entero?

Díxole el padre: -Non lo vi, mas oílo.

E dixo el fijo: -Pues cuéntamelo si por aventura podría yo ganar un tal amigo.

E dixo el padre: -Fueme recontado de dos mercaderes uno de Egipto, otro de Baldac, que por sola la fama e la oída se conocieron e por mensajeros se escrivían para las cosas que avían menester. E acaeció que el mercader de Baldac ovo de ir en mercadería a Egipto. E quando lo sopo el egipciano que venía, salió al camino a él a recibirlo, e recebiolo en su casa con grand alegría e serviolo con todas las cossas, según que es costumbre de los amigos. E estuvo así ocho días e mostrole todas las cosas que en su casa tenía. E a cabo de los ocho días adoleció, e el su amigo ovo grand dolor e llamó a todos los físicos que lo viessen e curassen d'él. E los físicos tentáronle el pulso una e dos e tres vezes, e vieron la orina, e non conocieron en él enfermedad alguna. E por quanto non fallaron enfermedad corporal en él, entendieron que era de amor aquella enfermedad. E quando el su amigo lo sopo, vino a él e díxole que si avía alguna mugier en su cassa que él amasse. E el enfermo díxole: -Muéstrame todas las mugieres de tu casa e si ende alguna fuere, yo te lo diré.

E luego mostrógelas todas las que bien cantavan e las moças que servían e dixo que non le aplazía ninguna d'ellas. E mostrole las fijas e non le plogo d'ellas. E est[e] mercader tenía una moça noble, la qual avía criado en su cassa luengo tiempo para la tomar por mugier, e mostrógela. E el enfermo, viéndola, dixo: -Por esta es mi muerte e por esta es mi vida.

E luego el su amigo diógela por mugier con todas las cossas que él avía de recibir con ella e con todas las otras cosas que él le avía de dar si con ella casara. E esto así fecho e tomada su mugier con todas las cossas que con ella le dieron e acabada su mercadería bolvióse a su tierra.

E después acaeció que este egipciano, que avía fecho todas estas cosas por el de Baldac, perdió quanto tenía, e venido a grand pobreza pensó entre sí de ir a Baldac a aquel su amigo para que le acorriesse e oviesse compassión d'él. E con la mala ropa e con fambre tomó su camino para Baldac e llegó allá grand parte pasada de la noche. E por vergüença non fue a la casa de su amigo, ca ovo vergüença que si por ventura por non le conocer que non le recebería en su cassa a tal tiempo. E entró en un templo para estar allí aquella noche. E estando así muy cuitado e pensando entre sí muchas cosas acerca de aquel templo en la cibdat, encontráronse dos ombres e el uno mató al otro e fuyó. E muchos de la cibdat, oyendo el roído, venieron allí e fallaron aquel muerto e demandando quién avía fecho este omicidio, entraron en el templo pensando fallar a quien lo avía fecho e fallaron a aquel mercader egipciano. E demandáronle que quién avía muerto aquel ombre. E él respondió: "Yo lo maté", que codiciava escapar de la pobreza por la muerte. E prendiéronlo e leváronlo a la cárcel. E otro día

trayéronlo ante los juezes e condenáronlo a la muerte e leváronlo a la forca. E muchos d'esta cibddat salieron a ver esta justicia, entre los quales salió su amigo, por el qual veniera a aquella cibdat. E él acatando conoció que era su amigo de Egipto, e acordándose de los bienes que le fezeria en su casa e que después de su muerte non le podría dar galardón por ellos, propuso en su voluntad de recibir la muerte por él, e a grandes bozes dixo: -¿Por qué condenáis este inocente o dónde lo leváis? que non merece muerte, ca aquel ombre yo lo maté.

E luego tomáronle e leváronlo a la forca e asolvieron al otro de la muerte. E aquel que lo avía muerto iba entre la gente e pensando entre sí: “Yo maté este ombre e este inocente es condenado a la muerte, e yo que lo fize, estó libre. ¿Qué razón es d'esta injusticia? E non sé otra cosa salvo que sea sola paciencia de Dios. Empero Dios es justo joez que non dexa ningún pecado sin pena, pues assí es, por que Dios non me [dé] más duras penas después d'esta vida, quiero manifestarme que yo fize este pecado e por la muerte pagaré lo que fize”. E dixo: -Yo lo fize. Dexat aqueste, que non ha culpa.

Los joezes maravilláronse mucho e ataron aqueste e dexaron al otro, e dudando del juizio levaron aqueste e a los otros dos que eran ya sueltos de la muerte ante el rey e contáronle todas las cossas como avían acaecido. E él esso mesmo dudó e de consejo de todos perdonó a todos tres con condición que le dixiessen la razón d'este delito. E luego cada uno declaró su razón.

E ellos así sueltos, el amigo, que se ofreció a la muerte por su amigo que lo veniera a ver, levolo a su casa e fizole mucha honra e díxole: -Si tú aquí quieres estar, todas las mis cossas sean tuyas e mías, e si quisieres ir a tu tierra, tanto quanto yo tengo partámoslo por medio. E assí recibió la meitad de lo que tenía su amigo e luego tornosse a su tierra.

E todas estas cossas assí recontadas dixo el fijo al padre: “Apenas o nunca podría ser fallado tal amigo”.

---

Tu: 2215

Th, K: H1558.2 “Pruebas de amistad: sustituto como asesino”, P215 “Un amigo se ofrece a morir por otro”, P315 “Un hombre cede su prometida a un amigo”, J154.0.3 “Sabiduría transmitida por el padre. El hijo aprende la naturaleza de la amistad”.

Valerio Máximo (IV, VII, 1), *Ludus scaccorum* (III, 3), *Decamerón* (X, 8), [Lacarra, 1996]; *Gesta Romanorum* (171), [Schwarzbaum].

*Disciplina clericalis* (2), *Recull de exemplis* (51), *El Patrañuelo* (22), [Lacarra, 1996].

Lacarra (1996, p. 112) indica que este es continuación del ejemplo anterior “El medio amigo”, estando en la mayoría de los ejemplarios uno tras de otro o incluso fundidos como en *el Conde Lucanor* (en el que se sustituye el cuento de amores por otra prueba de carácter alegórico y origen oriental, que se transmite desde el *Barlaam*). Un claro ejemplo son las versiones de este y los dos ejemplos anteriores ofrecidas por Cessoles. El punto común de las abundantes versiones es la amistad y los deberes que supone. La tradición árabe, anterior a Pedro Alfonso, amplificaría novelísticamente el cuento. La versión de Pedro Alfonso procedería para H. Schwarzbaum de la literatura folclórica árabe (*Adab*) y de la Antigüedad Clásica, comenzando así su popularización en la Edad Media. El de Valderas parece traducir literalmente en este y el ejemplo anterior la historia de la *Disciplina*, también parecen literales las versiones del *Esopete ystoriado castellano*. Otras versiones peninsulares son menos fieles, abreviando la narración sustancialmente, como aparecen en la tradición ejemplar

latina (*Recull y Ludus scaccorum*). Además de estas muestras peninsulares también encontramos el ejemplo en la *Gesta Romanorum* que señala H. Schwarzbaum que puede derivar de Pedro Alfonso. Para Avalle-Arce puede ser de la *Gesta* de la que derive el episodio del Cavallero Zifar en lugar de la *Disciplina*. En España volvemos a encontrar el cuento en Timoneda, basado en la versión de Boccaccio que será la que influya en todos los textos posteriores. Boccaccio noveliza y moderniza el antiguo cuento cambiando de nombre a los protagonistas que ahora se llamarán Tito y Gisippo y situando las acciones en Grecia y Roma, en lugar de Egipto y Bagdad.

Ofrecemos la versión muy abreviada de Cessoles que elide, por ejemplo, el marco inicial de la narración que supone el diálogo inicial entre el padre y el hijo sobre la amistad, como también lo elide el propio Pedro Alfonso, además de otros muchos detalles:

Refert idem, quod erant duo mercatores, unus Baldacherius et alter egiptius, qui tanta erant amicitia iuncti ut, cum Baldacherius esset in Egipto et Egiptius vellet traducere virginem sibi desposatum uxorem, pro qua Baldacherius nimio captus amore, in tantum, ut pro ea langueret, finaliter a medicis amor ardoris aperitur, quod attendens Egiptius uxorem sibi pro missam um dotis summa tradidit Baldacherio, volens potius uxoris amore carere, quam amici presentia. Cum autem Baldacherius cum assumpta sibi uxore ad propria remeasset, et ditatus divitiis nimium esset, accidit, Egiptium devenire ad extremam paupertatem. Cum ergo mendicando per mundum venisset Baldacheriam, eo dormiente in templo quodam ydolorum, occisus fuit homo iuxta fores templi. Cum mendicus Egiptius facto mane templum egressus esset, tanquam homicidia capitur, ac ad questionem positus homicidium se perpetrasse, non negans magis suspendio se perire desiderans, quam vitam ducere mortis. Factum est autem, hora, quan contra eum ferri sententia deberet, amicus Baldecharius casu veniret, et amicum Egiptium occidendum subtilius attendens cum admiratione cognovit. Statimque in medium ante iudices prosilens, se reum homicidii dignumque morte portestatus insontem giptium conabatur. At vero tertius, qui rei veritate homicidium fecerat, considerans duorum innocentiam et divini iudicii timens iram, se presentavit in medium duos innocentes absolvens se in veritate fecisse facinus profitetur. At iudex attendens duorum constatiam et fidei amicitiam reo penam remisit. Et ergo factum est, quod Egiptius, qui uxorem amico Baldacherio concesserat, quam ipse matrimonio ducere debuit, ut sororem ei daret et penam mortis differet temporalia dividens honorifice et feliciter vitam finierat.

## 20

**AMICUS NON DEBET MALUM CREDERE DE AMICO**

*Toma un buen castigo:  
nunca creas mal de tu amigo.*

Uno que parecía ser amigo de Platón filósofo e era lisonjero e díxole que Xenócratos, el discípulo mayor que tenía, dixiera mal d'él. E en ninguna manera non creía ser verdat e díxole: -¿Piensas que miento o sí creis que digo verdat?

E díxole: -Non es de creer que aquel que yo tanto amé e tan fielmente lo enseñé e tantos bienes le di, que de mí dixiesse lo que tú me cuentas.

Estonce aquel maldiziente juró que todas aquellas cossas que él dixiera eran verdat. E estonce Platón, por non le dezir que jurava falso, díxole: -Si verdat es lo que tú me cuentas, creo que lo dezía porque creía que me complía así.

E si por el maldeziente non pudo ser inclinado nin induzido este Platón que era pagano, quanto más devía fazer el cristiano.

---

Tu: 2211, 3820

Th, K, G: P317 "Negativa a creer que un amigo habla mal de otro".

Valerio Máximo (IV, I, 2) [Krappe].

Glosa (1.2.13) [Goldberg].

Es un exemplo muy similar al de la rúbrica 168, aunque este último puede tener como fuente el *Breviloquium* según indica Guardiola, (1988, p. 269).

Lo encontramos en la *Summa* de Servasancus (ff. 27v-28r) ligeramente amplificado y con la fórmula final que caracteriza la conclusión de muchos exempla del autor faventino que con frecuencia, como en este caso, aparece en Clemente Sánchez. Puede tratarse de la fuente del *LEABC* abreviada por el de Valderas:

Nam quedam qui uidebat amicus esset adulator platoni philosopho illi magno narraret que xenocrates maior disciplulis eim illi dixetur et ipse narranti nulla temis aures daret. nec esse uanus que daret ille ait. Numquid mentiri me credisse quid me dicent existimas cum dicis meis aures non accomodas e plato aid non ut verba similitudim et aurea ut ille quae amaui quae sic fides docui et au constuli tanta bona me dicat ista quae narras. Quae uanitas esset quae dixissistis, Tunc sapiens plato nec uolent decire quae ille falsum iurauit: uera te me narrarum hoc fuisse nec credens quae discipulus detraxissus dix ad uirum. si uera sunt quae tu narras credo eum io hoc dixisse quae mi expedire credebat. Ergo si ad detetorem credenda induci non potuit uir paganus quae debet facere cristianus.

## 21

## AMOR NULLUS DURAT NISI FRUCTUS SERVET AMOREM

*Non dura más el amor de fecho  
de quanto' dura el provecho.*

Un sabio dixo una fablilla fermossa, si fuere bien entendida, según se por ella entiendo. Un señor tenía un can muy noble de muy grand fortaleza e de muy grand ligereza e avía los dientes tan fuertes e tan agudos que non avía animalia de su çaça que se le fuesse. E servió grand tiempo a este señor. A la fin vino la vejedat e perdió los dientes tan fuertes a la fuerça e los pies eran fracos para correr e los dientes podridos para tener. E acaeció que una vegada ovo de tomar una alimalia por mandado de su señor, e fuésele porque non pudo tener por fallecimiento de los dientes. E el señor diole de palos e non lo perdonó por ser viejo nin se acordó de los servicios que le avía fecho cuando mancebo. E dixo el can: -¿Por qué, tú, desagradecido, así me fieres? Ca quando fue mancebo nunca se me fue la çaça e si agora non fago lo que fazía quando mancebo, esto faze el non poder, e si tú me fueses agradecido el servicio de la mancebía que fize, devías excusar el fallecimiento de la vejedat, e si lo que fue otro tiempo alabas, crudo e mal es culpar lo que agora soy, e si amaste a mi juventud, fea cosa es echarme de ti agora que soy viejo. Mas, según veo, verdat es lo que el sabio dixo: “Ningún amor de fecho non dura más que dura el provecho”. Ca yo era grande, quando fazía grandes cossas, mas agora no se faze mención de las cosas passadas e del servicio passado.

---

Tu: 1701

Th, K: B842 “Perro fiel maltratado al envejecer”.

*Phedre* (V, 10) [Krappe].

Existe una versión próxima en la que sólo se omite la primera frase introductoria en el *Antidotarium animae* (f. LXXXIIIc) que parece ser fuente de Clemente Sánchez atendiendo no sólo a la correspondencia, prácticamente *verbatim*, entre los dos textos sino también al hecho de que la máxima latina del *LEABC* coincida literalmente con la cita que incluye Servasancus:

Vir quidam canem nobilem habuit fidelitatis per maxime. fortitudinis in audite et agillitatis cittissime ac tam ammirande. ut eius fortes acutissimos dentes nulla omnino preda effugere potuisset. Diu ergo domino suo seruiens sed tandem ad senectam ueniens perdidit uires et pedes ad cursum facti sunt debiles. similiter et dentes. Nam cum semel quandam predam ad domini sui imperium inuasisset eam ob defectum dentium tenere non ualens abire permisit. quem dominus tanc grauter deliquisset acriter uerberauit, nec senectuti parcens nec seruitia recolens iuuentutis. Cui canis sic ait. Quid me ingrante sic percutis quid uom dum potui simile tibi feci. Que unom perdo dum iuuentis fui meos dentes effugit. Ergo quia ista non facio mox sola est causa impotentia. Debut ergo si gratus existeres defectus senectutis in stantis excusare beneficium iuuentutis. pro sene qui cecidi respondere obsequium quod tempore iuuentutis impendi. Si enim quod liquando fui laudasti quod nunc sum culpate pro teruum est et quem amasti iuuenem turpe est abiicere a te senex. Sed ut uideo ait canis. vet est quod quidam sapiens metrice dixit. **Nullus amor durat nisi fructus seruat amorem.** Qui libet est tanti munera quanta facit. Nam magnus fui dum magna feci. Sed de transacto seruicio iam nulla tibi est mentio. Quare vet esse concludit quod metrice quidam sapiens dixit. Se misere seruire sciat qui seruit iniquo.

## 22

**AMOR CHRISTI NATURALEM SUPERAT ET MUDANUM**

*El amor del Salvador  
sobrepuja a todo amor.*

El rey de los Vulgados, queriendo servir a Dios, dexó el poderío e señorío e el reino e los fijos e los parientes e tomó el hábito de monje en un monasterio. E el fijo mayor tomó el reino e fizose coronar por rey. E desde se vio rey costrenía e apremiava el pueblo que adorassen ídolos. E el padre, desde lo sopo, con grand amor que avía a Jesucristo, dexó el hábito de monje e tomó el hábito de cavallería, e peleó con el fijo, e venciolo, e prendiolo, e mandó sacarle los ojos, e púsole en una cárcel, e [mandó] coronar por rey al fijo menor e tornó a tomar su ábito de monje.

E así vet cómo el amor de Jesucristo sobrepuja todo amor del mundo natural.

---

Tu: 705

Th, K, G: Q220 "Idolatría castigada", Q451.7.5 "Ceguera como castigo a la crueldad e idolatría".

G: P16.1.5 "Un rey se retira del mundo. Abdica en su hijo que abusa del poder y el rey regresa para castigar al tirano (le saca los ojos y le encarcela). Su hijo menor hereda el trono".

*Leyenda Dorada* (III, 461, ed. Graesse, p. 838) [Krappe].

Guardiola (1988, p. 262) defiende la deuda directa con la *Summa* al demostrar que esta es una versión literal de Servas Sanctus. Nosotros no hemos podido localizar el ejemplo en Servas Sanctus.

### AMORE VEHEMENCIOUS NIL FURORIS

*Locura non ha mayor  
que de mugier aver amor.*

Un ombre muy honrado, que avía nombre Eradio, tenía una sola fija, la qual tenía propuesto de poner en un monesterio de monjas por servir a Dios; mas el diablo, que es enemigo [del] humanal linaje, desde que entendió esto, encendió un siervo del dicho Eradio muy fuertemente en amor de aquella moça. E él, entendiendo [non] ser posible, seyendo é[ll] siervo de Eradio, poder casar con su fija tan noble, fuese para un encantador maléfico e prometiole muy grand quantía de moneda si le quisiese ayudar para casar con esta moça. E el encantador le dixo que non lo podía fazer: -Mas, si tú quieres, embiarte he a mi señor el diablo, e si fezieses lo que te él dixiere, tú averás lo que deseas.

E dixo el mancebo: -Qualquier cosa que me mandare faré.

E el encantador fizo una carta para el diablo e imbiola para aquel mancebo en esta manera: -Por quanto a mí conviene con grand acucia e diligencia a quantos podiere quitar e mudar de la fe e religión de los cristianos e traerlos a tu voluntad, por que tu parte sea acrecentada de cada día, embiote este mancebo encendido en amor de tal moça. Pídote que se cumpla su deseo por que en esto aya gloria e de aquí adelante puedas más ligeramente allegar a ti otros.

E dióle la letra e díxole: -Ve e a tal ora de la noche está sobre la sepultura de un gentil o moro e allí llama a los diablos e lança esta carta en el aire, e luego serán contigo.

E fizo lo que le mandó. E luego vino allí el príncipe de las teniebras acompañado de muchedumbre de demonios, e de que ovo leído la carta, dixo al mancebo: -Tú creyes en mí, por que cumpla tu voluntad.

Dixo el mancebo: -Señor, creo.

E dixo el diablo: -¿Reniegas de Jesucristo?

Dixo: -Reniego.

Dixole el diablo: -Vosotros los cristianos sodes malos e sin verdat, porque quando me avedes mester venis a mí (a mí) e desde que avedes cumplido vuestro deseo renegades de mí e vos tornades a Jesucristo e él, como es muy piadoso, recibevo. Mas si tú quieres que yo cumpla tu voluntad, faze un escrito de tu mano en que confieses renegar de Jesucristo, e del bautismo, e de la fe cristiana, e que seas mi siervo e condenado conmigo el día del juicio.

E luego fizo el escrito por su mano como renegava de Jesucristo e se dava al servicio del diablo. E estonce el diablo mandó a los espíritus malos de la fornicación que fuesen aquella moça e le encendiessen el corazón en amor de aquel mançebo. Los quales encendieron el corazón d'ella tan fuertemente que la moça, se derribava en tierra e con grandes lloros, daba bozes e dezía: -Padre, avet merced de mí, que fuertemente soy atormentada por amor del tal moço vuestro, avet merced de mis entrañas e mostradme amor de padre e datme por mugier aquel moço que amo, por el qual soy mucho atormentada, e si lo non fazéis de aquí a poco me vereis muerta, e dareis cuenta de mí el día del juicio.

El padre llorando decía: -¡Ay mesquino de mí! ¿Qué conteció a la mesquina de mi hija, quién me furtó el mi tesoro, quién cegó la mi lumbre dulce de mis ojos? Fija, yo te quería casar con Jesucristo e pensava ser salvo por ti, e tú tornaste loca por amor del mundo. Déxame fija que te ayunte a Dios como tengo ordenado e non lieves mi vejedat con dolor a los infiernos.

E ella dava grandes bozes e decía: -¡O, mi padre, o cumple luego mi deseo o aína me verás muerta!

E el padre, como la viesse amargossamente llorar e fazer como loca, puesto en grand desconsolación e engañado por consejo de sus amigos, complió su voluntad. Diola por mugier a aquel moço e diole todos sus bienes, deziendo: -Vete, fija, verdadera mesquina.

E estando ellos así casados, aquel mancebo no entrava en la iglesia nin se santiguava nin se encomendava a Dios, e algunos paravan mientes a esto e dixieron a su mugier: -Sabe que el marido que escogiste que non es cristiano.

E ella, desque lo oyó, ovo grand temor e derribose en el suelo e començose de rescuñar e darse golpes en los pechos e deziendo: -¡Ay de mí, mesquina! ¿Por qué fue nacida e non fui luego muerta?

E ende dixo al marido lo que oyera e él negó que nunca tal cossa fuera mas que era grand falssedat lo que oyera.

E dixo ella: -Si quieres que yo crea lo que dizes, yo e tú entremos en la iglesia.

E él, veyendo que no se podría encobrir, contole el fecho por orden. E quando ella lo oyó, ovo muy grand dolor e fuese para Sant Basilio e contole todo lo que le acaeciera a su marido.

E Sant Basilio embió por el mancebo, e desque lo vio, díxole: -Fijo, ¿quieres te tornar a Dios?

E respondió: -Sí, señor, mas non puedo ca fize profesión al diablo e denegué a Jesucristo e d' esta denegación fize un escrito e diolo al diablo.

E díxole Sant Basilio: -Non ayas coidado. El Señor es tan begnino que te recibirá si te arrepentieres.

E luego tomó el moço e fizole la señal de la cruz en la frunte e encerrolo por tres días, e acabado los tres días, fuelo a visitar e díxole: -Fijo, ¿cómo estás?

E respondió: -En muy grand fallecimiento, nin puedo sufrir los clamores e espantos e amenazas de los demonios, ca teniendo mi escrito en la mano acúsanme, deziendo: "Tú veniste a nós e nós non fuemos a ti".

E díxole Sant Basilio: -Fijo, non ayas miedo. Creye solamente.

E diole una poca de vianda, e fizole la señal de la cruz, e encerrolo otra vez e rogó a Dios por él. E después de algunos días, fuelo a visitar e díxole: -Fijo, cómo te va?

E respondió: -Padre, oyo los clamores e amenazas d' ellos, mas non los veo.

E diole otra vegada de comer, e santiguolo, e cerró la puerta, e fuese e fizo oración por él. E a los quarenta días tornó e dixo: -¿Cómo te va?

E dixo: -Bien, santo de Dios. Vite pelear oy con el diablo e vencerlo. E después d' esto, sacolo donde estava encerrado e llamó a toda la clerezía e religiosos e al pueblo e amonestolos que feziessen oración por él, e tomó al moço por la mano e levolo a la iglesia.

E luego el diablo con muchedumbre de diablos vino a él e travó del moço e queríalo arrebatar de su mano. E el moço començó a dar bozes e dezir: -¡Santo de



Dios, ayudame!

E tan fuertemente travó d'él que tirando del moço oviera de derribar al santo ombre, e díxole: -Maldito, ¿non te abasta la tu perdición, más aún quieres tentar la fechura de Dios mío?

E díxole el diablo, que lo oyeron muchos: -¡O Basilio, tú me fazes gran prejuizio!

Estonce todos començaron de dezir *kirieleyson*, e díxole Sant Basilio: -Maldígate Dios, diablo.

E él dixo a Basilio: -Tú me fazes perjuizio. Yo non fui a él, mas él vino a mí e denegó a Jesucristo e fizo profesión a mí. Ves aquí su escrito que tengo en mi mano.

E díxole: -Non cesaremos de fazer oración fasta que des ese escrito.

E faziendo oración Sant Basilio e teniendo las manos alçadas al cielo, vieron venir la carta todos por el aire e púsose en las manos de Sant Basilio, e desde que la tomó, dixo al moço: -Hermano, ¿conoces esta letra?

E respondió: -Sí, señor, que de mi mano es escrita. E Sant Basilio fizola pedaços e digno de misterio de espíritu santo enseñolo bien e tornolo a su mugier.

---

Tu: 3566, 3572

Th, K, G: M 217.1 "Un sirviente hace un pacto con el diablo para casarse con la hija de un noble", Q233.1 "Castigo por cambiar su alma por su amada. Incapacidad de entrar en la iglesia".

G: D1714.2 "Santo salva a un hombre que ha pactado con Satanás", D1766.1.9 "Oraciones de una comunidad dirigidas por su santo ahuyentan al diablo", E752.1.1.2 "El diablo disfrazado de mago cambia el alma de un hombre por conseguirle un matrimonio", E756.4.2 "Un santo deshace el pacto satánico de un joven".

PL (LXXIII, col. 302 y ss.), E. de Bourbon, C. de Hesisterbahc, J. de Vitry, Odo de Cheriton, *Leyenda dorada* (XXVI, 5) *Liber exemplorum, Speculum laicorum* [Lacarra, 1999].

*Milagros* (2, 14), *Espéculo* (187), Talavera (1.13.90) [Goldberg].

Para M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1999, p. 146) la fuente principal parece ser la *Leyenda dorada*. Esta venta del alma al diablo y su posterior recuperación mucho nos recuerda a la de Teófilo incluida en el *Libro* de Clemente Sánchez. Aunque no encontramos versión idéntica en Servasancus si que existen referencias al poder exorcista de S. Basilio (*Summa* f. 33v) y a la duración de cuarenta días de la vigilia.

## 24

**ANIMA QUIPPE INVISIBILIS EST NATURE**

*Tú debes saber  
que el ánima non se puede ver.*

Dize Sant Gregorio en el *Diálogo* que Pedro el que le preguntava le dixiera: - Assí, yo presente, acaeció: un flaire hablando conmigo se le salió el ánima e yo ví al que primeramente fablara a desora muerto, mas si la ánima salió non la ví, e cossa dura parece que el ombre crea que es alguna cosa que ninguno non la pueda ver.

E respondió Sant Gregorio: -Pedro, ¿qué maravilla es si non viste el ánima salir, la qual non veyes estando en el cuerpo? E tú fablas agora conmigo e non puedes ver mi ánima ca la natura del ánima es invisible. E así quando sale del cuerpo non puede ser vista así como quando está en el cuerpo.

---

Tu: 4528

Th, K, G: J1262.10 "Si no puedes ver el alma de un hombre vivo, ¿cómo esperas ver la de un muerto?"

G: E722.2.1.2 "El alma es invisible, abandona el cuerpo de un fraile".

*Diálogos* (IV, 5) [Krappe].

## 25

## ANIMA ALIQUANDO VISIBILIS EST POST MORTEM

*El ánima que non se puede ver  
después de la muerte puede aparecer.*

Dize Sant Gregorio en el *Diálogo*: -Yo deprendí de algunos discípulos de Sant Benito que eran dos varones nobles e hermanos e sabios en las cosas del mundo, al uno llamavan Especioso, al otro Gregorio, e tomaron la regla de monjes en santa conversación e moravan en un monesterio que Sant Benito feziera acerca de la cibdat de Terrazina; los quales ovieron muchas riquezas en este mundo, mas todas las dieron a los pobres, por redemción de sus ánimas, e vinieron en aquel monesterio. E una vegada embiaron a Especioso a la cibdat de Capua por negocios del monesterio. E un día estando su ermano Gregorio asentado a comer a la tabla con los monjes e acató contra arriba e vio el ánima de su hermano Especioso salir del cuerpo, aunque estava muy lueñe. E luego lo dixo a los monjes, e partió para la cibdat de Capua e quando allá llegó, falló a su hermano enterrado, e sopo como aquella ora, que él viera salir el ánima de su ermano, finara.

---

Tu: 4551

Th, K, G: E421.1.1 "Fantasma visible sólo a una persona".

G: E722.3.4 "Un monje ve el alma de un hermano en el momento de su muerte e una ciudad distante".

*Diálogos* (IV, 8) [Krappe].

El *Antidotarium* (f. XCVIb) ofrece una versión con algunos cambios de orden y ligeramente abreviada:

Narrat gregorio duo germani fratres quorum unus Speciosus alter Gregorius dicebatur sub beato benedicto facti sunt monachi. quos uenerabilis pater in monasterio quod iuxta terratenenses urbem construxerat collocavit. Cumque Speciosus pro utilitate monasteru iuxta capuam accessisset die quadam frater eius Gregorius cum fratribus stans ad mensam fratri sui animam uidit exire a corpore. Cumque fratribus indicasset ad locum cucurrit et eum iam sepultum reperit quem tunc ipsa hora qua uiderat exisse de corpore inuenit.

## 26

**ANIMA ALIQUANDO VISIBILIS EST AD FIDEI  
FIRMITATEM**

*La ánima algunas vezes es mostrada  
por que nuestra fe sea más afirmada.*

Dize Sant Gregorio en el *Diálogo* que, seyendo él monje e estando en su monesterio, un buen religioso muy católico e fiel le recontó cómo unos ombres viniendo de las partes de Cecilia para Roma, estando en medio de la mar, vieron levar el ánima de un siervo de Dios al cielo que estava muy lueñe d'ellos en la ribera de la mar. E quando descendieron a tierra preguntaron si moriera aquel siervo de Dios e fallaron que aquel día mesmo finara. E así conocieron que la su ánima fue levada e sobida a los cielos.

---

Tu: 4551

Th, K, G: E586.1 "Muerto regresa el día de su entierro".

G: E586.0.1 "El alma de un muerto regresa en el momento de su muerte", E722.3.5 "Unos hombres en el mar ven un alma en su viaje hacia el cielo".

*Diálogos* (IV, 9) [Krappe].

## ANIMA IN COLUMBE SPECIE ALIQUOCIENS FUIT VISA

*Esto puedes bien creer,  
en figura de paloma el ánima aparecer.*

Dize Sant Gregorio que, él estando en su monesterio, le recontó un ombre muy venerable que un santo padre que avía nombre Espes edificó un monesterio en un lugar que llaman Camplea, seis millas de la cibdat de Mursia. E este santo padre, Dios, que es poderosso e misericordiosso, dando a este enfermedat e trabajo, siempre le dio gracia e lo guardó. E quanto lo guardó, dándole trabajo e enfermedat, tanto mostró después sanándole acabadamente. E este fue ciego por espacio de quarenta años continuos e ninguno en la tribulación, sin gracia non podría sofrirla si Dios misericordioso que da la pena non le diesse la penitencia. E por ende Dios catando a nuestra flaqueza mas que la guarda con los açotes que nos da. E assi aquel buen ombre viejo, aunque le dio trabajo de cegueat, diole consolación por guarda del espíritu santo. E este ombre, seyendo ya ciego por quarenta años, restituyole Dios la vista e denuncie que en breve avía de morir, e mandole que predicasse la palabra de l[a] vida a los monesterios que estavan enderredor d'él. E pues él avía recebido la luz del cuerpo, que visitasse los ombres religiosos de aquellos monesterios e les abriesse e les declarasse la luz e claridad del coraçón. El qual le cumplió luego assi, e andando por los monesterios predicó los mandamientos de la vida, los quales él aprendiera faziéndolos. E al quinzeno día, acabada la predicación, tornose a su monesterio e allí llamó los monjes e, estando en medio d'ellos, recibió el sacramento del cuerpo de Dios e rezó con ellos los salmos. E ellos allí cantando e él muy atento e devoto en la oración, dio el ánima a Dios. E todos los monjes que estavan presentes vieron salir una paloma de su boca, la qual, abierto el techo del oratorio, salió e viéndola los monjes subió al cielo. E es de creer que el ánima de aquel santo padre por ende apareció en figura de paloma, porque Dios, que es poderoso, les mostrasse por esta figura de paloma con quanto simpleza de coraçón este le avía servido.

---

Tu: 1760 (con variantes como que el monje protagonista rompe su voto de castidad para casarse y que la paloma vuelve al cuerpo con su arrepentimiento), 4551.

Th, K, G: E732.1 "Alma en forma de paloma", Q20 "Piedad recompensada" y V345 "Una paloma sale de la boca de un hombre".

*Diálogos* (IV, 9), [Krappe]. *Alphabetum narrationum* (497), *Dialogus miraculorum* (XI, 23 y XII, 46), *Gesta romanorum* (60), [Tubach].

*Recull de eximplis* (434), [Tubach].

Este exemplo parece amplificar uno similar recogido en la *Summa* (f. 90 r) y en el *Antidotarium*, (f. XCVIb) que Servasactus incluye entre un nutrido grupo de exempla que tratan esta condición consustancial al alma, su invisibilidad. Casi todos ellos son atribuidos por el autor italiano a S. Gregorio, quizás por eso Clemente Sánchez, que sólo recoge este de entre todos, incluye la referencia a la fuente que en principio no aparece en Servasactus:

fuit et venerabilis quidam pater nomine Spes qui monasteria plurima construxit hunc omnipotens deus per annos quadraginta lumini oculis priuauit. sed nunc eterna luce destituit uicinam sibi mortem

fratribus suis nunciauit et ut monasteriis unde qua constructis uerbum salutis predicaret admonuit. Quod cum ille deuote fecisset ac omnia bene disposuisset et post XL dies ad suum primum reuersus fuisset monasterium fratris convocatis dominica sacramenta percepit cum eis psalmis decantatis pro suo exitu orationum tentus animam reddidit. At fratres qui aderant omnes ex eius ore columbam exire uiderunt que per oratorii tectum egressa celus ipsis uidentibus penetrauit.

El inicio del siguiente exemplo de la *Summa* es: "fuit in prouincia Nursie quidam sic sanctus gregorio dice", algunos de estos datos pueden haber sido tomados por Clemente Sánchez para encabezar el exemplo que aquí relata.

## 28

**ANIMA PROPTER MORTRA DEBITA IN VINCULIS  
DETINETUR**

*Por la deuda non pagada  
la ánima es encerrada.*

Unos pescadores andando pescando una vegada, pensando que sacavan un grand pez, sacaron un muy grand pedaço de yelo e más les plugo que si tomaran pez, porque el su obispo, que era ombre santo, padecía grave enfermedat de gota en los pies. E avía grand refrigerio quando ponía alguna cossa fría so los pies. E levaron aquel yelo al obispo por lo qual les dio muchas gracias. E él tenía siempre aquel pedaço de yelo so los pies e amansávale mucho el dolor e maravillávase mucho como non se desatava aquel yelo con el grand calor del estío e con el ardor de los pies. Mas non era maravilla ca la justicia de Dios lo fázía durar que non se desatasse. E un día, teniendo los pies sobre el yelo, oyó salir d'él una voz de ombre e conjurola que le dixiese quién era, e respondióle: -Yo soy una ánima que está en este yelo en pena por los pecados que cometí e podría ser librada d'esta pena si me dixiesen treinta misas continuadamente cada día e non entreposiesen día en medio.

El santo obispo, por compasión d'ella, dixo estas misas e luego el yelo se resolvió en agua e esto mostró que era ánima.

---

Tu: 2717 (en el que es un pescador el que lleva el hielo a su casa).

Th, K: D1713 "Poder mágico de un santo", D1766.1 "Resultados mágicos producidos por la oración", E754.1.1 "Alma condenada salvada por la oración" y V52 "Poder milagroso de la oración".

G: E754.1.9 "Alma cautiva en un bloque de hielo usado para aliviar el dolor de gota de un obispo que dice treinta misas para liberarla de su pena", V42.1 "Misas liberan a un alma atrapada en un bloque de hielo".

*Leyenda dorada* (III, 268, ed. Graesse, p. 731), *Speculum laicorum* (156) [Krappe]; S. Gregorio, *Alphabetum narrationum* (662), en Herbert (330, 383, 463, 474, 630, 685), en Hervieux (IV, 254) [Tubach].

*Recull* (585) [Tubach].

Guardiola (1988, p. 265) señala que es versión literal de un exemplo incluido en la *Summa* que no hemos localizado.

**ANIMALIBUS BRUTIS ECIA M VERECUNDIA EST INNATA**

*Las animalias brutas que non han entender  
han vergüença de mal fazer.*

Un santo ombre que morava en el desierto al qual cada día venía una loba en la tarde e dávale un pan. E un día, él yendo acompañar unos monjes, non vino a la ora de la cena e la loba vino según solía, e desque non falló alguno, con la grand fambre que avía, tomó un pan de la cesta e comiolo e fuesse, e por vergüença de lo que avía fecho non tornó más al ermitaño. El santo ombre, quando tornó, vio que fallecía un pan, mas non pudo saber quién lo feziera, e deque la loba non tornava a él como solía, entendió que ella comiera el pan e ovo pessar e rogó a Dios que le tornasse a su compañera. E otro día vino la loba a la ora que solía e non osava llegarse acerca, mas abaxados los ojos en tierra non osava otear al buen ombre, mas por señales parecía que le pedía perdón. E estonce el santo ombre llamola e llegola a sí, e començola de falagar, e perdonola, e después vino como solía de primero venir.

---

Tu: 5344

Th, K: B531 "Animal alimentado por un hombre".

G: B773.4 "Loba avergonzada porque robo el pan de un santo".

PL (Migne, LXXIII, col. 820) [Krappe]; *Alphabetum narrationum* (336) [Tubach].  
*Recull* (289) [Tubach].

El exemplo se cuenta en versión muy cercana en el *Antidotarium* (f. CXLV ab), que podría haber servido de fuente a Clemente Sánchez:

Fuit quidam sanctus per habitans in deserto ad quae omni sero quedam lupa ueniebat et panem de manu eius accipiebat. Cumque ille aliquando aliquos fratres associans hora cene non redisset. lupa solito more adueniens cum famulum dei non inuenisset cellam intrauit et fame cogente panem unum ex sportula accipiens manducauit. Quo sancto recessit et uerecundia victa iam ultra non rediit at uir rediens panem manducatum inuenit. Et quis fecerit scire non potuit. Cumque lupa ad eum solito more non ueniret cognouit lupa fecisset et tristis effectus esse. Rogauit deum ut sibi suam sociam redderet. Et ecce hora solita lupa aduenit. Et principius accedere non esse ausa. Et demissis in terram oculis senex aspicere non audebat. Et signis ueniam postulabat. Tunc senex eam uocauit et accedente leuauit. forer factum indulsit. sic ut antea consueuerat uenit.



## 30

**ANGELI SUNT HONORANDI QUI SEMPER NOS DEFENDERE SUNT  
PARATI**

*Los ángeles merecen grandes honores,  
porque siempre son nuestros defensores.*

30a. En *Las vidas de los Santos Padres* se leye que el abat Moisés era mucho tentado del diablo e vino al abat Isidoro, ombre bueno viejo, a demandar consejo e ayuda. E él levolo a su cassa e dixole que parase mientes e otease contra ocidente, que es onde se pone el sol. E fizolo así e vio muy grand compañía de diablos que estavan aparejados para pelear. E dixole: -Buelve la cara contra oriente.

E acató e vio tanta muchedumbre de ángeles que non podía ser contada, aparejados para ayudar a pelear contra los diablos. E estonce el viejo díxole: -Vete, e de aquí adelante non les ayas miedo nin temor, ca muchos más son los que nos ayudan que los que pelean contra nós.

E él con gran fiuza, seguro, tornose a su celda.

E pues si así, con grand diligencia, nos guardan los ángeles e nos defenden, devemos ser reprehendidos de ser desagradiados si los non amamos e los non honramos. Mas, mal pecado, ante los ofendemos por los males que cometemos. E ¿quál sería tan desagradecido que non amase al que lo defendiesse e guardasse de su enemigo del qual él non se podría defender?

30b. E dizen que quando toman al elefante, uno de los caçadores lo açota e otro lo lieva por fuerça e otro lo defiende e lo ayuda, al qual siempre le es agradecido esta bestia, e luego lo comienza de amar e toma el manjar de sus manos e de allí adelante es obediente e manso. E si esto faze el animalia, ¿por qué tú non lo farás al ángel que te defiende e guarda de todo trabajo?

---

Tu: 30a) 237 y 232

30b) 257, 1877, 1878

Th, K: 30a) V231 "Aparición de un ángel" y E756.1 "Ángeles y demonios se enfrentan por las almas de los hombres".

G: 30a) V232.1.3 "Ángeles y demonios luchan por el alma de un buen obispo".

30a) PL (Migne LXXIII, col. 982), el *Liber exemplorum* (56) [Krappe], *Alphabetum narrationum* (753), *Dialogus Miraculorum* (II, 31), Herbert (73, 352, 620) [Tubach].

30a) *Recull* (671) [Tubach].

Múltiples batallas entre ángeles y demonios por la posesión de un alma nos encontramos en los *Milagros* berceanos y en las *Cantigas* alfonsies. Gran difusión debió de conocer este motivo, a juzgar por su presencia en múltiples ejemplarios latinos y romances.

El exemplo lo encontramos en la *Summa* (f. 71r), como también hallamos la reflexión central, la similitud del elefante y la pregunta retórica formularia final, la deuda con Servas Sanctus parece innegable:

Legimus in uitis patrum dum eium abbas moyses plurimus a dyabolo tentaret unenit ad abbatem

ysidorum postulans ab eo auxilium. Tunc senex illus duxit in domum dixit ei ut respiceret ad occasum. Ille dum fecit uidit multitudinem demonum preparatum ad bellum. Tunc dixit ysidorus, ut uultum ad oculos (...) ortum. Et respiciens uidit inuariabilem multitudinem angelorum preparatum ad (...) Tunc senex dixit ad eum: Vade ne ulter pertimeas quae multo plures nos sunt quae nos (...) quae contra nos in pugnatur. Tunc ille accepta fiducis securis esse (...) ad cellam. Ergo si sic ab eis sollicito custodiam sic ab eis defendam nomine ingratitude magnam arguimus si eos non amamus non honoramus (...) malis eos offendemus. Quis esse si ad (...) non ualeat, quis illis non diligat quae eum tantum custodia sua seruat. Nam elephas quando in (...) caput unus ex uenatoribus eum uidebat expellit alium eum (...) Eius bestia non existeris ingrata suum defensorem diligenter incipit, et de eius manibus cibum (...) obediens mansuescit. Ergo tu unde facies angelum te seruari quae facit bestia defensorum.

## 31

## AQUA JUSTOS ET SANTOS ECIAM REVERETUR

*El agua cata reverencia  
a los justos de buena conciencia.*

Dize Sant Gregorio en el *Diálogo* que acaeció en Roma que el río de Tibri salió de madre e creció tanto que el agua llegó sobre los muros de la cerca de la cibdat. E estonce, en la cibdat de Verona, el río que llaman Ateses creció en tanto que llegó a la iglesia de Sant Zeón, que fue obispo e mártir. E estando las puertas de la iglesia abiertas non entró dentro, e a poco e a poco fue creciendo fasta las fenistras de la iglesia que estavan acerca del techo e cerró la puerta, assí como si fuera pared. E los que estavan dentro ivan a la puerta e tomavan el agua para beber e en ninguna manera non entrava dentro, e podían tomar d'ella, mas non corría como agua e estava firme delante la puerta a demostrar a todos la santedat de aquel santo mártir Zeón. E esta agua era para aprovechar e non para empescer al lugar.

---

Tu: 2091

Th, K: D1713 "Poder mágico del santo", D1766.1 "Resultados mágicos producidos por la oración", D2143.2.1 "Iglesia salvaguardada de la inundación gracias a la oración", V52 "Milagroso poder de la oración".

G: D1713.8 "Río desbordado para misteriosamente en la puerta de la iglesia de un santo".

*Diálogos* (III, 19), [Krappe]; *Alphabetum narrationum* (77) [Tubach].  
*Recull* (64) [Tubach].

## ARMA SPIRITUALIA PREVALENT QUAM TERRENA

*Mas valen las armas espirituales  
que valen las terrenales.*

Es un exemplo de Teodosio príncipe que, veyendo estar la batalla contra sí e los suyos desfallecer, lançó las armas en tierra e echose en oración, veyéndolo todos, [e] alcançó ayuda de Dios. E cosa maravillosa fue que, él estando en oración e perseverando en plegarias, los cavalleros que davan lugar e querían fuir, tanto se esforçaron que rompieron los hazes e el real de los enemigos e mataron e ferieron muchos d'ellos en manera que ovieron victoria e gloria complida.

E pues más valen las armas espirituales que las temporales. E si los cavalleros guardan estas cossas en sus batallas, enseñan a nós por enxemplos que non dexemos las nuestras armas, que son espirituales, mas guardarlas continuamente en los tiempos de tan gran pelea que avemos con el enemigo del humanal linaje.

---

Tu: 3875

Th, K: D1713 "Poder mágico del santo", D1766.1 "Resultados mágicos producidos por la oración", V52.3 "Rezar antes de la batalla propicia la victoria".

G: D1766.1.15 "Príncipe abandona sus armas y reza por la victoria", D2163.5.3 "Lider militar se enfrenta a la derrota tirando sus armas y orando".

Cassiodoro, *Historia Tripartita*, (IX, 45) [Krappe].

Guardiola (1988, p. 269) defiende la dependencia del texto de Clemente Sánchez con respecto al de Servasactus atendiendo a la fórmula introductoria.

Esta es la versión contenida en el *Antidotarium* (f. LXXVIIIa), como vemos en ella se abrevia y se omite la reflexión final pero, efectivamente, coincide la fórmula introductoria que incluye la *Summa* (f. 169v "Exemplum de Theodosio principe qui videns") y varia en el *Antidotarium*:

Theodosius Arthoborum principem militie contra persas cum exercitu misit. Sed erat ei estuatio maxima de euentu bellorum in solo tamen deo siduciam habens. ei omnia committebat. Itaque orando impetrauit diuinum auxilium. Nam angeli mittebant a deo in auxilium romanorum qui iter illuc agentes. multis se ostenderunt iubentes orare at confidere. quia romani uictoriam consequerent.

## 33

**ARMIS RES PUBLICA EST ECCIAM A SACERDOTIBUS  
DEFENDENDA**

*La república todos deven defender  
e aún los sacerdotes assí deven fazer.*

Devedes saber que la república deve ser defendida por armas e todo ombre deve pelear por su tierra. E léyese en la *Corónica Martiniana* que el Papa Gregorio sexto, quando fue elegido Papa, falló que todas las p(r)ossessiones e tierras de la Iglesia estavan ocupadas por los grandes cavalleros e al Papa non avía quedado cossa alguna por negligencia de sus antecessores. E luego, lo primero amonestó a los que tenían ocupadas las tierras que las restituyessen. E desde que lo non fezieron puso en ellos sententia de excomunió, la qual menospreciaron. E deque esto vio, con gente de armas peleó con los ocupadores e venciolos e recebió todos los castillos e heredades de la Iglesia que estavan perdidas. E los romanos non lo llamavan Papa mas omicida muy malo. Así que, quando vino al tiempo de la muerte, ordenaron los cardenales que non era digno de ser enterrado en la iglesia ombre que por tantas muertes de ombres avía ensuziado el oficio sacerdotal. Estonce el Papa, aunque era muy enfermo, dándole Dios esfuerço en el espíritu, fizo un luengo sermón a los cardenales e reprehendiolos que locamente avían pensado contra él, e mostroles por escrituras e derechos que él avía fecho bien. E díxoles: -Quando fuere muerto, ponet el mi cuerpo delante las puertas de la iglesia e cerrátlas bien con cerraduras e ferrosos, e si por ventura de Dios fueren abiertas, metet mi cuerpo en la iglesia, e si quedaren cerradas, fazet de mi cuerpo lo que quisierdes. E desde que fue muerto, fezieron lo que él dixio, e a desora vino un viento tan fuerte que non solamente abrió las puertas mas quebrantolas e lançolas fasta la pared.

---

Tu: 2370

Th, K: D906 "Viento mágico", Q147.2 "Viento mágico abre las puertas cerradas de la iglesia para mostrar que el Papa es digno de ser enterrado allí", Q20 "Piedad recompensada", V222 "Manifestación milagrosa descubre al santo".

G: D906.1 "Entierro en la iglesia olvidado. Un Papa ordena que sus restos sean enterrados en frente de las puertas de la iglesia. Un viento mágico las abre como signo de aceptación", Q20.5 "Papa beligerante lucha por defender las tierras de la iglesia", V222.1.5 "A un santo injustamente calumniado se le deniega su entierro dentro de la iglesia. Un viento mágico abre las puertas para cumplir su deseo".

Martín el Polaco, *Chronicon pontificum et inperatotum* [Krappe].

## ASTUCIA RECTA IN BELLI NEGOCIIS MUL[TA] PRODEST

*La astucia que es derecha  
en las guerras aprovecha.*

Dizen que el rey Alexandre en figura de cavallero simple fue [a] ver la corte del rey Poro para ver e saber el arte e el estado e la cavallería su[y]a. E fue recebido del rey honradamente, pensando que non era Alexandre mas Antígono, cavallero de Alexandre, e preguntole de las maneras e costumbres de Alexandre e convidolo a comer. E él, deziendo que era Antígono, la baxilla que le traían de oro e de plata e tomávala así como suya e guardávala. E después los servidores acusáronlo de lo que avía fecho delante el rey. E vino delante d'él, e preguntado por qué feziera aquello, dizen que respondió así: -Señor, ruégote que los cavalleros fuertes e nobles que están cerca de ti vengan e oyan las costumbres e larguezas de Alexandre.

E deque venieron, començó a fablar e dixo: -Señor rey, yo oyendo la tu grand fama ser mayor que la de Alexandre así en cavallería como en espensa, yo, Antígono, sólo vine fuyendo para ti así como a mayor porque te podiesse servir e non a él, e por quanto la costumbre de Alexandre es que todo cavallero, después del manjar, toda la baxilla de oro e de plata en que traen los manjares que la tome para sí, e yo entendiendo, que tú non eres menor, que se guardaría esta costumbre en tu corte.

E oyendo esto, los cavalleros de Poro dexáronlo e pasáronse para Alexandre, e honrados de muchos dones, en uno con él venieron contra Poro e matáronlo e subjudgaron a toda India al señorío de Alexandre.

---

Tu: 112

Th, K, G: K2357 "Disfraz para introducirse en el campo enemigo", K2365.3 "Soldados enemigos convencidos de desertar al ver las grandes riquezas del rey".

G: K354.2 "Alejandro, haciéndose pasar por un caballero, roba la vajilla de oro y es descubierto. Dice que en la corte de Alejandro esto es una costumbre permitida a los invitados".

*Gesta Romanorum* (198), *PseudoCallistenes* (ed. Muller, p. 70) [Krappe]; *Ludus* (II, 4).  
*Joch* (II, 4).

Frecuentemente aparece en el *Libro de los exemplos* la figura de Alejandro que es paradigma de bondad, benevolencia y arrepentimiento de sus errores. Aunque no encontramos este exemplum en la obra de Servas Sanctus sí que se halla en la *Summa* otra historia similar que relaciona a Alejandro con Antígono (f. 264). La versión que sí parece muy cercana es la de Cessoles (II, 4, cols. 262-266) que tan sólo se distingue de esta en la omisión del verbo dicendi inicial y en el añadido de que Poro es rey de la Indias:

Allexander Macedo in forma simplicis militis, scilicet Antigoni, Pori indorum regis curiam visitavit per ser ut ipsius statum et militiam exploraret. Cum igitur Allexander a Poro rege honorifice fuisset susceptus sive receptus, ab eo quesitus de Allexandri viribus ac consuetudinibus non Allexandrum putans eum, sed Antigonum Allexandri militem, eum invitabat ad mensam. Allexander vero sub Antigoni nomine post cuiscunque ferculi delationem vasa aurea et argentea dapifero clam et furtive sibi ut propria vendicabat. Ac postquam super hiis Allexander regi Poro per servitores tibiferos esset accusatus super hiis coram rege respondisse fertur: oro domine mi rex, ut milites fortes assistentes tuis lateribus Allexandri consuetudines et munificentiam audiant. Cui cum factum esset silentium, sic

Allexandro prosequitur: mi domine rex, ego audiens maximam famam tuam maiorem esse Allexandro tam militia quam expensa, ad te simplex ego Antigonus miles confugit, ut tanquam maiori tibi possim assistere. Verum quia lex Allexandri est, ut omnis miles post cibum vasa aurea et argentea, in quibus ad mensam sibi cibaria deferuntur apporet, te non minorem eo reputans eandem consuetudinem in curia tua servare decrevi. Quod audientes milites Pori, eum relinquentes Allexandri ducem sequentes in castra, muneribus honoraturi una cum rege Allexandro contra Porum regem Indiam venientes, ipsum occiderunt totamque Indiam Allexandri dicioni subiecerunt bursa tibi clausa nullam confert victoriam.

La traducción catalana del XV también mantiene esta proximidad:

Alexandre de Macedonia en forma de simple cavaller visità la cort de Porus, Rey dels indians, per ço que per ell mater lestament e la cavaleria sua espias e cercas. E com Alexandre honradament fos rebut per lo Rey Porus e l'agués demanat de les forces d'Alexandre e de les sues custumes. Porus emperò no s pensà que fos Alexandre, mas Antigon cavaler de Alexandre, lo qual convidà a la sua taula. On Alexandre sots lo non de Antigon, seent a la taula, après lo portament de cascun menjar, los vexels d'aur e les escudelles d'argent amaguadament e fortivol retenia a sí axí com a propis. Après com sobre aqueste coses Alexandre fos acusat al Rey Porus que los servidors qui aportaven los menjars, après lo menjar Alexandre s'acostà al Rey e demanat sobre aquestes coses, recomptes que ell li respòs asi: "Yo t prech, senyor meu Rey, que ajustats los forts cavallers als teus costats hoyen les custumes e liberalitat gran de Alexandre". E com açò mantinent dos feyt, Alexandre parlà en axí: "Senyor meu Rey, yo he hoyt la molt gran fama tua esser major que aquella de Alexandre, axí de cavalleria com de despeses, a tu yo simple Antigó recoregué que axí como maior costa tu pogués esser. Emperò tal lig és d'Alexandre que tot cavaler après levament de taula los vexels d'aur e d'argent on los menjars a ell són aportats o posats a la taula són aquells apropiats francament e los sen pot portar. E yo, pensant tu no esser menor que ell, establí guardar aquella materia costuma en la tua cort". La qual cosa oynt los cavallers de Porus desempareren aquell, e seguint lo princep Alexandre en les alberguades, carregats de dons ensemps ab lo rey Alexandre, vinents contra lo Rey Porus de India, aquell mataren, a tota India subjugaren al manament e senyoria d'Alexandre.

## 35

**AVARICIA PENAS INFER(E)T**

*Penas da la avaricia  
al que retiene con codicia.*

Dizen que un ombre, cavando un cimientu en una torre, falló tres planchas de oro. En la primera estavan escritas estas palabras: “Tengo, tove, perdí, soy atormentado”. La segunda tenía escritas estas palabras: “Espendí, doné, guardé, alcé”. La tercera ponía la declaración d’estas dos en esta manera: “Lo que espendí, esso ove; lo que doné, esso tengo; lo que guardé, esso perdí. Por lo que alcé que detove, por esso padesco agora”.

---

Tu: 4175, 4702

G: N592 “Tablas de oro contienen un mensaje avisando sobre el pecado de la avaricia”.

B. Taylor (1996, pp. 206-209) señala el carácter enigmático de este exemplum y su posible deuda con los *Gesta romanorum* (16), aunque, como señala Taylor, la deuda es sobre todo de la complejidad de la tradición textual del relato pues la versión de los *Gesta* es mucho más amplia y con bastantes variantes, lo que nos hace dudar del carácter de fuente de este texto con respecto al del *LEABC*. La moraleja en el caso de la obra de Sánchez es que el avariento tuvo en la vida lo que perdió en la muerte, y ha sido castigado por su pecado.

La corrección de la palabra latina INFERT pertenece a Groult (1968, pp. 2-5).



## 36

## AVARICIA PESSIMA EST LUSORUM

*Dios aborrece los jugadores  
que reniegan con rancores.*

36a. Un cavallero con grand saña, porque perdiera al juego de las tablas, lançó una saeta contra el cielo como que se quería vengar de Dios. E después otro día, este cavallero estando a tablero jugando, cayó la saeta llena de sangre sobre el tablero.

36b. E otro enxemplo de la avaricia dize Valerio, que estando los regidores de Roma en su ayuntamiento, demandaron de dos -el uno era muy pobre, el otro muy rico e escasso- cuál sería mejor para regir e judgar a España. E dizen que respondió un consiliario, que llamavan Cipio Emiliano, que le parecia que ninguno d'ellos non era de imbiar, ca el uno non tenía cosa alguna e el otro non avía cosa en el mundo que abastase. E esto dixo reprobando la pobreza e la avaricia en los joezes, ca ellos non podían judgar bien, el uno con la pobreza, el otro con la escassez.

---

Tu: 36a) 324

36b)

Th, K, G: 36a) F1066 "Dardo lanzado al cielo regresa ensangrentado".

36a) E. de Bourbon (386), Jean Gobio (157), *Promptuario* de Herolt [Lacarra, 1999].  
Alfonso X (C. 154), *Fructus sanctorum* de Villegas [Lacarra, 1999].

36b) *Alphabetum narrationum* (641), Herbert (133, 158), Pauli (571) [Krappe].  
*Recull* (567) [Lacarra, 1999].

36a) M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1999, pp. 246-247) estudia el primero de los ejemplos, que aparece en los sermones de S. Vicente Ferrer en Castilla lo que prueba su uso en la predicación, y señala su profusión en los ejemplarios por la crítica contra dos pecados que aparecen unidos: el juego y la blasfemia. S. Vicente Ferrer lo amplifica incluyendo detalles como la localización espacio-temporal, la transformación del protagonista en balletero que lanza un viratón, la simulación divina de una herida, o la reflexión final sobre lo peligroso del juego. Normalmente en este tipo de historias el pecador cae fulminado como castigo divino. En la *Cantiga* alfonsí el milagro se atribuye a la Virgen y se sitúa en Cataluña. Aparece en el *Fructus sanctorum* de Villegas procedente del *Promptuario* de Herolt.

Aragüés (1997, p. 173) comenta que puede ser una versión abreviada de Valerio Máximo.

36b) El segundo es también *abreviatio* de Valerio Máximo (VI, 4, 2) y aparece en diversos ejemplarios.

Texto muy cercano al del primer exemplo, sin la *abreviatio* de Valerio, se encuentra en la *Summa* (f. 70 v), que quizás podría ser su fuente:

Sagittari quidam dum ludendo plurima perdidissi cum dadus et (...) turbatus sagittam fortitus (...) arcum contra celum emisit in deum sagittare uoluit. Sequnti die dedent sagitta eadem qua emissa fuerat redit et coram eo super aleare cecidit et sanguine.

**AVARUS SUA MAGIS DILIGIT QUAM SE IPSUM**

*El loco avariento a sí mesmo disfama,  
sus cossas más que a sí ama.*

Dize Sant Agostín, ¿qué cosa es que tú non quieres tener como mala? Non la mugier, nin el fijo, nin el siervo, nin la saya e aún nin la calça. El escasso más se duele de perder una miaja que perder a sí mesmo, e cada día alimpia sus çapatos e dexa a sí mesmo estar en suzidat e faze escudo de su corazón a las cosas suyas porque reciba todo el dapno d'ellas. E es semejable a un loco que tenía unos çapatos nuevos e tanto los amava que se descalçó para pasar por unas espinas e quiso más guardar sus çapatos que guardar sus pies. Tal es el que faze tesoro, conviene a saber en este mundo, onde todos sus antecesores perdieron los tessoros.

---

Tu: 4351

Th, K, G: W152.11 "Los tacaños aman más sus zapatos que sus pies", J2199.4.1 "Un loco protege sus zapatos. Anda sobre cardos para que no se le estropeen los zapatos y se hiere los pies".

*Speculum laicorum* (64) [Krappe].

Maxime Chevalier (1987, p. 86) señala su pertenencia al tipo 1704 (Aa-Th) "El loco y sus zapatos", destacando que su popularización en España e Hispanoamérica hacen que aparezca en el *Alivio de caminante* de Juan Timoneda (1596).

## AVARUS ALIQUANDO PECCATUM IN SE RETORQUET

*El que acusa con codicia,  
en él se torna su malicia.*

Léyese que un romero, yendo a romería a Santiago, en la cibdat de Tolosa posó en una posada de un mal ombre e codicioso, e por aver los dineros del romero puso un vaso de plata en la mala<sup>1</sup> de un fijo de aquel romero que venía con él. E después fue en pos d'ellos, e levó consigo los ombres de la justicia e començó acusar al fijo que era ladrón. E él dezía que eran inocentes él e su padre, e ovieron de catar la mala e fallaron el vasso en ella e traxiéronlo a la justicia e fue condenado a la forca, e todas las cosas suyas que fuesen del huespede cuyo era el vasso. E el padre peregrino acabó su camino e su vía que tenía començada a honor de Santiago. E acaeciò que a la tornada ovo de pasar por aquel lugar onde el fijo estava enforcado e començó de pensar por qué Dios consentía fazer tales cosas. E luego el fijo que estava enforcado començó de fablar e dixo que Santiago lo avía guardado vivo e sano e dixo que fuesse luego al joez e le contase el miraglo. E fizolo assí, e vino el joez con muchos e descendieron al fijo del peregrino de la forca. E tratada e vista la causa, e fecha la confessión, e conocido por el huésped de Tolosa que lo feziera e acusara por codicia e por aver la moneda del peregrino, (e) enforcáronlo en la forca a do estava el peregrino enforcado.

Tu: 3796 y 2236

Th, K, G: H151.4 "Descubrimiento de la copa en el saco", K2150 "Inocente presentado como culpable", V221.6 "Santo sostiene a un hombre en la horca", K2155 "Copa de plata introducida en el equipaje de un hombre al que se le presenta como culpable del robo", R165.2 "Joven ahoracado salvado milagrosamente por un santo. Su padre regresa después de tres meses y encuentra a su hijo vivo en la horca".

G: K2241.1 "Posadero traidor roba las pertenencias de un peregrino. Santiago las devuelve", P233.13 "Santiago recompensa el peregrinaje de un padre sosteniendo en la horca a su hijo hasta que se demuestra su inocencia".

*Leyenda Dorada* (II, 276), *Dialogus miracolorum* de C. de Heisterbach, *Speculum Historiale* de V. de Beauvais [Filgueira Valverde], *Ludus* (III, 2).

*Recull* (324) [Filgueira Valverde]; *Esopete* (p. 23), Alfonso X (C. 175), *Santiago* (5.56/7-61) [Goldberg]; *Joch* (III, 2).

Filgueira Valverde al estudiar la cantiga CLXXXV (1985, p. 287) señala que es el más famoso milagro de Santiago incluido en el *Liber Beati Jacobi* (II, V) escrito por Calixto II y que se dice ocurrió en Tolousse (más tarde se localizará en Sto. Domingo de la Calzada, donde se añade otro motivo folclórico, el del gallo o gallina que cantan después de asados). Se difunde a partir de la *Leyenda Dorada* a distintas colecciones de milagros y ejemplos y lo llega a recoger Milá y Fontanal en el *Romancerillo catalán* (p. 36). La cantiga alfonsí y el ejemplo de Clemente Sánchez pertenecen a la "tradición del posadero", aunque la más difundida es la de "la moza de la posada" que desdefiada por el joven que guarda castidad se venga de él acusándole injustamente (relacionada esta versión con el

<sup>1</sup> Podría ser que P estuviera copiando M y ultracorrigiera la palatalización sistemática de M incurriendo en estos errores de lectura. Creemos que en lugar de *mala* debería leerse *malla* por 'bolsa de este tejido o vestido'.

el joven que guarda castidad se venga de él acusándole injustamente (relacionada esta versión con el “Relato de José y la esposa de Putifar”). Para estudiar derivaciones literarias posteriores vid. ed. de Filgueira Valverde.

Sorprende la proximidad de la versión de Cessoles (III, 2, cols. 650-651) que sólo cuenta con ligeras variantes estilísticas y que podría haber sido la fuente de Clemente Sánchez:

Quidam vadens ad sanctum Jacobum cum apud Tolosanum urbem hospitio receptus fuisset, hospes in tantum exarsit avaricia, ut dampnum pro lucro reportans argenteum clam in suscepti hospitis collocaret sacculum. Ac cum post iusequens tanquam furem cepit arguere testibus curie secum adhibitis. Cumque ille est pater eius se inocentes assererent et ad scrutandam malam fuisset processum, eiphus in mala filii est inventus et ipse tamquam latro suspendio condemnatur, rebus peregrini hospiti collocatis et applicatis. Cumque pater peregrini iter inceptum peregisset in honore sancti Jacobi et illum redire contingeret per locum, ubi filius pendebat in patibulo, et pater secum quereret, cur deus sibi et filio evenire talia permisisset statim filius pendens patri dixit, se meritis beati Jacobi incolomem conservatum. Monuit insuper patrem, ut ad iudicem properaret miraculumque et eius innocentiam eidem intimaret. Cumque hoc miraculum et inocentia peregrini inotuisset iudicibus et de patibulo esser depositus, ventilata suspicionis causa Tolosani, factaque confessione, quod propter avaiaciam peregrinum de latrocinio accusasset, ipse quo pependerit peregrinus patibulo est suspensus.

Lo incluimos también según la traducción catalana del XV:

Com un pelegrí anant a Sent Jacme en la ciutat de Tolosa en un ostal fo rebut, l'ostaler de qui era l'ostal en tan gran avaricia fo escalfat, que, damnatge reportant per guany, un anap d'argent amagadament alogà e més en la boneta de l'oste rebut. E après, escalfant aquell axí com a ladre, lo començà de rependre, menats testimonis ab sí e donats a la cort. E com aquell sí mater e son pare afermas no noents e sèns culpa, ab tant la boneta encercada fo esteudiniada, on l'anap d'argent do atrobat en la boneta del fill, perquè l'oste pelegrí axí com a ladre fo condemnat per esser enforcat e donades totes les coses que eren del pelegrí a l'ostler qui l'havia rebut. E com lo pare del pelegrí enforcat hagués acabat lo cmí començat a honor del benavyrat Sent Jacme e aquell convengués retornar per lo loch on lo fill era penjat, el pare contenent ab sí mater perquè demanas que Déu havia lexades autals coses esdevenir a son dill, mantinent lo fill penjat parlà al pare, e dix que ell era stat conservat san e sanull per merits del benavyrat Sent Jacme, e per açò amonestà lo pare que s cuytas d'anar al jutge e que li recomptas lo miracle e la sua innocencia. E com açò fos complit e lo fill del pelegrí fos desposat del torment de la forca, menat lo pleyt del reebent ostaler de Tolosa e reebuda sa confessió, confessà que, per avaricia e cobeja haver les coses del oste pelegrí, havia acusat a aquell de ladronia; per lo que en aquella forca on lo pelegrí era stat penjat fo l'ostaler penjat.

### AVARUS PECUNIAM PRO DEO ADORAT

*El avariento es mal artero  
que por Dios adora el dinero.*

Era un ombre mucho rico que adorava el dinero como a Dios, e una vegada llamó a su mugier e a sus fijos, e mandó traer todo su tesoro ante ellos, e mandolo echar sobre tapetes todo e mandó salir fuera a la mugier e a los fijos e a toda su familia fuera de la cámara. E fizo cerrar la puerta, e los familiares pararon mientes por un forado ver que quería fazer. E vieron que fincava los inojos e adorava aquel dinero, deziendo así: “Vós sodes mi esperança, mi gloria e mi refugio e non demando ayuda a otro dios”. E tendiose sobre el tesoro e entre los otros dineros vio un dinero de oro. E fablando, díxole así: “¡O qué fermoso tú eres!”. E creía que era muy bueno para comer, e púsolo en la boca e tragolo. E vio otro mayor e más fermoso e codiciolo esso mesmo e comiolo. E después vio otro mayor e mucho más fermoso e dixo entre sí: “¡O si tú podieses tragar este, mucho más vivirías!”. E púsolo en la boca e vino fasta la garganta, mas, porque era muy grande, non lo pudo tragar. E assí afogose, e el ánima fue sepultada en el infierno e el cuerpo, yaziendo sobre los dineros, falláronlo muerto.

---

Tu: 2499, 5039, 5046

Th, K: P435.1 “Usurero castigado en los infiernos”, Q272 “Avaricia castigada”, Q272.3 “Usurero avaricioso intenta comerse su adorado oro y encuentra la muerte”, W 153.1 “Corazón de un ávaro encontrado en su caja fuerte”.

El ejemplo estudiado por M<sup>a</sup> Jesús Lacarra en la versión incluida en *Los castigos de Sancho IV* (1999, p. 142), responde a la tradición que hace que el avaro muera atragantado al meterse una moneda a la boca (como en las versiones inéditas de los mss. BNM 9535, n<sup>o</sup> 28; BNM 8744, n<sup>o</sup> 39) y no al caérsele la tapa del cofre en la cabeza como en la versión de los *Castigos*. Otra variante es la recogida en el *Conde Lucanor* (XIV), que recrea el texto bíblico (*Mateo*, 6, 21 y *Lucas*, 12, 34), en la que Sto. Domingo avisa de que el corazón del avaro muerto está en el cofre de sus tesoros como así ocurre. Maxime Chevalier indica que este ejemplo es puramente erudito, no conociendo versiones populares (1987, p. 85).

Aunque este cuento no aparece narrado exactamente así en *Servas Sanctus*, sí encontramos el motivo del avaro que come oro en la *Summa* (f. 244r).

## 40

**AVARUS POST MORTEN ECIAM PUNITUR**

*El escasso mal aventurado  
vissiblemènte será penado.*

Léyese que una mugier vivía sola, e ayuntó gran quantía de oro e fizo una foya en su casa en tierra e ascondió el oro. E después de su muerte, viniendo esto a noticia del obispo, mandó sacar el oro e meterlo en el sepulcro con ella. E desque estovo en él tres días oyeron dar bozes en el sepulcro a aquella mugier deziendo que se quemava de fuego e, enojando muchas vezes a los vezinos, de mandamiento del obispo venieron a desenterrarla. E avierto el sepulcro fallaron el oro derretido e fumo de fuego de sofre, e en la boca d'ella, porque sea verdat aquello que se dize: "Del oro oviste set, oro beve". E el cuerpo de aquella mugier avarienta que fallaron con fodor de fumo tiráronle del monumento e echáronlo en una privada.

---

Tu: 3351, 2036

Th, K: Q272 "Avaricia castigada", Q272.4 "Avariciosa y su oro consumidos por las llamas infernales en su propia tumba", Q560 "Castigo infernal".

G: Q566.6 "Mujer avarienta y sus riquezas se consumen con el fuego infernal".

Herbert (597, n.2 y 600 n.16) [Krappe].

## 41

## AVES PROXIMOS ECIAM ET EXTORIORES AMANT

*Aves ha que son virtuosas a los suyos  
e a los estraños son piadossas.*

Léyese en el libro *De proprietatibus rerum* que las cornejas han tan grande amor a sus padres, que quando por vejez se les caen las plumas e las péndolas, caliéntanlos con sus propias plumas e los cubren e dánles de comer [e] son reparados e reduzidos a su estado e nacidas sus plumas.

E non solamente el amor de las animalias es a los parientes mas aún a los extraños, ca en esse mismo libro se leye que el milano que es muy ligero en el bolar e sufre mucho el trabajo quando ha de pasar de España a Italia, por grand amor que ha con los coclillos, pónelos encima de sí e liévalos fasta Italia [e] en tiempo de la tornada assí los trae. E lo que deximos de las cornejas esso mesmo fazen las cigüeñas.

---

Tu: 642, 1944

Th, K: W19.1 "Aves que transportan a sus padres en sus alas".

G: B773.5 "Las cornejas cuidan a sus padres".

*De proprietatibus rerum* de Bartolomeo Anglicus (II, 9) [Krappe].

## 42

## AUDACES FORTUNA JUVAT

*Los que mucho son esforçados  
de fortuna son ayudados.*

Dize Sant Agostín en *Libro de la Cibdat de Dios* que era un ombre que llamavan Dionides, que con una gale[r]a cativava muchos ombres e los robava por la mar. E por muchos tiempos andando assí robando, fue dicho al grand Alexandre e él mandó aparejar gale[r]as e que lo buscasen e gelo traxiessen presso. E feziéronlo assí e traxiérongelo presso delante e Alexandre preguntó a Dionides: -¿Por qué tú robavas e fazes tanto mal en la mar?

E respondió Dionides: -Esto fago por lo que tú fazes en todo el mundo, mas porque yo lo fago con un navío soy llamado ladrón, e porque tú lo fazes con grand flota de naos eres dicho emperador. Mas si la mi fortuna amansasse, yo sería mejor, e tú al contrario, que quanto la tu fortuna fuere mejor tanto tú serás peor.

E respondió Alexandre: -Yo te mudaré la fortuna por que non pongas tu malicia e[n] ella mas a tus merecimientos.

E púsolo dende en gran estado. E assí fue que el que primero era ladrón de la mar fue después príncipe e maravilosso conservador de justicia.

Tu: 113, 2235

Th, K, G: U11.2 "El que roba mucho es llamado rey, el que roba poco, ladrón".

G: J1289.22 "El emperador pregunta a un pirata por qué es pirata y éste responde que sólo hace lo que él hace a gran escala".

*Gesta Romanorum*, (146), Pauli (ed. Bolte, 351) [Krappe]; *Ludus* (II, 2).

*Castigos* (ms A BNM 6559), *Glosa* (1.2.10.110) [Goldberg]; *Joch* (II, 2).

A. Baldissera (2000, p. 304) puntualiza que en la fuente señalada por el arcediano de Valderas, S. Agustín, no aparece el nombre propio del pirata que sí se halla en obras mediolatinas como el *Policratus* de John de Salisbury (*PL*, 199, lib. III, cap. XIV, col 508); sugiere que Clemente Sánchez utilizaría un S. Agustín comentado o alguna colación a partir de datos precedentes.

Una versión idéntica se localiza en el *Ludus scaccorum* (II, 2, cols. 104-105) que podría ser fuente de Clemente Sánchez dada su notable proximidad:

Et ideo refert Augustinus de civitate Dei, quod erat quidam Diomedes nomine, qui una galena mare infestabat capiens homines et expolians. Cumque multis annis transeuntibus sic fuisset infestus, regi Allexandro nunciatum fuit. Quod Allexander intelligens, parari fecit diversas galenas et Diomedem iussit insequi et captum sibi presentari mandavit. Cumque hoc factum esset, interrogavit Diomedem Allexander dicens: Quare te mare habet infestum? Respondit Diomedes: Propter quod autem orbis terrarum. Sed quia id facio uno navigio, latro vocor; quod vero tu hoc idem facis magna classe, diceris inperator. Sed sy fortuna mansuesceret, fierem forte melior. At contra tu quoque quanto fortunatior tanto deterior eris. Allexander respondit: Fortunam tibi mutabo, ut non ascribatur fortune malicia tua, sed meritis. Et sic factum est, ut, qui prius fuit pirata maris et latro, fieret princeps et iusticie mirabilis amator.

La traducción catalana del *Ludus* guarda la misma identidad:



E per açò recomta sent Agusti, en lo libre de l ciutat de Déu e de Santa Maria, que era hun baró per nom Diodenes qui contrarijava e corria la mar ab una gualera, prenent e robant los homens. E com per molt temps aí passats fos stat contrariós e gran gualiot robador, recontaren ho al Rey Alexandre. E alexandre, entent açò, féu apparellar diverses gualeres e maná enseguir e cercar a Diodenes, e com l'aguessen pres que li presentassen. E com açò fo axí fet e l'aguessen pres denant amenat, Alexandre demanà a Diodenes: "E per què a tu contrari lo segle de les terres que às preses. Mas com yo faç allò ab un navili o sola una gualera, són appellat ladre. Emperò perquè tu fas allò mateis ab gran navili, ço és, ab gran multitud de naus, est dit Emperador. Mas si la ventura suaviava per cert seria feyt millor. E contra tu en açò que est pus benaventurat series feyt pijor". E Alexandre respòs: "Yo mudaré a tu la ventura perquè la tua malícia non sia asenyalada a la ventura mas als merits. En axi fo feyt que aquell qui primerament era cossari de la mar e ladre fos feyt princep e marvellós amador de la justicia.

Mientras que en Servasancetus encontramos una versión abreviada (*Summa* f. 37 r, *Antidotarium* f. XLI a) que no incluye el libro fuente, ni el nombre del pirata (se encuentra en el *Antidotarium* y no en la *Summa*) y hace, prácticamente, desaparecer el diálogo entre Dionides y Alejandro:

Narrat Agustinus semel quidam pirata dyodenes captus et magno Alexandro presentatus. Alexander quesivit ab eo. quid cause esset aut haberet sic per daretur in mari. Cui audacter ille ualde rationabilia uerba respondit dicens. Quod ego in mari facio hoc tu facis in terra. Sed quia illud paruo nauigio facio latro uocor quae vero tu maxima cum caterua facis. diceris imperator. Quod Alexander audiuit obmutuit. Dum Alexander semel per quoddam nemo iret.

## 43

**AVE MARIE ORACIO ACCEPTA EST APUT DEUM**

*El Ave María dicha con devoción  
muestra aquel que la dixo ser en salvación.*

Un monje fue elegido por obispo e, yendo para tomar el obispado, acació de venir a folgar so un árbol e, yaziendo de espaldas, acató suso al árbol e vio que en cada foja d'él estava escrito *Ave María*. E demandó a los que moravan allí cerca si en algún tiempo ovo estado allí algún santo ombre. E dixieron que otro tiempo fuera allí un espital e avía un buen ombre que llamavan Joan, que en todas las cosas que quería fazer siempre dezía *Ave María* primero. E este fizo cavar al pie de aquel árbol e falló un cuerpo entero sin corrupción e parecía que la raíz del árbol salía de su boca.

---

Tu: 430

Th, K: D2167 "Cuerpo mágicamente salvaguardado de la corrupción", E631.0.2.1 "Flores con Ave María en sus hojas" y V250 "La Virgen María".

G: D2167.0.1 "Cuerpo mágicamente preservado sin corromper. Un santo que siempre decía Ave María es enterrado al morir y de él nace un árbol en cuyas hojas pone Ave María", F811.2.2.1 "Árbol en cuyas hojas está escrito Ave María crece en la tumba de un santo", V254.7.3 "Ave María aparece en las hojas de un árbol que nace sobre la tumba de una persona que rezaba esa oración cada día".

*Leyenda Dorada* (I, 382, ed. Graesse, p. 221), Pauli (332), E. de Bourbon (129) [Tubach].

Este ejemplo tendrá una variante en el siguiente.

Versión literal, probable fuente de Clemente Sánchez, la encontramos en el *Antidotarium* (f. LXXVIVab) y en la *Summa* (f. 68v). Encontramos aquí la agrupación de este ejemplo junto los otros dos que le siguen que se halla de modo idéntico en la obra de Servas Sanctus. Transcribimos por el *Antidotarium*:

Itaque fuit quidam monachus qui electus episcopus dum ad suscipiendum episcopatum iter faceret. uenti ad quaedam arborem sub qua paululum se repausauit. Cumque supinus ibi iaceret et arborem ipsam respiceret omnia folia uidit scripta salutationem matris dei continentia. Cepit ergo ab incolis querere si ibi unde stetisset aliquis homo sanctus. Qui dixerunt quodam ibi aliquando stetisse hospitale ubi bonus quidam homo erat Johannes nomine qui semper dum aliquid dicere uolebat salutationem uirginis premittebat. Tunc ille ad pedem arboris fodere cepit et corpus illius incorruptum inuenit de cuius ore radix arboris uidebat exire.

## AVE MARIA ORACIO TANTUM VALET SICUT PLURES ORACIONES

*Ave María con grand devoción  
tanto vale como mucha oración.*

Un noble cavallero dexó el mundo e entró en la orden de Cestel e, queriendo saber leer, diéronle un maestro que lo enseñasse e nunca más pudo aprender de dos palabras: “*Ave María*”. E con tanta codicia e devoción dezía estas palabras que ondequiera que iba e en qualquier cossa que fazia siempre dezía “*Ave María*”. E quando vino a la muerte enterráronlo en el monesterio honradamente, e dende a poco tiempo de la su sepultura nació e creció un lirio muy fermosso e en cada foja d’él era escrito de letra de oro *Ave María*. E muchos venieron a ver tan gran maravilla e cavando la sepultura, fallaron que la raíz de aquel lirio salía de la boca de aquel cavallero.

---

Tu: 1475.7

Th, K: E631.0.2.1 “Flores con Ave María en sus hojas”.

G: J142.3 “Caballero iletrado quiere aprender a leer. Sólo puede aprender Ave María”.

Pseudo-Pothon, Herolt, J. Le Marchand, *Vitae Patrum*, “fabliaux”, Gautier de Coincy, *Leyenda Dorada*, Gobio, Gil de Zamora, Bonvesino da Riva, Sachetti, *Miracoli della Madonna* [Filgueira Valverde].

Alfonso X (24), Berceo, *Eximplis e miracles* [Filgueira Valverde].

Tanto Alfonso X como Berceo recogen esta leyenda que pertenece a una línea de narraciones de flores nacidas de cadáveres para demostrar su beatitud o santidad. Señala Filgueira Valverde (1985, pp. 52-53) al editar y estudiar la cantiga 24, que narra esta misma historia, que elabora la leyenda del “clérigo de Chartres”. Gautier de Coincy, igual que Alfonso X, incluye en sus *Miracula* dos versiones de la citada leyenda. Su difusión es amplísima. La incapacidad del monje para decir otra cosa que no sea “*Ave María*” se destaca también en las versiones de la *Leyenda Dorada*, Gobio, Gil de Zamora, Bonvesino da Riva, Sachetti, *Miracoli della Madonna*... En Berceo es la Virgen la que premia el saludo con el rezo abreviado de los *Gozos*.

Muy similar es el milagro que se cuenta en el exemplo 328.

Versión casi idéntica la hallamos en *Servasanctus* (*Summa*, f. 68v y *Antidotarium* f. LXXIVab), aunque atendiendo a la gran difusión del milagro es difícil afirmar que esta sería la fuente de Clemente Sánchez:

Quidam miles nobilis ualde diues ordinem cistersiensem ingressus nihil aliud a magistro potuit discere dicere Ave Maria. Que tamen uerba tantus auide tenuit quo iret quicquid ageret sola hec uerba ruminaret. Tandem cum esset mortuus et sepultus supra eius sepulchrum excreuit quoddam lilium speciosu, cum ius unumquod folium Ave maria aureis litteris habebat inscriptum. Currentes ergo omnes ad tam grande spectaculum tumulum effoderunt et radicem lilii de ore mortui militis procedere reppererunt.

**AVE MARIA ORACIO CONTINUE DICTA A MORTE LIBERAT  
SENPITERNA**

*La oración del Ave María  
libra al ombre de la mala vida.*

Un ombre muy poderoso e mucho rico tenía un castillo en un camino mucho usado e robava e fazía despojar a muchos de los que por ay pasavan. Empero era mucho devoto a la Virgen Santa María e cada día a cierto tiempo dezía el *Ave María*, e por cosa o ocupación que le veniesse nunca la dexava de dezir. E un día por inspiración de Dios vino a él un santo ombre e rogole que feziesse ayuntar toda la gente de su casa. El cavallero mandolos todos ayuntar e llamar. El santo ombre por espíritu santo vio que alguno fallecía e estonce llamaron el cellerizo que solamente fallecía. E viniendo a mal de grado, desque lo acató aquel santo ombre, terriblemente, los ojos bueltos, movía la cabeça, quería llegar e non osava. E díxole el santo ombre: -Conjúrote por el nombre de Dios que digas quién eres e para qué fuestes aquí venido.

E él dixo: -¡Ay de mí, mesquino, que conjurado convine mostrarme contra mi voluntad!

E él dixo: -Yo non soy de mío, ca tomé esta forma de ombre e treze años ha que moré mansamente con este cavallero, esperando siempre si algún día dexaría la su saludación, porque yo, según el poderío a mí dado en él, luego lo podiesse afogar e fundir el castillo so la tierra con todos los que en él están. E porque ningún día non dexó de dezir saludación non pude aver poderío en él.

Esto dicho, desapareció e el cavallero echose a los pies del santo ombre demandándole perdón de los males que avía fecho. E dende adelante emendó su vida e acrecentó las laudes de la Virgen María.

Tu: 5140, 1558

Th, K, G: Q171 "Inmunidad contra el castigo por pecar como recompensa", V250 "La Virgen María", V254.8 "María no abandona al diablo a un noble ladrón que le reza todos los días Ave María".

V. de Beauvais, E. de Bourbon (129), Coincy, Gobio, Bonveniso da Riva, *Leyenda dorada* (I, 383, ed. Graesse, p. 221), Herolt, *Miracolli della Madonna, Marienlegenden*, Gil de Zamora [Filgueira Valverde].

*Contos tradicionæes do pobo portugues* [Filgueira Valverde]; *Espèculo* (368) [Goldberg].

Filgueira Valverde (1985) indica que este ejemplo se difundió por libros de predicación y mariales rápidamente.

Desarrolla la misma historia que el exemplo 266 (197) en una versión más abreviada.

Versión casi idéntica la hallamos en *Servasanctus* (*Summa*, f. 68v y *Antidotarium* f. LXXIVab), pero, al igual que en el caso anterior, es difícil afirmar que esta sea la fuente de Clemente Sánchez:

Quidam prepotens ualde miles in uia castrum habebat omnes transeuntes spoliari faciebāt. deuotus mater domine nostre erat. et omni die certo tempore salutabat. nec salutatione pro aliqua causa dimittebat. Quadam uero die quidam religiosus a deo inspiratus ad militem uenit et omnes de sua familia ad se aggregari exorauit. Quos dum miles omnes aduocari fecisse. uir dei per spiritum aliquem ab esse cognouit et ut ipse qui aberat uocaret rogauit. Tunc cellararius qui solus aberat est uocatus. Qui dum inuitus uenisset et uirum dei aspexisset terribiliter reuolutis oculis propius accedere non audens caput ut amens agitabat. Cui uir dei ait. Adiuo te per nomen domini nostri Jhs xpi. ut quis fis nobis edisseras et qua de causa hic ueneris nobis pandas. At ille ait. me quia adiuuratus me perdere cogor inuitus. Ego enim sum demon et non homini qui hanc formam hominis in dui et xiiii annis cum hoc milite sic permansi semper expectans si salutationem angelicam qua quotidie frequentare solet aliqua die ommitteret. ut sic in eum potestate accepta. ipsum pertinens suffocarem et castrum cum uniuersis submergerem. Sed quia nulla die salutationem uirginis omisisti potestatem habere in eo non potui. Quibus dictis statim ab eorum oculis euauit. At miles nimium timens ad pedes uiri dei se proiecit et ueniam postulans uitam suam de cetero emendauit.

**AVE MARIA DEVOTE DICTA AD SALUTEM PECCATOREM ADDUCIT**

*Ave María dicha con devoción  
trae al ombre a contrición.*

En Florencia un ombre fue juzgado a muerte que debía ser descabeçado e traxieron un flaire que lo confessasse. E después de la confesión, preguntó al fraire si podría aver esperança de perdón e qué cosa podría dezir que fuesse provechosa al ánima. E estonce el flaire començolo de confortar e induzir a paciencia e que esperasse perdón e non oviesse temor, e enseñole que dixiesse el *Ave María*, por que la oviese por abogada ante su fijo Jesucristo. E desde que la començó a dezir devotamente, luego sobrevino tanta gracia en él que todo puesto en lágrimas, en tanto apareció ser contrito e arrepentido, que ante todos públicamente dixo que en ninguna manera non podía escusar d'esta pena, afirmando ser muy pecador. E así levándolo a la pena, por todo el camino fue deziendo "*Ave María*". E vet que maravilla fue a todos los que allí estavan que, después que cortada la cabeça, dixo muchas vezes "*Ave María*".

Tu: 441 y 2482

Th, K: Q171 "Inmunidad contra el castigo por un pecado como recompensa", V250 "La Virgen María" y V254.7.1 "Criminal que dice Ave María es descabezado y su cabeza sigue rezando Ave María".

*Espéculo* (30) [Goldberg].

Servas sanctus nos ofrece una versión idéntica en la *Summa* (f. 69r) que podría ser fuente de Clemente Sánchez:

Florentie temporibus quedam ad mortem esset iudicatus quae erat in capite puniendus. Cumque per confessionalium quidam ex fratribus duceretur ad eum fuisset. post confessiones quae fuit a fraire si possit dum ueniam spes (...) possum debet que esset anime utile. Tunc frater cepit eum confortare ad patientiam eum inducet et sparet dum ueniam (...) ut dixit aue maria ut eam fuisset apud filium aduocatam. Quam cum dixit deuote cepit tanta in eum gratia mox superuenit ut totus lacrimis perfusus apparuit esset contritus ait coram omnibus testarent quae nullo (...) hac pena euadet uellus. eam esset (...) eum fuisset maximus omnium peccator. si gran ductus ad penam per totam (...) dixit aue maria et quae mirabile omnibus quae ad erant fuit ab eo capita ab scisum plurime aue maria dixit.

**AVE MARIA VALET UT PECATOR NON SINE PENITENCIA  
MORIATUR**

*El que a la Virgen saluda con paciencia  
non lo dexa morir sin penitencia.*

En Cerdeña fue un ombre que se confessó a un flaire que se tirara las bragas e mostrara el posadero a Jesucristo. E luego fueron todos los sus miembros dissolutos e muertos e non quedó en su poderío miembro ninguno sano salvo solamente la lengua. E preguntole el fraire que por qué creía que, muertos todos los miembros, le oviese dado este don que le quedasse la lengua. E díxole que por merecimiento de la Virgen María, a la qual con la lengua él saludava e le dezía siempre “*Ave María*”.

---

Tu: 4904

Th, K: Q221.1 “Descortesía hacia Dios castigada”, Q221.3 “Blasfemia castigada”, Q559.11 “Castigo: hombre paralizado”, V250 “La Virgen María” y V254.3.1 Blasfemo sufre la paralización de todos sus miembros salvo de la lengua con la que repite Ave María”.

G: Q221.3.7 “Blasfemo que enseña su trasero a una imagen de Cristo es paralizado salvo su lengua para decir Ave María”, Q559.12 “Hombre que muestra sus partes pudendas a Jesús paralizado, sólo puede mover su lengua para decir Ave María”.

Lo encontramos de manera literal en *Servasanctus* (*Summa*, f. 70 v y *Antidotarium* f. LXXVcd) seguido del exemplo 48 y muy próximo a la agrupación formada por el 43, 44, 45, lo que corrobora la posibilidad de que estas puedan ser las versiones fuente de Clemente Sánchez. Transcribimos por el *Antidotarium*:

Fuit in Sardinia etiam homo quidam qui confessus cuidam fratri est cum pannis extractis siue uestibus partes autem natium crucifixo denudasiet. mox membris omnibus dissolutis soli illi lingua in potestate remansit. Cum frater requireret quare hoc donum sibi a deo crederet esse factum. ille dixit ob meritum beate uirginis quam hac lingua saltabat.

## AVE MARIA DEVOTE DICENTEM A SUSPENDIO LIBERAT

*Al que devotamente dize el Ave María  
de la muerte lo libra Santa María.*

Un ladrón fue el qual, aunque todo era dado a ladronicios e robos, empero era muy devoto a la Virgen María, a la qual muchas vezes saludava con el *Ave María*. E acaeció un día que fue tomado en furto e fue juzgado a la forca e enforcáronlo. E luego fue allí la Virgen María e con sus manos benditas sostúvolo por tres días en manera que non recibió daño nin enojo. E pasando por allí los que le avían enforcado pensaron que no fue bien apretada la soga e quesiéronlo degollar con un cochillo. E la Virgen María, que le avía sostenido con sus manos, parávase delante en manera que le non podían empescer, e demandaronle qué cosa era esta. E díxoles que la Señora Santa María lo tenía e defendía. E luego ellos, con grand devoción d'ella e acatando reverencia a la su santa piedat, descendieronlo de la forca, e dexáronlo que se fuese adonde quisiese. E él considerando la grand piedat e misericordia de la Virgen María, con grand contrición de su coraçón, entró en un monesterio de monjes e sirvió a su fijo Jesucristo en quanto vivió.

E vedes quantos bienes el nuestro Salvador da a los devotos de la su madre piadosa, por lo qual siempre es de alabar su fijo e saludarla muchas vezes deziendo "*Ave María*".

---

Tu: 2235

Th, K, G: V250 "La Virgen María" y V254.1.1 "La Virgen María sostiene a un ladrón en la horca porque reza constantemente Ave María".

*Leyenda Dorada* (III, 22, p. 592), *Liber exemplorum* (42), Gregorio de Tours (II, 57, 259 y II, 103) [Krappe]; Gautier de Coincy, en V. de Beauvais, Pothon (Pez), E. de Bourbon, Herolt, Jean Gobio [Filgueira Valverde].

Gil de Zamora, Alfonso X (13), Berceo (Milagro 6), en los *Eximpli* [Filgueira Valverde].

Filgueira Valverde (1985, p. 33) al editar y comentar la cantiga alfonsí 13 (muy similar a la 182) rastrea las apariciones de este ejemplo en distintos autores, además de en mariales y ejemplarios donde con frecuencia el protagonista se llama Elbo. En España lo encontramos desarrollando una línea, a la que pertenece nuestro *Libro de los exemplos*, en la que el protagonista es un ladrón anónimo. La gran difusión del tema es evidente al conocer incluso derivaciones hagiográficas del tema "ahorcado descolgado". Se convertirá en prototipo de relatos del "bandolero honrado" que aparecerán en romances, en novelas y en el teatro de Calderón o Zorrilla.

Desarrolla la misma anécdota que el ejemplo 270 (201).

El ejemplo junto con la reflexión final aparecen de modo idéntico en *Servasanctus* (*Summa*, f. 70 v y *Antidotarium* f. LXXVcd), a pesar de la gran difusión comentada con anterioridad, probablemente estemos ante la fuente del de Valderas:

Fuit quidam etiam latro quae licet esset totus latrociniiis deditus. fuit beate uirgini tamen ualde deuotus eam sepsissime salutabat. quodam autem die comprehensus in furto adiudicatus est suspendio. cum suspenderet in ligno. mox clementie regine affuit. sic laqueo suspensum tribus diebus benedictis manibus sustentauit. ut nullam penitus lesionem persenserit. At illi qui eum suspenderant transitum



inde facientes putauerant eum non bene fuisse laqueo constrictum et ideo nisi sunt eum gladio iugulare. Sed pia domina que eum sustentabat illorum gladio manus apponebat. ita ut ei nocere non possent. Cum ab eo quererent quid hoc esset et ille dominam nostram se tenere e defendere responderet. mox illi ad domine nostre deuotionem conuersi et tamen eius clementiam reuerentes. hominem continuo deposuerunt ac quo cun uelet libere ab ire permiserunt. Qui et ipse considerans tanta in domina pietatem corde perfecte compunctus monasticam uitam assumpsit et virgini ac eius filio quo ad vixit deuote seruiuit. Ecce quanta confert beneficia gratis domini nostri mater pia quare est cum filio collaudanda. et se pius angelica salutatione deuotissime salutanda.

## 49

**BEATOS QUI NOS DICIUNT IPSI NOS SEDUCUNT**

*Los que nos alaban,  
esos nós engañan.*

Un monje fue que tanto se menospreciava a sí mesmo que solamente quería estar con los que le dezían o fazían injurias. E dezía: “Estos tales ombres nos da Dios para que conversen con los virtuossos que ayan en usso la paciencia”. E dezía: “Los que nos dizen que somos buenos, esos nos mienten e nos fazen negligentes”. Onde el profeta dize: “Pueblo mío, los que te dizen bienaventurado, esos te engañan”. E nós devemos ser tales que podamos vencer a nós mismos, mas algunos son que non se pueden domar e son sujetos a la ira que non puede aver paciencia.

---

Tu: 3621

Th, K, G: V461.6 “Monje vive donde la gente le dice injurias para evitar el peligro de la vanagloria”.

*Speculum laicorum* (443), Migne (PL, LXXIII, col. 774) [Krappe].

Welter (1973, p. 398) señala su aparición en la *Summa* (f. 51rb), que no hemos localizado.

## 50

**BENEFICIA ECIAM BRUTA ANIMALIA RECONOSCUNT**

*Las animalias de fecho  
reconocen el bienfecho.*

En el libro XVIII *De proprietatibus rerum* se leye que la hiena es una bestia cruel semejable al lobo en el comer e saca los cuerpos de los muertos de so la tierra e cómelos. E seyendo muy cruel, según cuenta una historia que dize que estava en una cueva acerca de Sant Macario, la qual una vegada parió los fijos ciegos e levolos a este santo ombre e por señales que le dezía parecía que le rogava que le sanasse sus fijos. E él entendió lo que quería e fizo la señal de la cruz en ellos e veyeron e tornose con sus fijos a su cueva. E ella por darle gracias del bien que avía fecho, levole quantas pellejas tenía de las ovejas que avía comido muchos días acia e púsolas a los pies de Sant Macario, dando a entender que non tenía otra cossa que le dar.

---

Tu: 2711, 2714

Th, K: B380.1 “Hiena agradecida lleva regalos a un eremita desde el desierto como recompensa por su ayuda y amabilidad”, B449.12 “Hiena servicial” y Q51 “Amabilidad hacia animales recompensada”.

G: B381.3 “Hiena agradecida a un monje que cura la ceguera de sus cachorros”, B449.4 “Hiena socorrida lleva comida a un ermitaño”, Q51.3 “Santo cura a los cachorros de una hiena. Ella se lo agradece con pieles de ovejas y comida”.

Bartolomeo Anglicus (XVIII, 61) [Krappe].

Encontramos una versión parecida en la *Summa* (f. 69v) que elide la referencia a la hiena y el lobo del comienzo y señala como fuente la *Historia eclesiástica*:

Nam refert ystoria ecclesiastica quaeiuxta macharius in deserto hyena crudelis bestia morabat. que cum ceco filios genuissus ad senum macharium eos tulit et signus illi quibus ad portum supplicabit ut reddent eos luci. (...) ut intellexit eius faciens signum crucis luci restituit. itaque illa cum filliis ad speculam redut et accipiens omnis pelles quae habebant ex bestiis quas fuerat depredata ad cellam hominis dei tulit quasi reddens illi gratias dereliqued. Ergo non (...) esse ut sit ingratum (...) mansuetum(...).

## 51

**BIBENDUM NON EST INCONGRUIS HORIS ET [IN]OPPORTUNIS**

*Los ombres non deben beber  
salvo al tiempo del comer.*

Dize Sant Agostín en el VIII libro de las *Confessiones* que la que crió a su madre era muy vieja, que por la grand vejedad e buenas costumbres era muy honrada. E tenía cura de la madre de Sant Agostín e de otra moça e non la dexava beber salvo a las horas que los padres comían. E ella dávalas de comer muy templadamente, e aunque moriessen de set agua non les dexava beber porque non tomassen mala costumbre. E dezíales: “Agora bevedes agua porque non tenedes vino en vuestro poder, mas quando fuéredes casadas e señoras de las bodegas e de los celleros aborresceredes el agua, mas quedará la costumbre de beber”. E assí refrenava la codicia de la pequeña edat e assí traía la set de las moças a manera honesta porque non beviessen quando non cumpliesse. E entonce su madre de Sant Agostín bebía vino quando al comer de sus padres e poco de la taça que ellos bevían, e añadieron cada día poco a poco vino a tiempo que bebía los vassos llenos. E un día aviendo contienda con la moça llamola embriaga, e ella paró mientes en sí e en su mengua e propusso desde allí adelante de non beber vino. E assí mucho vale para la atemperança [e] honestidad ser los ombres en la mocedad bien enseñados e bien criados.

---

Tu: 1817

Th, K, G: N340.3 “Mujer erróneamente acusada de ebria cuando se la ve tomar una bebida”.

G: J151.5 “Aya anciana educa en la templanza no permitiendo beber vino”.

Valerio Máximo (II, 1), Cessoles, *Dechado de la vida humana, Regimiento de Príncipes* (ed. Beneyto, I, 15), [Fradejas]; *Las Confesiones* de S. Agustín (IX, 8), [Krappe].

La corrección del término latino INOPPORTUNIS se la debemos a Groult (1968, p. 5).

A. Baldissera (2000, p. 304) apunta cómo en la versión del arcediano de Valderas se elimina a la hermana de Mónica en favor de la joven sirviente.

Fradejas (1986, pp. 229-249) señala que el Discurso 2. De Abstinencia, nº 72 del *Flos* de Villegas desarrolla tema similar, siendo la base Valerio Máximo.

## BLASFEMANS DE DEO ET EIUS MATRE STATIM PUNITUM

*Al que reniega de Dios e de su madre  
non le den la pena tarde.*

52a. En la Cibdat de Sena un ombre que estava estonce ay poderosso, jugando delante una iglesia, porque perdió, renegó de la Virgen María. E luego se le salió la lengua de fuera quanto un palmo. E todos quantos lo vieron con temor ovieron muy grand espanto. E luego perdió la fabla e sin penitencia morió mala muerte. E bien podedes entender a qual lugar sería levada su ánima.

52b. Otro enxemplo dize Sant Gregorio en el *Diálogo*, que un ombre bien conocido e natural tenía un fijo de cinco años, al qual amava mucho e criávalo en malas costumbres. E este moço, lo que es grave de dezir, luego como algún cossa fazía que le desploguiesse renegava de Dios e assí lo tenía en costumbre. E acació que en aquella cibdat ovo pestilencia de mortandat e este moço fue ferido de una pestilencia e teniéndolo su padre en los braços, según dizen los que eran presentes, vio venir los espíritus malignos e començó a dar bozes e dezir: -Padre, guárdame, padre, guárdame.

E deziendo esto, abaxava la cabeça por se esconder d'ellos. E el padre demandole qué vía.

E el fijo dixo: -Venieron unos moros e queríanme levar.

E deziendo esto renegó de Dios. E luego fue arrebatado de los diablos porque Dios mostrasse que por tal pecado fue dado a tales executores. E al que su padre non quiso corregir viviendo, dexole renegar moriendo. El que bibiera blasfemando, moriesse renegando. E el padre crió a su fijo para el fuego del infierno.

Tu: 52a y b) 684, 773

Th, K: 52a) Q221.3 "Blasfemia castigada", Q451.12 "Mudez como castigo por blasfemar" y Q551.8.6 "Mágico castigo: pecador al que se le sale la lengua y se queda ciego".

52b) Q221.1 "Descortesía hacia Dios castigada".

G: 52a) D2021.2 "Jugador castigado por blasfemo. Se le sale la lengua y pierde el habla", Q221.3.8 "Blasfemia contra la Virgen castigada. La lengua se sale y no se puede hablar".

52b) P233.16 "Muchacho malcriado blasfema contra Dios y cuando llega una enfermedad él cae. En el delirio ve a los diablos que van a por él, muere y va al infierno. Todo por culpa del padre" (=Q221.3.2).

*Diálogos* (IV, 18) [Krappe].

*Espéculo* (79) [Goldberg].

Encontramos una versión muy cercana del primer exemplum en la *Summa* (f. 70v) que incluye un cambio de localización del milagro:

In cadem ciuitatequidam guidonis nouelli que erat in portas dum an quadam inde ecclesiam ludet et (...) blasfemassit. mox ut (...) petulit (...) lingua eim esset laxata in termino qui foras egressa ab ore esse (...)

## 53

**BLASFEMANS DE DEO A QUOLIBET EST PUNIENDUS**

*El que veye a otro renegar  
luego lo deve penar.*

Un cavallero del rey Luis de Francia passando por la puente de París vio como un cibdadano muy rico e de grand fama renegó de Dios e perjurosse. E descendió del cavallo e diole una grand bofetada e luego fue presso e levado ante el rey así como malfechor. E el cavallero dixo: -Señor, si yo viese alguno que blasfemasse e dixiesse mal de ti, yo defendería tu nombre e tu fama fasta la muerte. Quanto más devo fazer por el Señor de todo el mundo.

E el rey plógole de todo lo que dezía e por esto mandolo soltar e diole poderío en todo el reino de Francia que podiesse dar pena a los perjuros e renegadores.

Mas en este tiempo, ¡mal pecado!, pocos lo fazen, que el tavernero que vende su vino más aína consiente que digan mal de Dios e de Santa María que non de su mugier nin de su madre.

---

Tu: 675

Th, K, G: J1164 “Inteligente súplica: caballero consigue del rey golpear a los blasfemos”, Q221.3 “Blasfemia castigada”.

G: J1675.0.1 “Caballero felicitado ante el rey por golpear a un blasfemo”.

J. de Vitry (219), S. Bernardino de Siena (8) y E. de Bourbon (385) [Krappe].

**BLASFEMUS NON PENITENS DESCENDIT CONTINUO AD INFERNA**

*El renegador muere sin confesión  
e para siempre será en dación.*

En las partes de Lombardía era un jugador de dados que muchas vegadas renegaba de Jesucristo e de su madre. E una vegada jugando con otros fue contienda entr'ellos de un punto, e aquel mesquino e malo dixo assí: -¡Toviesse este cochillo por el vientre de la puta de Santa María como es verdat lo que yo digo!

E luego con gran ira fincó el cochillo en tierra como que fería a la Virgen María. E desde sacaron el cochillo de tierra salió lleno de sangre. E desde lo vieron los que eran presentes luego fuyeron. Mas aquel desaventurado de ombre levantose del juego, mas porque de todo coraçón non se arrepentió, luego la ira e vengança de Dios le ferió, ca yéndosse para su cassa e entrando por la puerta cayó e morió. E assí recebió lo que merecía por el punto que renegó e en un punto descendió al infierno.

---

Tu: 2937

Th. K. G: F1066.1 "Flecha lanzada al cielo regresa ensangrentada", Q221.3 "Blasfemia castigada".

Alfonso X (C. 72).

Filgueira Valverde (1985, p. 133) señala que historias parecidas se encuentran en V. de Beauvais, Gobio que lo localiza en Lausana y en casi todos los *Miracula* marianos encontramos un ciclo de historias de jugadores blasfemos que maldicen el cielo, a Dios o a la Virgen ante su mala fortuna.

Tema similar desarrolla Alfonso X en la cantiga 72, en la que además se añade una aparición de un muerto al padre del tahúr blasfemo declarándole su mal final. En las cantigas alfonsíes 38 y 136 también se desarrollan asuntos cercanos.

A pesar de la frecuencia con la que aparecen este tipo de anécdotas en el ámbito hispánico, la cercana versión de Servas Sanctus (*Summa* f. 70r y *Antidotarium* LXXVIa) nos invita a pensar en que pueda ser su fuente. De hecho Guardiola señala la dependencia total en la frase introductoria (1988, p. 269): *Nam quidam in partibus lombardie exciit lusor qui sepe blasphemis deum impetebat et matrem eius. cum semel ad taxillos luderet et quodam puncto inter ipsum et socium suum contentio fieret. Ille iniquus sic ait. Utinam sic haberem cultellum hunc in ventrem meretricis marie. sicut est uerus hoc quod dico et hoc dicendo cultellum cum impetu in terram defixit quasi dominam percussisset. Tandem cultellum ex terra extractus sanguine apparuit cruentatus. Quod dum hii quae aderant uidissent. prtinus aufugerunt. Sed ille infelix homo mox a ludo surrexit et quia non ex corde penituit. diuina statim eum ultio percussit. Nam cum domum rediens ostium sue domus intrauit subito cadens spiritum exalauit. Sic digna meritis recipiens in puncto ad infernum descendit.*

## 55

**BLASFEMUS VIRGINIS EXPIRAT, ALLI PERDUNT OCCULOS ET LINGUAM**

*Los blasfemadores de la Virgen  
unos perecen, otros los ojos e la lengua pierden.*

55a. En Cerdeña avía un jugador que, jugando los dados, lançolos e dixo: -¡O deshonrada de Santa María!

Esto dicho, morió. E luego tanto fedor salió del corazón d'él que ninguno de los compañeros non se pudo a él llegar. E assí quanta ofensa fizo a Dios el fedor lo mostró.

55b. Otrossí un marinero fue que, jugando los dados, renegó de Dios e de su madre e deziendo sus blasfemias abaxó la cabeça contra el tablero e saltáronle los ojos del casco e cayeron en el tablero.

55c. En la cibdat de Sena un noble de linaje, mas muy vil en costumbres e en vida, jugando una vegada ante la puerta de Sant Pablo, porque el punto non le dixo a su voluntad, començó a renegar de Dios e de su madre. E luego se le rompieron las venas de dentro e començó a lançar sangre por la boca e volviósele la boca atrás e perdió la fabla. E muchos, yéndolo a ver, alabavan los juizios de Dios e trayeron al mesquino a su cassa. E luego morió sin confessión e non es duda que se fuesse para el infierno.

Tu: 55a, 55b, 55c) 681, 2240

Th, K: 55a, b, c) Q221.3 (1,2,3) "Blasfemia castigada", "Blasfemo castigado desangrándose por la boca hasta morir", "Los ojos de un blasfemo se salen de sus órbitas como castigo", "Horrible olor exalado por el corazón de un blasfemo", Q551.6.5.2 "Mágica manifestación: ojos que salen de las órbitas de un blasfemo" y Q221.2 (3).

55b) Q558 "Muerte misteriosa como castigo" y Q558.4 "Blasfemo golpeado por la muerte".

G: 55a) C94.1.4 "Jugador insulta a la Virgen y muere exhalando un terrible edor su corazón", Q221.3.6 "Blasfemo cae muerto y un horrible edor sale de su corazón",

55b) Q221.3.5 "Ojos de un blasfemo se salen de sus órbitas cayendo al tablero como castigo",

55c) Q551.6.5.1 "Mágica manifestación: sangre sale de la boca de un blasfemo", Q551.9.4 "Mágica enfermedad: hombre que ha renegado de Jesús y María sufre un desangramiento que le hace morir".

Encontramos versiones muy cercanas, que probablemente sean fuente de estos exempla, en Servasancus. *El Antidotarium* (f. LXXVIa) y la *Summa* (ff. 70rv) no incluyen el tercero de los exemplum inmediatamente después de los dos primeros sino que intercalan otro de similar temática localizado en la iglesia de S. Juan Lateranense donde una imagen herida de una pedrada cobra vida y el milagro de Apulia que Clemente Sánchez relatará bajo la rúbrica 324. Transcribimos por el *Antidotarium*:

Alius quidam in Sardinia lusor fuit qui cum ludere ad tabulas et taxillos prouceret dicens ad dedecus beate marie confestum expirauit et tantus de corde fetor exitauit ut nullus de sociis suis ei posset appropinquare. sic quantum deum offenderet fetor idem declarauit. Marmarius quidam fuit qui deum et matrem eius dum luderet blasphemabat. Cum blasphemias sua profferret et caputu super tabellarium inclinaret oculi eius a capite exeuntes super tabellarium ceciderunt.



In ciuitate Senensi uir quidam nobilis genere fuit sed moribus decestandus et vita. dum semel ad sardum ante sancti Pauli ecclesiam luderet et punctus ei ad uoltius non responderet. deum et matrem eius blasphemare cepisset mox ei sanguinis ab intimis perupit. et per os foras egredi cepit. eius etiam ad partem posteriorem deducit et lingue officio uox priuatur. Multis autem id uidere acurrentibus et diuinum in eum iudicium laudantibus miser dum domum deducit sine confessione mox morit nec dubium quin descendit ad infernum.

No estamos de acuerdo con la supuesta fuente de estos ejemplos señalada por Welter (1973, p. 398) que plantea la cercanía con el Tratado III, cap. 8 del *Ludus scaccorum*. Efectivamente este tratado gira en torno a los jugadores y malgastadores pero no incluye estos ejemplos sino el de Juan Gananza o Joan Cavatxa (en la traducción catalana).

## 56

**BONA A DEO OMNIA SUNT CREATA**

*Todas las cosas por Dios fechas  
son buenas e derechas.*

Dize Sant Agostín que todas las cosas son fermosas a su criador e fazedor, porque de todas usa en provecho universal. E pone enxemplo: si alguno entrasse en casa de algún ferrero e fallase muchas ferramientas e se feziesse [dapno] en algunas d'ellas e por esto entendiesse que el ferrero era malo, que tenía aquellas ferramientas, sería loco, ca el ferrero tiene intrumentos necesarios para su obra. E assí sería loco el que dixiesse que algunas animalias o criaturas son malas, porque alguna cosa empecen e fazen dapno.

---

Tu: 4918

Th, K, G: J1262.9 “Discusión: tú culpas a Dios por haber creado buenas y malas bestias, pero no al artesano que hace herramientas para la paz y la guerra” y E756.1 “Ángeles y demonios luchan por las almas de los hombres”.

G: J1891.4 “Artesano no puede ser acusado de poder hacer daño con sus herramientas”.

**BONORUM NON EST DISPUTANDUM QUIS MELIOR SIT  
HONORANDUS**

*De los santos non es de disputar  
qual d'ellos será más de alabar*

Grandes maestros en teología el uno alabava a Santo Joan Baptista e dezía que era mejor, e el otro alabava a Santo Joan Evangelista entendiendo que era meyor. E acordaron de aver disputación solepne sobre esta cuestión. E cada uno estudiava con grand deligencia de buscar abtoridades e razones suficientes para alabar cada uno al que era devoto e que era mayor. En la noche ante del día de la disputación cada uno d'estos santos apareció al su devoto que tenía su parte e díxole: -Nós en el cielo bien somos concordés e vós en la tierra non seades discordés.

Estonces ambos concordés publicaron esta razón e esta visión al pueblo e dieron laudes a Dios.

---

Tu: 2829

Th, K: J466.2 "Debate de ancianos: ¿Quién es más grande S. Juan Bautista o S. Juan Evangelista".

*Alphabetum* (400) [Tubach].

*Recull* (347) [Tubach].

## 58

**BONUS ET SANCTUS QUAM POTENS EXERCITUS PLURES HABET**

*A los buenos e santos mas ha que ayudar  
que a los príncipes grandes para pelear.*

Dizen que el rey de Siria puso assechanças e celadas al rey de Israel por lo tomar, mas el profeta Eliseo descubría la celada de lo qual fue muy turbado el rey de Siria. E imbió muchos cavalleros e gente de armas que tomassen al profeta e venieron e cercáronlo. E en la mañana [el moço del profeta] vio tanta muchedumbre de gente e ovo grand temor e començó a dar bozes a su señor e dezir: -¡Ay, ay, ay! Mi señor, ¿qué faremos?

E díxole el profeta: -Non ayas temor, ca más son con nosotros que con ellos.

E faziendo oración Eliseo, Dios abrió los ojos del moço e vio que un monte estava muy lleno de cavallos e de carros de fuego alrededor de Iselio.

Tu: 232, 3425

Th, K: E756.1 "Ángeles y demonios luchan por las almas de los hombres", V231 "Aparición de un ángel".

G: J673.2 "Profeta imperturbable cuando es rodeado por el ejercito enemigo", V232.1.4 "Profeta dispone una armada de ángeles para salvar al rey de su enemigo".

*Alphabetum* (753) [Tubach].

*Recull* (671) [Tubach], .

Groult (1968, p. 6) señala que este ejemplo procede íntegramente del 2º *Libro de los Reyes* (VI, 8-17). El comentario de Groult se confirma cuando descubrimos la posible fuente de Clemente Sánchez, la *Summa de poenitentia* (f. 71r) en la que Servas Sanctus indica el origen del ejemplo que es efectivamente el *Libro de los reyes* (VI). A pesar del mal estado del manuscrito que impide una transcripción completa creemos que es fácil intuir la relación entre ambos textos:

In libro regum in VI unde dicitur quae rex syrie insidias posuit regi israeli ut capet eum helyseus (...) insydias deregebat. Cumque ex hoc rex syrie inbiaret multi equos (...) (...) uenierent et cum dedissent (...) ciuitatem unde (...) erat. puer uiri (...) clamauit (...) heu heu heu domini quid facieremus (...) dixit non (...) oculos pueri et uidit (...) esset equos (...) igneor (...) helyseo.

## 59

## CANIS FIDUM ANIMAL DICITUR ESSE

*El can es de buena amistad  
e de muy grand fieldat.*

Según cuentan las historias, en Roma avía un can que, seyendo su señor preso, nunca lo desamparó en la cárcel en la qual morió. E él muerto, esso mesmo nunca lo desamparó dando muy grandes aullidos en manera de lloros. E los que lo veían, aviendo compassión d'él e veyendo su grand fieldat, dábanle de comer. E el can levávalo en la boca a su señor e fazía señales que lo comiesse e, veyendo que su señor non lo comía, nin él lo quería comer e así estava con el ayuno. E después lançaron el cuerpo en el río de Tibri. E el can por sustentar el cuerpo del muerto, lançose en el río e levantávalo él, yendo so el agua quanto pudo. E muy mucha gente de Roma salieron [a] ver aquella maravilla del amor e fieldat de aquel can.

---

Tu: 1700, 255

Th, K, G: B301.1.1 “Perro fiel sigue el cuerpo muerto de su amo cuando cae al río” y B531 “Animal alimentado por hombres”.

G: B301.1.1.1 “Perronfiel lleva alimento a su amo”.

*Historia natural* de Plinio (2, VIII), *Alphabetum* (270) [Fradejas].

Alfonso X, *General Estoria* (t. I, p. 560b), *Recull* (225) [Fradejas].

Fradejas (1986, pp. 232-233) señala que está misma historia aparece en el Discurso 2, nº 53 del *Flos* de Villegas que dice haber presenciado el suceso. Ya se narra en la de Plinio y en diversas colecciones hispánicas y se convierte en ejemplo usado frecuentemente por los predicadores.

## 60

**CARITAS GRUUM HOMINIBUS EST EXENPLUM**

*El amor de las gruas e bondat  
enxemplo es de caridat.*

Todo ombre que tiene compañía deve trabajar a todo su poder de poner piedra de caridat entre sus fijos e sus compañías. E si fallare alguno que non es bien obediente, dévelo echar de sí a enxemplo de las gruas. Dizese en el libro de las *Ethimologias* de Sant Isidro e en el libro *De proprietatibus rerum* que las gruas son grandes aves e ámanse las unas a las otras e biven en compañía, e en uno bolan ordenadamente, e en uno van de unas tierras a otras, e en uno asosiegan e toda la vida biven so un rey. E esto enseña que los ombres deven fazer, ca deven bevir so un padre o un señor e estar a su amor, e él en amor d'ellos. E quando acaece que las gruas pelean unas con otras, acaban su pelea, luego se tornan en el primero amorío, e si alguna se pierde de la compañía, dando bozes, busca las otras. Assí deven los ombres fazer.

---

Tu: 1315

Th, K, G: J 1025.1 "Las grullas cuando luchan juntas combaten a sus enemigos".

G: "Amor entre las grullas que obedecen a su rey y sus leyes y emigran en grupo".

Cicerón, *La naturaleza de los dioses* (II, 49, 125), *Las Etimologías* (XII, 7, 14 y ss.) de S. Isidoro, Bartolomeo Anglicus (lib. XII, cap. 15) [Krappe].

### CARITATEM HABENS IPSUM PRO PROXIMO SE EXPONIT

*El que a su próximo ha caridat  
a muerte se expone por piedat.*

En el tiempo que Italia fue des poblada de los vándalos e muchos de las partes de Campania fuessen levados cautivos al reino de África era un ombre santo obispo. De todas cossas que pudo aver de obispado dio a los cautivos e a los pobres. E non teniendo ya cossa alguna que podiesse dar a los que le pedían acaeciò que un día vino a él una viuda que le dixo como un yerno del rey de los vándalos levava a su fijo captivo. E pedía al santo ombre el precio que oviesse de dar por él, que gelo diese si aquel señor que lo tenía lo quisiese recibir e dexarlo tornar a su tierra. El santo ombre pensando entre sí qué daría aquella mugier e non fallò cossa que le podiesse dar, salvo a él mesmo. E respondió a la mugier: -Non tengo cosa que te pueda dar mas toma a mí, e di que só tu siervo e dame en logar de tu fijo porque lo puedas cobrar.

E ella pensò que escarnecía mas que non avía compasión. El santo ombre que era muy bien fablante, según que lo avía aprendido en los estudios, dixo a la mugier que non dudasse, e creyesse lo que le dezía, e que le diesse en servicio e en lugar de su fijo. E luego fueron ambos al reino de África, e quando llegaron ante el yerno del rey que tenía el fijo de la biuda e ella rogole que le diesse su fijo. E quando él lo oyó con cara turbada e con grand sobervia non solamente la menospreciò más aún non la quería oír. E la biuda dixo: -Ves aquí, este ombre te dó por él e ave piedat de mí e tórname mi fijo.

E él quando acató a santo Paulino preguntole qué arte sabía. E respondió el santo ombre: -Non sé arte alguna mas sé bien labrar un huerto.

E aquel cavallero, aunque era gentil, deque oyó que era sabio en labrar ortaliza, recebiolo de buena voluntad e tomolo por siervo, e dio su fijo a la biuda la qual se tornó luego para su tierra. E Paulino tomó cura de labrar en la huerta. E este yerno del rey muchas vezes entrava en el huerto e requería a su ortolano e demandávale sobre algunas cossas. E veyéndolo ombre muy sabio, començó a dexar sus amigos familiares, e muchas vegadas fablava con su ortolano e deleitávase mucho con sus palabras. E Paulino avía por costumbre de levar cada día yervas odoríficas e verdes a la mesa de aquel señor, e dábanle pan e tornávase al huerto. E faziendo esto muchos tiempos acaeciò que un día fablando en gran secreto con su señor, díxole: -Para mientes qué has de fazer e cómo has de disponer d'este reino ca el rey en breve ha de morir.

E por quanto el rey amava mucho a este su yerno más que a todos los otros, non lo quiso callar, mas lo que le dixo su ortolano, que era ombre sabio, luego gelo reveló. El rey, oyendo esto, respondió: -Mucho querría ver a este ombre que dizes. E el yerno, que era señor de Paulino, dixo: -Él me suele traer yervas bien olientes al tiempo del comer; yo le mandaré que las traya acá porque lo conoscas.

Otro día el rey sentándose a comer, vino Paulino con sus yervas bien olientes, e veyéndolo el rey a desora ovo temor e mandó a su fija que llamasse al yerno e descubriole un secreto que non le avía revelado e díxole: -Verdat es lo que oíste a tu ortolano, ca esta noche vi joezes en sueños en cátedras contra mí, entre los quales éste estava e el açote que algunas vegadas yo tomé por su sentencia mandaron que me lo

tirassen. Mas sabe quién es este tu ortolano, ca según yo pienso e según parece por él, ombre de tanto bien non devía ser de pequeño estado.

E estonce su señor preguntó a Paulino en secreto el qué ombre era. E respondió: -Yo só tu siervo que recibiste en lugar del fijo de la biuda.

Él dixo que non le preguntava quién fuesse, mas que le dixiese que quién era él en su tierra. E esto demandóelo muchas vezes. El santo ombre constreñido por muchas conjuraciones, ya non lo pudiendo negar, dixo que avía seído obispo. E quando él lo oyó, ovo muy grand temor e homilmente se le ofreció, deziéndole: - Pídeme lo que quisieras por que tornes a tu tierra con grandes dones.

E dixo Paulino: -Un grand bien me puedes tú fazer, que sueltes a todos los captivos que tienes de mi cibdat.

E luego fueron buscados por toda África e por satisfacción de Paulino fueron todos sueltos e diérongelos con muchas naos cargadas de trigo. E dende a pocos días morió el rey de los vándalos. E así perdió el açote que oviera para su destrucción e para corrección de los fieles por consentimiento de Dios. E assí fue que Paulino, siervo de Dios, dixiese verdat, e él que sólo en servicio se dio, tornase a libertad del servicio con muchos otros, queriendo parecer aquel que tomó forma de siervo por que nosotros non fuésemos siervos del pecado, del qual siguiendo la vía, Paulino se fizo, de voluntad, siervo sólo por algún tiempo por que después fuesse libre con muchos e non con uno.

Tu: 1475(b1), 1775, 4484

Th, K, G: D1712.3 "Interprete de sueños. Obispo interpreta los sueños del rey", W16 "Autosacrificio: un obispo se intercambia por un cautivo para que éste pueda regresar con su madre"

G: D1812.3.3.0.4 "Cautivo interpreta un sueño del rey", J157.4 "Rey es juzgado en un sueño", M341.0.7 "Profecía de muerte. Obispo cautivo confirma la profecía del rey", Q121.2 "Libertad como recompensa", R121.11 "Cautivo interpreta el sueño de un rey", V461.0.1 "Obispo se pone en lugar de un cautivo".

*Diálogos* (III, 1) [Krappe].

La versión algo abreviada pero muy cercana a esta de la *Summa* (f. 200rv), que sin duda puede ser fuente de Clemente Sánchez, incluye la referencia a la fuente, efectivamente S. Gregorio, y adelanta al principio el nombre de Paulino. La transcripción la hacemos de la *Summa*, pues no hemos localizado el ejemplo en el *Antidotarium*, aunque el manuscrito es de más difícil lectura que el incunable dada su peor conservación y abundancia de abreviaturas:

Venerabile uir paulinus nolaue urbes episcopus sic narrat Gregorius dum tempore uandalorum fuisse depoblata in partibus campane ytalie. fuissent captui de ducti in affricam ipse cuncta (...) capturis largitet esset. Cumque iam nihil haberet quae petentibus dare (...) quidam dicat ad me. filium suum in affricam captui ductum esset (...) iuuito dei partui postul auit meum eum possit. uir domini quid illi daret non apud se inueniens illi (...) dicens. Mullier quod por sic tibi dare non habeo. memet ipsum tolle et tuum est (...) atque ut filium possis recipe me per illo in uirtute. cumque illa credet hoc illusionem un compassionem. uir domini ut erat eloquentissimus et sciencia (...) eruditus. dubitanti (...) ad affricam cum ea perpexit. Cumque militati se (...) illi obicent. filium super experet et vicarium dilu loco accipet. ille uenisit multus hominem dum uidissent quae arte noscent in (...) Cum uir domini aid: arte quid aliquod nescio ortum bonum ex colore scio, quae uir barbarus habuit accepit. dum eum in talibus esse partum audiuit hunc grant suscepit in suum et uide reddidit filium. Cumque seruuv domini ortum ex colent et hic gener regis sepe octum ingrediens et cum eo dum pluribus loquens. eum que uirm sapientem esse conspiciens aliis familiaribus delictis. cum ortolano sus (...) ac illius



sermonibus delectari. (...) quadam secreto domo suo ait. vide quod agas et vandalorum regnum qualiter disponendus sit peruidet quae rex tuis sub omni celeritate est moriturus. quod ille dum audiuit a regi non taciuit. cui rex ait vellem ipse hunc hominem uidet et ille dixit virentes herbas me semper (...) diu conferire consuevit. (...) cum portauit (...) rex (...) ad prandium discubiunt et paucas more solito herbas uirides d'lacrimis aduenit. cumque hunc rex subito (...) suo secretum quae primus sibi celauant in dicauit dicens. Verus est quae audisti nam hac nocte in sompno fedem cum me iudices uidi. item quos hic sedetur et flagellum quod ad tempores (...) eorum in iudicio tollebant (...) Tunc gener regis secretum Paulinum affuit et quae suam esset sollicite requesiuit. vir domini dixit seruus sum tuus quae per uidue filio suscepisti. Cumque ille requieret non quae esset quae in sua terra fuisse vir domini coniuratinibus esse astrictus se fuisse episcopum esse testatus. Quod ille audiens ualde petimuit atque (...) ille dixit (...) ut ad terram tuam cum magno munem (...) qui vir domini ait (...) ut captiuos mones cumutatis mee relaxes. Qui mox cucti in affrica requisti. cum nauibus frumentis honustus (...) uenerabilis viri laxanti sunt. Sic quae (...) est ut dum uiri in captiuitatem se tradent multos a captiuitate librare.

**CASTA MULIER POCIUS ELIGIT MORI QUANDI DISFAMARI**

*La buena mugier e honesta  
más quiere morir que bevir deshonesta.*

Dize Santo Agustín en el *Libro de la cibdat de Dios* que ovo una dueña en Roma que avía nombre Lucrecia, muy noble en costumbres e en linaje. E el su marido avía nombre Colatinos, el qual combidió al fijo del emperador Tarquino, que avía nombre Festus, para ver su castillo que avía nombre Colacio. E quando entró en el castillo vio a Lucrecia entre otras muchas nobles dueñas assentada, e considerando las costumbres e honestidat e gesto de Lucrecia e la muy grand fermosura de su cuerpo, fue presso de grand amor loco d'ella. E guardó tiempo quando el rey partió de Roma por la guerra e Colatinos, marido de Lucrecia, con él. Este Festus, fijo del rey, fue para aquel castillo onde viera a Lucrecia con sus dueñas e fue recebido honradamente. E al tiempo de dormir en la noche fizole aparejar cámara e cama, según que pertenecía a fijo de rey, e él sopó la cama donde dormía Lucrecia. E non como huésped mas como enemigo, seyendo todos adormidos, entró en la cámara de Lucrecia e púsole la mano ezquierda en la garganta, e teniendo la espada en la mano derecha, dixo: -Calla, Lucrecia, que yo só Festus, fijo de Tarquino. Si dieres bozes, luego morirás.

E ella fue muy espantada. Estonce él començó ora por promisiones, ora por espanto, ora por amenazas trabajar por adozirla que le consentiese. E quando vio que en ninguna manera non podía con ella, dixole: -Si non me consientes, yo degollaré un siervo tuyo e a ti, e desnudo el su cuerpo con el tuyo ayuntaré en este tu lecho por que sea fama por todo el mundo que Lucrecia, porque cometió adulterio con uno de sus siervos, fue degollada.

Estonce ella, temiendo la infama d'este mundo, por fuerça consentió. Ella otro día luego embió cartas a su padre e a sus hermanos e a su marido e a Bruto, sobrino de Tarquino, que era estonce cónsul, que luego sin tardança veniesen a ella. E desdeque todos fueron venidos, començó a fablar assí: -¡Ay que Festus, fijo del rey, entró en mi cassa non como huésped mas como enemigo! Tú, Colatino, mi marido, sabe que pisadas de otro varón estraño son en tu lecho. Empero el cuerpo fue forçado, el coraçón está salvo. Onde quanto a la culpa yo me absuelvo, de la pena non quiero ser librada. E el que esto fizo, maguer que en mi daño e desonra lo fizo, en su daño e desonra será tornado si vosotros ombres sodes para ello. E porque alguna dueña (non) viva non castamente por enxemplo de Lucrecia, que quisiesse recibir enxemplo de la culpa, non menosprecie recibir enxemplo de la pena.

E sacó un cochillo que traía ascondido so la vestidura e metióselo por el cuerpo e assí cayó muerta. Estonce Bruto procónsul, e Colatino, su marido, e su padre, e sus hermanos e sus amigos tomaron el cochillo con que se mató e juraron sobre la sangre de Lucrecia de nunca cessar fasta que lançassen de Roma la generación de Tarquino e que nunca consentiesen que d'ella reinasse alguno en Roma de allí adelante. E assí fue fecho, que levaron el cuerpo de Lucrecia a Roma e tanto alborço fue fecho en la cibdat que desterraron a Tarquino. E fue fuyendo a una cibdat que llamavan Ardua, acerca de Gabies, e a Festo su fijo, que avía fecho el maleficio, degolláronlo.

E la mugier, perdida la vergüença, luego con ella pierde la castidat e onestidat.

Tu: 3095

Th, K, G: K1397 "La seducción de Lucrecia".

G: S169.1 "Príncipe que deshonra a una mujer noble es asesinado y descabezado", T471.0.6 "Cortesano viola a una mujer y la amenaza con revelar su secreto. Ella se suicida para preservar su honor".

*Gesta romanorum* (135) [Lacarra, 1989].

*Libro de las claras y virtuosas mujeres* de Álvaro de Luna (46) [Lacarra, 1989]; *Jardín* (pp. 257-8), *Glosa* (2.1.19) [Goldberg].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra al editar la versión de este ejemplo incluida en los *Facta e Dicta* de Valerio Máximo (1989, pp. 303-308) señala que la fuente primera podría ser S. Agustín (*Ciudad de Dios*, I, 19), la historia se incluye en otros ejemplarios europeos e hispánicos como modelo de mujer virtuosa.

A. Baldissera (2000, p. 305) manifiesta sus reservas sobre S. Agustín como fuente directa ya que en la versión *De civitate Dei* no aparece tanta información como en la versión castellana ya que se omiten fragmentos y no se incluyen algunos nombres. Por ello es bastante más probable, según Baldissera, que el origen esté en un texto como los *Gesta romanorum*.

Nosotros encontramos una versión prácticamente idéntica en el *Ludus scaccorum* (Trat. II, cap. II, cols. 138-141), con ligeras variantes como la elisión de la última oración que puede ser una valoración incluida por Clemente Sánchez:

Refert Augustinus in libro de civitate Dei, quod fuit Rome quedam matrona nomine Lucrecia nobilissima moribu et genere, eius maritus, Collatinus nomine, qui inperatoris Tarquini Superbi filium, Sextum nomine, ad videndum castrum suum Colatium alias Colatum invitavit. Qui cum fuisset ingressus, ibidem vidit Lucreciam inter multas nobiles matronas residentem. Cumque regis filius animum convertisset, ut mores maturitatem et gestus Lucrecie revolveret, pre nimia pulchritudine tactus malo libidinis amore capitur, et observato tempore, cum rex a Roma abesset et Collatinus Lucrecie maritus cum rege ad exercitum iisset, Sextus regis filius ad castrum Collatini ubi Lucreciam vidit, cum suis sodalibus yvit. Ibi cum ab ea honorifice fuisset receptus et tempus, quo de nocte homines quiescere solent, advenisset paratumque esset filio regis secundum suam decentiam, ubi quiesceret, ille non hospes sed hostis, considerato loco, ubi Lucrecia quiesceret, cum omnia tuta sopitque essent omnes, cubiculum Lucrecie, clam intravit: sinistra manu eius oppresso pectore et dextra manu eius gladium tenuis dixit: Tace, Lucrecia Sexus sum Tarquini Superbi filius: ferrum in manu mea est: morieris, si vocem emisieris. Illa pre sompno stupefacta tacuit. Tunc ille mulieris animum nunc promissis nunc terroribus et minis inclinare nititur ad consensum (...) Cum autem ipsius animum velud cor marmorem invenisset, adiecit: Nisi consenseris, servum tuum iuglatum nudum corpori tuo nudo et ingilato in hoc tuo cubiculo sociabo, ut fama per orbem discurrat, Lucreciam ob stupri causam, quam cum servo commisit, iugulatam quisque noverit. Tunc illa timens magis infamiam quam mortis penam consensit. Cumque regis filius expugnata mulieris decore recessisset, illa postera die ad patrem et fratre suos et ad Collatinum maritum atque Brutum nomine proconsulem, ipsius Tarquini nepotem, literas suo nomine destinavit, ut statium ad eam sine mora veniant. Cum autem omnes illi adesent, illa sic prolocuta est: Sextus filius regis Tarquini heri domum meam intravit hostis pro hospite. Tu autem, Collatina, seias vestigia viri alieni in lecto tuo esse. Verum quidem corpus maculatum est, animus insons unde a culpa mea absolve, a pena autem non liberor. Qui aut hoc fecit, etsy in detrimentum meum hoc fecit in suum erit, sy vos viri estis. Ne autem aliqua inpudica exemplo Lucrecie vivat, que voluerit accipere exemplum de culpa, non negligat experiri exemplum de pena. Et ideo gladium, quem sub veste occultatum habebat, exemit atque se ipsam manu propria transverberavit sicque moribunda cecidit. Tunc proconsul Brutus et Collatinus maritus, pater et fratres et omnes amici gladium, quo se peremit, accipiunt iurantque per sanguinem Lucrecie unumquam cessare, donec progeniem Tarquini de Roma expellant ac non permittant aliquem Rome regnare in postrum, quod factum est. Nam corpus mortuum deferunt, populo tantam seditionem faciunt, ut Tarquinius exulari cogatur apud Arduam, que iuxta Galuos sita est. Sextum vero criminis

auctorem gladio peremerunt.

Mores quoque debet habere maturos, ut in ea sit timor et verecundia. Nam mulier perdita verecundia cum ea statim perdit pudicitiam.

También ofrecemos la traducción catalana del XV de la obra de Cessoles:

Reconta sent Agustí en lo libre de la Ciutat de Déu que en Roma agué una dòna per nom Lucrecia molt noble de costumes e de linatge, e son marit havia nom Collatin, lo qual covidà lo fill de l'Emperador Tarquinius Superbus, orgullós que era appellat Emperador Sextus, però que vés lo seu castell per nom Collatin. E com moltes aquest fos entrat allí, vehé Lucrecia estar entre moltes dónes honrades. E com se giras lo coratge del fill del Rey, les bones costumes e la discreta madurea e ls comportaments de Lucrecia, e sa pensa trastornàs per la molta bellea del cors d'aquella tocat, per mala amor de luxuria tant tost fo escalfat e pres. E observat e esperat temps que l Rey fos absent de Roma e que Collatin, marit de Lucrecia, fos anat en ost, Sextus, fill del dit Rey, anà ab sos companys al castell de Collatin, on havia vista Lucrecia. E com aquei molt honradament fos stat rebut e com lo temps en lo qual de nit homens se solen reposar fos vengut e fos loch appellat al fill del Rey a reposar segons que a ell pertanya; aquell no oste mas enemich, primerament considerat per ell lo loch on Lucrecia se reposava, com totes coses fossen segures e quedades e tots estquessen adormits, ell amaguadament entrà en la cambra de Lucrecia tinent en la mà sinestra lo coltell e dix: "Calla, Lucrecia: yo son Sextus, fill de Tarquinius; lo ferre és en la mia mà. Tu morras si crides ni mets veus". Aquella, per gran són esbalaïda, callà. Adonchs s'esforçà de enclinar consentir lo coratge de la dòna axa ab prometiments e axa ab espavantaments e ab menaços; e com ell atrobas lo coratge d'aquella dux axí com a coratge de marbre, enadí a les paraules e dix: "No auras consentir a mi, lo teu servent, ofeguat primerament, despullat e nu ab lo teu cors nu e ofeguat, en aquest teu lit posaré e acompanyaré, per ço que sa via corregua per lo segle, que cascun sapia e conegua que Lucrecia per rahó de adulteri e fornicació que comès e fèu ab son servent, és estada ofeguada e morta". Ladonchs ella, tement la infamia d'esta manera constraeta, consentí; e com lo fill del Rey del cors de la fembra se dos combatut a son voler, ell se partí d'aquell. Aprés ella l'endemà matí tramès letre sen nom seu al pare e als frares seus, e a Collatin, son marit, e encara al consol per nom Brutus, nebot del dit Tarquin, que mantinent séns trigua vinguessen a ella. E com tots li fossen presents devant ella, los parlà en axí: "Sextus, fill del Rey Tarquinius, ir entrà en ma casa enemich per oste. Yu, emperò, Collatin, sapies peades de baró estrany esser en ton lit. Emperò, per cert lo cors és corromput, mas lo coratge és no noent. Onde la culpa me absol! De la pena, emperò, tornarà si vos altres sots barons. E per açò que nenguna fembra viva no casta. Per eximpli de Lucrecia, aquella pendre voldrà l'eximpli de la colpa no menyspreu l'eximpli de la pena". E ab tant, trasch lo coltell que sots la vestidura tenia amaguat, e sí matora ab la sua propria mà se trasferí, e así caech morta. Iadonchs Brutus e l marit, lo pare e ls frares e tots los amichs prengueren lo coltell ab que s'era morta, e juraren sobre la sanch de Lucrecia que null temps no cessarien entrò aguessen foragitat de Roma tot lo linatge de Tarquin e que no lexarien d'aquí avant negun linatge d'aquell regnar en Roma; la qual cosa fo en axi feyta. Car lo cors de la morta portaren a Roma, e feren moure tanta discordia en lo poble que Tarquin fon costret de esser exelat en Ardua, que és situada envès los Gabinys. E mataren ab lo coltell a Sextus, autor e fahedor del crim.

## 63

**CASTUS NON CREDITUR CORDE CUIUS EST OCCULIS  
IMPUDICUS**

*Non es casto de corazón  
quien en los ojos ha corrupción.*

63a. Dizen que un santo, que llamavan Joan, que avía espíritu de profecía, al qual vino un grand ombre de Roma con su mugier que era enferma, e non la quiso ver, mas sanola seyendo ella absente, e mandole assi: -Nunca cures de ver la presencia corporal de los siervos de Dios, mas demanda e requiere sus oraciones.

63b. E el abat que llamavan Silvano si le fazían salir de su celda, cobriase la cara e dezía: -¿Qué necessitat es ver esta lumbre temporal en que non ha provecho alguno?

E assi los ombres santos apartávanse de ver las cosas vanas e non curaban d'esta vida.

63c. E por esta razón Santo Antón preguntó a uno que llamavan Dídimo si le pesava porque avía perdido la vista. E él callando por vergüença, dixo Santo Antón: - Non te pesse porque non tienes ojos, los quales tienen los mosquitos e las serpientes, mas gózate porque tienes aquellos ojos con que puedes ver a los ángeles e a Dios.

63d. E otrossí se leye en *Las vidas de los santos padres* que fue dicho a Santa Sinclite: -Non te pesse porque perdiste los ojos, ca te fue quitada la materia de los pecados, ca el ojo es mensajero del corazón e demuestra lo que dentro está.

Onde non es de creer que aquel es casto en el corazón que la vista del qual non es casta. Ca, según dize Sant Agustín, que el ojo que non es casto, mensajero es del corazón non casto.

63e. Onde cuenta Valerio que un ombre romano mató a su mugier porque la vio acatar a los ombres por una feniestra e judgándola por esto non ser casta.

---

Tu: 1950, 4151

Th, K, G: 63c) J893.1 "Consuelo. Un santo dice a un ciego que también las moscas tienen ojos pero que sólo los hombres los tienen en el corazón",

63e) Q341 "Curiosidad castigada. Un hombre mata a su mujer por mirar a otro por la ventana",

G: 63a) D2161.2.5 "Curación de un santo en ausencia de la enferma" (=F950.7.1).

63b) J922 "Humilde abad se cubre la cara para esconderse de cualquier asunto mundano",

63d) J893.1.2 "Mujer ciega consolada ya que ese sentido es ocasión del pecado"

63e) T317.9 "Marido juzga a su esposa de no ser casta por mirar a los otros desde la ventana", T481.8 "Mujer asesinada porque su marido la acusa de comportamiento lujurioso".

Valerio Máximo (VI, 3, 10), Migne (PL, LXXIV, col. 254 o PG, LXXIII, col 862) [Krappe].

63a) *Castigos* (ms A BNM 6559, 87)

La dependencia con *Servasanctus* es innegable (*Summa* f. 26r, *Antidotarium* f. XXXVIIIb). Guardiola incluso señala que la máxima latina es adaptación de un fragmento del texto de la *Summa*: "Unde nunquam creditur corde castus cuius oculos est impudicus", (1988, p. 272). Esta rúbrica contiene

cinco exempla que como veremos aparecen agrupados con el mismo orden en Servas sanctus lo que es una prueba más, junto con su reproducción *verbatim*, de la relación con el autor italiano. El cuarto exemplo refiere una máxima de Sta. Sinclite, personaje del que encontramos múltiples exempla en la *Summa* (f. 246v). Transcribiremos, como es habitual, por el *Antidotarium*:

Simile dicitur de quidam Johanne qui habebat at spiritum prophetie. ad quem dum quidam romanus magnus cum uxore sua infirma uenisset ille nullo modo passus est ut eam uideret sed curauit absentem et mandauit ei dicens. Non cures corporalem presentiam uidere seruus dei. sed tantum eorum orationes exquire. Nam abbas Siluanus si cogebatur exire de cella operiebat faciem dicens. quid necesse est uidere lumen temporale in quo omnino nihilem utile. Sic igitur viri sancti uarios declinabant aspectus de uisione corporali non curabant. Ob hanc eam beatus Anthonius quesiiuit a Didimo si doleat uisu careret. dixit ad eum Anthonius. Non doleas si non habeas oculos quos musce habent et pulices ac serpentes sed potius illos oculos te habere gaudeas quibus angeli uident et deus. Et in uitis patrum a Sancta Sinclitica dicitur. Non doleas si oculos perdidisti. quia est tibi subtracta materia peccatorum. oculus enim est cordis nuncius et indicat quid agatur interius. Unde narrat Valerius quidam romanus uxorem occidit eo eam aspicere homines per fenestram inuenit illam iudicans impudicam.

## 64

## CECO ANIMAS COMITERE FATUUM ESSE VIDETUR

*Quien al ciego ánimas encomienda,  
es locura magnifiesta.*

Dizen que un ombre dio un puerco a muchos ciegos con condición que lo matassen a palos. E el puerco andava d'el un cabo al otro e los ciegos, pensando dar al puerco, dábanse los unos a los otros en manera que quedaron muy mal feridos. E assí fazen los pecadores d'este mundo que deven matar el puerco que es el pecado, mas por el puerco los unos a los otros se atormientan. E assí fazen los perlados que cometen cura de ánimas a los inorantes, que son ciegos quanto a los ojos corporales e quanto a los espirituales, que non han devoción por non entender lo que leyen e los perlados toman en sí el pecado.

---

Tu: 698

Th, K, G: K1081 "Ciegos engañados en una pelea", N388 "Ciegos se golpean accidentalmente (tratando de matar a un cerdo)".

G: J2131.1.2 "Cerdo entregado a ciegos con la condición de que lo maten a palos. Ellos se golpean unos a otros".

J. de Vitry (43) [Krappe], Herbert (vol. III, 71, 572), Odo de Cheriton (Hervieux, IV, p. 310), [Tubach].

## 65

**CELEBRARE COTIDIE NIMIUM PLACET DEO**

*Quien celebra con devoción  
a Dios pláze' con su oración.*

Un obispo de la cibdat de Carmesia, que avía nombre Cassio, ombre de buena vida, avía por costumbre de dezir cada día misa, en manera que pocos días o ninguno passavan que non celebrasse. E la su vida concordada con el sacreficio que fazía a Dios e todo quanto avía dava en limosnas. E quando venía a celebrar con muchas lágrimas parecía su contrición. E dize Santo Gregorio que un diacono de buena vida, que fuera su criado d'este santo obispo, le contó e dixo que una noche Dios apareciera en visión a un su presbítero e le dixiera: -Ve e di al obispo, faz lo que fazes, obra lo que obras, non cessen tus pies, non cessen tus manos. El día de los apóstolos vernás a mí e darte he tu galardón.

E levantose el sacerdote, mas por quanto venía acerca el día de los apóstolos ovo temor de dezir al obispo el día de su fin tan acerca. Otra noche apareciole Dios e reprehendiole muy fuerte porque non feziera lo que le mandara. E dixole otra vegada las palabras sobredichas. E estonce el sacerdote levantose para ir a dezir al obispo lo que le era revelado, mas la fraqueza del corazón lo embargava de ir allá e porque suele la negligencia e menosprecio traer ira a los que son mansos e begninos. La tercera vegada apareciole el Señor e diole muchos açotes en manera que ablandó la dureza del corazón. E assí levantose el sacerdote castigado por açotes e fue al obispo e fallolo acerca del sepulcro de Sant Jovenal, mártir, que quería dezir misa según solía. E rogó a los que ende estavan que se apartassen que quería dezir un secreto al obispo. E lançose a sus pies e llorando fuertemente que apenas el obispo lo podía levantar para saber la causa de aquellas lágrimas. E él, para fazerle la relación de la visión por orden, tirose la vestidura que traía encima de los ombros e mostró las llagas del cuerpo para testigo de la verdat de la culpa en que avía caído, e vio que tenía las espaldas llagadas e cardenas de los açotes. E quando el obispo lo vio, ovo grand pavor e, maravillándose mucho, demandole que quién se atreviera a fazer tales cossas. El sacerdote le respondió que por él avía recebido aquellas llagas. El obispo maravillolose mucho, mas con grand temor. E luego el sacerdote dixole el secreto e la vizió que viera por las palabras mesmas que oyera: -Faz lo que fazes, obra lo que obras, non cessen tus pies, non cessen tus manos, el día de la fiesta de los apóstolos vernás a mí e yo te daré el tu galardón.

Las quales cossas oídas, el obispo echose en oración con grand contrición, e maguer que avía venido a dezir missa a la tercia, por la grand tardança de la oración alongose la missa fasta la ora de la nona. E desde aquel día siempre acrecentó en la obras de piedat. E fue fecho tan fuerte en la obra quanto era cierto en el galardón. E este obispo avía por costumbre de venir el día de la fiesta de los apóstolos a su iglesia e desde aquella revelación ovo más coidado de venir. El segundo año e el tercero vino pensando de su muerte. El quarto e quinto e sexto, entendiendo aquel día morir, e ya podiera creer que non era verdat la revelación. E el séptimo año vino a las vigilia de la fiesta sano e en la vigilia tomole un dolor. E el día de la solepnidat, esperando los sus devotos la misa que tenía de celebrar, dixo que la non podía dezir. E ellos que



pensavan de la su muerte, según lo que avían oído, todos en uno venieron a él e de una concordia e ayuntamiento dixieron que non averían folgança nin gozo salvo si el obispo fuesse rogar a Dios por ellos. E estonce él por su ruego, dixo la missa en su oratorio e con su mano propia tomó el cuerpo de Jesucristo e dio paz a todos. E acabada la missa, tornose al lecho e yaziendo allí vio que estavan sus sacerdotes e ministros enderredor d'él. E por manera de espedirse d'ellos e para siempre rogoles que guardassen toda vía caridat e predicoles quanto devían e honrar la concordia. E deziendo estas santas palabras de amonestaciones, dio una grand boz, deziendo: - Agora es ora.

E luego con sus manos dio el paño que, según costumbre de los que mueren, lo tendiesse sobre su cara. El qual tendido, dio el ánima a Dios.

---

Tu: 1475(b)

G: D1812.3.3.12 “Muerte de un obispo revelada en un sueño de su diácono”, H242.2 “Marcas en el cuerpo demuestran que Dios se ha aparecido en sueños”, M341.1.1.1 “Profecía de muerte. Dios se aparece en sueños a un diácono, él debe decirle al obispo que morirá el Día de los Apóstoles”, Q21.0.2 “Un obispo morirá entre tercias y nonas”.

*Diálogos* (IV, 56) de S. Gregorio [Krappe].

## 66

## CLEMENCIA INATA REGIBUS DEBET ESSE

*Piedat deve aver en el rey,  
según que lo manda la ley.*

66a. Recuenta Valerio un exemplo en el libro quinto de la clemencia e piedat de Marcelo, cónsul de Roma, que conquistó e tomó a Çaragoça de Cecilia, que estando en una torre alta mirando la fertildat e abundança de la cibdat e muchedumbre de gente afrigida e coitada, non pudo tener las lágrimas e lloró.

66b. Cuenta otrossí, ende que quando César vio la cabeça de Pompeyo que fuera degollado, al qual avia vencido, con grand compassión lloró.

66c. Recuenta aún ende de la piedat de Pompeyo con el rey de Armonia que fezierra guerra contra el reino romano. E yaziendo delante d'él vencido, non le consentió estar assí, mas con buenas palabras lo levantó e mandole poner la corona en la cabeça e restituyolo en su primer estado, deziendo que era cossa fermosa vencer los reyes e perdonar. E como quier que a todos los ombres pertenece de perdonar, mucho más al príncipe e al que tiene poderío es necesario, en perdonando e temperando las penas a los coitados e culpados, ca la misericordia e piedat es temperança del coraçón en poderío del que tiene poder de se vengar o de amenguar la pena contra el menor.

G: 66a) W46.1.1 “Compassión. Un emperador llora al tomar una ciudad”.

66b) S169.2 “César llora sobre la cabeza degollada de Pompeyo”, W46.1 “Compassión. Un emperador llora ante la cabeza degollada de otro”.

Valerio Máximo (V, 1, 4; V, 1, 9 y V, 1, 10) [Krappe].

Glosa (1.2.15), *Castigos* (ms A BNM6559, 12) [Goldberg].

Sobre la localización del primero de los ejemplos en el que se incluye el topónimo Çaragoça habría que puntualizar que se trata probablemente de Siracusa de Sicilia, cosa que parece dejar clara la versión de Cessoles. Según aclara R. Ricard (1952, pp. 10-12), parece ser que el origen de la confusión podría explicarse por la conquista de Sicilia por parte de Pedro II de Aragón en 1282 que asimilaría el nombre de la capital de su reino a la nueva conquista. Ricard cita una serie de obras hispánicas que confunden o aclaran los dos topónimos, quizás el más ilustrador sea el del *Guzman de Alfarache*: “soy cavallero natural de Zaragoza de Aragón, para distinguirla de Siracusa (Sicilia), a la que los españoles llaman también Zaragoza”.

Aragüés señala que estos ejemplos se seleccionan de entre los once pasajes del capítulo correspondiente de los *Dicta et Facta*, se reordenan y se abrevian sustancialmente, pero estas modificaciones no deben provenir de su mano. Están en el *Breviloquium*, que incluye otro pasaje que luego tomará la Glosa de García de Castrojeriz y los *Castigos del rey D. Sancho*, (1997, p. 178).

Nuevamente, encontramos una versión muy próxima en el *Ludus scaccorum* (Trat. II, capt. V), con el mismo verbo introductorio del exemplo. La versión de Cessoles incluye ligeras variantes como la supresión de la referencia al degollamiento de Pompeyo o el cambio de la extraña *Armonia* por la más creíble *Germania*, que puede descubrir un error de lectura de Clemente Sánchez. Parece evidente que el de Valderas añadiría la explicación final “E como quier...”. Incluimos el texto de Cessoles para evidenciar el gran parecido entre las dos versiones y su posible dependencia que es apoyada por la

agrupación de estos tres exempla en el mismo orden que en el *Ludus Scaccorum*:

Refert Valerius libro quinto, quod Marcus Marcellinus, captis ab eo Siracusanis, cum esset in arce constitutus opulentissime urbis et afflictorum fortunam ex altero cerneret, carmen lugubre cohibere non potuit. Narrat idem, quod, cum Julius Cesar Augustus Pompeium victum et mortuum aspexisset, pius lacrimas dederit. Refert etiam de pietate Pompeii erga regem Germanie qui contra populum Romanum multa bella gesserat, victum in conspectu suo supplicem iacere diucius non est passus, sed benignis verbis recreatum diadema abiecerat quod, capiti reponi iussit et in pristinum fortune habitum restituit, eque pulchrum esse indicans et vincere reges parcere.

Esta sería la traducción catalana del XV:

Recompta Valeri en V libre que March Marçell, presés per ell los saragoçans, com fos posat en altura per paraules abundosament propries e venent dalt la ventura dels afligits e turmentats, no poch refrenar la sua carn de plorar. Recompta aquet mater Valeri que como Cesar Agust veés vençut a Pompeius, mantinent escampà piadoses lagrimes. Recompta encara aquest Valeri de la pietat de Pompeius que agué envers lo Rey de Germania, que contra lo poble de Roma moltes batalles havia fetes eliquat ab esguart humil e suplicable jaure longament no soferí més ab benignes paraules recreat, la corona Real que fôra de si havia lançada manà que li fos tornada al cap e restituí aquell en abit de la primera e ançiana aventura. Eguament jutgant cosa esser bella e covinent vencer los Reys e perdonar a ells.

### CLEMENCIA ET HUMILITAS PRINCIPIBUS INESSE DEBET

*Piedat deve ser e bondat  
en los príncipes e humildat.*

Dizen que un duque de Atenas que avía nombre Pissistareus avía una fija muy fermosa de la qual se enamoró mucho un mancebo. E un día, pasando con su madre por la calle, el mancebo encontrándolas bessó a la donzella. E la madre muy turbada pidió al duque que le feziere justicia d'él e que le mandase matar. Respondió el duque: -Si los que nos aman e nos quieren bien matamos, ¿qué faremos a los que nos han odio e quieren mal?

Esta palabra salió de la boca del príncipe de entención de humildat e piedat e en esta manera dissimuló la injuria de la fija e mucho más la suya.

E este mesmo príncipe avía un amigo que llamavan Aristo, e una vegada ovo tanta ira e malenconia que lo escopió en la cara. E él non mudó la voluntad nin el gesto más que si non oviera recebido nin avido injuria alguna. E sus hijos querían vengar la injuria e non lo consentió. Otro día este Aristo, pensando la ofensa e culpa que cometiera en el príncipe, quiso matar. E oyéndolo Pissistareus fue a él e fizo segurança con juramento de nunca le demandar injuria e que estaría en el primero estado de amistança en que primeramente estava e assi le revocó de la muerte.

Tu: 1291

Th, K: J 1174.1 "Un joven en peligro por besar a una princesa".

G: Q20.3.1 "Gobernante compasivo olvida las ofensas de unos amigos", W46.2 "Compasión. Príncipe perdona a un hombre que le ha escupido en la cara".

*Schimpf und Ernst* de Pauli (120), Gobio (70), *Alphabetum* (71); *Ludus scaccorum* (II, 1), *Speculum Doctrinale* (V,43) y *Speculum historiale* (III, 22) de V. de Beauvais, *Policraticus* de Juan de Salisbury, *Divina Comedia* (Purgatorio, XV, 94), [Lacarra].

Versiones castellanas y catalanas (*Joch*) del *Ludus scaccorum* [Lacarra].

M<sup>e</sup> Jesús Lacarra estudia y edita la versión de este ejemplo incluida en el *Valerio Máximo Romanceado* (1999, p. 154 y 1989, pp. 303 y 308) indicando que Plutarco, Diodoro y Valerio Máximo (V, I, ext. 2; versión castellana V, 1, cap. 20) la recogen y de este último pasaría probablemente a ejemplarios latinos, europeos y peninsulares, llegando hasta la *Divina Comedia* de Dante.

La versión de Cessoles es muy cercana, aunque omite el verbo dicendi e incluye alguna modificación en los nombres (*Pisitartus*, *Aripus*). La proximidad de la versión se hace más evidente cuando descubrimos que se incluyen los dos ejemplos sobre Pissistareus en idéntico orden. Transcribimos la traducción catalana del *Ludus scaccorum* para evidenciar esta semejanza:

On Pisitartus, príncep de Athenes, con hun jovencell fos ençes per amor de una sua filla verge, se agués percatat temps e loch per on aquella verge ab la mare devia passar e fos venguada al loch a encontrar lo jovencell e lo jovencell aquell besà la verge, per què la mare de la verge forment torbada requirí lo príncep pare de la verge que l jovencell fos escapçat, per què l príncep Pissistarch li respós: "Si aquells qui a nós amen ociem, que farem de aquells que ns àn en oy ni en avorrimment". Era aquesta veu de la boca del príncep per rayl de humanitat e de pietat. Axi en aquesta manera portà ell la injuria de la filla e molt pus loablement la sua. Encara aquest príncep ac per amich un hom

appellar Aripus, qui contra ell entant paraules, que en la taç d'aquell escupia. Mas lo princep en axi refrenà temperà son coratge e sa veu e son comportament ue no t pensaries que ell agués hoydes ni sabudes injurias mas honors de laor. On los fills seus, cobejants acorrer a l'agreviada magestat del pare, lunyà e tirà de no pendre venjança. Aprés en altre dia Aripus, considerant l culpa e errada que havia feita contra lo dit princep, volch si mater volenterosament ociure; la qual cosa hoynt Pisistarcus, vench a aquell e donà a ell fè e ab sacrament fermè ell romanir e estar ab aquell en aquell mater grau e amistat que d'abans era.

### CLEMENCIA VALDE IN PRINCIPIBUS EST LAUDANDA

*La piedad es mucho de notar  
e en los príncipes de alabar.*

Titus fue un noble emperador e de tanta clemencia e piedad acerca de sus súbditos que ombre que a él veniesse nunca lo embió desconsolado nin triste. E en su tiempo aviendo muy grand pestilencia de muertes, más afeción mostrava a todos los que morían que non a los príncipes. E a todos consolava con sus cartas e a todos acorría dándoles grandes dones e para melezina les dava muchas ayudas. E este prometió de recibir profesión de obispo porque siempre guardase sus manos de muerte de ombre. E de allí adelante nunca mandó matar nin fue consentidor en muerte.

E dos cavalleros de grand linaje de Roma, queriendo ser emperadores e traerlo a la muerte, non les dixo otra cosa seyendo vencidos ante él de la traición salvo que se enmendassen e dexassen de fazer lo que tenían pensado, mostrándoles cómo el imperio otro ninguno non lo podía aver salvo al que Dios lo dava, e si alguna cosa ellos deseavan, prometió de se la dar. E luego embió mensajeros a la madre de uno d'ellos que estava muy lueñe coitada e triste porque sopo que su fijo era acusado e que le dixiessen cómo era libre e salvo.

Otra vegada su hermano carnal, el qual se dezía Domiciano, le tratava la muerte e alborçó el pueblo contra él. E seyendo acusado, pensó de foir e el emperador non lo mató nin lo desterró nin lo tovo en menor honra que solía, ante le estableció por su compañero e después d'él que fuesse emperador.

Tu: 4872

G: Q20.3 "Emperador de gran piedad promete no quitar nunca la vida a nadie. Perdona a sus enemigos y gobierna en paz", W46.2.1 "Compasión. Emperador perdona a sus enemigos, invocando su derecho divino a gobernar", W46.3 "Emperador perdona a un pariente que conjuraba contra él". Suetonio, *Titus* (9) [Krappe].

Una versión cercana de estas mismas historias sobre Tito, contadas en idéntico orden la encontramos en *Servasanctus* (*Summa* f. 162r, *Antidotarium* Oratio Unica 5), lo que vuelve a evidenciar la posible deuda de Clemente Sánchez con el faventino:

Tytus nobilis imperator Vaspasianus filius tante clemencie fuit in subditis. ut numqua aliquem a se tristem discedere permitteret. Nam cum temporibus eius fuit magna pestilentia omnibus tam principibus pauperibus sibi subiectis parentis exhibebat affectum. omnes per edicta pia consolando et per magna dona omnibus succurrendo. ac pie eorum medendis infirmitatibus nullam vel diuinam uel humanam opem omisit. Nam principatum ici circo se adeptum fore professus est ut puras seruaret manus a sanguine. nec postea auctor necis alicuius aut conscius fuit. Duos autem milites patricii generis conuictos coram se de affectione imperu nihilominimo ut ab incepto desisterent ammonuit docens a deo dari imperum. Si quid autem ab eo desiderarent eis se promisit edde daturum. Mox ad unius illorum matrem que longuis ab erat cursores cum tociu misit. qui eam pro filio anxiantem quae captum et accusatum ac conuictum audierat bono nuncio consolaret illum saluum et liberum esse nunciantes. Item Domicianus fratrem suum carnalem sue uite insidiantem et sollicitantem contra eum exercitum accusatum fugere meditantem nec occidere ne procul expellere nec in minori honore haberi instituit. sed imperu eum consortem et successorem se uelle habere testatus est quin cum lacrimis eum sepe precabat. ut conceptum erga se rancorem deponeret et fraterno affectu ut decebat secum uiueret.

**COGITA QUID ACCIDERE SEMPER POSSIT**

*Siempre debes pensar e ver  
las cosas que te pueden acaecer.*

Dizen de un príncipe que una vegada le diera un filósofo una cédula en que eran escritas estas palabras: “En todas las cosas que ovieres de fazer siempre piensa lo que te puede acaecer”.

Este príncipe mandó que esta cédula que la escribiesen de letras de oro e mandola poner en las puertas de su palacio. E dende a poco unos de sus enemigos trataron con su barbero que lo degollase. E el barbero viniéndole a fazer la barva, vio la escritura en la puerta e leyola e quando vino ante el príncipe començó a temblar e mudársele la color. E mandolo prender e por amenazas e tormentos conoció la verdat. El príncipe conoció, e perdonolo e mandó degollar a los que tratavan la maldat. Por lo qual parece que es muy grand provecho en todas las cosas pensar el fin.

---

Tu: 910(c), 5324

Th, K, G: J 21.1 “Considera el final: Un barbero se dispone a degollar a un rey, cuando, en el fondo de la palancana (o sobre la puerta) ve escritas estas palabras “En lo que tú hagas, piensa en las consecuencias”, P446.2 “Suspicias de barberos. Un barbero ve una inscripción en una puerta “En lo que hagas, valora las consecuencias”. Él iba a degollar al rey y decide confesar”.

*Gesta romanorum* (103), E. de Bourbon (81) [Krappe].

Para Maxime Chevalier (1987, p. 85) no aparece en la tradición oral, sería un cuento erudito.

## 70

## COGITATIO TUA SIT TALIS QUALIS INCARCERATI

*Siempre sea el tu pensar  
como el que han de matar.*

En *La Vida de los Santos Padres* se leye que un monje rogó a un abat que le dixiesse algún buen consejo. Dixole: -Vete [e] siempre pie[n]sa(n) lo que pie[n]san los malfechores que están en la cárcel, que siempre preguntan a los ombres que dónde está el joez e cuándo verná. E assí lloran esperando las penas que han de recibir. E assí el monje debe reprehender su ánima, deziendo: -¡Ay de mí! ¿cuándo he de estar ante el juicio de Jesucristo e dar razón de mis obras? Si esto siempre pensares, podrás ser salvo.

---

Tu: 2867, 1229.

Th, K.: J1262.8 "Piensa en el día del Juicio Final como un criminal piensa en el día de su ejecución".

G: J1262.7.1 "Piensa en el día del Juicio Final como un criminal piensa en el día de su ejecución", les dice un abad a sus monjes", X457.2 "Un abad dice a sus monjes que escuchen a los condenados cuando le preguntan cuando será el juicio".

Migne (PL, LXXIII, col. 769, 876), *Speculum laicorum* (389), *Liber exemplorum* (176) [Krappe].  
*Espéculo* (194) [Goldberg].



## CONFESSIO CONTRA COGITACIONES MULTUM PRODEST

*Mucho vale la confesión  
para los pensamientos del corazón*

Un monje preguntó a un ombre bueno: -¿Qué faré que me turban muchos pensamientos e non sé cómo los pueda repugnar e tirar de mí?

E respondiolo: -Non repuñes nin te armes contra todos los pensamientos e tentaciones malas, mas contra una que es cabeça, conviene a saber tentación e pensamiento vano de corazón, e para esto la mejor melezina es la confesión que manifiesta e demuestra las tentaciones a los santos padres.

Onde uno d'ellos dixo a un monje que era mucho tentado del espíritu malo de fornicación: -Fijo, non encubras nin enceles tus pensamientos e assi el espíritu malo confondido se partirá de ti. Ca non ha cossa que así destruya e confonda el pecado de los diablos como revelar e descubrir los secretos de los malos pensamientos a los santos padres. E especialmente conviene que los pensamientos de la ira non procedan nin se estiendan a palabras desonestas.

---

Tu: 1161

Th, K: V21.5 "El pecador que confiesa antes de pecar, obtiene el perdón"

Migne (LXXIII, col. 860), *Liber exemplorum* (94) [Krappe].

Sobre el tema de la confesión, que lo hallamos desarrollado también en los exempla 72, 73, 133 y 272, en la literatura ejemplar de los siglos XIII al XV realiza un interesante estudio J. Berlioz (1986).

## 72(1)

**CONFESSIO DEBET ESSE DEVOTA ET LACRIMOSA**

*Muy devota contrición  
deve ser en la confesion.*

Dizen que un clérigo yéndose a confessar ovo tan grand contrición e devoción que por el grand lloro e lágrimas nunca pudo fablar nin dezir cosa alguna. E desque esto vio el confessor díxole: -Fijo, pues tú por tu boca non me puedes dezir tus pecados, ve, e escrívelos todos en una carta e tráela a mí.

E él fizolo assí. E el confessor desque vio la carta falló en ella algunos pecados de que non sabía dar consejo. E de consentimiento del que se confessara fue al obispo que le mandase e consejase lo que avía de fazer. E quando mostró la carta al obispo fallaron todos los pecados de la carta raídos e quitados. Estonce el obispo e el sacerdote muy alegres recontaron el fecho al clérigo e dixieronle que le eran perdonados los pecados por el mérito de su confesión e contrición devota con lágrimas.

---

1 Confessio debet esse devota et lacrimosa] ~ Confesio deuota debet esse e lacrimosa M 2 Muy devota contrición] Muy deuota e con deuoción M 3 deve ser en la confesión] mucho ualle la confesión M 4 que + fue M 4 clérigo + que M 7 ve + te M 8 E (1<sup>o</sup>) om. M 10 avía de] deúa M 13 e contrición om. M

4 dize 4 gran 5 loro 6 de que 7 escriuellos 7 traylla 8 ansi 8 desque] de que 9 consintimiento 9 confesara 10 mandasse 11 della 12 dixerone 13 merito 13 confesion

---

Tu: 1161, 1198, 1202(a)

Th, K, G: J80 "Sabiduría obtenida mediante una parábola", V21 "La confesión trae el olvido" y V21.6 "Las lágrimas de un pecador que se confiesa por escrito consiguen el perdón del obispo".

G: Q20.6 "Clérigo avergonzado de sus pecados se confiesa por escrito. El gran arrepentimiento provoca que las palabras escritas se borren".

J. de Vitry (301), *Leyenda Dorada* (I, 211, 225; II, 275) [Krappe]; C. de Heisterbach, E. de Bourbon, Odo de Cheriton, *Liber exemplorum, Speculum laicorum* [Tubach].

*Recull* (130) [Tubach].

Guardiola (1988, p. 275) señala que existe versión literal en la *Summa* que no hemos localizado.

## 74(2)

## CONFIDENDUM NULLO EST TEMPORE DE INIMICO

*Nunca fies de tu enemigo;  
estò de consejo te lo digo.*

Dize Sant Augustín en el *Libro de la Cibdat de Dios* que era un ombre que tenía en su cassa una culuebra muy mansa. E un día de un combite estava la coluebra acerca del fuego e con el calor mordió a un fijo pequeño del buen ombre, e assí poçoñado a deshora cayó muerto en tierra. E el padre con gran dolor tomó un cochillo, e quiso matar a la serpiente, e fue en pos d'ella, e non la pudo alcançar, empero cortole la cola. E assí escapó la culuebra fuyendo, e ascondiose en un árbol del buen ombre. E después, queriendo aver paz con ella, allegose al árbol donde ella estava prometiéndole mucho si se tornase a su casa como solía. E ella le respondió: -¿Tú cuidas que yo soy tan loca que por tus palabras dulces yo torne a tu cassa e confie de ti? Por cierto yo nunca lo faré, ca quando pienso e me viene a memoria la ofensa que te fize que maté a tu fijo nunca puedo confiar de ti, nin tú debes fiar de mí, ca quando veo que me cortaste la cola que era mi honor y mi fermosura nunca te perdonaré. E si podiesse aver vengança en ti nunca me fartaría de tu sangre. ¿E tú non sabes que es escrito por Salamón? “Del enemigo viejo nunca confies ca si podiere vengar de ti non se fartará de tu sangre”. E así vete en paz.

---

4 un + buen M 7 e (2º) om. M 11 mucho] muchos bienes M 12 yo (1º) om. M 12 cuidas] creys M 13 nunca] non M 14 nunca] non M 15 cola] cosa M 17 ca] que M

1 confirendum 2 inimigo 3 llo 5 casa 5 staua 5 culuebra 6 anssi 6 poçoñado 7 quiso 9 colla 9 ansi 9 scapo 10 arbol 10 allego el 10 arbol 10 onde 11 prometiolle 11 solie 11 lle 12 casa 13 llo 15 corteste 15 onor 16 podiese 17 Salomon 17 pudiere 18 ansi

---

Tu: 1202, 4451

Th, K, G: J15 “Pájaro o serpiente que injuria a un hombre, rechaza la reconciliación”.

*Gesta romanorum* (141) [Krappe]; *Pantschâkhyâna-Wärttika* (68) [Tubach].

Otro caso de culebra desagradecida lo encontramos en el ejemplo 205 (134), siendo un hijo de la culebra el que muerde en esta ocasión a su huésped, Clemente Sánchez en este cita como fuente el *Libro de las animalias*.

## 73(3)

## CONFITERI QUI PRE VERECUNDIA REUNIT CONDEPNATUR

*Quien por vergüença non se confiessa,  
en el infierno le dan la pena.*

En Francia en un monesterio de monjas avía una monja moça muy santa, sobrina de la abadessa, e tanto era de buena vida e santa de tan grand fama que muchos de luengas tierras la venían a ver. E acaeciò que un cavallero de buena vida e espiritual la vino a ver e plògole mucho d'ella. E de allí començò muchas vezes a venir por fablar con ella cosas de Dios. E porque es verdat lo que Sant Jerónimo dize, que si el ombre fabla e ha conversación mucho con las mugieres non fallece ende lazo del diablo. Por lo qual acaeciò que, por la grand conversación de cada día, començaron a fablar algunas cosas deshonestas. E encendidos en las palabras, començáronse de tocar con las manos. E encendiose el fuego de la codicia mala de la carne, el diablo dando grande ayuda para ello. E olvidando el amor de Dios venieron a la obra. E la mesquina, por la alabança y fama de santidad, con gran vergüença, temiendo perder la fama e desplacer a las gentes, llorava muy fuertemente empero nunca se confessó. E así fue que a poco de tiempo morió sin confesión e, como la avían todos por santa, fue enterrada con gran gloria. E la abadessa, que la amava, rogó e mandó a todas las monjas por Dios que le rogassen devotamente que les quisiesse mostrar en qué estado estava el ánima de aquella monja, su sobrina. E una noche después de los matines ellas estando faziendo oración a Dios, aparecioles e demandó qué es lo que d'ella querían.

Dixole la abadessa: -Queríemos saber en qué estado estás e cómo te va.

Estonce ella luego començó en alta boz a cantar e dezir este responso: -  
*Peccantem me cotidie et non me p(o)enitentem timor mortis conturbat me, quia in inferno nulla est redemptio* que quiere dezir: "Pecando cada día e non me arrependiendo el temor de la muerte me conturba ca en el infierno non ha ninguna redención".

E cantando muchas vezes este responso, las monjas quando vieron esto que non dezía más adelante del responso (las monjas quando vieron esto de que llegó allí), que en el infierno non es ninguna redención, començaron de acabar el responso e dezir e cantar: *Miserere mei, Deus, et salva me*. E quando ella oyó esto luego desapareció e así en esta manera les declaró cómo era condenada al infierno.

2 vergüença] uengança P 2 se + quiere M 3 en el infierno le dan la pena] a llas penas del infierno lo ua pagar M 4 monja moça] ~ moça monja 9 conversación] conseruacion P 10 conversación] conseruacion P 16 tiempo om. M 20 d'ella om. M 21 saber] que nos dixeses M 22 dezir + en alta boz P 27 las monjas + e 27 que om. M 28 las monjas quando vieron esto de que om. M 29 responso + e M 30 me + lo que quiere dezir "Señor Dios, aue misericordia de mi e saluame" M

1 reunit 5 abadesa 9 llazo 9 mugeres 11 desonestas 11 encendiose 11 en las] ellas 11 pallabras 14 santidad 15 confesion 16 assy 16 murio 17 llabbadessa 18 rogasen 21 queríamos 25 ay 27 llas 26 dezic 29 aqabar 30 all

Tu: 1188(a4)

Th, K: E367.5 “Retorno de la muerte para decir un responso”, E411.0.2.2 “Muerto sin confesar no puede descansar en la tumba”, Q560 “Castigo infernal”, V22 “Condenación por morir sin confesión”.  
G: E367.6 “El alma de una monja reza un responso. Por vergüenza no confesó sus pecados en vida”, Q560.2.4 “Monja condenada eternamente vuelve para contar a sus hermanas que en el cielo no hay descanso” (=V511.2.6), V22.4 “Monja, demasiado avergonzada como para confesar su pecado carnal con un caballero, muere. Condenada en el infierno, vuelve para avisar a sus hermanas del convento”.

Hervieux, fábulas latinas (IV, 370-371) [Tubach].

Groult (1968, p. 19) realiza correcciones en el responso que no incluimos en la edición al aparecer sin corregir en la *Summa*.

Lacarra (1999, p. 306) al estudiar la versión de este ejemplo incluido en el *Libro de las Confesiones* señala el de Valderas incluye como variante la feminización de los protagonistas que no son ya un obispo y su sobrino como en el citado *Libro* o como en la versión del *Viridario* (199-201).

En *Servasanctus* (*Summa* f.143r, *Antidotarium* f.CXLVIIab) encontramos una versión literal de este exemplum que transcribimos por el *Antidotarium* y que parece, sin lugar a dudas la fuente de Clemente Sánchez:

In Francia in quodammonasterio quedam fuit puella sanctissima que cum neptis esset abbatisse. eam per omnia nutriebat at ut filiam. Cum admirabilis esset uite. tante sancta est fame ut ad se uidentam multos de longinuis attraheret. Accidit ergo ut quidam spiritualis plurimum miles ad eam uidentam uenire. Et cum ei plurimum placuissus sepe uenire cepit ut cum ea loqueret aliquid de diuinis. Sed uerus est quod Jheronimus dicit si uiri cum mulieribus habitent uiscarium dyaboli ibi non deerit. Propter quod accidit ex familiaritate nimia inter se iam sumpta fiducia ceperant narrare aliqua in honesta et calefacti uerbis ceperunt se manibus tangere crescentes libidinis flama in corpore ac dyabolo incitante diuini obliti amoris ruerunt in opus carnale. at misera illa propter sanctitatis perconium seu famam superbia timuit famam perdere et bonibus displicere plorabat oculis renuit confiteri. Factum et ergo per modicum ut obtret non confessa. Cum haberet ab omnibus uelc ualde sancta cum magna sepulta est gloria. At abbatissa per nepte ualde sollicita omnes adiurat sorores ut deum deuotius exorarent quatenus cum ea esset eis reuelaret. Cum quadam nocte per matutinas in ecclesia forent et deum iustanter per ea oraret. illa subito illis apparuit et quod poscerent requisiiuit. Cui abbatissa auit. Volumus ut dicas nobis qualiter tibi sit. Tunc illa pertinus alta uoce cepit tremeb unde uociferando dicere. **Peccantem me quotidie et non penitentem timor mortis conturbat me.** quia in inferno nulla est redemptio. Cun hoc responsorum sepe cantando repetere et non ultra precederet super ibi finem faceret sorores omnes cum ad locum peruenissent quo ipsa dicebat quae in inferno nulla est redemptio ceperunt cantare et dicere. Miserere mei deus et salua me. Quod dum defuncta audiuit statim disparuit sic et dannata esset hoc mox eisdem apparuit.

Clemente Sánchez en su afán de acercar los textos latinos a los no conocedores de esta lengua llega incluso a traducir el responso latino que como podemos ver contiene los errores que copiará el autor y que ha señalado como tales Groult. La dependencia de *Servasanctus* parece fundada.

## 75(4)

## CONSILIARIUS BONUS MEDICUS DICITUR ESSE VERBORUM

*El que da buen consejo sano  
buen físico es llamado.*

Un rey muy cruel contra los cristianos tenía en su servicio un ombre mucho bueno e discreto. E era cristiano ascondidamente por temor del rey. E este yendo a caça un día falló un ombre que le avía derribado una bestia en tierra e tenía el pie quebrado de la caída, e rogole que non le dexasse allí ca le podría aprovechar por quanto él era físico de palabras. E aquel buen ombre, non por esto más por amor de Dios, levolo a su casa e fizo curar d'él en manera que sanasse. En tanto acaeció que unos invidiosos e maliciosos, queriendo fazer aqueste buen ombre caer en ira del rey, acusáronlo que era cristiano e que negava sus dioses. El rey fue muy triste porque lo amava mucho, e para saber esto llamolo en secreto e dixole: -Amigo, bien sabes quantos males he fecho a cristianos, agora yo me arrepiento d'ello e menospreciando este mundo presente con esperança de aquel reino en el qual non ha muerte que ellos predicán, e yo desseo mucho alcançar la otra vida que es por venir ca esta presente la muerte la destajará, e pienso que non puedo otra manera alcançarla salvo si fuere cristiano. E renunciaré la gloria d'este mi reino e todos los otros plazer e deleites d'esta vida, e buscaré los monjes e ermitaños que perseguí injustamente onde quiera que los podiere fallar, e feziere mi vida con ellos. ¿Tú, qué me dizes a aquesto? ¿Qué consejo me das? Dime la verdat ca te conosco verdadero e bueno sobre todos los ombres.

E quando él oyó esto, non pensando el engaño ascondido, con grand contrición del corazón e con lágrimas respondió: -O señor rey, bive para siempre. Sano consejo e saludable fallaste ca grave cosa es fallar el reino de los cielos empero es de buscar con toda virtud ca el que lo busca fállalo. Los deleites d'esta presente vida, si agora son alegres e con deletaciones, empero deven de ser lançados porque el su ser es ninguna cosa, e lo que alegra después entristece siete vezes más, e los sus bienes son más fracos que la sombra e son como el camino de la nao que pasa por la mar e como el ave que vuela en el aire que luego desaparece. E la esperança de la vida por venir que predicán los cristianos es firme, estable, aunque en este mundo han tribulación. Mas la nuestra que agora es alegre de breve tiempo, non fallará si non penas e tormentos, e el trabajo de los cristianos es temporal e el gozo e compañía que esperan es para siempre. Pues endreça tu buena voluntad ca mucho grand bien es trocar las cosas que fallecen por las que siempre han de durar.

3 llamado] no en uano M 5 cristiano + e P 5 e (1º) om. M 7 él om. M 8 por om. M 13 cristianos *praem* a monges e a todos los M 15 e om. M 17 la gloria om. M 17 E om. M 22 E om. M 24 es + de M 26 lançados] laçados M 26 porque] por M 27 más om. M 30 los + los M 29 esperança + de los bienes M 30 firme + e M 31 tiempo + alla M 32 esperan om. M 33 endreça] adereça M

6 tenie 7 lle 8 quanto 9 sanase 10 enbidiosos 10 maliçiosos 10 aeste 11 acusaronle 12 llamole 15 que 15 deseo 15 lla 17 llos 19 falar 19 fare 19 esto 20 cognosco 22 quando 24 faleste 24 falar 23 llos 28 flacos 29 d'la aue 29 lla

E quando el rey oyó esto fue muy triste empero calló la ira e non dixo cossa alguna al buen ombre. E él como era sabio e de sutil ingenio conoció qu'él rey oviera pessar de sus palabras e que por engaño lo tentara. E tornado a su casa pensava por qué manera podría atraer al rey e cómo escaparía del peligro que le estava aparejado e toda noche non dormió. Acordosse del ombre que trayera a su casa del pie quebrado e llamolo e díxole: -Miémbrame que me dixiste que eras fisico de palabras e procurador de los males.

E él dixo: -Verdat es, e si lo has mester yo te mostraré luego mi arte.

E luego el buen ombre recontole todo el negocio, como oviera gran amistad con el rey e confiava mucho el rey d'él e que con engaño le demandara consejo e que bien mostró de dentro la ira. El pobre que dezía ser fisico de palabras pensó entre sí mesmo un poco e dixo: -Señor mío, sabe que el rey tiene muy mala sospecha de ti, como que querías tú tomar el reino, e lo que te dixo fue por te tentar e provar. E levántate de buena mañana e corta los tus cabellos e dexa estas vestiduras preciosas e vístete un celicio e de grand mañana vete para el rey, e él te preguntará qué quiere dezir este ábito.

Tú responde: -Señor, por lo que tú fablaste ayer yo presto estáo seguirte por la vía que tú desseas andar, ca si los deleites e alegrías son de amar nunca usaré d'ellos sin ti. La vía de virtudes a que tú quieres ir, como quiera que sea grave e áspera, a mí será ligera e deleitossa e llana estando contigo. E assí como fui compañero en los bienes, assí me averás en los trabajos porque sea parcionero en los bienes que están por venir contigo. E aquel noble ombre tomó bien las palabras de su enfermo fisico e fizolo assí.

E quando el rey vio el hábito e oyó las palabras que le dixo maravillose muy mucho e entendió que era verdadera la amistança que con él avía e que era falsedat lo que contra él dixiera. E de allí adelante fizole mucha más onra e confió mucho más d'él. E ovo saña de los monjes deziendo que ellos davan estas dotrinas por tirar a los ombres de los deleites d'este mundo.

---

36 alguna] ninguna M 35 oyó esto] ~ esto oyo M 38 atraer] traer M 40 e (1<sup>o</sup>) om. M 37 procurador] reparador M 42 luego om. M 43 oviera] auia auido M 44 consejo + e como respondiera el simplemente. E el rey, que ouiera pessar de aquel consejo M 44 e que bien mostró de dentro la ira] e que bien pareció como mostro dentro la yra M 47 tú om. M 47 fue] fizolo M 49 qué + que M 51 tú om. M 51 estáo] soy M 54 deleitossa e llana] ~ llana e deleitossa M 55 parcionero] aparcionero M 56 contigo om. M 56 tomó + esta P 60 dixiera] dixeron M

40 dixolle 40 miembrase 40 figico 41 menester 43 recontolle 43 amistança 46 malla 47 quieres 52 alegrías 54 llos 57 fizollo 58 lle 59 auie 59 falsedad 60 fizolle 61 llos

---

Th, K, G: K2101 "Ministro falsamente acusado demuestra su inocencia gracias a su inteligencia".  
G: J152.8 "Filósofo avisa a un cortesano del engaño del rey, diciéndole que quiere seguirle en su exilio", J836 "Cortesano pretende satisfacer al rey diciéndole que abandonará con él la corte y le seguirá al yermo".

*Leyenda Dorada* (III, 415) [Krappe].  
*Conde Lucanor* (1) [Krappe]; *Barlaam* (pp. 26-31, 25-29) [Goldberg].

Desarrolla este ejemplo la misma historia que el 215 del ms. de la BNM ligeramente ampliada en su parte más discursiva y doctrinal. Lo encontramos mucho más amplificado en el *Conde Lucanor*. Las variantes respecto de este no son muchas, tan sólo se incluye que el valido en lugar de ser acusado de profesar secretamente el cristianismo es acusado de proyectar destronar al rey, apoderándose del reino, con la tutela de un hijo del príncipe, vid. A. de los Ríos (1863, p. 314).



## 76(5)

## CONSILIUM PRAVUM NON EST ACIPIENDUM

*Al que mal consejo diere,  
necio es quien lo creyere.*

Dizen que un buen ombre simple ovo dolor en los ojos e demandó de consejo a un su compadre que qué faría para amansar tan grand dolor como tenía. E díxole su compadre: -Sácate los ojos de la cabeça e ponlos en tu bolsa, e dende adelante non sentirás dolor en ellos.

Éste si creyera este consejo fuera necio e perdiera los ojos e non viera d'ellos.

---

4 buen *om* M 4 de *om* M 5 que *om* M 8 creyera] crera M 8 e non viera d'ellos *om* M

3 quienes 5 farie 5 pa 5 dixolle 6 ponllos

---

Tu: 1952

Th, K: J2131.4 "Ignorante se saca los ojos", K1011.1 "Loco engañado, le recomiendan sacarse los ojos para curar su dolor de cabeza".

G: J2119.1.2 "Hombre pregunta a un amigo algún remedio para su ojos enfermos. Le dice que se los saque y los ponga en su bolsa".

## 78(6)

## CONSILIUM PRUDENTIS IN NECESITATE MULTUM PRODEST

*El consejo del que mucho sabe  
en tiempo del menester mucho vale.*

Valerio en el libro VII, capítulo III, cuenta que Demóstenes filósofo fue ombre de maravillosa sabiduría e acorrió a una mugier que era en gran priessa e necessitat en esta manera. Dos ombres que posaron en su casa diéronle en guarda una cantidad de dineros con esta condición: que lo diesse a ambos a dos en uno e non al uno sin el otro. Dende a tiempo el uno d'ellos vino e dixo que su compañero era muerto e con engaño recibió los dineros de la mugier. E dende a poco vino el otro e demandava lo que dexara en guarda e depósito. E la coitada mugier llorava que non tenía el dinero nin quien la defendiesse e ya non pensava sinon de la muerte. E Demóstenes fue a juicio por su abogado e dixo: -Esta mugier presta está de pagar lo que recibió en depósito, mas non lo puede fazer por muchas bozes que tú des salvo si traxieres a tu compañero, ca la condición fue puesta que non se diesse el dinero al uno sin el otro.

Assí escapó la mugier. Otro fallaras tal en *vicinum*.

---

1 necessitate + maxime M 3 en] al M 3 del *om.* M 6 posaron] posauan M 6 dineros] dinero M 7 a dos] ydos M 12 tú *om.* M 13 a *om.* M 15 Otro fallarás tal en *vicinum om.* M

3 ualle 5 neçesidad 6 cantidad 7 amos 8 resçibio 10 cuytada 10 muger 12 rreçibió 12 façer 13 traxeres 13 diese 15 ansi 15 muger

---

Tu: 3353

Th, K, G: J 1161.1 "Los tres depositarios recobrarán el dinero cuando se reúnan"

*Schimpf und Ernst* de Pauli (113), Valerio Máximo (VII, 3, 5), *Alphabetum narrationum* [Lacarra, 1989]; *Communiloquium* (IV.iv.3) de Juan de Gales, [Guardiola, 1988].

*Sendebär* (21), *Regimiento de Príncipes* (III, 21), en el *Recull de exemplis* (117), [Lacarra, 1989]

Lacarra (1989, pp. 146-147) en su edición del *Sendebär* señala que cuento similar a este lo encontramos en Valerio Máximo de donde supone que pasaría a los ejemplarios latinos y romances.

Keller (2000) mantiene la clara semejanza entre este exemplo con el pasaje de los *Dicta et facta* pero Guardiola (1988) aclara que el de Valderas debió consultar no el original latino sino alguna versión del *Communiloquium* ya que la adición final no aparece en Valerio y no parece glosa lógica del autor sino traducción literal de "et sic evasit mulier" de la obra de Juan de Gales.

77(7)

## CONSILIA DOLOSSA MINIME SUNT CREDENDA

*El consejo engañoso  
siempre es dañoso.*

Dizen que un ladrón fue a cassa de un buen ombre rico por furtar e sobió encima de la casa e llegó a la finiestra por do salía el fumo para escuchar si estava alguno despierto. E el señor de la casa sentiolo e dixo a su mugier callando a la oreja: - Pregúntame en alta boz ónde uve tanta riqueza e trabaja por lo saber.

La mugier preguntolo al marido e él dixo: -Yo tomava el rayo de la luna en la mano con ciertas palabras -que dixo luego, las quales oyó el ladrón- e descendía sin peligro e tomava quanto fallava e luego tornávame al rayo e sobiame a la feniestra.

E desde que fueron adormidos, el ladrón tomó el rayo de la luna e lançosse en cassa. E de la caída que dio quebrantó la pierna e un braço. E despertaron los de casa e dixo el ladrón: -Yo só el ladrón sin ventura que creí tus palabras engañosas.

---

6 su] la P 6 a la] al M 7 tanta] tan grand M 8-14 muy amplificadas en M, transcribimos M paleográficamente: “Estonçe ella en manera que se pudie oyr en toda la casa dixolle Señor como tu nunca ays sido mercador onde ouiste tanta rriqueza. El dixo guardo lo que dios nos ha dado cosas dello a tu uoluntad e non me demandes onde oue tanto dinero. E ella segun le hera mandado nunca mas lo aquexaua por lo saber a la fin, el como forçado por rruego de su muger dixo Cata, nunca descubras nuestro secreto, digote que fui ladron. E ella dixo marauillame como por furtar ganeste tanto que nunca de ti fue tal fama nin querella. El dixo un mi maestro me enseñó unas palabras que dezia quando sobia sobre el techo de la casa e uiniendo a la finiestra tomava el rayo de la luna en lla mano e dezia siete uezes aquellas palabras. E dixolas en manera que luego las oyo el ladron. E assi desçendia sin peligro. E quantas cosas preciosas auia en cassa tomauallas; e luego tornauame al rayo de la luna. E dichas estas palabras siete uezes sobiame a la finiestra por do descendiera. E en esta manera oue estas riquezas que tengo. E dixo la muger bien has fecho en me dezir esto porque si yo ouiere algun fijo enseñarlo he estas palabras porque nunca sea pobre. E dixole el marido dexame dormir que me aquexa el sueño e quiero folgar. E pa engañar mas al ladron fyngiose dormir e començo de roncar. El ladron aprendidas las palabras fue muy alegre e dixo siete uezes aquellas palabras e tomo el rayo de la luna en la mano e lançose dentro en casa e de la cayda quebrantose una pierna e un brazo. E al golpe que dio despertó el señor de la casa. Como que non sabie cosa dixo tu quien eres que ansi cayste. Yo soy aquel ladron mal auenturado que crey tus falsas palabras engañosas. E dixo el fijo al padre que le daua este exiemplo bendito seas tu que me has enseñado guardame de los consejos engañosos”.

2 engañoso 3 danoso 4 casa 4 subio 5 salie 5 lla 5 pa 6 sentiollo 7 donde 7 oue 7 llo

---

Tu: 4778

Th, K: K 1054 “Ladrón persuadido de descender por un rayo de luna” (Keller).

*Gesta romanorum* (136), Pauli (628) [Krappe]; *Summa praedicatorum* de J. de Bromyard (III, 14), *Speculum morale* de V. de Beauvais (III, 6, 2), Juan de Capua [Schwarzbaum].

*Disciplina* (24), *Calila* (II, 1) [Cacho Blecua y Lacarra]; *Glosa castellana al "Regimiento de Príncipes de Egidio Romano"* (III, p. 182) [Lacarra, 1980]; *Exemplario* (f.8rv) [Goldberg].

J. M. Cacho Blecua y M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1987, p. 109) señalan que esta historia se populariza a través del *Calila* y de la versión hebrea del *Sendebâr*. Pedro Alfonso la incluyó en la *Disciplina Clericalis* de donde pasó a ejemplarios como el de Clemente Sánchez y a los fabliaux.

Schwarzbaum (1962, pp. 54-56) al estudiar los motivos folclóricos del cuento XXIV de la *Disciplina*, de la que posiblemente copia Clemente Sánchez, cree con Gastner que el origen no es la versión árabe del *Calila* por existir diferencias. Gastner encuentra la historia en el *Mishle Sendebâr* donde el dueño de la casa dice a su esposa tres palabras mágicas que le permiten robar: "Ulam, shulam, ulam, tres veces", son las palabras mágicas que con su triple repetición producen el número místico, nueve. Sólo una palabra se conserva en Pedro Alfonso ("Saullem") repetida siete veces, número folclórico por antonomasia. Según Gastner esto permitiría pensar que la historia de Pedro Alfonso dependería de un texto árabe del s. VIII que recogería el *Calila*. En el libro del de Valderas, y únicamente en el ms. M, sólo quedaría referencia a la necesidad de repetir siete veces las palabras mágicas que no aparecen ni en M ni en P. Para J. Bolte la versión de Pedro Alfonso sería la fuente de todas las versiones europeas de esta historia.

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra en su edición del *Disciplina Clericalis* (1980, p. 125) no opina como Gastner y señala que el cuento pertenece a la tradición hebrea del *Calila* y el *Sendebâr*, desde donde pudo pasar a Pedro Alfonso y luego a ejemplarios y fabliaux. Efectivamente de una versión a otra cambian las palabras mágicas, pero siempre se repiten 7 o 9 veces. Supone Lacarra que la palabra *saullem* se puede relacionar con el *sullam* hebreo que significa 'escalera' (Schwarzbaum señalaba que se relacionaría con el *shalom* hebreo y el *salaam* árabe que significan 'paz'). La función del cuento puede cambiar según el contexto: puede ser aviso contra la credulidad excesiva como en Sánchez, o puede tener una interpretación alegórica (*Regimiento de Príncipes* de Egidio Romano, Jesús es el ladrón que "cabalga en el rayo de sol... entrando por las ventanas", los que quieren imitarle se caen y lesionan).

## 79(8)

## CONSTANTIA MORTE LIBERAT VIRTUOSOS

*La constancia fuerte  
libra al ómbre de la muerte.*

Léyese en las corónicas que fue un cavallero del emperador César que fizo muchas batallas excelentes en la guerra que César avía con Antonio emperador. E con celadas que le posieron los enemigos fue presso e llevado a Antonio en Alexandria, e desde fue ant'él preguntole qué es lo que deviessen fazer d'él e él respondió: -Mándeme degollar ca por que me fagas bien e me sueltes o por que me mandes matar non me puedes enclinar que yo dexé de ser cavallero de César e que comience a ser tuyo.

E por quanto menospreció la vida tanto la ganó más de ligero. E el emperador Antonio, veyendo su constancia, perdonolo e imbiolo en salvo a su señor.

---

1 constantia + a P 2 la + fortaleza e M 3 al] algun M 4 las om. M 4 cavallero+ çenturión M 6 a om. M 7 preguntole] preguntaronle M 9 enclinar] quitar P 11 E] ca M 12 a su señor om. M

1 constancia P 4 leyse 4 Çessar 5 excellentes 5 lla 5 celladas 6 pusieron 6 preso 6 leuado 7 deque 7 diviesen 8 degolar 8 mandame 9 Çessar 11 quanto 12 perdonollo 12 enbiolo

---

Tu: 89, 753

Th, K: Q151.8 "Vida perdonada como recompensa por la valentía y constancia"

G: Q72.1.1 "Caballero capturado es preguntado por lo que se debe hacer con él. Él responde que matarle porque nunca traicionará a su señor", Q151.8.1 "Vida perdonada por la valentía y constancia".

Valerio Máximo (III, 8, 8) [Krappe].

Glosa (2.3.15) [Goldberg].

Aragüés (1997) señala como posible fuente a Valerio Máximo.

## 80(9)

## CONSUETUDO PRAVA DIFFICILITER TRASMUTATUR

*Quien mala costumbre tiene,  
tarde o nunca la pierde.*

Un exemplo ha de un ombre que llamavan Nicolao que viviendo siempre en deleites de la carne fasta que fue viejo e nunca se pudiendo tirar d'estos deleites fue al apóstol Sant Andrés e dixole: -Siervo de Dios, setenta años ha que siempre viví en luxuria, e algunas vezes tomé el *Evangelio* rogando a Dios devotamente que me diesse continencia mas envejecido en este pecado, luego me tornava a él. E un día tornando a mi mala costumbre e olvidandóseme el *Evangelio* que conmigo traía, fui a un lugar donde estavan las mugieres públicas e quando una d'ellas me vio començó a dar bozes e dezir: -Sal viejo, sal viejo de aquí e non entres acá, ca veo cosas maravillossas sobre ti. E yo, maravillándome de las palabras que aquella mugier dezía, acordóseme que traía conmigo el *Evangelio*. E agora tú, Santo de Dios, con la tu oración piadossa ruega aquel dios que tú predicas por mí. E rogó a Dios por él e ayunó e ganóle gracia de Dios que pudiesse abstiner.

E por este emxemplo puedes entender cómo es grave de quitarse el ombre de la mala costumbre por ende non deve el ombre de estar mucho en pecado mas lo más aína que podiere lo lance de sí porque lo que es voluntad non se torne en uso nescessario.

---

6 setenta] sesenta P 6 siempre vivi]~ vivi sienpre M 7 vezes] vegadas M 7 diesse] diesen M 8 E om. M 8 él] este pecado M 9 fui] fue P 9 a un] al M 9 estavan] estan M 10 a] de M 11 maravillossas + de Dios M 13 con om. M 16 es + muy M 17 el om. M 18 sí om. M 18 voluntad] voluntario M

1 trasmutatur P 4 llamavan 5 pudiendo 9 mugeres 11 marauilosas 11 llas 12 dezie 13 piadosa 15 pudiesse 16 exiemplo 17 malla 18 pudiere 18 llanze 18 usso 19 necesario

---

Tu: 3906, 4319

Th, K: V52 "Poder milagroso de la oración" y V52.1 "Hombre salvado de la lascivia gracias a la oración".

*Leyenda Dorada* (I, 22) [Krappe]; *Alphabetum narrationum* [Tubach].  
*Recull de eximplis* [Tubach].

Encontramos una versión muy cercana en la *Summa de poenitentia* (f. 59v) que podría haber sido fuente de Clemente Sánchez:

Exemplum de Nicholao quedam que delectis in carnis uoluptatibus (...) nec ab eis recendem aliquerenus (...) ad beatum andream apliu uadens ait. Ecce sanctus dei LXX annus quibus semper luxurie (...) accepi a talium euangelius orando attente dium ut me continentia larguetur. In ipso peccato inuetate et ad concupiscentia confuera illecte mox adoptum solitum redirebat. Quadam die a consuetudine mala (...) ac euangelium que super nic habebat oblitus et ad lupanar accessi.

Cumquemeretrix me uidit dixit alte clamare (...) huc noli ullo mox uenire per mirabilia dei uido super te. Itaque totus ad uerba(...) (...)Nunc sancte dei prima salute ad dominum quae predicas tua (...) Nec (...) dum audiuit iacunas continem non potuit ita ut in (...) de ieuinio se afflixit, sic illi continentie graue in pentuit. exemplum (...) quanta (...) consuetudine sit diffictas (..) in peccato morandus ab eo quae (..) ne quae est uoluptate consuetudo fiat (...) deductum in usum.

## 81(10)

## CONSUETA RELINQUERE CAUSA ERIT INFIRMITATIS

*Quitar costumbre trae enfermedad,  
tornar a ella aduze la sanidad.*

Dizen que un rey de Ravena seyendo rústico vino a ser rey, e mudando la vianda de quando era rústico en manjares de rey, cayó en una grave enfermedad. E non pudiendo ser sano por ninguna melezina, ca dudando la causa non puede ser tirado el efecto, e un fisico sabio preguntó que de qué condición era e él le dixo cómo fuera rústico. Estonce el fisico dixo: -La causa de enfermedad es porque dexaste los manjares acostumbrados e dístete a los deleites, si quieres ser sano torna a la costumbre que de primero oviste e usa de algún trabajo.

E fizolo assí e luego fue sano. Otro enxemplo fallarás tal en la *rustici*.

---

6 dudando] durando M 7 era] fuera M 7 dixo (1º) + la condicion M 8 de + tu M 9 deleites] deleytosos M 10 de om. M 11 Otro enxemplo... om. M

2 enfermedad 3 sanidad 5 enfermedad 6 pudiendo 10 lla 11 ansi

---

Tu 3843

Th, K: U130.2 "Un rústico convertido en rey enferma por tomar manjares. Cuando vuelve a sus comidas sencillas recupera la salud".

G: J245.2.1 "Hombre humilde se convierte en rey. Cambia su comida humilde por comida real", J913.1 "Hombre humilde se convierte en rey. Enferma por un cambio de dieta. Sabio le recomienda volver a sus comidas sencillas", J2416.1 "Hombre humilde se convierte en rey. Intenta comer como un rey y enferma".

En efecto, bajo el título RUSTICI ALIQUANDO IN PRINCIPATUM MAXIMUM SUN ELECTI, que corresponde al ejemplo 384 (328), se cuenta una historia similar dentro de una relato mucho más amplio sobre el emperador Diocleciano. Precisamente atribuida a este emperador aparece una versión prácticamente idéntica de esta en el *Antidotarium animae* (f. LXIII<sup>d</sup>), Clemente Sánchez sólo añade la correspondencia con RUSTICI:

Cuius simile contigit ut fertur cuidam regi rauennis, quid dum ex rustico aduenisset ad regnum et rusticorum cibum mutasset in cibum regium incurrit ex hoc nimium grauem morbum. Cum nulla posset curari medicina quia durante causa non est possibile effectum moueri quidam medicus prudens cuius condicionis fuerit requisivit. Cumque ille ei dixisset medicus ait. hec est causa tue egritudinis assueta reliquens deliciis te dedisti. Ergo si curari desideras assueta resume cibaria et aliquo labore te exercita quod cum ille fecisset statim curatus.



## 82 (11)

**CONVERSIO HOMINUM PERTURBAT NE PECCATA  
VIDEANTUR ACOMITENTEM**

*Quien con los ombres ha gran conversación,  
non veye sus pecados nin tiene devoción.*

Léyese que eran tres hermanos monjes, e el uno escogió traer paz entre los que estavan en discordia, e el segundo escogió visitar los enfermos e el tercero esto escogió estar solo, apartado de las gentes. El primero, trabajando por concordar los discordantes e quitar pleitos e contienda, non podía complazer a todos e enojado vino para el segundo e fallolo que fallecía ya en su propósito nin podía ya cumplir lo que prometiera. E así ambos venieron al tercero que estava solo e contáronle sus tribulaciones. E él puso agua en un vaso en que estava polvo o tierra e díxoles: -Parat mientes en aquesta agua.

E vieron como estava movida e turbada. E dende a poco espacio dixo que mirasen en ella, e vieron que estava clara e limpia e vieron sus caras en ella. E díxoles así: -El que bive en medio de la gente, por la turbación e ocupación d'ella, no veye sus pecados e desque se aparta de la conversación de los ombres e de los negocios pueden bien ver sus pecados.

---

5 traer] tratar M 6 el (1º) om. M 10 contaronle] contole M 11 estava] esta M 11 o tierra om. M 13 turbada] turbia M 14 en ella] el agua M

4 ni 5 leyse 5 y 6 escugió 6 uigitar 8 podie 9 pa 9 falolo 9 falesçie 10 podie 10 ansi 11 uasso 12 este 13 spacio 14 dixolles 15 ansy 16 deque

---

Tu: 803, 4460

Th, K, G: J495 "Un monje prefiere la soledad a la compañía y la tentación".

G: L10.3 "El más joven de tres hermanos es el más sabio".

*Leyenda Dorada* (III, 406), *La Fontaine* (III, 338 y ss.) [Krappe].

*Espéculo* (496) [Goldberg].

## 83 (12)

## CONTINENCIA HOMINES FACIT GRATOS

*La castidat en los grandes señores  
fázeles aver grandes loores.*

83a. Cuenta Vejecio, *De Re Militar*, en el libro tercero, capítulo primero, dos emxemplos de la continencia. En el primero de Alexandre, e dizen que trayeron a Alexandre una virgen de maravillossa fermosura, desposada con un príncipe, e luego la perdonó en manera que non la quiso acatar, mas ante la embió a su esposo, por lo qual atraxo a sí todas las gentes e las voluntades de los príncipes.

83b. El segundo exemplo de Africano, que fue imbiado en Expaña onde dize que entre todas las otras mugieres que le trayeron cativas fue traída una virgen noble e de muy grand fermosura que todo el mundo la mirava, e tóvola en grand guarda e embiola a su esposo, que llamavan Allicio. E todo el oro que traían los parientes para la redemir, diolo a su esposo para sus bodas. E toda la gente, veyendo esta largueza, ayuntáronse al imperio del pueblo romano para le ayudar e conformavan sus voluntades con ellos.

---

2 La om. M 2 los om. M 3 fazeles] ~ les face M 5 En om. M 8 a sí] así M 10 entre] en M 11 e (1<sup>o</sup>) om. M 12 traían] trayeran M 13 veyendo] viendo M 13 esta] essa M 14 para le ayudar e conformavan sus voluntades con ellos om. M

1 continencia 5 exiemplos 5 allexandre 6 maravillosa 8 atrayo 9 exiemplo 9 enviado 9 Espana 10 mugeres 10 captivas 11 lla 12 enbiolla 12 sposo 13 pa 14 ayuntaronse

---

Tu: 138, 3971

Th, KG: 83ab) P12.9 "Nobleza de carácter, marca de reyes. El rey demuestra su nobleza devolviendo unas hermosas mujeres cautivas a su gente".

G: 83a) R111.4.1 "Joven mujer desposada con un príncipe es regalada a Alejandro. Él la devuelve a su marido".

Valerio Máximo (IV, 3, 1), [Krappe].

83a) *Ilustres mujeres* (74), *Glosa* (1.2.15); 83b) *Castigos* (23.140) [Goldberg].

## 84(13)

## CONTUMAX IN MODICO DANDO PLURIMA AMICITIT

*El que en dar lo poco es contumaz,  
su vergüenza e dapno faz.*

Un versificador presentó a un rey ciertos versos e el rey alabó su ingenio e su arte e mandole que demandasse algún don por lo que avía fecho e presentado. E demandó que le feziesse portero de su cibdat por un mes, e que de todo ombre corcobado oviesse un dinero, e de tiñosso otro dinero, e de tuerto otro dinero, e de sarnoso otro dinero e de potrosso otro dinero. El rey otorgógelo e diole carta con su sello. E fuese e assentose a la puerta de la cibdat e fizo su oficio. E acaeció un día que un corcobado con un palo en la mano entró en la cibdat e el versificador encontrole en la puerta e demandóle un dinero e non ge lo quiso dar. E él travó d'él e descubriole la cara e falló que era tuerto, e demandole dos dineros e non ge los quería dar. E de que vio que non avía quien le ayudar, quiso foír, mas él travole del capillo e retóvole, e descubierta la cabeça, pareció tiñosso e luego demandóle tres dineros. E veyendo el corcobado que non se podía defender por foír nin por ayuda de otro, començó a resistirle por fuerça e defenderse, e descubriéronse los braços e pareció que era sarnosso e demandole quatro dineros. E cayó en tierra e apareciole la potra e assí le ovo de dar cinco dineros. E assí acaeció al que non le quiso dar un dinero que devía que ovo de dar çinco aunque le pessó.

Así acaece a los que son rebales e porfiossos en pagar lo que deven

---

6 e que de todo + e que de todo M 7 e de sarnoso otro dinero *om.* M 9 fuese *praem* el M 10 corcobado + bien en capuchado M 10 el *om.* M 12 falló] falole M 13 le] lo M 13 retovole] retuvollo M 14 pareció] falo que era M 14 E *om.* M 16 e (2<sup>o</sup>) *om.* M 16 descubrieronse] descubrieronse M 17 apareció] fallole M 18 le ovo] ~ ovo le M 19 que *om.* M

3 dano 4 ingenio 5 demandase 5 auie 6 fiziese 6 ouiese 7 tinoso 8 potroso 8 diolle 9 fuese 9 asentose 9 lla 11, 12 y 14 demandolle 11 se 11 descubriole 12 querie 13 auie 14 descubierta 14 tinoso 14 uiendo 15 pudia 20 ansi 20 deuie 20 peso

---

Tu: 4892

Th, K: N 635.1 "El triple impuesto".

*Disciplina Clericalis* (6), *Fábulas Colectas* (7) de Esopo [Chevalier]; Pauli (285, II, 326), *Gesta romanorum* (157) y J. de Vitry (76) [Krappe].

*Espéculo* (489-1), [Chevalier]; *Recull* (198) [Tubach].

Maxime Chevalier (1987, p. 87) lo califica de cuento erudito y enumera otros textos en los que lo hallamos, llegando a Cristóbal de Tamariz que lo incluye en su *Novelas* (4) "Cuento de un gracioso caso sobre un portazgo" y a los pliegos de cordel como el de Cristóbal Bravo en A. Rodríguez Moñino, *Diccionario de pliegos sueltos del s. XVI* (68).

H. Schwarzbaum (1961, pp. 295-296) señala que, además de su gran difusión en Occidente y frente a lo que dice Chevalier, es también muy conocido en el folklóre árabe y hebreo. En la versión de Pedro Alfonso nos encontramos con un quintuple impuesto (el hombre deberá pagar cinco denarios, uno por cada tara física).

Lacarra (1996) comenta que también es un relato muy difundido en la tradición italiana, en la que el protagonista tiene cuatro defectos físicos, aunque tres –número folclórico- serán las más comunes. La ambientación inicial en la que aparece un rey generoso con el trabajo del poeta se repite en los cuentos 3 y 4 de la *Disciplina* que son igualmente recogidos por Clemente Sánchez, manteniendo esta valoración positiva del papel del monarca que procede de Pedro Alfonso.

## 85 (14)

## CHORREARUM PROCESSIO PROHIBETUR

*Bailes e tañeres en las fiestas,  
nin en otro tiempo non son honestas.*

Cuenta Sant Gregorio en el *Diálogo* de una moça que apareció la Virgen María e mostrole otras moças de su edat e preguntole si quería estar con ellas. E ella respondió que sí. E la Virgen María díxole: “Pues de aquí adelante non fagas cosa alguna que suelen fazer las moças”, e que se guardasse de risos e de juegos, que sopiesse que a treinta días vernié a estar con las vírgines que viera. E la moça fizolo así, e a los treinta días, allegándose a la muerte, vio a la Virgen con las moças que con ella primero viera venir e llamola e ella respondió dos vezes: - Señora vengo, Señora vengo.

E esto deziendo dio el espíritu a Dios e con las santas vírgines así finó. En lo qual claro parece que es defendido a las santas vírgines andar en danças.

---

2 bailes *om.* M 2 tañeres] cantares M 3 non *om.* M 4 que + le M 6 la *om.* M 7 las + otras M 8 con] entre M

4 diallago 5 hedad 7 llas 8 supiese 8 lla 9 ansí 9 llos 9 lla 10 llamolla 12 ansi

---

Tu: 1424

Th, K: Q386 “Reprobación de la danza”, V250 “La Virgen María”, V278 “Recompensa de la Virgen abriendo las puertas del cielo”.

G: Q39.3 “La Virgen María promete a una joven que la protegerá si no baila y no canta y no tiene comportamientos frívolos. Ella disfrutará de la Virgen y de otras doncellas en el cielo”.

*Diálogos* (IV, 17), J. de Vitry (275) [Krappe].

*Espéculo* (133.91), *Castigos* (82.216), *Glosa* (2.2.21), Alfonso X (C. 79) [Goldberg].

## 86 (15)

## CORREPCIO PACIENTER EST TOLERANDA

*Sofrir devéis la reprehensión,  
si es honesta la increpación.*

Un cavallero noble de Alexandre e de muy grand fama queriendo reprehender a Alexandre porque deseava mucho las honras e grandes poderes, díxole: -Si los nuestros diosses quissiessen otorgar a la codicia e al desseo del tu coraçón, aún el tu pequeño cuerpo non podría caber en el mundo, ca ternías la mano derecha en oriente e la ezquierda en occidente. E pues el tu cuerpo non responde nin concuerda con el tu coraçón, o tú eres dios o eres ombre, o eres nada. Si tú eres dios debes parecer a él que des bienes a todos los ombres e non les robes lo suyo; si eres ombre, piensa que has de morir por que dexes de fazer mal; si eres nada, que non eres ombre nin dios, non olvides a ti mesmo, ca non ha cossa tan firme que non aya periglo de enfermedat e de menor cossa que él. E el león que es rey de todas las bestias alguna vegada es fecho tabla e percha de las aves del mundo.

---

2 devéis] debes M 6 a om. M 6 al] el M 6 aun + que M 7 pequeño cuerpo] cuerpo es pequeño M 7 podría] podrías M 7 en + todo M 7 ca] que M 8 non responde + non rresponde M 9 el om. M 12 ha] ay M 14 del mundo om. M

1 correptio 1 patienter M 1 tolleranda 2 reprension 5 onrras 5 díxolle 5 llos 6 desseo 7 ternies 11 llo 11 dexes 12 cosa 12 peligro 12 enfermedad 13 cosa

---

Tu: 152

Es uno de los pocos cuentos que muestran los defectos de Alejandro. Habitualmente nos encontraremos con ejemplos que ensalzan su bondad, su falta de egoísmo, su benevolencia...

## 87 (16)

**CREDENDUM CULIBIT NON EST DE FACILI NEC  
OBEDIENDUM**

*A todo espíritu non es de creer  
nin ligeramente de obedecer.*

El diablo una vegada apareció a un ermitaño en feitura de ombre e díxole:  
-Cata que el diablo verná a ti en feitura de tu padre con una segur e tú arrebátagela e mata al diablo.

El ermitaño, creyendo esto, quando vino su padre a verlo arrebatole una segur que traía e mató a su padre propio e luego le tomó el diablo al ermitaño.

---

1 culibet 1 neq 5 figura 8 verllo

---

Tu: 2570

Th, K, G: K943 "Eremita, engañado por el diablo, mata a su padre creyendo que es el Maligno".

G: J2314.1 "Ingenuo eremita cree a una aparición diabólica que le dice que el diablo vendrá en forma de su padre con una hoz a verlo. Confundido su padre con el diablo, él le mata".

J. de Vitry (76) [Krappe].

Groult (1968, p. 5) señala que la máxima latina traduce un textos de S. Juan (IV, 1), "Noli omni spiritu credere".

## 88 (17)

## CREENDA NON SUNT FALSA NEC AUDIENDA

*Falsidades non son de creer  
nin de oír nin de tener.*

88a. Dízese en las *Vidas de los Santos Padres* que un monje llegó al abat que llamavan Pastor e díxole como él estava muy turbado por quanto él oyera algunas cossas de otro monje. E díxole: -Fijo, aunque las oíste non las debes de creer que non son verdaderas, ca las cosas falsas non son de oír nin de creer.

E dixo el monje: -Créolo porque me las dixo ombre fiel.

E dixo el abat: -Yerras, fijo, si creyes ser fiel quien tales cosas te dize, ca el ombre fiel non tiene oficio de dezir mal de los monjes nin oír a los que lo dizen ante de reprehender a los tales.

E dixo el monje: -¡Padre, yo lo vi por mis ojos!

E dixo el buen ombre: -Fijo, torna a ti mesmo e piensa en ti mesmo e en tu coraçón que aquel pecado de aquel monje era así como una paja pequeña, e el tuyo es como una grand viga e así podrás escusarte de culpa.

88b. Onde d'esta materia dize Sant Bernardo: "Si vieres o oyeres pecar al monje, escusa el fecho, si podieres, e si non podieres escusar el fecho, escusa la entención, e si non podieres la entención, afirma el fecho ser por sugesción o engaño, e si por aventura non lo puedes escusar porque mucho estovo en el pecado, dirás grand fue la tentación que feziera si en mí fuera ciertamente más gravemente cayera que él, e si así fezieres e si así dixieres, non pecarás". E piensa, según dize Sant Augustin, que non ha en el mundo pecado que un ombre faga que otro non le feziesses si el fazedor del ombre le fallece.

4 Dízese] dize M 5 algunas + mallas M 6 díxole] dixo el abbat M 6 non son verdaderas] es necedat M 7 las (1º) om. M 7 non] nin M 7 nin + de M 8 dixo + le M 10 ombre + abbat M 13 Fijo + si tu lo viste M 13 en ti mesmo e om. M 16 al] el M 17 podieres] puedes M 18 fecho (1º) + e por sugestion M 22 ha] ay M 23 le] lo M

2 falsedades 4 llas 6 díxolle 6 llas 8 creollo 8 llas 10 monges 10 llos 14 ansi 17 pudieres 19 estovo 20 grande 20 fiziera 21 ansi 21 fizieres 23 fallece

Tu: 88a)3389

Th, K, G: 88a) L435.1.1 "Rigurosidad excesiva criticada por el abad. Cuando el monje ataca a otros por pecar, el abad le dice que mire a su propio corazón".

G: 88a) K2131.6 "Monje acusa a otro al abad que le dice que se fije en sus propios fallos".

Migne (LXXIII, col. 918-919, 22), *Leyenda Dorada* (III, 400) [Krappe]



La afirmación “aquel pecado... grand viga” (Ins. 10-11) hace referencia a Mateo (VII, 5) y Lucas (VI, 42), según señala Groult (1968, p. 12).

La máxima latina, según Guardiola (1988, p. 272), podría ser una adaptación de una frase de la *Summa* (f. 28r): “nam falsa non sunt auribus audienda, non sunt audia credenda”.

No encontramos la relación que Welter (1973) cree ver con el *Ludus scaccorum* (III, 4).

En la obra de Servasactus (*Summa y Antidotarium* f. XXXb) hallamos una versión muy cercana del ejemplo a la que siguen, igual que en Clemente Sánchez, la máxima de S. Bernardo y la reflexión sobre S. Agustín. Esta agrupación nos puede demostrar la dependencia del texto del *LEABC* respecto del de Servasactus:

Nam dicitur in vitispatrum quidam ex fratribus ad abbatem pastorem accessit. se ualde turbatum asseruit eo de quodam alio fratre pessima quedam audiuerat. Cui abbas ait. Fili si audisti non tamen illa credere debes esse uera. Nam falsa nec sunt auribus audienda. nec sunt dicta credenda. Et ille ait. Credo ideo ea esse uera quia vir fidelis est qui narrauit. Cui abbas dixit. Erras o fili si illum fidelem credis qui talia tibi dixit cum non sic viri fidelis officium detrahare fratribus siue detrahens audire sed potius tales arguere. Et ille adiunxit. Pater ego hec oculis meis vidi. Cui abbas dixit Et si fili vidisti redi ad te ipsum et tecum cogita peccatum fratris est sicut parua festuca et tuum velut trahs maxima et sic effugiens omnino culpa. Unde de hac materia Bernardus sic ait. Si fratrem audieris uel peccare videris excusa actum si potes. si non potes actum excusa intentionem. si nec intentionem excusare potes ex subreptione illud afferas factum quod si forte non uales. eo longa sit mora contractum dicas. Grauius fuit temptatio quid putas fecissem si in me eruisset uere grauius ipse corruissem Si enim sic feceris si sic dixeris non peccabis. Et cogita sicut dicit Augustinus nullum omnino est peccatum quod faciat unus homo quod non faceret alter homo si deesset auctor a quo esset homine.

## 89 (18)

**CRIMEN ALICUI INPOSITUM QUANDOQUE IN LAUDEN  
REDUNDAT**

*El que es acusado con traición  
Dios ge lo torna en bendición.*

Sant Macario, según que es escrito, seyendo mancebo estava en Egipto en un monesterio de monjes e feziéronle ordenar contra su voluntat. E él non quería dezir misa. Los monjes aquexábanle que celebrasse, e él por esto foyó del monesterio, e fuesse a un lugar donde estava un lego religiosso de santa vida e venía a él. E Sant Macario fazía esportillas e aquel ombre bueno levávalas a vender e de lo que valían traía a Sant Macario las cossas que eran necessarias. E acaeció que en aquel lugar avía una moça, e concebió, e preguntáronle de quién era preñada e dixo que de Macario. E estonce los vezinos turbados sacáronle de la celda en que estava en aquel lugar e traxiéronlo atado por toda la villa dando açotes en él. El buen ombre que lo servía iva en pos d'él con grand vergüença. E dezíanle: -¿Ves el tu monje a quien servías tan fielmente e de quien tan buen testimonio davas, qué ha fecho?

E los parientes de la moça dezíanle: -Non le dexaremos salvo si nos diere fiador que mantenga la moça.

E aquel su servidor fue fiador d'él, e assi tornó Macario a su celda, e todas las esportillas que avía fechas diolas al buen ombre servidor e díxole: -Ve e véndelas e da a comer a mi mugier.

E dezía entre sí: -Agora Macario fallaste mugier. Conviénete trabajar más que solías.

E obrava non solamente de día mas de noche e imbiava a aquella mugier de comer. E quando vino al tiempo del parir, por el dolor dava grandes bozes e llorava fuertemente e non podía parir en ninguna manera. E dixiéronle sus parientes: -¿Qué es esto que non puedes parir?

E ella dixo: -Porque puse este pecado a aquel santo ombre, seyendo preñada de fulano mancebo.

E oyendo esto, el ministro de Macario fue a él muy alegre a ge lo dezir, e deziéndole que todos los que fueron en lo enojar querían venir a se mostrar culpados e satisfacerle de la injuria e él, por fuir la vanagloria fuese dende al desierto onde vivió después.

---

3 con traición] por maldança M 4 Dios ge lo torna en bendición] a él se torna en allabança M 6 e om. M 7 él om. M 9 ombre bueno] ~ buen ombre M 9 a vender] vendiallas M 11 avía om. M 11 e (1º) om. M 12 celda] cella M 13-14 El buen ombre que lo servía iva en pos d'él con grand vergüença. E dezíanle] ~ E dezien el buen ombre que le servie yva en pos a el con gran verguença e dezien M 16 dezíanle] dezien M 18 d'él] por él M 18 celda] çella M 19 fechas] fecho M 19 servidor *praem* su M 21 convienete] conviene M 21 mas + aun M 24 grandes *praem* muy M 25 fuertemente *praem* muy 30 enojar] enjuriar M

5 san 5 scripto 5 staua 6 monasterio 6 uoluntad 6 querie 7 missa 7 llos 7 aquexabanlle 7  
 celebrasse 7 fuyo 7 monasterio 8 logar 8 staua 8 llego 8 uenie 8 san 9 llo 10 san 10 cosas 10  
 neçessarias 12 llugar 13 treyeronlo 15 servies 16 llos 18 ansi 21 dezie 21 falleste 22 solies 23  
 enbiaua 24 loraua 25 dixeronle 28 fullano 29 menistro 31 satisfaçerlle 31 on

Tu: 648, 1460, 3104 y 3117

Th, K: K2111.6 “Muchacha acusa falsamente a un obispo de ser el padre de su hijo”, Q227.2  
 “Muchacha castigada por injuriar a un obispo. No puede parir hasta que admite que la acusación contra  
 el obispo es falsa”, Q559.5.1 “Nacimiento impedido hasta que la madre confiesa su injuria”, Q578  
 “Castigo perdonado por la humildad”, T574 “Embarazo alargado” y T584 “Parto”.

G: T574.3 “Mujer acusa a un santo de ser el padre de su hijo. No puede parir hasta que confiesa”.

Migne (LXXIII, col. 958) o la *Leyenda Dorada* (III, 231) [Krappe].  
*Espéculo* (436) [Goldberg].

Encontramos una versión muy próxima en *Servasanctus* (*Summa* f. 36r y *Antidotarium* f. XXXIXc) que  
 pudo servir de fuente al de Valderas y que está precedida por la historia similar de Crisóstomo que  
 elabora Clemente Sánchez en el ejemplo 285. Transcribimos por el *Antidotarium*:

Simule quasi per monia de Machario legitur cum enim iuuentis esset in egipto maneret fecerunt eum  
 patres clericus uiolenter. Cum autem ad ministrandum non acquiesceret ut illi ministrarent instarent ad  
 alium locum fugit ubi erat quidam secularis uita religiosus et sanctus qui ad eum ueniebat et opera que  
 manibus suis faciebat tollens et uendens de precio quod inde accipiebat. Machario necessaria  
 administrabat. Contigit autem ut ibi que dam puella conciperet. et requisit a parentibus et amicis a quo  
 impregnata esset dicebat se de Machario concepisse. Tunc homines uici turbatim ipsum a cella  
 traxerunt et ollas et cacabos ei circumponentes et per totum vicum ligatum ducentes et trahentes ac  
 quasi ad interium uerberantes dimiserunt eum. at ille qui ei administrabat at sequebatur eum cum  
 magna uerecundia. Dicebant ergo comucanei sui. Ecce monachus tuus cui tan fideliter seruiebas uide  
 quid fecerit. Dicebant ergo parentes puelle. Non eum dimitemus nisi fid eiu sorem det nobis. puellas  
 enutriet. Tunc ile minister eius per eo fideiussit et sic ad celam Macharius reciiit. Omnes ergo sportas  
 quas daciebat ministro illi tradebat at dicens. Vende et da femine mee manducare. Dicebat itaque  
 secum. Ecce Machari inuenisti uxorem nel cesse habeo solito laborare amplius operabatur itaque non  
 solum in die sed de nocte et mittebat illi femine manducare. Cum tempus pariendi instaret illa pre  
 dolore clamabat. plorabat rugiebat sed parere non poterat. Dicunt ergo illi assistentes femine. Quid est  
 ergo hoc parere non potes. Quibus illa dixit. Quia sancto uiro crimen illud imposui. cum tamen de altro  
 iuue ne conceperi quod dum Macharii minister audiuit letus ad eum ueniens ei nunciauit. Cum ei dicere  
 omnes de uico uellent uenire ut se culpabiles redderent ac recognoscerent et de injuria sibi facta ei  
 satisfacerent. Macharius gloriam humanam declinans in desertum fugit.

## 90 (19)

CRUCIFIXI MATERIALIS MIRACULA ALIQUANDO VISIBILIA  
PATEFIUNT

*El crucifixo material, según fe muestra,  
algunas vezes grandes miraglos muestra.*

En la cibdat de Constantinópola un judío entró en la iglesia de Santa Sufia e vio ende un imagen de Jesucristo, e desque vio que non estava ayí alguno, sacó el cochillo, e allegose a la imagen, e dióle un golpe en la garganta de la cual salió luego la sangre e esparziósele por la cabeça e la cara, el qual espantado, tomó la imagen e lançola en un pozo e luego fuyó. E un cristiano encontrollo e díxole: -¿Dónde vienes, judío? ¿Algún ombre mataste?

E dixo: -Non es verdat.

E otra vegada le dixo: -Por cierto tú mataste ombre e por esso vienes esparzido de sangre.

E estonce dixo el judío: -Verdaderamente grande es el Dios de los cristianos e la su fe en todo es firme e yo non di ferida a ombre mas a la imajen de Jesucristo e luego salió sangre de la ferida.

E el judío levó a aquel ombre al pozo e sacaron dende la santa imajen. E la llaga que tenía el crucifixo en la garganta, según dizen, aún oy día se esperece. E luego el judío se fizo bautizar.

4 vezes] vegadas M 6 alguno] ninguno M 8 esparziósele] esparciese M 8 la cara *praem* por M 8 la cara + del judío M 9 un cristiano encontrollo] ~ encontrollo un christiano M 11 dixo *praem* el judío M 12 E *om.* M 14 E *om.* M 15 e (1<sup>o</sup>) *om.* M 18 esperece] paresçe M

6 no 6 staua 6 alli 6 cuchillo 7 lla 7 diolle 7 lla 9 dixolle 10 mateste 15 lla 16 lla 18 tenie 18 lla 19 baptizar

Tu: 1373

Th, K, G: D1624.2 "Crucifijo herido por un judío", M177 "Voto de cambiar de religión", V331 "Conversión al Cristianismo", V331.1.1 "Conversión al Cristianismo por el milagro de ver una imagen de Cristo sangrando" y V360 "Tradiciones cristianas relacionadas con judíos".

G: V364.1 "Judío hiere una imagen de Jesús. La herida le sangra y el judío se convierte".

*Glosa* (1.1.13) [Goldberg].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra al estudiar la versión de este ejemplo incluida en la *Primera Crónica General de España* (1999, p. 329) descubre que en ésta no se hace referencia a la conversión del judío ante el milagro, cosa que es muy frecuente en la mayoría de las versiones recogidas en diversos ejemplarios. Esa misma conversión es experimentada por el judío blasfemo del ejemplo siguiente (91). También

varía la localización, en la *Primera Crónica* lógicamente los hechos suceden en España, durante el reinado de Atanagildo, mientras que la versión de Sánchez lo sitúa en Constantinopla.

Este tipo de actitudes iconoclastas y blasfemas de los judíos se recogen en *miracula* marianos como los recogidos por Berceo (*Milagros*, 18) y Alfonso X (*Cantigas*, 12), que según Filgueira Valverde (1985, p. 32) proceden del *Speculum Historiale* de V. de Beauvais y se extienden por mariales y ejemplarios como los de Jean Gobio, Gil de Zamora, Adgar o Berceo.

En las versiones de Alfonso X y Berceo no se produce la conversión de los judíos que se disponen, no por accidente, sino en una especie de ritual mágico a repetir la crucifixión de Cristo con una figura de cera. El resultado es el linchamiento popular al ser descubiertos. El antisemitismo queda en estos textos mucho más patente que en la versión de Clemente Sánchez. El tema también aparece en la *Leyenda Dorada* (III, 48), vid. Krappe.

## 91 (20)

## CRUCIS VIRTUTE FIDES NOSTRA INFIDELIBUS REVELATUR

*Por virtud de la cruz nuestra fe es revelada,  
e aún a los infieles es demostrada.*

En Siria en la cibdat de Beris un cristiano morava en una casa alquilada e tenía una imajen del crucifixo de nuestro Señor Jesucristo fincada en la paret de contra el lecho e allí fazía sus oraciones continuamente. E después del año alquiló otra cassa e olvidosele la imajen. E un judío alquiló aquella casa e un día ovó de convidar a uno de su linaje. E estando a la tabla de su convite el convidado acató contra su paret e vio aquella imajen e con grand saña començó amenazar al que le convidara porque tenía la imajen de Jesucristo nazareno. E él jurava por quantos juramentos podía que nunca la viera nin sabía de qual imajen dezía.

El convidado dissimuló en manera que pareciesse que era perdonada la saña e fuese e allegose a los mayores de su gente e acusó a aquel judío de lo que viera. Los judíos ayuntáronse e vista la imajen dieron tantos tormentos en aquel judío fasta que lo echaron de la sinoga medio muerto e follaron la imajen con los pies. E quantos escarnios e tormentos fueron fechos en la Pasión de Jesucristo, tantos fezieron en esta imajen. E quando venieron a darle la lançada en el costado, luego salió mucha sangre e agua e posieronle de yuso un vaso fasta que se inchió. E los judíos, maravillándose mucho, levaron aquesta sangre a la sinoga e todos quantos enfermos untavan con ella luego sanavan. E estonce los judíos, veyendo esto, recontaron todas estas cosas por orden al obispo de aquella cibdat e convirtiéronse todos a la fe de Jesucristo.

E el obispo guardó aquella sangre en empollas de cristal e de vidrio e imbió por aquel cristiano cuya era la imajen e demandóle que quién feziera tan hermosa imajen. E díxole que Nicodemus, e quando moriera que la dexara a Gamaliel, e Gamaliel a Zacheo, e Zacheo a Jacobo, e Jacobo a Simeón, e así estovo en Jerusalén fasta la destrucción d'ella. E de allí los cristianos leváronla al reino de Agripa e dende sus parientes que la heredaran e la traxieran allí. Esto fue fecho el año del Señor de CCL años. E estonce todos los judíos fezieron consagrar las sinogas en iglesias, ca antes non consagravan salvo los altares. E por este miraglo ordenó la Iglesia que a cuatro días por andar de noviembre se feziesse memoria de la Pasión de Jesucristo, mas algunos lugares se faze a nueve días de noviembre. Onde en Roma fue consagrada una iglesia a honra del Salvador onde está una empolleta con aquella sangre, e aquel día se celebra allí fiesta muy solemne.

---

7 E om. M 8 E om. M 8 acató] cató M 9 e om. M 9 al que] aquel M 12 perdonada] perdida M 13 allegóse] allegó M 14 e om. M 17 darle] dar M 18 posieronle] pusieron M 18 E om. M 20 estas] las M 22 aquella] la M 28 iglesias *praem* las 28 iglesias + ca destonçe se començo la costumbre de consagrar las iglesias M 29 ordenó la iglesia] ~ la iglesia ordeno M 31 algunos] en M 32 una] lla M

4 cibdat] çibdad 4 Beris] Berit 5 lla 6 llecho 6 fazie 6 casa 7 alquillo 8 lla 9 imajen 9 tenie 10 podie 11 sabie 11 cual 11 dezie 12 dissimulo 13 fuese 13 llos 13 mayoralles 16 fizieron 18 finchio 19 llevaron 19 esta 20 uiendo 22 ampollas 22 embio 23 lla 23 fiziera 23 fermossa 24 muriera 25 ansi 26 learonlla 27 trayeran 30 fiziese

---

Tu: 1373

Th, K: D1624.2 "Imagen de Jesús sangra después de ser apuñalada y pisoteada por un judío", M177 "Voto de cambiar de religión", V331 "Conversión al Cristianismo", V331.1.1 "Conversión al Cristianismo tras ver el milagro de una imagen de Jesús sangrando" y V360 "Tradiciones cristianas relacionadas con judíos".

G: D1500.1.7.3.5 "Sangre brota de un crucifijo que ha sido golpeado y torturado".

*Leyenda Dorada* (III, 49) [Krappe].

*Glosa* (1.1.13) [Goldberg].

Remitimos a lo comentado en el ejemplo anterior.

## 92 (21)

**CRUCIS VIRTUS ECIAM APUD INFIDELES MAXIMA  
CONPROBATUR**

*La virtud de la cruz salva a los cristianos  
e algunas vezes a los paganos.*

Cuenta Sant Gregorio en el tercero libro de los *Diálogos* que avía un obispo en la cibdat de Fundis que avía nombre Andrés e estava con él una monja. E el diablo que es enemigo púsole en la voluntad de pensar en su lecho en maldat de pecado. E acaeció que un día un judío iva a Roma e llegó tarde, e deque non falló onde aver posada, entró en un templo de un dios que llamavan Apolo para quedar allí aquella noche. E comoquier que él non creía la cruz empero por temor signose con la señal de la cruz. E a la medianoche, estando despierto, vio muy gran compañía de espíritus malignos que estavan en servicio de uno que era mayor d'ellos assentado en medio. E començó a demandar a cada uno de aquellos que le servían que es lo que avía fecho e fazer inquisición sobre ello.

E la manera d'esta inquisición brevemente la dize Sant Gregorio, mas puedese saber más largamente por un enxemplo que se leye en la *Vida de los Santos Padres* que dizen que un ombre, entrando en el templo de los ídolos, vio a Satanás asentado e su cavallería acerca d'él en derredor. E vino uno de los espíritus malignos e adorolo, al cual dixo: -¿Onde vienes?

E respondió: -Estude en aquella provincia e levanté muchas guerras e muchas turbaciones e fize que se matasen muchos ombres e vengo a te lo fazer saber.

E preguntole: -¿En cuánto tiempo lo feziste?

E respondió: -En treinta días.

E dixo Satanás: -¿Por qué en tan gran tiempo feziste tan poco?

E mandó a los que allí estavan que le diesen muchos açotes. E vino el segundo e adorolo e dixo: -Señor, yo era en la mar e levanté muchas tempestades e fize fundirse muchas naos en que morieron muchos ombres.

E preguntole: -¿En cuántos días lo feziste?

E dixo: -En veinte.

E mandolo açotar como al otro.

El tercero vino e dixo: -Yo levanté peleas e contiendas en unas bodas en que morieron muchos ombres e maté al esposado e véngotelo a dezir.

---

4 algunas] a las M 4 vezes + libra M 7 voluntad + de catarla a los ojos de la uoluntad e M 7 E om.  
M 10 la señal] syno M 16 la Vida] las Vidas M 19 cual om. M 25 le] se P 30 peleas e contiendas ~  
contiendas e peleas M 32 esposado] esposo M

5 diallogos 5 avie 7 lla 7 maldad 9 apollo 9 ali 10 creie 10 sinose 11 2º lla 12 malinos 12  
stando 13 seruien 13 auie 13 llo 15 lla 16 ley 19 donde 20 estuve 21 the llo 24 Sathanas 25 llos  
26 lla 26 llevante



E dixo: ¿En cuánto tiempo lo feziste?

E respondiô: -En diez días.

E díxole: ¿Non feziste más en tanto tiempo?

E mandolo açotar. E otro vino e dixo: -Yo moré en el desierto por quarenta años, trabajé acerca de un monje e a la fin apenas le traxe a consentir a caer en tentación de la carne.

E quando esto oyó Satanás, levántose de la silla, e diole paz, e tiró la corona de su cabeça, e pusógela a él e fizole asentar consigo. E dixo: -Grande e fuerte cosa feziste. Más trabajaste que todos.

E tal podría ser la manera que dezía Santo Gregorio del jodio. E después que todos los espíritus dixieron lo que avían fecho, levántose uno en medio e dixo en quanta tentación de la carne avía traído al corazón de aquel obispo Andrés por aquella monja. E desde ayer en la tarde fasta aquella ora le induziera a dar una palmada en las espaldas, e el espíritu mayor mandole que acabasse lo que avía començado e avería fecho mayor cosa que todos los otros. E mandole que sopiose quién era aquel que yazía en el templo. E el judío ovo muy grand miedo. E los espíritus que fueron a él fallaronlo señalado de la señal de la cruz e espantados dieron grandes bozes: -¡Guay! ¡Guay! ¡Vaso vazío, más signado! E a aquesta boz luego desapareció aquella compañía de los espíritus malignos. E luego aquel judío fue para aquel obispo e contole todas estas cosas por orden, el qual oyendo esto ovo grand dolor e arrepentimiento e mandó echar todas las mugieres de su casa e vezindat e bautizó al jodio.

33 en] el M 37 traxe] tray M 39 tiró] tirose M 40 grande e fuerte cossa om. M 45 a] allí M 44 la señal de om. M 51 aquel] el M 53 bauptizo + luego M 53 jodio + e ansi fue cristiano M

36 cuarenta 37 caher 43 lleuantosse 42 dezie 42 san 43 avien 44 lla 45 enduziera 45 llas 46 auie 46 aurie 47 supiese 48 yazie 49 fallaronlle 49 senallado 49 la] lla 51 llos 51 malinos 52 cual 53 mugeres 53 babtizo 53 judio

Tu: 1663, 1436

Th, K: G303.16.3.4. "El diablo vencido por la señal de la cruz".

G: E434.8.2 "Signo de la cruz.. judío en el templo de Apolo hace desaparecer a los diablos con el signo de la cruz. Salva a un obispo de un pecado", G303.9.4.4 "El diablo convence a un obispo para que peque con una monja", G303.16.3.4.1 "Signo de la cruz. Un judío hace desaparecer al diablo con el signo de la cruz", H1599.1 "Examen de diablos: el primero causa guerras, el segundo tormentas que matan a muchos, el tercer peleas, el cuarto habita en el desierto y hace que un monje sucumba a la lujuria, el quinto triunfa porque hace que un santo toque a una mujer", T331.10 "Obispo salvado de la tentación", V360 "Tradiciones cristianas relacionadas con judíos".

*Diálogos* (III, 7), *Leyenda Dorada* (137, 5), C. de Heisterbach, J. de Vitry, Odo de Cheriton, *Liber exemplorum* [Lacarra, 1989]; Migne (LXXIII, col. 885) [Krappe].

*Espéculo* (183) [Lacarra, 1989]; *Espéculo* (137) [Goldberg].

Parece que sus fuente serían los *Diálogos* de S. Gregorio y la vida de S. Andrés que aparece en la *Leyenda Dorada*, según señala M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1989, p. 245-247 y 256). Su popularidad la atestigua su difusión en numerosos ejemplarios latinos y romances.

La versión que hemos encontrado en el *Antidotarium* (f. XXXLVb) y en la *Summa* (f. 259v) está muy abreviada, aquí no se puede hablar de deuda de un exemplum con otro:

Exemplum de iudeo qui dum in templo quodam ydolis fabricato nocte quadam se poneret ut dormiret timens cruce semuniunt uis ei deficeret fides crucis. Cunque in illo templo demones conuenissent et ille pauore nimis tremere spiritus qui perdesse aliis uidebat ad ministros astantes sic ait Quis est ille qui hic iacere presumpsit Tunc euntes demones ut viderent quis esser terri signo crucis dixerunt ve uas vacuum et signatum.

## 93 (22)

## CRUCIS SIGNUM IN CUNTIS EST PREFERENDUM

*En todas cosas primero faz la cruz,  
que alumbra al ánima, es claridat e luz.*

Una monja de un monesterio de virgines entró (en) un día [en] la huerta e tomó una lechuga e comiola e olvidosele de santiugarla. E en comiéndola, luego el espíritu maligno la tomó e cayó luego en tierra. E imbiáronlo a dezir a un santo padre que llamavan Egnacio que apriesa viniese a rogar a Dios por ella. E entrando por el huerto el espíritu maligno por la boca d'ella començó a dar bozes e dezir: -Yo ¿qué fize? Estava asentado sobre la lechuga e ella vino e me comió.

E el santo ombre mandole que se fuesse e non oviese en aquella sierva de Dios poderío. E luego la dexó e nunca más a ella tornó. E esto dize Sant Gregorio en el *Diálogo*.

---

4 1º en om. M 4 2º en om. P 5 comiola] cobdizola M 5 santiugarla] santiugar M 5 santiugarla + e comio un bocado e M 7 E + el M 8 a om. M

3 el 4 monasterio 6 malino 8 mallino M 9 staua 9 llechuga 12 dialago

---

Tu: 3503

Th, K, G: G 303.16.2.3.4 "Una monja al comerse una lechuga sin bendecir, se traga un demonio".

*Diálogos* (I, 4), *Leyenda Dorada* (137, 5), J. de Vitry (130), *Liber exemploru* [Lacarra, 1989]; Pauli (253) [Krappe].

*Espéculo de los legos* (139) [Lacarra, 1989].

Este ejemplo también es editado y estudiado por M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1989, pp. 247-248, 256-257) y el camino de su difusión es similar al del anterior, de los *Diálogos* y la *Leyenda Dorada* pasa a los ejemplarios latinos y luego a los romances.

E. Auerbach estudia su difusión (1966, pp. 94-95).

## 94 (23)

CRUCIS AD REVERENCIAM VENIAM PETE(N)TI EST  
INDULGENDUM

*Quien por la cruz perdón demanda,  
non le deve de ser negado.*

Era un ombre que llamavan Joan, el que después fue santo, seyendo seglar una vegada encontró a un ombre que avía muerto a su hermano carnal. E queriéndose vengar d'él e matarlo, lançose en tierra delante d'él faziendo la señal de la cruz con los brazos e dixo: -Conjúrote por la santa cruz de Nuestro Señor que me perdones.

E él assí conjurado, movido a piedat, díxole: -Yo por amor e reverencia de la santa cruz te perdono toda mi injuria.

E levantolo e diole paz. E después este Joan vino a un monesterio que es acerca de Florencia e entrando por la iglesia la cruz, que aún estava allí, dizen que se inclinó a él.

---

1 peteti] peteis M 3 perdón demanda]~ demanda perdon M 4 de om. M 4 negado] denegada P 4 negado + non M 5 el om. M 7 d' om. M 7 la señal de om. M 8 e om. M

3 qui 6 auie 6 ermano 7 matarlo 7 llos 9 ansi 9 lla 10 enjuria 11 diolo 11 monasterio 12 aly 12 enclino

---

Tu: 1375

Th, K: D1766.1 "Mágicos resultados producidos por la oración", V86.1.5 "La cruz protege a un hombre de ser asesinado por un santo".

G: D1719.6.3 "Mágico poder de la cruz. Una víctima se salva de ser asesinado al hacer el signo de la cruz con los brazos", V441 "Olvido. Un santo olvida el asesinato de un hermano cuando se lo piden en nombre de la Cruz".

Pauli (692), *Liber exemplorum* (212) [Krappe].

La corrección de PETENTI se la debemos a Groult (1968, p. 5). Guardiola (1988, p. 275) descubre en la *Summa de poenitentia* una versión literal de este cuento, que no hemos localizado.

## 95 (24)

## CUPIDI SUNT VACUI ET INNANES

*Los codiciosos son vazios e vanos  
e tomando dones ensuzian sus manos.*

Un obispo codicioso non quería oír a una vieja que con gran quexa le demandava justicia. El compañero del obispo, sabiendo su costumbre, dixo a la vieja: -Non te oirá el obispo salvo si primero non le untares las manos. E la vieja entendiéndolo simplemente, compró tres tortillas de manteca e fue al obispo e pidiole la mano. E él pensando que le quería dar algunos florines, estendió la mano, e ella tomola e untola muy bien con manteca.

---

5 non om. M 8 estendió] escondio M

6 lla 8 lla 9 tomolla

---

Tu: 2421

Th, K, G: J 2475 "Untando la palma del juez".

J. de Vitry (38), Odo de Cheriton [Lacarra, 1989]; Pauli (124) [Krappe].

## 96 (25)

## DARE CURIALISSIMUM DICITUR ESSE

*El dar es muy gran cortesía,  
robar es muy gran villanía.*

A maestre Alano que leía en Monpesler preguntaron unos cavalleros sus vezinos que cuál era la mayor cortesía. E él respondió que dar era muy gran cortesía. E todos dixieron que era verdat. E él preguntó a ellos que cuál era la mayor villanía, e non podieron concordarse nin sopieron responder, e tornaron a él e dixieronle que non podían concordarse cuál era mayor villanía. E él reprehendiolos deziendo: -Yo vos puse en el camino como podiésedes soltar la cuestión.

E dixo: -Si dar es muy gran cortesía, el robar es muy gran villanía. Onde vós que cada día tomades e robades a los pobres sodes villanos e malos.

---

7 concordarse + en uno M 7 nin sopieron responder, e om. M 8 concordarse + en uno M 9 reprehendióllos] rrespondioles M 10 dixo om. M 10 robar + el tomar que es contrario M 11 e malos om. M

4 allano 5 lla 7 pudiendo 7 dixeronte 8 pudien 8 cual 8 diziendo 9 pudiesedes 11 llos

---

Tu: 937

Th, K: H659.7.1.2 “¿Qué es lo mejor? La caridad” y H659.7.1.3 “¿Cuál es la mayor villanía? El robo”.

G: H659.7.3 (=H659.7.1.2), H659.4 “¿Cuál es la peor villanía? El robo”, J152.9 “Sabiduría del filósofo. Les dice a los caballeros que la mayor virtud es dar y el peor vicio robar”.

Tubach que señala que el principio moral que desarrolla el cuento se amplía en Séneca (*Beneficii*, II, 16).

## 97 (26)

## DATOR NON RECEPTOR EST IN DONNIS CONSIDERANDUS

*En el don es de considerar el dador  
mas que el recibidor.*

97a. Acaeció que el gran rey Alexandre porque pareciese a todos los ombres glorioso repartía e dava a otros sus riquezas, e una vegada uno demandole merced e él diole una cibdat, e el otro dixo que non le convenía tan gran don. Respondió Alexandre: -Si a ti non conviene recibir tan gran don según tu condición, a mí non conviene de te lo dar según mi estado.

97b. E dizen que Nero aunque era muy malo emperador, creía que el ombre non avía otro fruto de las riquezas salvo darlas e repartirlas entre muchos. E a los ombres escasos llamava suzios e vituperava a los que demandavan que les feziesen las espensas de lo de Roma.

97c. E Gayo el emperador, aunque fue muy malo, era el mayor desgastador que todos los ombres. E él falló las cenas más largas e de más manjares que nunca fueron, en las cuales él fazia moler piedras muy preciosas e echarlas en el vino o en otra cosa e beberlas e en los sus convites mandava poner panes de oro en las mesas. E de una torre alta derramó muy gran suma de dineros al pueblo por algunos días.

Pues si los que eran muy malos fazían estas cosas e así menospreciavan las riquezas por el mundo, mucho más lo devían fazer los cristianos por comprar el reino que es para siempre.

---

2 es de considerar el dador más]~ el dador es mas de considerar M 3 el recibidor] que non el que lo recibe en el don toma M 4 gran rey] ~ rey grande M 5 merced] algun don M 6 convenia + a P 11 a om. M

5 repartie 7 alexandre 9 creye 10 auie 10 llas 15 llas 15 fazie 19 deuen

---

Tu: 97a, b, c) 422, 937 y 3464

Th, K: 97a, b, c) H659.7.1.2 "¿Qué es lo mejor? La caridad"

G: 97a) J1283.1 "Alexandre y el regalo. Da a un hombre una ciudad y éste protesta porque no es opulenta".

97a) *Speculum doctrinale* (IV, 330), *Ludus scaccorum* (III, 4), *Breviloquium* (46) [Lacarra, 2001]

97a) *Castigos* (14), *Glosa* (1.2.17), *Çifar* (p. 99) [Goldberg]; *Recull* (390) [Lacarra, 2001].

El primero es otro de los ejemplos que cita a Alejandro como modelo de rey equitativo y juicioso.

Encontramos una versión cercana de estos tres exempla en la *Summa* (f. 89 r) que nuevamente se asocian en el mismo orden, con características prácticamente idénticas y añadiendo incluso la reflexión final que no pertenece a Clemente Sánchez y que incluye una de las fórmulas que aparece en

muchas ocasiones en la *Summa* (“mucho más lo devían fazer los cristianos” traduce el “quod esset fidelibus facire”), la deuda con el faventino nuevamente parece evidente:

Nan Alexander per ille magnus ut apparuit apud omnes gloriosus omnes diuitias in alios diffudebat. Unde cum quedam ab eo dominum aliqua postulassi illi optulit ciuitatem in domum. Cunque ille dicit non eo donum conuenire tan amplum nobilius rex non attendo quod te deceat accipe si quod me deceat te dare. Nam Nero fuisset pessimus hominum tunc nullum alium esset cedebat diuitiam fructum nisi eas (...) in alios quare homines pareses sordidos appellabat eos uituperabat quae se de expensis rome si postulabant. Gaius imperator virpessimus fuit tunc (...) opera superauit. Nam cenas ipse amplissimas ad inuenit ut erant (...) hic pretiosissimas manganitas liquiscans ore forhebat. in ipsis et conuiuius fuis panes ex auro vibebat (...) ut dicebat aut (...) esse nominem oportem aut cesarem. Nam (...) maxima summam de altiture turre per aliquod dies sparcire in plebem. **Ergo si tanta possunt homines pessimi et sic diuitias contempdem per mundum quod essent mundum quod esset fidelibus facire ad regno (...) eterni.**



## 98 (27)

## DECEPTOR DECIPITUR AB EO QUEM DECIPERE VOLEBAT

*El que a otro quiere engañar,  
el engaño en él se puede tornar.*

Dizen de dos burgeses e un rústico que ivan a Meca en romería e fueron compañeros en el comer fasta que llegaron acerca de Meca. E estonces fallecioles la vianda e la provisión que llevavan que non les quedó cosa salvo un poco de farina de que podrían fazer un pan. E los burgeses, veyendo esto, dixieron el uno al otro: -Poco pan tenemos e este nuestro compañero come mucho. Conviémenos aver consejo como podamos fazer que este non coma del pan e que nós solos lo comamos.

E dende tomaron este consejo: que feziesen el pan, e lo coziesen, e qualquier que soñando mayores maravillas viesse, él solo comiese el pan. E esto fazían por arte, porque pensavan atraer al rústico simple a esta simpleza. E fezieron este pan e coziéronlo e dende echáronse a dormir e el rústico, entendido el engaño, durmiendo los compañeros, sacó el pan medio cocho, e comiolo e tornose a dormir. El uno de los burgeses, como soñoliento e espantado, despertó e llamó a su compañero. E el otro burgés le dixo: -¿Qué has?

E dixo: -Un maravilloso sueño vi. Parecíame que dos ángeles abrían el cielo e me tomavan e llevavan ante Dios.

E dixo el compañero: -Maravilloso es este sueño. E yo soñé que dos ángeles me tomavan e abrían la tierra e me levavan al infierno.

E el rústico oía bien todo esto e fazíase que dormía, mas los burgeses queriendo engañar, fueron engañados. E llamaron al rústico que despertase e él discretamente, como que fuese espantado, respondió: -¿Quién son los que me llaman?

E ellos dixieron: -Somos tus compañeros.

E él dixo: -¿Tornaste ya?

E dixieron ellos: -¿Onde fuemos que oviesemos de tornar?

E dixo el rústico: -Agora me parecía que dos ángeles tomavan al uno de vós e abrían las puertas del cielo e lo levavan ante Dios. E desde ende otros ángeles tomavan al otro e abrían la tierra e levávanlo al infierno. E veyendo estas cosas, pensé que ninguno de vosotros non tornaría jamás e levanteme e comí el pan.

E fijos, así acaeció aquellos que quisieron engañar a su compañero e por su sotileza fueron engañados e burlados.

---

1 DECEPTOR + aliquando M 6 cosa + alguna M 10 coziesen + e de mientras que se cozie que durmiesen M 12 este] su M 17 sueño om. M 17 abrían + las allas puertas de M 20 tomavan + e fendien M 21 E om. M 21 bien om. M 21 faziase] fazie M 22 E om. M 28 E desde ende] dende M 30 vosotros + dos M 31 fijos om. M 32 e burlados om. M

5 falecioles 5 Mecha 7 uiendo 12 fiziesen 10 llo 10 qual quier 11 fazien 12 fizieron 13 cozieronle 17 y 20 abrien 20 lleuauan 21 oyo 21 dormie 26 auiamos 28 abrien 28 lleuauan 28 angelles 29 abrien 29 lleuauanno 29 uiendo 30 tornarie 30 lleuaneme 31 ansi 32 sotileza

---

Tu: 1789, 2254

Th, K, G: K 444 “El pan soñado: el sueño más maravilloso”.

*Disciplina Clericalis* (19), *Gesta romanorum* (106), *Alphabetum narrationum*, (238) [Lacarra, 1989].  
*Espéculo* (532), *Isopete* (5), *Recull* (201) [Lacarra, 1989].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1989, pp. 248-249 y 257) estudia este cuento y supone que desde la *Disciplina Clericalis* pasaría a los ejemplarios latinos y romances. Las referencias a este cuento llegan hasta nuestros días en versiones orales de América y Marruecos, pasando por las alusiones a él de Lope de Vega (*S. Isidro, labrador de Madrid*, II y el Conde de las Navas (*Chicos y grandes*, 1913).

Lacarra (1996, p. 121) al estudiar el cuento de la *Disciplina Clericalis*, del que es heredero directo el de Clemente Sánchez, señala que el arabismo de esta versión se aprecia en la aparición de dos ángeles que predicen la muerte de cada ser humano. Las diferencias entre versiones pueden ser ligeras o sustanciales, como ocurre en la que recoge A. Espinosa (1988, vol. II, pp. 248-249) en la que no aparece el “tonto listo” sino que los tres personajes se igualan desde el principio.

La importancia y popularidad del cuento hace que sea, según opinión de Nieves Baranda (1985), el primer y único cuento de la tradición española. Señala Baranda que el relato procedería de una antigua tradición folclórica cuya primera versión conservada del s. X recibe el nombre de *Unibos*. Las versiones orales se han multiplicado hasta nuestro siglo en Europa, Asia, África y América, como también indica H. Schwarzbaum (1961). M. Chevalier (1987) manifiesta que está vivo en la tradición aragonesa y andaluza. Las dos versiones que estudia N. Baranda y edita como facsimiles son de entre 1515 y 1519 el primero, impreso en Burgos por Fadrique de Basilea, y de 1530 el segundo, impreso en Sevilla por los Cromberger, (vid. N. Baranda, *Cómo un rústico labrador engañó a unos mercaderes*, Madrid, El Crotalón, 1985).

## 99 (28)

## DEFUNTUS CUSTODIT RES ECIAM TEMPORALES

*Los defuntos finados  
guardan sus ganados.*

En la provincia de Valeria, según cuenta Sant Gregorio en los *Diálogos*, era un sacerdote honrado e de buena conversación e su vida era con sus clérigos en alabança de Dios e de buenas obras. E quando a Dios plogo passó d'esta vida e enterráronlo delante la puerta de la iglesia. E estava un corral de ovejas junto con la iglesia. E los que entravan a él avían a passar por encima de la sepultura de aquel sacerdote. E acaeció que una noche los clérigos deziendo sus matines, un ladrón entró dentro en el corral de las ovejas e furtó un carnero e saliose apriessa con él. E quando llegó a aquel lugar onde estava enterrado aquel santo ombre non se pudo mover e quiso dexar el carnero e non pudo. ¡Cosa tan maravillosa! El ladrón que se temía ser visto de los bivos e el muerto lo tenía, estava atada al carnero la mano e non se podía mover. E acabados los matines los clérigos salieron de la iglesia e fallaron aquel ombre el qual non conocían que tenía el carnero en la mano e dudavan si lo traía o si lo llevaba, mas el ladrón dixo la verdat e la pena en que estava por la culpa. E maravilláronse cómo el ladrón, por virtud de aquel santo ombre finado, estava atado al furto e echáronse luego en oración por que lo librasse Dios. E apenas podieron ganar que fuesse suelta la mano del carnero.

---

2-3 Los defuntos finados guardan sus ganados] La virtud de los muertos puede amparar las cosas temporales M 5 buena] santa M 8 a] de M 9 matines + dentro en la iglesia vino M 10 dentro om. M 11 pudo + abrir la mano e ansi stava el mesquino con su furto atado querie dexar el carnero e non pudie querie yr con el non pudie M 12 tan om. M

4 diallagos 5 allabanças 8 avien 9 lladron 10 coral 11 llugar 13 temie 15 cognoscien 15 tenie 15 traye 15 llo 15 levava P 16 lladron 16 maravilorensen 18 pudieron

---

Tu: 1498(b)

Th, K, G: E235.7 "Regreso de la muerte para atrapar a un ladrón".

*Diálogos* (III, 22) [Krappe].

## 100 (29)

## DEFUNTO DETRAHERE DISPLICIT NIMIS DEO

*Dezir mal del finado  
es grave pecado.*

100a. El Papa que sucedió a Sant Gregorio dezía mal de la su vida, reprehendiéndolo que era pródigo e desgastador e que avía dissipado los bienes de la iglesia. E apareciose Sant Gregorio una e dos e tres vezes amonestándolo que cessasse de detraher e dezir mal d'él. E él, non lo queriendo fazer, apareciose la quarta e diole un golpe en la cabeça mortal de que luego morió. E esto dize la *Corónica Martiniana*.

100b. E otrossi un sacerdote deziendo mal de Sant Ambrosio, después d'él enterrado, luego le vino plaga de Dios e morió.

100c. E un obispo deziendo mal de Santo Ambrosio dixieronle lo que acaeciera al sacerdote porque dezía mal d'él, e él menospreciolo, e non curó d'ello e luego cayó en gran enfermedad de que morió.

---

1 Defunto + de M 2-3 Dezir mal del finado es grave pecado] A Dios desplace de los muertos mal dezir a los maldezidores en vida los faze ponir M 4 su om. M 4 vida + d'él M 8 E om. M 8 la om. M 10 él om. M 11 e + luego M 12 E om. M 14 en + peligro de M 14 de que] e dende a poco M

4 suicidio 4 dezir 5 reprehendiondole 5 auie 6 amonestándole 14 enfermedad

---

Tu: 100a, b, c) 3817

Th, K: 100a, b, c) E235.1 "Fantasma castiga al que le ridiculiza" y Q552.10 "Plaga como castigo".

G: 100a) E234.0.2 "Fantasma ataca al que se burla de él. S. Gregorio golpea a su malvado sucesor", Q551.9.7 "Mágica enfermedad: el fantasma de S. Gregorio propina un golpe mortal en la cabeza a su sucesor que habla mal de él".

100bc) Q551.9.3 "Mágica enfermedad: plaga ataca a un hombre que se burla de un santo".

100c) Q551.9.7.1 "Mágica enfermedad: un sacerdote enferma y muere después de hablar mal de un santo".

*Leyenda Dorada*, (I, 343, 444) [Krappe].

Nosotros hemos descubierto los tres exempla, agrupados nuevamente en el mismo orden, narrados casi literalmente en la *Summa* (f. 28v) que tan sólo elide la fuente en el primer exemplo y que por tanto parece ser la fuente de Clemente Sánchez:

Nam papa quae successet sancto gregorio dum illud uite ualde detrahet tan quam que prodigus fuisset et beni ecce dissipasset illi sanctus gregorius apparuit per dues aut tertio eum admonuit ut ad detrahere cessare. dum ille non facet ultior illi apparuit illum in capite feires letaie illi uulnere (...) Unde quedam sacerdos beatus ambrosio iam sepulto detrahet mox ad eo ad morte percussus est. Quidam

episcopus dum sancto ambrosio detrahet et sibi dicentur quod sacerdoti detractori contigit dum auditum mox incurrit opse periculum ductus per modicum ad sepulcrum.

## 101 (30)

**DELICIE FALACES ET SECULARES MORTES AFFERUNT  
TEMPORALES**

*Los deleites falsos d'este siglo  
muertes traen e gran peligro.*

101a. Un buen ombre corrigiendo a su fijo dixo: -Fijo, faz obras para el mundo que está por venir ante que la muerte te aparte de la obra corporal.

101b. Otro dixo a su fijo: "Paramientes non te engañen los deleites d'este mundo e, embuelto en las falsidades d'él, non se te olvide la muerte que está por venir e non te acaesca lo que conteció a un ladrón que entró en casa de un rico a robar e fallola llena de muchas diversas riquezas. E él maravillose de tantas riquezas e començó a escoger las cosas más preciossas e de mayor valor. E en escogiendo tardó mucho fasta vino el día, e los de casa fallaron el ladrón escogiendo, e prendiéronlo e posiéronlo en la cárcel. E assí como si por su boca lo oviera confesado, dieron sentencia que lo descabeçassen. Si este pensara el día tan aína venir, él se guardara que non fuera açotado e apaleado e lo que más grave es, muerto.

---

1 Delicie] deficille M 6 te] se P 9 acaesca lo que] contesca como M 9 rico + E dixo el fijo padre dime que acaesçio e dixole el padre un ladron entro en casa de un rrico 10 muchas om. M 10 maravillóse] maravillado M 10 riquezas] buenas cosas M 12 el] al M 12 prendiéronlo e + dieronle de açotes e de palos M 14 día + de M

8 falsedades 10 lena P 12 lladron 12 pusieronlo 13 ansi

---

Tu: 4782

Th, K, G: J2136.5.1 "Cuidadoso ladrón se toma un largo descanso para admirar los objetos bellos antes de robarlos".

*Disciplina Clericalis* (30), *Scala Coeli* (324) [Schwarzbaum].

H. Schwarzbaum (1964, p. 334) señala que es una historia popular en la India y en el folklore judío.

## 102 (31)

## DERIDENS ALLIUM INCIDIT IN DERISUN

*Quien de otro quiere escarnecer  
en escarnio ha de caer*

Dizen que un rey tenía un xastre que le cortava sus paños, e este xastre tenía sus discípulos que cosían los paños según él mandava, entre los quales era uno que llamavan Nedio, que en el arte del coser era mejor que todos los otros. E vino un día de fiesta e el rey mandó a su xastre que aparejasse ropas preciosas para él e para sus familiares. E por que más sin embargo lo feziessen, mandó a un su camarero que estudiessse con el xastre e con sus discípulos e les diesse todas las cossas que oviesen menester. E un día los servidores diéronles a comer pan caliente e miel con otros manjares. E los que estavan allí començaron a comer. E dixo el camarero: -¿Por qué comedes non estando aquí Nedio nin le esperades?

Dixo su maestro: -Porque non comiera miel aunque aquí estodiesse.

E dende a poco vino Nedio e dixo: -¿Por qué comistes sin mí e non me guardastes mi parte?

Dixo el camarero: -Tu maestro dixo que aunque aquí estodieras que no comerías miel.

E él calló e pensó cómo faría otro tanto escarnio a su maestro. E dende a pocos días, seyendo absente su maestro, dixo Nedio en gran secreto al camarero: -Señor, mi maestro ha enfermedat de frenesía e quando le toma, pierde el seso e con locura fiere e mata a los que están cerca d'él.

E dixo el camarero: -Si sopiesse quando le viene, yo le ataría e castigaría con açotes por que non feziessse mal alguno.

Dixo Nedio: -Quando le vieres que otea a una parte e a otra, e fiere en la tabla o en tierra, o se levanta do está assentado e toma en la mano qualquier cossa sobre que se asentara, sepas que estonce le viene la locura, e si non posieres remedio, sabe que te podrá fazer algún mal.

Otro día Nedio ascondiole las tiseras e non las fallando començó a dar con las manos en el tablero e parar mientes acá e allá, e el camarero llamó sus servidores e mandolo atar e açotar fuertemente por que non feriesse algunos. Él dava grandes bozes deziendo: -¿Qué mal fize por que me atormentades?

E desde lo ovieron mucho açotado, soltáronlo medio muerto. E dende a gran espacio que respiró preguntó al camarero qué delito o mal avía fecho por que lo atormentara. E dixole: -Nedio, tu discípulo, me dixo que algunas vezes perdías el seso e non cesavas salvo si te atavan e te açotavan, e por esso te mandé açotar. El sastre llamó a Nedio, su discípulo, e dixole: -Amigo ¿quándo me viste loco? E dixo: -¿E cuándo me viste non comer miel? E el camarero e todos los otros reyeron e judgaron que cada uno mereció la pena que padeció.

---

4 cortava] tajaua M 4 xastre (2<sup>o</sup>) om. M 7 de + la M 7 para (2<sup>o</sup>) a M 10 a] de M 14 E + comieron M 14 a poco om. M 16 dixo + le M 16 que om. M 18 faría] podrie fazer M 18 su] el M 19 dixo Nedio en gran secreto] ~ Nedio en gran secreto dixo M 22 E om. M 23 mal alguno] ~ algund mal M 24 en] con M 29 allá, e + levantase de su silla e rremove el escano sobre que stava asentado viendo esto M 30 algunos. + E M 31 fize] fазie M 33 por que lo atormentara om. M 36 su discípulo om. M 36 dixo + Nedio M

5 deçipulos 5 cosien 5 cuales 7 aparajase 8 fiziesen 9 estuuiese 16 stuuieses 16 comeries 21 acerca 23 fiziese 25 donde 26 pusieres 28 falando

---

Tu: 2753

Th, K, G: J 1341.5 "Aprendiz hambriento atrae la atención de su maestro con mentiras".

*Alfabet of Tales* (770), *Disciplina* (20) [Lacarra, 1999].

*Recull* (682), *Collectas* (18) [Lacarra, 1999].

Lacarra, al estudiar la versión de la *Disciplina* de la que es deudora esta, señala que el cuento siguió el camino habitual: del folklore pasó a la obra de Pedro Alfonso y a través de ella encontró cauce culto en ejemplarios, sin abandonar totalmente la tradición oral (1999, p. 275). Lacarra comenta las modificaciones realizadas por Sánchez para actualizar el cuento, como la transformación del "camerariis suis eunuchuum" en un camarero y los costureros en un sastre (1996, p. 283). M. Chevalier (1987, p. 85), a pesar de que H. Schwarzbaum (1962, p. 47) refiere su gran difusión en el folclore español, insiste en que dudosamente pertenecería a la tradición española.



## 103 (32)

## DEVOCIO FACIT MIRACULA PER NON SANTOS

*Miraglo faze la devoción  
aún por los que santos non son.*

Un buen ombre era muy devoto a Sant Agustín e dio gran quantitat de dineros a un monje que guardava el su cuerpo de Sant Agustín por que le diese un dedo de sus reliquias. El monje tomó el dinero e diole un dedo de un ombre muerto embuelto en cendal deziendo que era dedo de Sant Agustín. E él, teniéndolo en gran reverencia, muy devotamente siempre lo adorava e lo besava con la boca e con los ojos. Dios veyendo su fe tirole aquel dedo e diole uno de Sant Agustín. E desque tornó a su tierra fazía muchos miraglos, tanto que el Papa ovo de saber esta fama. E el monje que avía dado el dedo afirmava que era de un muerto e non de Sant Agustín. El abat desque sopó la verdat removió al monje del oficio e diole muy grave penitencia.

---

2-3 Miraglo faze la devoción / aún por los que santos non son] Por los que non son santos las buena deuocion miraglos algunos faze desto non es question M 4 dio + muy M 7 en] con M 11 Sant Agustín + e abrieron el sepulcro e fallaron que falesçie un dedo del cuerpo de sant agustin M.

9 uiendo 10 fazie 10 auie

---

Tu: 2029

Th, K, G: V142 "Poseedor devoto de falsas reliquias recibe milagrosamente unas auténticas".

G: K1684.1 "Hombre rico quiere una reliquia de S. agustín. El guardián de las reliquias le da un dedo, diciendo que es de S. Agustín. Dios le cambia la reliquia falsa por la verdadera y el guardián es castigado".

*Leyenda Dorada* (II, 521) [Krappe]; *Alphabetum narrationum* (89), [Tubach].  
*Recull* (73), [Tubach].

## 104 (33)

## DEUS NOVIT QUAE NESCESSARIA SUNT NOBIS

*Del Señor Dios es el saber  
que nos da lo' que avemos menester.*

104a. Dizen que un ermitaño sembró verças e otras semillas en su vergel e quando vio que era menester agua, pediola a Dios e diogela. E después pidió seteno e esso mesmo diogelo. E siempre le dio tiempo qual él quería. Empero de las semillas que avía sembrado non nació cosa alguna. Él pensando que aquel año fallecieran las verças e las otras semillas, ovo paciencia. E yendo a casa de otro ermitaño, falló muy fermosas verças e yervas en su vergel e mucho maravillado contole lo que acaeciera. E díxole el ermitaño: -Con razón te vino esto, que pensavas saber más que Dios, que le mostravas tú que es lo que avía de fazer e deve ser por el contrario, ca el que conforma su voluntad con la de Dios ha paz e mucha abundança.

104b. E esto mesmo se cuenta de un labrador que avía muchos más frutos que los otros, e demandáronle por qué era esto e respondió: -Non es maravilla si yo he muchos frutos ca siempre he tal tiempo qual quiero.

E maravillándose los que esto oían, preguntáronle cómo podía ser e respondió: - Yo nunca quiero otro tiempo sino el que Dios quiere e por esto, como el tiempo sea tal qual Dios quiere, siempre he tiempo qual yo quiero.

---

2-3 Del Señor Dios es el saber / que nos da lo que avemos menester ] Dios que de todas las cosas es el sabidor, lo que auemos menester el lo sabe mejor M 6 tiempo + el M 7 año ] non M 8 semillas ] yeruas M 17 sino ] salvo M

5 pediola 5 eso 6 le dio 6 cual 6 querie 7 simientes 7 avie 8 falecieran 9 contolle 11 avie 15 fructos 16 que

---

Tu: 104a, b) 3885, 5233

Th, K: 104a) Q312.4 "El que busca faltas a los designios divinos del clima es castigado" y W128.5 "Monje insatisfecho con lo que tiene, es aconsejado para que tome lo que Dios le envía".

G: 104a) J153.3 "Ermitaño explica porqué Dios concede agua para su huerta. Rezar para pedir la lluvia supone ser más sabio que Dios", V469 "Conformidad con los designios divinos. Ermitaño dice que el agua que le envía Dios es suficiente".

104a, b) *La Vida de Apolonio de Tyane* (I, 11) recogida por Filostrato, *Confesiones* (I, 6), 104b) E. de Bourbon (301), Herbert (396 y 617) [Krappe].

## 105 (34)

## DEI IUDICIA NIMIUM SUNT OCULTA

*Los joizios grandes de Dios  
muy ascondidos son a nós.*

Un buen religioso estava en un yermo e servíalo un lego muy fiel e de buena conversación. E en una cibdat que estava ende acerca avía un ombre mucho rico e malo. Un día que fue este servidor de aquel religioso a aquella cibdat vio cómo el obispo e todo el pueblo levavan a este rico a enterrar con gran solepnidat e con muchas candelas. E tornándose para el religioso, que levava pan como solía, e entrando en la celda falló que lo avía comido osso o león. E lançose en tierra e dixo: - ¡Oh Señor! Non me levantaré fasta que me muestres cómo aquel malo fue enterrado tan onradamente e este santo padeció esta pena.

E luego el ángel vino e le dixo: -Aquel malo recebió el gozo en este mundo por que en el otro non aya gozo nin folgança, e este santo tenía alguna culpa, la qual le fue perdonada, en esto que lo mató alguna bestia por que fallasse en el otro mundo folgança por siempre.

E el buen ombre assí fue consolado e dio gracias a Dios.

---

2-3 Los joizios grandes de Dios / muy ascondidos son a nós ] los juizios de dios son muy abscondidos por que omnes deste mundo non pueden ser sabidor M 6 aquel ] el M 8 e om. M 14 lo ] le M

4 stava 5 stava 7 llevavan 7 solenidad 8 candellas 8 tornandosse 8 solie 9 lla 9 çella 9 avie 9 oso 9 leon 11 honrradamente 12 mallo 13 cual 14 fallase 16 ansi

---

Tu: 223, 815

Th, K: J225.0.2 "Un ángel explica a un eremita porqué dios permite a un pecador morir en paz y tener un gran funeral, mientras que un hombre santo es devorado por las fieras", Q.172 "Recompensa: entrada en el Cielo" y Q220 "Impiedad castigada".

G: J225.0.1.1 (=J225.0.2), Q172.0.4 "Un ángel promete la admisión en el cielo de un buen monje matado por las bestias", U11.3 "Aparente injusticia. Malvado rico enterrado con honores, piadoso eremita devorado por un león. Un ángel explica la aparente injusticia", V232.3.3 "Un ángel explica porqué un pecador rico es enterrado y un piadoso eremita es devorado por un león. El malvado sufrirá en la otra vida, el bueno no".

*Lucas (XVI, 19-31) [Krappe].*

*Espéculo (511) [Goldberg].*

## 106 (35)

## DEUS NON DESERIT PECATORES

*Dios non desampara los pecadores  
aunque ayân fechos yerrores.*

Un monje vio una fija de un sacerdote de los idolos e codiciola. E dixo a su padre: -Dame a tu fija por mugier.

E respondiolo: -Preguntaré al mi dios.

E quando le preguntó, respondió el diablo: -Si negare el baptismo e a Jesucristo, dale a tu fija.

El monje consentió en esto e vio luego una paloma salir de su boca e sobir al cielo. Tornó el sacerdote al diablo e dixo: -Ya fize todo lo que mandaste.

E respondiolo: -Non ge la des que aún el su Dios es con él.

E tornó el monje e dixo: -Non te la daré, ca aún el tu Dios te ayuda.

E oyendo esto el monje dixo entre sí: -Si Dios me ayuda, ¿por qué lo negué? ¿cómo me partiré d'él?

E con gran arrepentimiento e contrición tornose para el yermo e dixo a un ermitaño viejo todo lo que le acaeciera, e mandole que se enterrasse en una cueva e ayunasse tres semanas e rogó por él deziendo: -Señor, dame esta ánima e recibiré su penitencia.

E passada la primera semana, vino a él e preguntole: -¿Viste alguna cossa?

Dixo: -Vi una paloma bolar sobre mi cabeça.

E después de la segunda semana preguntole esso mesmo e dixo que viera la paloma acerca de la cabeça. E dixo el viejo: -Está e faze oración.

E después de la tercera semana vino el viejo e dixo: -¿Viste algo?

E respondió: -Vi la paloma e quisela tomar e entrome por la boca.

E el buen ombre dando gracias a Nuestro Señor Dios dixo: -Recebido ha Dios tu penitencia.

3 ayân fechos yerrores] sabe que han fecho errores M 4 a su padre om. P 5 a om. M 6 a om. M 7 e (1º) om. P 8 des] das M 10 dixo+le M 14 cómo] por que M 25 Nuestro Señor om. M

8 lla 9 que 13 diziendo 17 reçibe 22 sta 22 faz

Tu: 1760

Th, K: E732.1 "Alma en forma de paloma", M217 "Sacerdote sarraceno o diablo pacta para ayudar a un hombre a conseguir una doncella", V345 "Paloma sale de la boca de un hombre".

G: E754.1.3.1 "A un monje renegado se le impone estar tres semanas en una cueva para limpiar su alma. A la tercera vez que se le pregunta qué ha visto responde que el alma retornar", G303.9.4.12 "El diablo como dios pagano. Un monje debe renegar de su fe para conseguir a una mujer. Pierde su alma", G303.16.15.1 "El diablo pierde un alma cuando un monje hace penitencia tres semanas en una cueva"

Migne (LXXIII, 884) [Krappe]; Hervieux, Herbert, en S. Gregorio (*Dialogos*, IV, 10), *Alphabetum narrationum* (497), en los *Gesta romanorum* (60), en Odo de Cheriton (71) [Tubach]. *Recull* (434) [Tubach]; *Espéculo* (187) [Goldberg].

## 107 (36)

**DEUS QUID SIT DIFFICILE EST SCIRE**

*Imposible a ombre puede ser  
Dios qué cosa es nin conocer.*

107a. Léyesse que un filósofo vivió muchos años en el desierto por que podiese saber la natura de las abejas e nunca pudo perfectamente saber.

107b. Onde cuenta Tulio de la natura de los dioses que un rey preguntó a un filósofo qué cosa era Dios, e el filósofo demandó término para responder e diole el rey tres días e después demandóle mayor término. E dixo el rey: -Paréceme que fazes escarnio de mí. E dixo: -Señor, por cierto non fago, mas tan grande es Dios e sin medida que quanto más d'él pienso, tanto sé menos e fallesco.

107c. Onde dize el filósofo: *Acedet homo ad cor altum et exaltabitur Deus.*

---

2-3 Imposible a ombre puede ser / Dios qué cosa es nin conocer] Saber que cosa es dios non quieras trabajar ca non ay en el mundo quien lo pueda alcanzar M 8 días + de termino el cual acabado demandole otra vegada término e diole otros tres días M 9 dixo + le M 9 E + el M 11 Onde dize el filósofo: “*Acedet homo ad cor altum e exaltabitur Deus*” om. M

4 pudiese 10 falezco

---

Tu: 2903

G: 107b) J152.10 “Sabio no puede explicar al rey que es Dios. El rey le da tres días para que lo haga pero no lo consigue”.

*Gesta* (M, 51), Odo de Cheriton (34), Herbert (480, 17) [Tubach].

Groult (1968-1969, p. 23) señala que este relato recrea el *Salmo* LXIII,

## 108 (37)

## DEO NIL CELARI POTEST

*No ay en el mundo cosa  
que a Dios se asconda.*

Dizen que Santa Teodora fue de noble linaje e muy fermosa. E uno que llamavan Libio de la cibdat donde ella era, encendiose tanto en amor d'ella que la siguiá fuertemente e nunca pudo con ella que consentiese. E él imbióle una alcahueta que la aquexava mucho. E ella respondió que en ninguna manera non quería ofender nin desplacer a Dios, nin quería pecar ante sus ojos. E díxole la alcahueta: -Engañada estáis, ca Dios non ve las cossas que se fazen de noche, nin da pena por ellas.

E ella, creyendo que era verdat, consentió en el pecado. E después que fuera cierta que pecara, estuvo por espacio de luengo tiempo en el desierto e tomó hábito de monja e fizo muy estrecha penitencia.

---

2-3 No ay en el mundo cosa / que a Dios se asconda] no ha cosa que se a dios pueda çelar en secreto ni de noche nunca debes pecar M 5 tanto om. M 5 en + su M 5 d'ella om. M 6 una alcahueta] un alcahuete M 7 aquexava] aquexa M 8 la alcahueta] el alcahuete M 9 se om. M 10 2<sup>e</sup> E om. M

5 encendiose 5 la siguiá ] ~ siguiela 8 querie 9 estas 9 que 9 vey 10 fue 11 spacio 11 abito 12 estrecha

---

Tu: 1436

Th, K: T331.4 "No hay lugar lo bastante oculto para esconder la fornicación", V465.1.2.3 "Monja tentada de pecar con un hombre que le dice que Dios no puede ver lo que ocurre en la oscuridad".

G: J1745.1.1 "Absurda ignorancia sobre el sexo. Piadosa doncella convencida de que Dios no sabe lo que se hace por la noche" (=T459, X772).

*Leyenda Dorada* (II, 224), [Krappe]; *Alphabetum narrationum* (599) [Tubach].

Álvaro de Luna *Libro de las claras y virtuosas mujeres* (BAE), *Recull* (528) [Tubach].

Encontramos una versión algo abreviada, en la que se elide el nombre de Libio, en el *Antidotarium Animae* (f. XXIXa):

Exemplum hic pone sancte Theodore nobilis mulieris et pulchre quam dium unus comitum adamasset et illa consesum petenti non daret quedam ad eam per eum directa est ruffiana que dum illi instaret et illa nullo pacto uellet deum offenderet respondit. Non in oculis dei uelle se peccare. Ruffiana subiumisit. Deus illa mala non uidet nec punit que sunt post uesperum uel de nocte. Quod dum illa uerum esse credidit in peccatum consensit propter quod spacio longissimi temporis diro diserto et habitu monachali assumpto forti ualde penitentia se astrinxit.

## 109 (38)

## DEUM DILIGENS OMNIA NIL REPUTAT PROPTER EUM

*Quien a Dios ama en esta vida,  
por su amor todas las cosas olvida.*

109a. Un buen ombre vino al abat del monesterio del Siste queriendo tomar el habito de monje. E dixole el abat: -¿Tienes alguna cosa allá en el mundo?

E dixole: Padre, tengo un fijo.

Dixole el abat: -Si monje quieres ser, ve e echa esse tu fijo en el río.

E él yéndose para fazer lo que le mandara, el abat imbió un monje en pos d'él que non feziesse lo que le mandara (el abat). E él teniendo el fijo para lançarlo en el río, dixo el monje: -¡Guarda, non lo fagas!

E él dixo: -El abat me lo mandó.

E el monje respondió: -Si estonce assí te lo mandó, agora manda que lo non fagas.

E él dexó el fijo e vino para el abat, e fue monje santo.

109b. E fue otro monje santo que por un fijo que dexava en el mundo estava triste en el monesterio. E dixole el abbat: -Ve e tráelo contigo.

E fue e tráxolo. El abat tomólo en los braços e besolo e dixo al monje: -¿Ámaslo?

E dixo: -Padre, sí amo.

E otra vez le dixo el abat: -¿Ámaslo de todo corazón?

E dixo: -Padre, mucho lo amo.

E dixo el abat: -Tómalo e échalo en el forno que está ardiendo.

E sin otra deliberación luego lo fizo, e el forno así fue resfriado que non fizo daño al niño.

---

1 EUM] deum M 6 dixole] dixo M 6 E om. M 7 le(1º) om. M 8 mandara] mandava M 8 abat + e P 8 pos om. M 9 fijo + pequeno M 14 E(1º) om. M 14 e om. M 17 Ámaslo] amas M 19 dixo] rrespondio M 19 vez] vegada M 19 de] del M 19 corazón om. M 21 el (2º)] este M 21 está om. M 22 e (2º) om. M.

4 monasterio 4 abito 8 enbio 12 ansi 16 traylo 17 le dixo] ~ dixo le 22 ansi

---

Tu: 109a, b) 4476

Th, K, G: 109a, b) S263.2.3 "Monje es requerido para que sacrifique a su hijo para probar su deseo de tomar votos".

109a, b) el *Alphabetum narrationum* (570), *Vitae Patrum* (col. 832) [Tubach].  
*Recull* (519) [Tubach]; *Glosa* (1.2.27) [Goldberg].

Hallamos una versión próxima de los dos exempla en la obra de Servas Sanctus que podría ser fuente de Clemente Sánchez (*Summa* f. 146r y 222v y *Antidotarium* (f. CLIXab). El *Sysoi* de Servas Sanctus es probablemente una mala lectura de *Sister* (*Cister*):

Unde quidam volens fieri monachus dum ab abbate Sysoi habitur postularet dixit eim abbas. Quid habes in seculo. Et ille dixit. unicum pater filium habeo. Cui abbas. vade prius eice eum in fluium. qui cum iret ut faceret senex iussit per eum silenter subsequi. qui eum hoc facere perhiberet. Cumque vellet proicere filium dixit frater ille. noli pericere eum. Cui ille dixit abbas percepit mihi hoc facere et monachus ait. mox mandat tibi ut non facias. At ille mox filio derelicto venit ad senex et probatissimus monachus factus est... Nam in quodam cenobio monachus quidam erat qui valde tristis facie apparebat eo tres filios in mundo relinquerat quem abbas triste esse conspiciens et causam tristicie audiens iussit ei ut eos secum ad monasterium adduceret. Qui vadit et duos mortuos esse inueniens tertium ad monasterium secum tulit. Cui abbas dixit amas eum. Et ille dixit etiam pater et abbas ite dixit ei Omnino diligis eum. Et illit dixit etiam omnio eum multum amo. cui abbas. Tolle igit cum et proice eum in hunc furnum. Statim pater infantulum eum in furnum periecit ardentem. et mox furnus est velud ros factus et infantulus erat sine lesione foras eductum.



## 110 (39)

## DEUS NIMIUM DILIGIT PECCATORES

*Dios mucho ama los pecadores  
e perdónalos aunque fazen errores.*

Según cuenta Dionissio, el gran discípulo de Sant Pablo, que Sant Carpo obispo, ombre de muy gran santidad, assí que nunca celebrava misa que no viese alguna visión celestial, que le ovo dicho una vegada un moro gentil que tornara a su secta a un cristiano. E a este Carpo tanto le desplogo que de pesar ovo enfermedat. E en logar de rogar por ellos que Dios los convirtiesse, rogava que los destroyesse. E una noche, faziendo esta oración a deshora pareciole la casa partida en dos partes e un forno grande encendido de fuego delante sí, acerca del qual estavan aquellos dos tremiendo con gran temor por quanto salían dos serpientes muy espantosas que los querían meter en el forno. E estavan ay unos ombres que los empellavan fuertemente contra el fuego e Sant Carpo, mirando contra el cielo, vio estar a Jesucristo cercado de muchedumbre de ángeles. E veyendo estas dos visiones, tanto le aplazia de ver estos dos malos que fuessen aina echados en el forno que se le olvidó la visión del cielo e non curava de ver a Jesucristo, ca avía gran pesar porque non los lançaran más apriessa en el fuego las serpientes. El Nuestro Salvador Jesucristo, rey muy piadoso, aviendo misericordia de aquellos pecadores, descendió de la silla celestial en que estava fasta que llegó a aquellos mesquinos que estavan tremiendo e estendió la su mano de piedat e apartolos del forno. E tornosse a Carpo e díxole: -Tú, Carpo, ¿tan gran plazer has en el perdimiento de los ombres pecadores por los cuales yo tantos tormentos padecí e por los cuales aún está presto de morir otra vez? E esto siempre es a mí guardar que non se pierdan los pecadores.

Pues que si assí ama Dios de voluntad a los pecadores, ¿quién es el que teme de tornarse a Él quando algún peligro o tribulación le acaece?

---

2 ama + a M 3 fazen] fecho M 6 a (2<sup>o</sup>) om. M 8 noche + a cerca de la media noche M 10 de + gran M 12 empellavan] empolavan M 14 aplazia] plazie M 14 estos] aquellos M 15 ver] mirar M 24  
Pues que si assí ama Dios de voluntad a los pecadores om. M

5 misa 5 viesse 5 ansi 7 enfermedad 8 conuertiese 8 destroyese 10 stavan 10 aquelos 11 salien 11 spantosas 11 querien 13 star 13 muchadumbre 14 lle 16 auie 18 stauan 21 cuales 22 sto

---

Tu: 3881

Th, K: motivos E756.1 "Ángeles y diablos luchan por las almas de los pecadores" y V211 "Cristo".

G: V211.2.4 "Jesús se aparece a un obispo para reprocharle que rece para la destrucción de los pecadores", V469.1 "Clérigo se alegra de los terribles tormentos de los pecadores cristianos que se han convertido al Islam. Jesús le reprende".

*Ezequiel* (XXXIII, 11), Herbert (130) [Krappe].

Guardiola (1988, p.275) señala la existencia de una versión literal del ejemplo en la *Summa*, que no hemos localizado.

## 111 (40)

## DIABOLUS DIVERSI MODE TEMPTAT BONOS

*El diablo quiere a los buenos tentar  
por que de Dios los pueda apartar.*

Sant Macario vio un diablo que traía muchas buxetas de diversos manjares. E preguntole Sant Macario qué fazía con ellas. E respondiole que daría de aquellos manjares a sus monjes e el que non quisiere comer de lo uno comería de lo otro. E Sant Macario esperó fasta que tornasse. E desque tornó dixo: -¿Cómo te fue?

E dixo: -Mal, que todos son santos e ninguno non curó de tomar de mis especias salvo un solo.

E dixo Sant Macario: -¿Cómo le llaman?

E respondió: -Teotisto.

E desque tornó el abat amonestó a este Teotisto que ayunasse e se acordasse de las Santas Escrituras por que Dios le ayudasse. E vino otra vegada a Teotisto que ya dexara la vida del diablo. E díxole el abat: -¿Qué has fecho?

E respondió el diablo: -Non fize cosa alguna que todos son santos e el que solía comer de mis especias agora non las quiso, por ende he jurado de non tornar acá fasta gran tiempo.

---

2 buenos + de M 3 Dios ] las buenas obras M 2 quiere ] se trabaja M 4 manjares *om.* M 6 e *om.* M 7 que *om.* M 8 dixo + le M 10 Sant *om.* M 13 E *om.* M 15 fize *om.* M 15 cosa alguna] ninguna cosa M 16 comer] tomar 17 gran ] luengo M

4 san 5 facie 5 darie 7 spero 10 lle 10 laman 11 teotisco 12 de que 12 teotisco 16 specias

---

Tu: 210, 2304

Th, K: G303.9.4.4 "El diablo tienta a un clérigo", G303.16.2 "El poder del diablo es anulado por la oración" y V52 "Poder milagroso de la oración".

G: G303.16.2.1.2 "Poder del diablo anulado por la oración. Un monje tentado por un demonio que le ofrece especias, reza y se salva", V52.16 "La oración cura la glotonería. Un monje reza y resiste al diablo que le tienta".

Migne (LXXIII, 768, 981, 1027) [Krappe]; J. de Vitry (75), *Alphabetum narrationum* (745), *Speculum laicorum* (187), Hervieux (130), Herbert, *Vitae patrum* [Tubach].  
*Recull* (663) [Tubach]; *Espéculo* (420) [Goldberg].

## 112 (41)

## DIABOLUS SAEPE HOMINIS FIGURA DECIPIT IN HUMANA

*El diablo figura de ombre suele tomar  
para mejor a los buenos engañar.*

Sant Germán ovo de posar en casa de un buen ombre en un lugar. E después de cena posieron otra vez la messa con viandas e Sant Jermán maravillose e preguntó para quién ponían aquella mesa e dixieron que para las buenas mugieres que andan de noche. E él veló e vio muchos diablos en forma de ombres e de mugieres a la mesa. E conjurolos por el poderío de Dios e mandoles que non se fuessen de allí. E luego despertó a todos los de aquella cassa, e preguntoles si conocían aquellas personas e dixieron que eran sus vezinos e vezinas. E él embió aquellos de aquella casa a casa de cada uno de sus vezinos e falláronlos en sus lechos. E desque tornaron, conjuraron a aquellos que estavan a la mesa que dixiessen quién eran e dixieron que eran diablos que así engañavan a los ombres.

---

4 en casa de un buen ombre en un lugar ] ~ en un logar en casa de un buen ombre M 4 Germán ] Juan P 6 dixieron + lle M 6 que 1º om. M 7 vio + venir M 7 en forma de ombres e de mugieres a la mesa ] ~ a lla mesa en forma de ombres e de mugeres M 10 e (2º) + sus M 11 sus (1º) ] aquellos M 13 así ] anssi M

1 homines 1 decepit 4 san 5 pusieron 5 German 7 vello 8 conjuroles 8 luego 9 cognoscien 10 aquela 12 aquellos 12 dixeron

---

Tu: 1648

Th, K, G: G303.3.1.17 "El diablo se aparece como dama o caballero", G303.16.14 "Exorcismo del diablo".

*Leyenda Dorada* (II, 316) [Krappe].

La corrección de SAEPE, en lugar de *seppe*, que aparece tanto en M como en P, se la debemos a Groult (1968, p. 20).

## 113 (42)

## DIABOLO NICHIL EST COMENDANDUM

*Non es cosa de encomendar  
el diablo que puede dañar.*

Dize Sant Gregorio en el *Diálogo* que un sacerdote de la provincia de Valeria que avía nombre Estevan viniendo de camino para su casa dixo a su servidor: -¡Ven acá, diablo, descálcame!

E luego se començaron las correas de las botas o calças a dissolver ante que el servidor veniese, por lo qual pareció que el diablo a quien nombrara fue luego a allí presto para fazer lo que que le mandara. E el sacerdote de que lo vio ovo gran temor e començó de dar grandes bozes deziendo: -¡Vete, mesquino, vete! ca a mi moço lo mandé yo que non a ti.

E luego se partió d'él e quedaron la mayor parte de las correas sueltas.

Por lo qual se puede entender que el diablo tan presto está en los fechos corporales como en nuestros pensamientos por muchas asechanças.

---

2 Non es cosa] Cosa ninguna non es M 3 que + mucho M 7 botas o om. M 7 dissolver] desoltar M 9 E om. M 9 de om. M 10 ca] que M

2 comendar 4 san 8 cual 8 aparescio 14 asechanças

---

Tu: 1605, 2738

Th, K: C12.1.1 "El diablo se aparece inesperadamente cuando un hombre pronuncia su nombre pidiéndole que le ayude a descalzarse".

G: J2469.6 "Bobo llama a su siervo "diablo" y aparece un demonio real que desace los nudos de sus botas".

*Diálogos* (III, 20) [Krappe]; J. de Vitry (295), *Alphabetum narrationum* (246), Herbert, *Tabula exemplorum* (60) [Tubach].

*Recull* (208), Villegas, *Flos sanctorum* [Tubach].

Con frecuencia, sobre todo en el folclore, el demonio se introduce en los objetos de uso cotidiano, siendo este motivo del calzado maldito uno de los ejemplos de esta vinculación. En la misma línea esta el relato de Bernardino de Siena que narra como el joven novicio Zenón se rie al descubrir como unas mujeres, demasiado afeitadas, intentan cruzar un charco. Zenón explica a S. Ambrosio, su maestro, como "Vidi pater, daemonem super caudam illius mulieris quae nos antecedit dormientem; dumque illa, ne in transitu illo lutuoso inficeretur, caudam elevaret, daemon dormiens in lutum devolutus est" (en *Opera omnia*, ed. G. de la Haye, Venecia, 1745, *apud* Delcorno, 1989, pp. 115-116).

## 114 (43)

## DIABOLO SERVIENS FINEM CUM EO FACIT

*El que al diablo escoge servir  
con él acaba e aya de morir.*

Teodorico fue rey de los godos que destruyó poco menos a toda Italia e mató a Boecio, de gran linaje e en todas las ciencias muy gran sabio, e a Simaco que eran cónsules de Roma. E fizo poner en cárceles al Papa Joan onde morió, e mató muy muchos ombres sin lo merecer. Mas luego, después de la muerte del Papa, vino vengança e ira de Dios por que por su muerte d'él oviessen fin tantas maldades. Onde de un ermitaño santo se leye que vio en medio del día a este Teodorico entre el Papa Juan e Simaco decinto e descalço e las manos atadas atrás, según dize Sant Gregorio, e que lo echavan en una olla ferveiendo de fuego. Comoquier que en otra manera se dize de su muerte, que este seyendo muy cruel deleitávase en las muertes de los ombres. E éste, estando en la cibdat de Verona, assechava las guardas de la cibdat e a cuantos fallava dormiendo de noche mandávalos matar. E acaeció una noche que velando un ombre que dezían Cariolo, el rey en hábito dissimulado según que solía, vino asechar a los que velavan e llamó a este Cariolo e non le respondió. E dixo: -Morirás, Cariolo, ca te fallé dormiendo.

E dixo: -Non dormía, ante pensava.

El rey dixo: -¿Qué pensavas?

Dixo él: -Pensava que la picaça tiene tantas péndolas blancas como prietas.

Dixo el rey: -¡Si non fuere verdat, morirás!

E fue fallado que era verdat. Otra vegada falló a este Cariolo el qual non le respondía. E dixo: -¡Morirás, Cariolo, que agora ciertamente dormías!

E dixo: -Non dormía, mas pensava.

E díxole: -Pues, ¿qué pensavas?

Dixo: -Pensava que la raposa tiene tantos nudos en el rabo como en el espinazo.

E fallaron que era verdat. E la tercera vegada vino el rey de noche e llamó a Cariolo como solía e non le respondió. E mandolo matar. E él dixo que non dormía, mas pensava cosas negras e de gran duelo.

1 DIABOLO ] diabolus M 3 aya ] ha M 5 Simaco ] Sirtaco M 8 Dios + sobre él M 8 fin om. P 9 se leye que vió om. M 10 Simaco ] Sinaco M 11 ferveiendo ] firviente M 13 Verona ] Rroma M 13 a ] todos M 15 un ] uno M 15 dezían ] avie nombre M 15 que om. M 20 él om. M 20 péndolas ] penullas M 20 prietas ] negras M 22 el qual ] que M 23 respondía + pensando que dormie M 23 E om. M 25 E díxole om. P 25 Pues + di M 25 qué + es lo 27 E 2º om. M 28 le] lo M 28 mandolo] mandole M

2 escoje 6 consules 6 murio 7 lla 10 llas 15 solie 15 llos 20 tenie 23 respondie 26 tenie 26 spinazo 28 cariollo M 28 solie 28 dormie

Dixo el rey: -Declara lo que pensavas.

E respondió Cariolo: -Yo pensava que verdaderamente que tú eras ombre del diablo e él que es tu señor te levará oy (e) bivo de entre los ombres e si non fuere verdat, quiero luego morir.

El rey desde que esto oyó luego fuese e di(x)ole tregua e término que aquel día non moriesse. E esse mesmo día Teodorico, estando en el baño, a desora fue turbado e començó de dar muy grandes bozes e dezir: -¡Ven, diablo, ven, e liévame!

E luego vino un cavallero oscuro e tenebroso encima de un cavallo muy negro e lançando por la boca e por las narizes llamas de fuego. E dixo al rey, que lo llamava: - Vesme aquí, que me llamaste. Pues sube e levarte he.

E él con gran saña e furia, imbriago e ciego, salió del baño desnudo, e de su propia voluntad subió en el cavallo e assi fue levado al fuego de los diablos a los quales él siempre servía. E d'esto se puede bien recoger que el que a los diablos sirve, con ellos ha de morir.

---

32 el que ] ~ que el M 32 oy ] yo M 35 esse ] esos M 36 e dezir om. M 38 lançando ] lançava M 38 lo ] le M 38 llamava ] llorava P 39 he om. M 40 saña e furia] furia e muy gran saña M 40 desnudo ] desnuyo M 41 assi ] ansi M

31 eres 35 muriese 36 llevame 39 llevarte 40 embriago 41 lleuado 42 seruira 42 recoger 42 llos

---

Tu: 1618, 3433, 4767

Th, K, G: J2377 "La muerte de Teodorico el Grande", Q211 "Asesinato castigado", Q211.0.3 "Emperador castigado por sus crímenes", R11.2.1 "El diablo arrastra a los malvados" y R11.2.1.1 "El diablo arrastra a un emperador por sus abundantes crímenes".

G: J1489 "Malvado rey encuentra a un centinela durmiendo, éste le da múltiples explicaciones que justifican que no duerme si no que está pensando. La última explicación es un aviso de la muerte del rey y de su bajada a los infiernos".

*Diálogos* (IV, 30) [Krappe]; Herbert (190), Odo de Cheriton (179) [Tubach].

Servsanctus nos ofrece una versión muy próxima (*Summa*, f. 40rv y *Antidotarium* f.XLIVabc) que podría ser la fuente de Clemente Sánchez:

rex Theodoricus rex gothorum fuit qui pene totam ytaliam dissipavit. Boecium virum clarissimum omni genere scientie decoratum et symachum consules romanorum occidit. ac Johannem papam in carcere mori fecit. innumeros homines nulla existente rationabili causa trucidabit. Sed in eum mox post interitum pape ultio est secuta diuinam ita ut morti sub tantis facinoribus finem daret. nunc quidam sanctus heremita die media inter Johannem papam et Symachum distinctum et discalciatum manibus a tergo ligatis. sicut Gregorius dicit. duci coram se uidit ac per eos in feruentissimam ollam in vulcano miserum fuisse dimersum. Verum de morte eius aliter sentit vulgus. hic enim cum eset impiissimus motibus hominum pascebat. Dum igitur Verone quando degeret et insidiaret custodibus ciuitatis. omnes ex eis occideret quos dormire contibus inuenisset. Accidit ut nomine quidam Cariolus quadam nocte murum custodiret et rex Theodoricus in habitu priuato more solito adueniret. Cum

Cariolum uocasset et ille non respondisset dixit ei rex. morieris Cariole. quia te inueni dormientem. Cui ille ait. Non dormiebam. sed potius cogitauī. Quid cogitabas. Cui ille dixit. cogitauī pica tot haberet pendas albas quot nigras. Et hoc non inuentum fuerit uerus utique morieris. Est ergo quesitum et inuentum est esse uerum. Item alia uice Cariolum non respondentem sibi inueuiens reputans dormiret. morieris inquit quia nunç uere dormis. Et ille dixit. Non dormio rex. sed cogito. Cui ille dixit. dic mihi quid cogitas. Et dixit. Cogitabam vulpes tot habet nodos in cauda quot habet in dorso. Itaque inquisitum est et repertum est esse uerum. Iterum tercio Cariolus uocatus a rege. cum responsum non daret et occidi ab illo iussus fuisset. se non dormire sed magna se cogitare asseruit. Cui rex ait. Quid cogitabas edissere. Cariolus ait ergo. Ego cogitabam et uere tu es homo dyaboli et dyabolus dominus tuus te hodie uiuum ab hominibus asportabit. Et si non fuerit hoc uerum continuo mori uolo. Rex ergo hiis auditis abcessit et illius diei iudicis ad moriendum illi concessit. Itaque die illa cum in balneo se leuare. causa occurrente curbatus clamare cepit. Veni dyabole ueni asporta me. Statim teterrimus quidam homo equo quodam nigerrimo aduectus qui per os simul et penares faces igneas emittebat. Qui regi clamanti sic ait. Ecce assum quod vocasti me. Ascendere ergo post me et asportabo te. Qui furia plenus ira ebrius et cecatus de balneo sic nudus exiuit equum cum illo sponte ascendit et sic ab illo asportatus non ultra comparuit illis perpetuo satiatus incendiis quibus ferberat homines occidendo. Sed quid per antiqua discurremus.



## 115 (44)

**DIABOLUS ALIQUANDO IN FORMAM FEMINE SE  
TRANSMUTAT**

*El diablo tomà forma de mugier  
por que a los buenos pueda empescer.*

Frey Drodo, seyendo ministro en Borgoña, trabajava por reconciliar e traer a su orden un fraire que andava apóstata e fugitivo para que feziessse penitencia. E buscándolo en esta manera, acaeciò que un día fallolo que pasava por un camino con una mugier vieja de setenta años. E el ministro amonestándole dulcemente, e rogándole que tornasse a la orden e prometiéndole que le faría toda misericordia e gracia. Mas aquella mugier fuertemente resistía e contrariava al ministro e aquexava a su compañero que acabassen su camino. El fraire por las palabras del ministro diole Dios tan grande arrepentimiento, e lançose en tierra a sus pies e con muchas lágrimas demandó perdón. E el ministro embiolo a León de sobre el Ros. E la mugier non lo seguía nin se movía, e el ministro entendiò que era diablo e díxole: -¿Por qué non vas con tu compañero?

E ella dixo: -¿Onde está mi compañero? Ruégote que me digas que lo feziste o dónde es ido.

E díxole el ministro: -¿Non lo veyes aquí acerca que va su camino?

Ella dixo: -Por aquel Dios que temen todos los diabros del infierno, non sé que fiziste de mi compañero, pero sé tanto que aquel que tú dizes non es mi compañero, antes diverso de mí.

E después que ovo conjurado al diablo de muchas cosas e él le respondiò de cada una, veyendo quanto virtud era en la confesión verdadera e pura, dio muchas gracias a Dios.

---

6 e om. M 8 amonestándole] amonestandolo M 9 e (1ª) om. M 11 compañero + en quanto podie M 13 E om. M 13 León + e P 14 lo seguía nin se movía ] ~ se movie nin se sigue M 13 lo ] se M 16 E ella dixo: -¿Onde está mi compañero? om. M 17 ministro + tu M 18 lo ] le M 19 temen ] tomen P 21 antes + es M 21 mí ] el M

5 fray 5 menistro 6 fiziese 9 farie 10 menistro 14 sigue 14 movie 18 veys 20 feziste 22 lle

---

Tu: 1553, (variantes 1511, 1598 y 4537)

Th, K: G303.3.1.12.4 "El diablo se aparece como anciana", G303.16.14 "Exorcismo del diablo" y T332 "Hombre tentado por el diablo en forma de mujer".

Múltiples son las historias en las que el diablo adopta la forma de mujer, personaje asociado a lo maligno desde el *Antiguo Testamento*. En el *Sendebar* nos encontramos con una curiosa diabla que actuará como burlador burlado (ed. Lacarra, pp. 96-99). En *Un miraglio que fizo sanct Andrés*

*librando a un su amigo del diablo* (ed. C. Sainz de la Maza, pp. 48-52) también aparece una hermosa diablesa que quiere perder al protagonista. Este mismo milagro lo recoge el *Espéculo de los legos* (179). J. de la Vorágine cuenta en la vida de S. Andrés cómo una diablesa tienta de lujuria a un obispo, lo mismo que le ocurre al ermitaño de los *Castigos e documentos* (cap. XXXVII).

Servsanctus nos ofrece una versión en la *Summa* (f. 141v) y en el *Antidotarium* (ff. CXLVd-CXLVIa) que por su proximidad a esta del *LEABC* podría ser su fuente:

Nam frater Drodo tunc minister burgundie dum quemdam ab ordine fugitiuum sollicite quereret. ut ad poenitentiam reuocaret. accidit die quadam ut dum eum quereret inueniret et transeuntem per quadam uiam cum auadam uetula muliere que sexagenaria uidebat. Cumque minister eum dulciter ammoneret et ut rediret ad ordinem inuitaret. omnem misericordiam illi se factur permitteret et contra mulier illa fortiter ministro resisteret ac socium ad iter persiciendum induceret toto posse ille ministri piis sermonibus deo operante conpunctus se periecit in terram et fuis lacrimis ueniam petiit et accepit. Cum demandato ministri lugdunnum pergeret cum litteris et se mulier non moueret. nec comitem sequerent itineris. mister ex eam esset dyabolum intellexit. ei sic ait. Quare socium tuum non sequeris. cui illa ait. Et ubi socius meus est. Quid de illo fecisti. Dic mihi rogo te quo discessit. Et minister ait. Non ne eum uides per precedentes. Cui dyabolus ait per illum deum quen timent omnes tartaree legiones quid de meo socio feceris nescio. Sed hoc unum scio. ille quem dicis non est meus socius. longe ab eo sum diuersus. Postquam at de multis demonem adiurasset et ille de singulis rendisset. uidens uirus pure confessionis existere. summas scuduit xpo reddere laudes.

## 116 (45)

**DIABOLUS POTEST ECIAM EXCOMUNICARI**

*El diablo, aunque non puede ser visto  
nin tomado, por su malicia puede ser excomulgado.*

Es un diablo que llaman incubo que tienta a los ombres e a las mugieres de luxuria, e al ombre faze parecer que duerme con mugier verdaderamente e a la mugier con ombre. E acaeció a una mugier que este diablo tanto la atormentava de ardor de luxuria que por gran dolor quería morir e non podía fallar remedio. E un santo ombre fue en aquel lugar en manera de mensajero. E el diablo dixo a la mugier: -¡Guárdate que non digas cossa alguna a este ombre! En otra manera yo que siempre te amé mucho sería tu enemigo, e él non te podría ayudar e yo tomaría de ti gran vengança.

E la mugier non curó de sus palabras e fuese para el santo ombre e demandole remedio contra aquel tormento del diablo que padecía. E diole él su blago que traía e mandole que posiese acerca de sí en el lecho e el diablo que feziesses lo peor que podiesse. E ella en la noche fizolo assi. E el diablo luego vino e non pudo ir a la obra que solía, antes estava alueñe e le dezía muchas amenazas, que después que se fuesse el santo ombre él se vengaría d'ella e le faría muchos males. E ella recontolo al santo ombre el qual fizo ayuntar a todo el pueblo e con candelas encendidas e muertas en el agua, lo qual nunca fue visto, excomulgó al diablo e púsole entredicho delante todo el pueblo que non llegasse a aquella mugier. E así fue fecho que después nunca a ella tornó.

---

2-3 aunque non puede ser visto nin tomado por su malicia] porque es malo, del ombre P 4 incubo] cubo M 6 mugier (1º) + que duerme M 6 atormentava] atormentó M 9 digas + de santo M 12 blago] brachio P 15 que (1º) om. M 15 amenazas + deziendo M 16 el] aquel M 16 ombre om. M 18 excomulgó] descomulgo M 18 delante] ante M 19 que om. M

4 laman 4 llos 4 mugeres 8 lla 12 lla 12 padescie 12 traye 14 pudiesse 14 lla 15 solie 15 staua 15 dizie 19 legase 19 ansi

---

Tu: 1118

Th, K, G: D1385.19 "Ropas protectoras contra espíritus malignos".

G: F471.2.0.2 "Santo da a una mujer su bastón para repeler a un incubo", G303.16.5.4 "Diablo en forma de incubo exorcizado", T475.2.2 "Incubo hace creer a una mujer que duerme con hombre".

## 117 (46)

## DISFAMANS SANCTUM A DEMONIO EST VEXATUS

*El que al santo quiere desfamar  
el diablo le ha de atormentar.*

Un ombre que llamavan Pasnucios moró en el desierto con los santos padres desde que era moçuelo e fue de tanta perfición, según dize Casiano, non creian que era igual de los santos perfectos en que non ha pecado. Mas porque la virtud non puede estar sin imbidia, un monje concebió malicia contra él, e pensava cómo lo quitaría el nombre e la buena fama. E un día quando los monjes todos estavan en la iglesia puso un libro que tenía en la cámara de Pasnucios, e ascondiolo so las fojas de las palmas e así fuesse para la iglesia. E acabada el oficio, querellose delante todos que le avían furtado un libro de su cela. E todos, seyendo maravillados de tal fecho non acostumbrao, ovieron consejo e mandaron que todos estoviesen allí e que escodrinassen las cámaras de todos por que sopiessen cuál d'ellos feziera aquel furto. E los que embiaron fallaron el libro en la cámara de Pasnucios e traxiéronlo e dixieron donde lo fallaron. E todos maravilláronse muy mucho. E él, veyendo tan gran sospecha de fecho que non avía lugar la acusación, non se excusó cosa alguna, ante se lançó delante todos en tierra pediéndoles perdón. E yaziendo él así en tierra humilmente, la justicia de Dios non perdonó aquel monje que avía fecho la malicia, mas el enemigo antiguo luego entró en él, (e) atormentándole cruelmente e fizole confessar delante todos la verdat. E todos faziendo oración por él que Dios le librase del diablo, non le pudo valer fasta que Panuscio rogó por él e así libró a aquel que lo avía difamado.

---

5 non] que M 7 quitaría] podría quitar M 8 los monjes todos] ~ todos los monjes M 12 ovieron + su M 12 que (2ª) + enviasen algunos que catasen M 14 los] ellos P 15 donde] onde M 16 escusó + de M 17 E + estando M 17 en tierra humildemente] ~ humildemente en tierra M 19 atormentándole] atormentandolo M 19 fizole] fizolo M 20 Dios le librase] ~ lo librase Dios M 20 le] lo M 21 así] así M

1 demone 2 disfamar 4 lamavan 4 disierto 5 moçuelo 5 Carasiano P 5 creyen 7 enuidia 8 stauan 9 escondiolo 10 así 10 querelose 10 auien 11 cella 12 ali 13 escodrinassen + scudrinassen 13 supiesen 13 fiziera 14 falaron P 15 llo 15 falaran 15 viendo 16 auie 16 lla 16 escusacion 17 así 17 pidiendoles 18 avie 19 antigo 22 avie

---

Tu: 3377, 2431(b)

Th, K: E728 "Espiritu maligno expulsado de una persona", K401.2 "Pertenenencias robadas encontradas en casa de una víctima que es acusada del robo" y K2150 "Inocente presentado como culpable".

G: E728.1.2 "Diablo expulsado del cuerpo de un calumniador gracias a la oración del calumniado", K2155.1.2 "Monje envidioso esconde un libro debajo de una cama y presenta a otro como ladrón".

*Alphabetum narrationum* (395) [Tubach].

*Recull* (343) [Tubach].

Servasanctus nos ofrece una versión que no es totalmente literal, como señala Guardiola, pero sí que es muy próxima –indudablemente Pafuntius es Pasnucios-, en la *Summa* (f. 289r) y el *Antidotarium* (ff. XXXIXd-XLa):

Pafontius habitans cum patribus in deserto ab ipsa puericia sua tante perfectionis fuit. sicut dicit Cassianus ut uiris perfectis crederet equalis quia uirtus non caret inuidia. quidam ex fratribus inuidie eum stimul concitatus sollicite cogitaba quo mmodo nomen sibi auferret et famam. Aspexit ergo tempus quando ad ecclesiam conuenerant omens fratres et librum quemdam que casu habebat in cella Pafontii posuit et sub foliis palmarum abscondit et sic ad ecclesiam properauit. Officio uero finito coram omnibus querimoniam deposuit de libro sibi de cella furtato. Cum starent omnes animo consternati. de tam insolito furto consilio habito retinuerunt omnes fratres. quos dam tantum ex eis remittentes que cellas omnium scrutarentur. ut sic sciret quis de eis tam enorme malum ausus fuerit perpetrare. Euntes igitur et scrutantes librum in cella Pasontii inuenerunt. quem ferentes et ubi eum inuenerat edicentes plurimum admirati sunt omnes. At uir dei attendens ibi tam euidentis presumptio ipso facto probata erat. illic sua excusatio locum non haberet in nullo penitus se excusauit. sed coram omnibus indulgeri. Cum humiiter sic in terra iaceret diuina iusticia inuidenti non pepercit. sed mox illum hostis antiquus inuasit et crudeliter uexans eum ueritatem coram omnibus confiteri coegit. Cum omnis cetus fratrum sancto oraret pro illo. ut deus a demone eum liberaret nihili ualere potuit. do nec Pafuntius pro illo orauit quod cum fecisset eum qui ipsum infamauerat a demone liberauit.

## 118 (47)

## DISCRECIO ALIQUANDO A MORTE LIBERAT

*La discreción es buena suerte  
que libra al ombre de la muerte.*

Un día el rey Alexandre fizo voto que qualquier cossa que otro día primero le encontrasse que faría sacrificio d'ella. Acaeció acaso que un rústico aldeano con un asnillo le encontró primero e Alexandre mandolo tomar para complir el voto que prometiera. El aldeano demandole por qué le mandava prender e dixole la razón del voto que prometiera. El rústico discreto e sabio dixo: -¡O muy noble emperador, si así lo prometiste como dizes, non has de fazer sacrificio de mí mas de mi asnillo que encontraste primero que a mí.

E oyendo esto Allexandre non pudo tener el riso e luego soltó el rústico.

---

2 discreción] destruycion P 3 al] a M 10 que a mí om. M 11 luego + lo M

6 asnilo 7 lla 9 ansi 11 Alexandre

---

Tu: 131, 3289

Th, K, G: J1169.4 "El asno descabezado".

G: K511.1.1 "Muerte evitada por un truco. Alexandre promete sacrificar la primera cosa que vea. Un hombre sobre un asno le convence de que el animal ha sido lo primero que ha visto", M203.5 "Promesa del rey irrevocable. Alexandre promete sacrificar la primera cosa que vea. Un hombre sobre un asno le convence de que el animal le precedía. El rey se ríe y el hombre se salva".

Pauli (507), Petrarca, Herolt [Tubach].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1999, pp. 156-157) edita y comenta el fragmento del *Valerio Maximo romanceado* (VII, 3, cap. 12) que desarrolla esta anécdota a partir de la obra latina de Valerio (*Facta e dicta memorabilia*, lib. VIII, III, ext. I).

Aragüés indica que es una *abreviatio* de Valerio (1997, p.173).

Nuevamente se destaca la clemencia, además de la creencia en adivinos, de Alejandro.

Servasanctus nos vuelve a ofrecer una versión más cercana que la de Valerio del exemplo (*Summa*, f. 37v y *Antidotarium* f.XLIb) que la hacen posible fuente de ésta:

Semel hic Alexander deuouerat deo suo ut illi quicquid mane occurreret primo sibi immolaret. Accidit autem casu ut illi rusticus cum asello primus occurreret. Quem cum teneri imperator iuffisset ut votum per soueret. rusticus quesuiuit ab eo quare eum detineri fecisset. Cum ei causam dixisset. rusticus prudens ait. Si sic uouisti optime imperator ut ais et afferis non me uotum obligat sed asellum quem ante me obuium habuisti. Quod audiens Alexander a risu abstinere non potuit et rusticum mox absoluens uilius animal interfecit.

## 119 (48)

## DIVICIAS DILIGERE ANIME PERDICIO EST

*Amar riquezas con ambición  
del ánima es gran perdición.*

Un ombre fue muy diligente en ganar riquezas con gran avaricia e codicia e quando vino a la ora de la muerte, abrió los ojos e vio delante sí estar espíritus malignos muy negros que lo querían levar al infierno. E començó a tremar e perder la color e sudar e a grandes bozes pedir término. E llamó a un su fijo que llamavan Másimo e díxole: -Fijo, yo nunca te fize mal, tómame tú.

E con el fijo vino toda su compañía e por lo que él dezía entendían que allí estavan los diablos. E él, de pavor d'ellos, bolvíase en el lecho acá e allá, e dondequier que se bolvía allá veía los espíritus malignos. E con la grande angustia e aquexamiento a grandes bozes dezía: -¡Dadme término fasta mañana!

E ya tanto era el fedor de los deleites e riquezas que diera todo el mundo, por espacio de una noche que fuesse librado del fedor de los pecados e de las riquezas. E él dando así estas bozes los diablos le sacaron el ánima del cuerpo e leváronla a su morada.

---

12 a] con M

1 divitias 6 malinos 6 llevar 9 ali 10 stauan 11 boluie 11 malinos 11 veye 12 dezie 14 spacio 15  
ansi 16 lleuaronlla

---

Tu: 1050, 1643

Th, K, G: Q272.1.1 "El diablo se lleva a un rico al morir", R11.2.1 "El diablo se lleva a un malvado".  
G: E752.2.1 "Rico avaricioso a punto de morir pide una noche más de demora", R11.2.1.2 "Avaro moribundo pide una noche más. Por la mañana se lo llevan los diablos".

*Diálogos* (IV, 38), *Speculum laicorum* (94), Jacques de Vitry (40), *Liber exemplorum* (72), Odo de Cheriton (38) [Tubach].

## 120 (49)

## DIVICIE SECURITATIS SUNT ABLATIVE

*En las riquezas ha gran maldad  
que quitan al ombre la seguridad.*

En Romaniola fue un maestro de gramática, natural de Cremonia que avía nombre Nicolao, el qual tenía consigo un su sobrino. E él leyendo un año gramática en un lugar ganó muchos dineros. E el malo del sobrino pensó cómo le podría furtar todo lo que tenía, e non lo pudiendo fazer, porque el tío ponía buen recabdo en lo guardar. E un día fallándolo solo pusole una espada por el vientre e matolo, e tomole la llave de la arca e sacó los dineros. E el tío así muerto, fuyó. Mas plogo a Dios que fue luego preso e padeció la muerte que él dio al otro.

E assí parece que el que tiene riquezas nunca está seguro mas siempre con temor e espanto.

---

5 su om. M 6 pensó] començo a pensar M 8 una] un M

1 divitiem 5 liendo 6 logar 7 podrie 7 tenie 7 ponie 8 recaudo 8 falandolo 8 spada 9 ansi 11 ansi 11 sta.

---

Tu: 5020

Th, K: K2218.1 "Sobrino traidor asesina a su buen tío por su dinero", Q211 "Asesinato castigado", S74 "Cruel sobrino que asesina a su tío por dinero".

G: K2217.1 (=K2218.1), Q211.0.5 "Codicioso sobrino asesina a su tío rico. Es apresado y ajusticiado".

Encontramos en la *Summa* (f. 87r) una versión muy próxima, que podría ser fuente de esta:

Fuit Bromaniola magister gramtice crinonem natorem nicholaus nomine quidam suum secum nepotem tenebat. Cumque auro quedam fortunui legens luentus multa fuissi. maligno nepos cepit uias exquiret quando raperet (...) Cumque ne queret perficet quae uolebat ille uale sollicite (...) ille dum quadam die eum solum inuenit per uentrem en se (...) Nam ab eo accepta (...) uolente quae totum captus fuit et morte quadam (...) fuit. Unde hic cotidiana innum potuisse sufficiat ista pauca quibus (...) quae diues securitas sunt ablatam et moris maxime cotidie.



## 121 (50)

## DIVICIE IN MORTE NULLUM AUXILIUM PREBENT

*Las riquezas al tiempo de la muerte  
non ayudan al ombre que sea fuerte.*

121a. A Dios Nuestro Señor ploguiesse que los que aman mucho las riquezas considerasen, parassen mientes, a lo que fizo un rico, el qual pensando mucho el engaño de las riquezas e cómo al tiempo de la muerte las dexan e desamparan, e dezía: -¡O riquezas engañosas! ¡Cómo de todo coraçón vos amé, e gané, e honré, e agora puesto en tanta necessitat de muerte non puedo aver de vós consejo nin ayuda, antes estáis prestas para me dexar e non me seguir; mas pues así es, yo vos dexaré.

E esto dicho, todo quanto tenía dio a los pobres.

121b. E concuerta con esto lo que se leye que un rey de los moros viniendo al tiempo de la muerte mandó tomar el lienço con que le avían a enterrar e mandolo poner una vara muy alta e pregonar a altas bozes: -Vet e para mientes que lievo conmigo en esta muerte de tan gran reino que tenía.

E mandolo assi traer por toda la cibdat e deziendo: -¿Qué valieron las riquezas e que aprovecharon a Constantino que dexó el imperio a su enemigo?

---

1 IN MORTE *om.* M 1 NULLUM + consilium ut M 3 que sea fuerte *om.* M 4-5 "A Dios ... a lo que fizo" *om.* M 6 e (1º) *om.* M 7 gané *om.* M 7 honrré *om.* M 9 estáis] stades M 9 non] nin M 9 me + queredes M 10 dicho + luego M 14 que ] como M 16 assi] ansi M 16 riquezas + a Neron 16 e *om.* M 17 aprovecharon] aprovecho M

4 llas 7 dezie 8 necesidad 11 llos 13 avien 15 reyno 15 tenie 16 cibdad

---

Tu: 121ab) 2176, 4355

Th, K: 121b) J 912.1 "Un rey ordena enseñar un trozo de tela después de su muerte".

J. de Vitry (119), *Speculum laicorum* (395) [Krappe].  
*Espéculo* (386) [Goldberg].

## 122 (51)

## DIVITEM NON RERUM POSSESSIO SED AMOR FACIT

*Ninguno es rico por grandes posesiones,  
mas quierelas despreciar e ha por abusiones.*

Un ermitaño era ombre santo muy pobre de las cosas temporales e rico de la gracia de Dios, e rogando a Dios que le mostrasse a quién sería semejable en sus merecimientos, fuele respondido de parte de Dios que sería semejable al Papa Gregorio. E él ovo gran tristeza e dixo: -Pues, ¿qué aprovechó a mí quantos bienes temporales yo dexé e he vivido en toda pobleza, si he de ser semejable a aquel en los méritos a aquel que tiene quantos bienes [en el] mundo?

E llorando con gran dolor oyó una boz que le dixo: -¿Por qué te turbas? Ca por tener muchas riquezas non se dize el ombre rico, mas por amarlas mucho, e según esto tú eres más rico que Sant Gregorio, ca tu más amas el tu gato e más te deleitas en lo tomar e falagar que el Papa Gregorio en todos los bienes d'este mundo, los quales él non ama por los tener.

E desdeque esto oyo el hermitaño dexó la opinión falsa que tenía e rogó a Dios que con él le diesse la gloria del paraíso.

---

6 merecimientos + e M 6 de + la M 7 él om. M 9 en los meritos a aquel que tiene quantos bienes en el mundo] ~ a aquel que tiene tantos bienes ha en el mundo en los méritos P 10 con + mui M 10 Ca] que M 12 ca] que M 12 deleitas] deleites P 14 por] para M 16 del paraíso om. M

4 llas 6 merecimientos 8 pobreza 12 San 15 tenie

---

Tu: 891

G: J247.2 "La riqueza de un Papa y la pobreza de un ermitaño son iguales".

Según Guardiola (1988, p. 265) existe en la *Summa* una versión literal que no hemos localizado.

## 123 (52)

## DIVES CUM INTERIERIT NON SUMET OMNIA

*El que de las riquezas es muy amigo,  
quando muere non las lieva consigo.*

Dizen que fue un ombre muy rico e esperava que avía de tener sus riquezas en el otro mundo, nin creía que las avía de dar a pobres en este mundo, mas poner alguna parte consigo en el sepulcro e alguna parte dexar a los parientes. E seyendo assí mucho rico vino al tiempo de la muerte. Partió sus bienes en tres partes: la primera dio a su mugier, la segunda a sus fijos, la tercera mandó enterrar consigo para que se pudiese mantener después de su muerte. E fecho ello así como él mandara, una noche parientes suyos venieron a su sepultura por tomar el oro que avía puesto con él, e alçaron la piedra de sobre la sepultura e vieron que los príncipes del infierno lançavan oro derretido por la garganta del muerto. E espantados de la visión fuyeron e después non osaron allí tornar.

---

2 que] rico M 2 es om. M 4 e om. M 5 creía om. M 5 avía] devie M 5 poner alguna parte] ~ alguna parte poner M 7 muerte + e M 7 partes: + y M 9 mantener + en M 9 así] ansi M 11 sobre la sepultura om. M 12 derretido] de dentro P

3 lleva 4 sperava 4 avie 6 siendo 9 pudiese 10 avie 13 ali

---

Tu: 4095, 5039

Th, K: P435.1 "Usurero castigado en el infierno", Q273.1.1 "Usurero alimentado con plata fundida" y Q560 "Castigo infernal".

G: E235.9 "Cuerpo desenterrado escupe oro a los ladrones de su tumba que huyen", J912.3.1 "Rico ordena que una tercera parte de su riqueza sea enterrada con él. Los diablos echan oro en la garganta del cadáver", Q272.4.1 "Los demonios en una tumba lanzan oro en la garganta de un muerto"

Florus (III, 11, 10), [Krappe]; E. de Bourbon (61) [Tubach].

Groult (1968, p. 18) señala que la máxima latina recrea de modo muy literal el *Salmo XLVIII* (18).

Hallamos una versión literal que puede ser su fuente en Servas Sanctus (*Summa* f. 244r, *Antidotarium CCXXXd*):

Unde quidam tradit fuisse diues quae etiam in altra uita sperabat sibi suas posse ualet diuicias non hic pauperibus delictas. Cumque itaque esset diues nimis ad mortem deo disponente uenisset omnia bona sua studeret diuidere in tres partes. Nam partem unam voluit esset uxoris. aliam tradidit filiis sed tertiam secum sepeliri mandauit ut unde post mortem uiueret haberet. Cumque sic factus esset ut infferat quidam ex parentibus eius ipsa nocte venientes ad tumulum ut extraherent aut ibidem in fossam lapidem superpositum corpori eleuantes videbant ibidem principes infernales aut liquefacientes et in os eis bulliens aurum infundentes. Ex qua visione perterriti aufugerunt nec illis ultra redire ausi sunt.

## 124 (53)

**DOLENDUM NON EST DE REBUS AMISSIS, NEC IMPOSSIBILIA  
SUNT CREDENDA**

*De las cosas perdidas non te debes doler,  
e las impossibles non debes creer.*

Dixo Petrus Alfonsus a su fijo: -Non deseas las cosas ajenas nin ayas dolor de las cosas perdidas.

Dizen que un ombre tenía un vergel en que corría agua e tenía yerba verde. E un día después de sus trabajos fuese a folgar a aquel vergel e él estando allí asentose un ruiñeñor sobre un árbol e començó a cantar muy dulcemente. E puso sus lazos e tomolo e díxole el avezilla: -¿Por qué trabajaste tanto por me tomar, o qué provecho esperaste aver en mi presión?

E dixo el ombre: -Codicio oír tus cantos.

E dixo el avezilla: -Non te aprovecharé nada ca por precio nin por ruego nunca cantaré si non me soltares.

Él respondió: -Si non cantares yo te comeré.

E dixo ella: -¿Cómo me comerás? Ca si me comieres cocha, ¿qué te aprovechará cosa tan pequeña? E si asada aún seré menor e la carne áspera. E si me dexares ir, tú averás gran provecho.

E él dixo: -¿Qué provecho?

Dixo el ruiñeñor: -Yo te mostraré tres maneras de sabiduría que las preciarás más que carne de tres terneras.

E él seyendo seguro de lo que prometió soltola. El ave dixo: -Non creas todo lo que te dixieren, lo segundo, lo que tuyo fuere siempre lo guarda e lo ten, lo tercero, por cossa que pierdas nunca ayas dolor.

E dicho esto, boló encima de un árbol e començó a cantar dulcemente e dezir: -Bendicho Dios que te cerró la lumbre de tus ojos e te tiró el saber, ca si ovieras buscado mis tripas ovieras fallado pesso de una honça de jacinto que es piedra muy preciosa.

E desde oyó esto començó a llorar e ferirse en los pechos por que creyera a la avezilla.

E díxole el ruiñeñor: -¡Aína te olvidaste el seso que te dixes! ¿Yo non te dixes "non creas todo lo que te dixieren"? ¿Cómo creías que en mí esté jacinto de una onça? Ca yo todo non peso tanto. ¿E yo non te dixes que non ayas dolor de las cosas perdidas? ¿Por qué te dueles del jacinto que está en mí?

E dichas estas cosas e el rústico escarnido, el ruiñeñor fuesse a los montes.

---

5 deseas] deseas P 7 e tenía] en que avia M 8 día + en M 8 asentóse] asentado P 9 E] El M 10 Por] A M 16 Ca] que M 17 E] mas M 18 averás] avras M 19 E om. M 22 que + le M 22 ave + lle M 22 dixo: - + lo primero M 26 Bendicho] bendito M 26 que om. M 26 desde + el M 29 dixes] ove dicho M 31 que om. M 32 mí + cuerpo M 33 E om. M 35 a] para M

5 agenas 8 stando 8 ali 9 arbol 10 ell 10 avezila 11 speraste 29 criera 31 al 31 royseñor  
32 creyes 32 sta 35 escarneçido

---

Tu: 322

Th, K, G: K604 “Los tres consejos del pájaro”, J 21.12 “No te preocupes por lo pasado”, J 21.13 “No creas lo imposible”.

G: J21.12.1 “Nunca dejes lo que tienes en la mano. Hombre suelta a un ave esperando una gran recompensa. El pájaro escapa”.

*Gesta Romanorum* (167), *Speculum Historiale* (XV, 12), *Leyenda Dorada* (180), Odo de Chérítón, (*Parabola*, 77), J. de Vitry (28), *Disciplina Clericalis* (XXII), [Lacarra, 1989 y 1999].

*Esopete* (6), *Recull* (163), *Çifar* (p. 76), *Barlaam* (92-94), [Lacarra, 1989 y 1999];

Señala M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1999, p. 206; 1989, pp. 152 y ss.) que la gran popularidad del relato se debe a su inclusión en dos obras que parecen seguir tradiciones diferentes: la *Disciplina Clericalis*, donde el rústico está deseoso de oír cantar al ave, y el *Barlaam*, donde el cazador se dispone a matarla. Nuevamente vemos que Clemente Sánchez sigue de cerca la obra de Pedro Alfonso. Encontramos en el *Libro de los exemplos* otra referencia a este relato (300 de BNM) que alude a un “valletero que tomó el ruiseñor”, historia que no se desarrolla si no que remite a este cuento (“Desuso lo fallarás en DOLENDUM”), y que parece tener más relación con la versión del *Barlaam*. Numerosas son las versiones latinas y romances de la anécdota que muestran su gran difusión. La versión del *Çifar* es especialmente sorprendente al incluir al final un episodio en el que el hombre intenta volar para seguir al ave, después de hablar con un farsante, y se mata. La misma autora (1996, p. 284) indica que el manuscrito P incluye una traducción fiel del texto de Pedro Alfonso pero el 300 del manuscrito M contiene sólo el epígrafe.

Para J.M. Cacho Blecua la dependencia del *Disciplina* es igualmente indudable como el propio autor atestigua al principio del exemplo (y como se observa también en el inicio del 300M). Además aporta otros textos del s. XIII en los que aparece esta historia, que procedería en primer término del *Barlaam*, como los *Gesta et miracula confessorum* de Bernardo de Brihuega o el *De preconis Hispanie* de Gil de Zamora que sería la versión más original y probablemente tomada por el autor del *Zifar*, vid. “Del exemplum a la estoria ficicia: la primera lección del *Zifar*”, en J. Paredes y P. Gracia (1998 pp. 217-222).

M. Chevalier (1987, p. 87) señala que además la historia pervive en el tiempo llegando a incluirse en la obra del Conde de las Navas (“El colorín y el cavallero”). En la tradición moderna sobrevive como “Las tres verdades de la zorra (o del barquero)” documentada en el País Vasco y Galicia.

## 125 (54)

## DOLENDUM EST ECIAM DE INIMICIS

*Bondat-es aver compassi3n  
de los enemigos e darles consolaci3n.*

125a. Dize Valerio en el libro quinto que Marco Marcelo, c3nsul e patricio de Roma, tom3 e entr3 por fuerça a Çaragoça de Cecilia. E estando 3l encima de una torre muy alta vio la mala ventura de la cibdat tan abastada e de los afrigidos e mezquinos que estavan en ella [e] non pudo tener las l3grimas que non llorasse.

125b. Cuenta este mesmo Valerio que el emperador C3sar veyendo a Pompeyo vencido non pudo retener las l3grimas de piedat de Pompeyo.

125c. El rey de Germania, que avía fecho muchas guerras contra el pueblo de Roma, una vez vino [a] C3sar e pele3 contra 3l. [C3sar] con el poderio de Roma (e) venciolo, e yaziendo vencido en el suelo con umildat ante este, C3sar non lo dex3 estar assí mas ante con buenas palabras le levant3, e mandole poner la corona que se avía quitado de la cabeça e restituyolo en el primero estado de su honra, deziendo que era fermosa cosa vencer a reyes e perdonarlos.

---

2 Bondat *praem* gran virtud de M 4 Marcelo] Marcho M 7 tener] contener M 11 una vez...venciolo e *om.* M 12 yaziendo vencido]~ vencido yaziendo M 12 lo] le M 13 ante con *om.* M 14 se *om.* M

2 bondad 5 cicilia 6 afligidos 7 stauan 8 mismo 9 piedad 10 avie 12-humildad 13 star 14 auie 15 perdonarllos

---

Tu: 125b) 3837

G: 125c) P15.1.3 "Emperador perdona a un rey vencido".

125b) *Gesta* (I, 42) [Tubach].

Estos ejemplos repiten los incluidos en la r3brica 66 (que s3lo aparecía en P y no en M). La 3nica variante significativa es que la 3ltima de las an3cdotas, que aquí se atribuye a C3sar y se localiza en Germania, en la r3brica 66 est3 protagonizado por Pompeyo y se localiza en Armenia. Para los comentarios al cuento remitimos a la r3brica citada.

## 126 (55)

**DONANS OMNIA ANTE MORTEM CUM CLAVA PERCUCIATUR  
IN FRONTEM**

*Quien da todo lo suyo ante de su muerte  
merece que le den con un maço en la fuente.*

Un ombre que avía nombre Joan Ganança muy rico e non tenía más de dos fijas e casolas con dos cavalleros nobles de la cibdat donde era natural. E desde que las levaron a sus casas, el padre d'ellas tanto amava a los yernos que poco a poco les dio todo el oro e la plata e los otros bienes. E de mientras duró el dinero e el dar, los yernos éranle muy corteses e muy agradecidos e le fazían muchas honras. E vino a tiempo que, dados todos los bienes a las fijas e a los yernos, Joan Ganança quedó pobre, e los que primeramente le eran agradecidos después non curavan d'él e assí fueron desagradecidos. El buen ombre era sabio e discreto e queriendo acorrer a su pobreza fue a un mercader, su amigo antiguo, e rogole que le prestase diez mil libras fasta tres días, e diógelas e llevolas a su casa. E un día de gran fiesta convidó a los yernos e a las fijas e toda aquella moneda, que tenía en una arca nueva con tres cerraduras e cerrada su puerta, sacola toda e pusola en tapetes en su cámara por que las fijas por algunas aberturas de la puerta lo podiessen ver. Esto fecho tornó toda su moneda al mercader. Otro día los yernos e las fijas preguntaron al padre cuánta moneda era aquella que tenía en su cámara en el arca de tres cerraduras. E él fingió con engaño que eran veinte e cinco mil libras que tenía en guarda para fazer su testamento e dexarlas a las fijas e a sus yernos si bien se oviessen con él e con sus fijas. E ellos desde esto oyeron fueron muy alegres e desde allí feziéronle muchas honras en vestir e en comer e en todas las otras cosas se trabajaron de lo servir en toda su vida. E viniendo al tiempo de la muerte llamó a las fijas e a los yernos e díxoles: -Yo non entiendo fazer otro testamento salvo lo que dexe en el arca cerrado con tres llaves para vós e cient libras para los fraires predicadores e otras cient libras para los menores, e desde yo fuere enterrado demandares las llaves del arca a los dichos fraires que tienen en guarda.

E estando allí en la cama demandó a los yernos que le diessen cierta quantía de dineros lo qual ellos fezieron luego de buena voluntad esperando lo que avían de heredar del testamento que esperavan en breve. E dende ovo de morir e feziéronle muy solepnes obsequias e onras. E acabados los siete días, demandaron las llaves a los frailes, e diérongelas, e abrieron el arca donde creían que estava el dinero en guarda e non fallaron ende cosa alguna salvo una maça muy grande e en el astil e mango d'ella estava escrito: "Yo Joan Ganança fago este testamento: que qualquier que menosprecia a sí por dar lo suyo a otro, como fizo Juan Ganança, que en la fuente le den con esta maça".

---

3 de om. M 4 un om. M 11 primeramente] priemro M 12 e (2º) om. M 14 e (1º) om. M 15 una om. M 17 la puerta] las puertas M 19 su cámara en el om. M 21 sus] (2º) las M 22 e (1º) om. M 25 otro om. M 26 vos + e çien libras para los frayres que tienen en guarda el arca e otras M 26 fraires om. M

26 cient (2º)] tantas M 29 alli] ansi M 29 quantia] cantidad M 29 E om. M 32 e onrras om. M 32 acabados] a cabo de M 33 frailes] rrelygiosos M 34 alguna] niguna M

4 mereçe 5 auie 5 Juan 7 llevaron 7 llos 10 hiernos 10 Juan 12 desgradescidos 15 llas 15 aquela 17 pudiesen 19 aquela 20 tenie 21 llas 22 allegres 22 fizieronlle 24 viniendo 24 llas 24 llos 24 dixoles] díxole 25 cerrada 27 demandaredes 30 fizieron 30 auien 31 sperauan 31 fizieronle 32 solenes 33 creyen 34 staua 35 falaron 35 scripto 35 Juan ganaça 36 Johan ganaça

Tu: 965

Th, K, G: P236.2 “Supuesto cofre de oro induce a jóvenes a cuidar del anciano padre”, Q 281.1 “ingratitude castigada”.

Herolt [Fradejas, 1986], *Ludus* (III, 8).

Joch (III, 8)

Fradejas (1986, p. 249) comenta que este cuento aparece en el *Flos* de Alonso de Villegas (Disc. 5, nº 22), en Herolt y en el *Dechado de la vida humana* de Cessoles traducido por el Licenciado Reina. Además, Fradejas rastrea las abundantísimas versiones populares de la anécdota. La moraleja del final del cuento termina constituyéndose en refrán. El mismo autor estudia en más profundidad el cuento en “Folklore en *El Buscón*”, *Villa de Madrid*, año XVIII, nº 68 (1980), pp. 44-47.

M. Chevalier (1987, p. 90) recuerda que tiene abundantes versiones literarias como la del *Cancionero* de Sebastián de Horozco (348) y la de Juan Timoneda, *Buen aviso* (26). Hasta nuestro siglo aparecía en la tradición oral catalana y asturiana.

La versión de Cessoles es cercanísima y hace pensar en una posible deuda como fuente de Sánchez (III, 8), para comprobar su proximidad la incluimos (ed. cit., cols. 705-714):

Cum quidam nomine Johannes Cauacia ditissimus esset nec haberet nisi duas filias, illas nuptui tradidit duobus nobiles et maioribus civitatis. Quas cum illis tradidisset, in tantum pater earum generos dilexit, ut aurum et argentum bona temporalia succedente tempore partibus est. Sed cum durantibus denariis generi et mariti filiarum patri essent nimis curiales et benefici, venit tempus, quo distributis omnibus Johannes Cauacia nichil haberet. Siquae factum est, ut, qui durantibus denariis videbantur grati, supervenienti inedia probarentur ingrati. Cum autem pater prudens esset, indigentie sue volens succurrere, mercatorem ab antiquo sibi notum adiit, decem milia librarum prestari ad certum dierum terminum poposcit. Cumque pecuniam mutuo acceptam ad domum propriam deportasset, in quodam solempni festo generis et filiarum paravit nobile convivium, post quod in cubiculum clam inclusus, prius tamen scrinio novo fabricato, cum tribus firmis clausuris obfirmato, sibi pecuniam mutuam de sacculo super tapetica strata effudit, et filie extra cubiculum posite audirent sonum argenti et per rimulas hostii possent pecuniam conspicerere. Quo facto pecunia collecta ipsam in scrinio reponere simulavit, ad mercatorem tamen integre reportavit. Die vero altero generi et filie a patre interrogant, quanta esset pecunia in scrinio sit abstracta et deposita. Cumque ille fingeret XXV esse milia librarum, quas deposuerat, ex quibus faceret testamentum decreverat ac reliqueret filiabus et generis, si tamen se cum eo tenerent secundum modum, quo se tenerant secum, cum eas nuptiis tradiderat. Quo audito nimium gavisus quidquid honoris tam in vestibus quam in cibis usque ad finem vite patri cum reverentia conbatur patri impendere. Appropinquante autem fine vite sue vocatis filiabus et generis sic eos alloquitur: Antequam moriar non intendo aliud facere testamentum de rebus reconditis in scrinio confirmato, nisi quod statim me presente, dum vivo fratribus predicatoribus centum libras, minoribus C, heremitis C, parochie C, L libras pauperibus assignare curetis de vestris. Cum autem sepultus fuero, claves scrinii mei, quas habent ab ipsis repetite. In qualibet enim clavi meum nomen scriptum apposui in testimonium premissorum. Unicuique autem ecclesie, antequamrecluderent certam pecunie quantitatem, dum modo de lecto decumberet, donari fecit, quod et libenter fecerunt spe testamenti, quod de scrutinio expectabant. Cumque post mortem eius fuissent celebrate obsequie funeris, septimus etiam solempniter expletus,



solempnitae magna claves apud supradictos religiosos depositas petierunt. Quibus acceptis scrinium, in quo depositam putabant pecuniam, aperientes solempniter, omnino nichil invenerunt, nisi clavam grossam et enormiter magnam, in cuius manubrio vulgariter scriptum erat: Hoc testamentum de Johan Cavacia: Kaso per altera lassa, se amata de estimata, quod in latine sic est: Ego Johannes Cavacule condo testamentum, ut quilibet mactetur hac clava, qui se ipso neglecto alterius curam gerit.

Transcribimos también la traducción catalana del XV:

Como un hom, per nom Johan Cavatxa, fos molt rich e no hagués sinó dues filles, liuxà aquelles a maridatge e dos nobles homens de la ciutat. E como les haguessen preses nupcialment, lo pare amà tant losgendres que per temps l'aur e l'argent e ls béns temporals partí ab ells. E com durant los dons los gerents marits de les filles al pare delles fossen molts currials e benfeytors, temps s'esdevench que, partits e larguejats sos béns tots, lo dit Johan Cavatxa res no li romas. E axí fo feyt que cells qui durant los donaris eren vists agradosos, sobrevinent pobra, foren provats desagradosos. E como lo pare fos varó savi e previst, volent acorrer a la sua fretura, un mercader per ell conegut antigament requeri pregant que li prestas deu milia liuxes tro a terme de tres días. E com la pecunia apretech reebuda a sa propia casa hagués protada, en un noble e solemniat festa apparellà un noble convit als gendres e a les filles. E après que en la cambra amagadament l'ach tancada, però primerament en una arca nova fàbregada e ab tres fermes tancadures ben fermada, la pecunia a ell prestada, gitant de sots sobre un tapiç estès, la escampà, per ço que les filles, que eren fora la cambra, posades per les fenelles de la porta poguessen guardar la pecunia; la qual cosa feyta altra vegada, collida la dita pecunia féu semblant que estojas en l'arca; més après aquella entregament reportà e reté al mercader, puy en l'altre dia los gendres e les filles demanaren al pare quanta era aquella pecunia que en l'arca hay fermada e tancada havia posada. E con aquell scientalmènt dixés que XXV milia liures, les quals en deposit havia posades, per ço que fes d'elles testament e en lexa als gendres e a les filles, si emperò segons la manera que ab ell feren como maridà ses filles se havien. On aquells, hoynt açò molt alegres, tot ço quer era d'honor e de plaer, axí en vestirs com en manjars procuraren al sogre tro al dia de sua fi. E vengut a la fi, appellats los gendres e les filles, parlà a ells enaxí: "Ans que yo m muyra, no entenc altre testament fer sinó axí como en l'arca tancada e ben fermada ho he lextat ordenat, peru'q mantinent davant mi, mentre encaxa som viu, curets consignar o dar als frares preycadors e als meors C liures a cascun orde, CL liures als ermitans, per les quals, com seré sebolit, les claus de l'arca e del meu deposit que ells han en lur poder demanets; on en cascuna clau he yo posar mon escrit en testimoni de les damunt dites coses pequè a cascuna esgleya e al reclús certa quantitat de pecunia. Dementre jahia al lit féu donar, e ells ferendo volenterosament per esperança del testament que en breu esperaven haver. E como ell fos finat e soterrat, el setèn dia après la sua mort dos complit ab gran solemnitat e anaren als dits religiosos e demanaren les claus que ern en lur poder, les quals reebudes, l'arca en que s cuydaven que fos deposada la pecunia obrens solemnement. Res als en ella no trobaren sinó una massa fortiment grossa e gran. En lo manech de la qual vulgarment era escrit: "Aquest es lo testament den Johan Cavatxa: Qui si matex per altri se deffaça sia massat ab aquesta massa". La qual cosa en lati és axí: "Yo, Johan Cavatxa, faç autal testament que cascú sia massat desta massa qui si matex menysprea haja cura d'altri".

## 127 (56)

## EBRIETAS PLURA MALA ADUCIT

*Quien escoge ser embriago  
cae en todo pecado.*

Un ermitaño de buena vida era tentado muy fuerte para se tornar al mundo. E díxole el ángel: -Non te tornes ca si allá vas tres pecados regnan en el mundo: codicia, luxuria, embriaguez, de los cuales si te escusares del uno [o] de los dos, del tercero non te podrás escusar. Empero si tanta voluntad has de bolver al mundo escoje uno d'estos qual quisieras ca así te conviene fazer.

Respondió el ermitaño: -Yo non puedo aquí estar más, en toda manera me quiero tornar al mundo. E pues según dizes non puedo escusar de caer en un pecado, en mi poder es de escojer qual yo quisiere. Yo non quiero escojer la codicia que es raíz de todos los pecados, según dize el apóstol, nin la luxuria que non solamente ensuzia al ánima mas aún al cuerpo, según dize el apóstol a los de Cornitio en sexto capítulo: "Qualquier que comete fornicio en su cuerpo mesmo peca". E pues non me puedo escusar de caer en alguno d'estos pecados yo quiero escojer la embriaguez.

El cuitado tornose al mundo e embriagose, e començó con ardor del vino a encenderse en el pecado de la luxuria e pecó en él. E después estando embriago un ombre escarneció d'él, por lo qual él ovo contienda con él e con saña e con la embriaguez, fuera de su seso, sacó un cochillo e matolo. E así por este pecado de la embriaguez cayó en pecado de la carne que ante aborrecía e cometió pecado de omicidio.

1 MALA] vitia M 1 ADUCIT] inducit M 5 ca] que M 7 escusar] escapar M 7 bolver] bolverte M 10 dizes + que M 10 escusar] escapar M 10 en + el M 10 pecado + destes e 12 todos los] todo mal e M 12 ensuzia om. M 13 al] el M 14 E om. M 16 El cuitado *praem* Que fizo M 18 saña *praem* su M 19 assi] ansi M

2 escoje 3 cay 5 rreynan 8 quisieres 11 escoger 11 cual 11 quigiere 14 cualquiera 18 cual 19 imbrriagez 20 aboreciera 21 omicidio

Tu: 1816, 2569

Th, K, G: J485 "Los tres pecados del eremita".

*Speculum laicorum* (206) y en Pauli, *Schimpf und Ernst* (43) [Krappe]; *Alphabetum narratioum* [Lacarra, 1999].

*Espéculo* (199), *Viridario, Libro de Apolonio* (cc. 54-55) [Lacarra, 1999].

M<sup>a</sup> Jesús Lacarra (1999, p. 224) al comentar un breve episodio similar a este incluido en el *Libro de Apolonio* supone que la anécdota pudo tener su foco de difusión en Francia a través de una traducción francesa del *Alphabetum narratioum* y de ahí podría haber pasado a la literatura hispánica. El relato

lo hallamos en el *Espéculo de los legos* (199) y en el *Viridario*. Las versiones de Clemente Sánchez, del *Espéculo* y del *Libro de Apolonio* pertenecen a una tradición que se centra fundamentalmente en los efectos negativos de la bebida, mientras que la versión del *Viridario* puede relacionarse más con la tradición que recogen Berceo (Milagro XX) o Alfonso X (Cantiga CLVII) que insiste más en la tentación y trampa diabólica. Estas advertencias contra los peligros del vino las señalan los textos doctrinales y en el ámbito musulmán *El Corán* (.V, 92/90).

Groult (1968, p. 20) identifica las dos referencias a las *Sagradas Escrituras* del cuento: “La codicia... pecados” (lns. 11-12) pertenecería a la *I Epistola a Timoteo de S. Pablo* VI, 10; y “Qualquier... peca” (ln. 14) procedería también de S. Pablo, *I Epistola a los Corintios* VI, 18.

Filgueira Valverde (1985, p. 91) documenta otros textos que recogen el episodio del monje beodo que sufre tres apariciones diabólicas caracterizadas por su bestialidad y que buscan la desesperación del monje como son: Pseudo-Pothon, Herolt, G. de Coincy, Adgar, Gil de Zamora o Berceo, además de múltiples versiones anónimas.

## 128 (57)

**ECLESIE BONA RAPIENS PATITUR PENAM MORTIS**

*Quien lo de la iglesia quiere robar,  
la muerte le ha de costar.*

Un alcalde de una cibdat tomó por fuerça un campo de la iglesia de Sant Andrés por lo qual, el obispo rogando a Dios, a este joez tomole gran fiebre e fue al obispo que rogasse por él. E assi lo fizó e sanó. E después de sano, tomó otra vez el campo e el obispo echose en oración e quebrantó todas las lámparas deziendo: -Esta lumbre non se encenderá fasta que Dios tome vengança de su enemigo e recobre la Iglesia lo que perdió.

E luego este joez fue atormentado de grandes fiebres e imbió mensajeros al obispo que rogasse por él e que le tornaría su campo e otro tan bueno. El obispo siempre respondió que ya feziera oración e que le oyera Dios. E de que vio que el obispo non quería rogar a Dios por él, fizole levar al obispo e fizole entrar a fazer oración a la iglesia, e entrando luego murió a desora e el campo fue restituído a la Iglesia.

---

5 a] que M 6 tomó otra vez] torno otra vez a tomar M 7 e om. M 8 non] nunca M 11 que (1<sup>o</sup>) om. M 11 le] lo M 12 vio *praem* el

5 juez 6 así 10 juez 10 enbio 12 fiziera 13 querie 13 llevar 14 murio 14 lla

---

Tu: 2853

Th, K: D2080 "Magia usada contra la propiedad", D2060 "Muerte o daño corporal ocasionado por la magia", Q222.3 "Castigo por el robo de una iglesia".

G: Q222.4.1 "Alcalde ocupa las tierras de una iglesia, enferma y pide al obispo que rece por él a cambio de devolver las tierras. Incumple su palabra y enferma otra vez. El alcalde entra en la iglesia y muere".

*Leyenda Dorada* (I, 34-35) [Krappe].

129 (58)

## ECLESIE BONA RAPIENS VISIBILITER EST PUNITUS

*Quien lo de la iglesia ha robado  
visiblemente es arrebatado e atormentado.*

Léyese en el *Libro de los Miraglos de la Virgen María* que un joez de Roma que llamavan Estevan que de buena voluntad tomava dones e dineros e daba falsos juizios. E este tomó por fuerça tres cassas de la iglesia de Sant Lorente e un huerto de la iglesia de Santa Inés, e assí lo tomó por fuerça e contra justicia. Acaeció que ovo de morir e fue traído ante el juizio de Dios. Quando lo vio Sant Lorente allegosse a él con gran saña e apretole el braço tres vezes e atormentole de muy gran dolor. E Santa Inés con otras vírgines non le quiso acatar mas bolviose la cara. Estonce el Joez dio sentencia sobre él deziendo: -Porque fizo fuerça e tomando dineros vendió la verdat sea puesto en el lugar de Judas el traïdor.

E sant Projecto, al qual este Estevan era muy devoto en su vida, llegó a Sant Llorente e a Santa Inés a demandarles perdón por él, e ellos todos tres e la Virgen María rogaron a Dios por él. E otorgoles por que tornasen el ánima al cuerpo e viviesse treinta días en que feziesse penitencia. E Santa María mandole que cada día dixiesse el salmo *de Beati immaculati*. E quando fue tornada el ánima al cuerpo tenia el braço que le apretara Sant Llorente cárdeno e quemado, assí como si le fuera fecho seyendo bivo, la qual señal siempre tovo mientras bivió. E tornó todo lo que avía tomado e faziendo penitencia a los treinta días morió.

---

3 arrebatado e om. M 6 cassas] cosas M 7 lo] las M 7 tomó] tuvo M 9 E om. M 10 bolviosse] bolvio M 11 e om. M 13 E] mas M 15 a Dios por él. E]~ por el E dios M 17 *inmaculati* + in via M

4 Leyse 4 juez 5 stevan 6 san 9 brazo 13 cual 13 san 14 lla 16 fiziese 17 psalmo 18 san 19 auie

---

Tu: 2854, 4154 y 4761

Th, K: D1713 "Mágico poder del santo".

G: D1713.2 "Rezoes de un santo permiten que un muerto regrese para hacer penitencia", E411.0.2.1 "Hombre roba un huerto y una casa pertenecientes a S. Lorenzo y Sta. Inés. S. Lorenzo le quema el brazo el día de su juicio. La Virgen ruega por él y permite que regrese a su cuerpo cuarenta días para hacer penitencia".

*Liber exemplorum* (173), *Leyenda Dorada* (II, 398) [Krappe].

La versión ofrecida por Gonzalo de Berceo, incluida en los *Milagros de Sta. María* (10) que cita el propio Sánchez, pudo inspirar esta. Clemente Sánchez abreviaría sustancialmente lo narrado por Berceo.

## 130 (59)

## ELECTIO NULLA DEBET ESSE EN MALIS

*En el mal según parece  
escoger non pertenece.*

Un loco fue condenado que lo enforcassen e él rogó al juez que pudiese escojer un árbol en que lo enforcassen. E fuele otorgado, e fue levado a los montes e nunca falló árbol en que le pluguiese ser enforcado. E traxiéronlo al rey, el qual demandó por qué non lo enforcaran e respondieron porque nunca falló árbol en que le pluguiese ser enforcado. E en esta manera fue librado.

Así el diablo de que non puede matar al cristiano muéstrale el árbol defendido que es la mugier fermossa para que allí lo enforque e mate. ¡Ay mesquinos, cuántos se enforcan e ahogan en tales árboles con lazo de pecado!, mas que quando vieres el árbol fermoso fuye d'él e serás librado.

---

6 que om. M 6 el qual] e M 7 lo] lle M 7 respondieron porque nunca] respondio que non M 10 mate  
*praem* lo M 10 ¡Ay mesquinos] para mientes M 10-11 cuántos...de pecado! mas om. M 11 quando +  
quier que M

4 condenado 4 juez 4 pudiese 5 lleuado 5 llos 6 arbol 6 pluguiese 6 trayeronlo 7 arbol 7  
pluguiese 9 arbol 10 llo 12 arbol

---

Tu: 4790

Th, K: K558 "A un hombre se le permite elegir el árbol donde ha de ser colgado. Él no encuentra ninguno", J571 "Evitar un juicio apresurado".

G: P511.3 "Hombre elige un árbol para ser ahorcado pero no encuentra ninguno que le convenza. No es ejecutado".

J. de Vitry (62), Pauli (283) [Krappe].

Lope de Vega (*El poder en el discreto*, II, Academia Nacional, pp. 481b-482a), Ruiz de Alarcón, (*La cueva de Salamanca*, I, BAE, 20, p. 83c) [Chevalier, 1987].

M. Chevalier (1987, p. 90) señala que en el folclore contemporáneo sólo se recoge en Sanabria y algunas veces en Hispanoamérica.

## 131 (60)

**ELEMOSINA SPIRITUALIS EST DOCERE**

*Elimosna espiritual  
es al simple enseñar.*

Un escolar pobre demandó a un maestro elimosna e él le dixo: -Ermanno, dime el preterito de *conquinisco*, *conquiniscis*.

El pobre dixo que non lo sabía. El maestro le dixo: -El preterito es *conquexi*. E ves ende la elimosna e vete con Dios.

E más le envidió su limosna que significava: “oculos claudere vel umiliare vel caput inclinare”.

---

4 le dixo] ~ dixo le M 6 que *om.* M 6 sabía] se M 7 E (1º) *om.* M 8 E más ... inclinare *om.* M

4 escolar 4 limosna

---

Tu: 173

Th, K, G: J1592 “Un hombre ofrece una lección de gramática al que le pide limosna”

Odo de Cheriton (P, 111) [Tubach].

## 132(61)

ELEMOSINA NON EST RECIPIENDA DE REBUS MALE  
AQUISITIS

*De las cosas mal ganadas  
elimosna nunca fagas.*

Un usurero ovó enfermedad e imbió a un abat de buena vida que llamavan Laudemerio quarenta sueldos que rogase a Dios por él e él non los quería tomar. E entró en su oratorio e pússolos sobre el altar. E faziendo oración por aquel que ge los embiara conoció por espíritu de Dios que aquella moneda toda era mal ganada salvo un sueldo el qual tomó. E todos los otros tornó al mensajero e díxole: -La moneda mal ganada non puede mudar la misericordia de Dios nin alargar la vida nin ganar perdón al que es pecador.

---

1 REBUS *om.* M 3 cosas *om.* M 5 e *om.* P 6 tomar. + e tanto le rogo el emensajero que los ovo de tomar M

4 alimosna 5 enfermedad 5 embio 6 llaudomerio 6 cuarenta 7 les 9 cual

---

Tu: 2981

Th, K: V441 "Nula efectividad de la caridad de los usureros".

G: P435.8 "Usurero da dinero a un abad para que rece por él. Dios le manifiesta que todo el dinero, salvo una moneda, ha sido ganada deshonestamente" (=Q273.7).

*Speculum laicorum* (16) [Krappe]; Odo de Cheriton (P. 119), C. de Heisterbach (*libri viii*, 19, II) [Tubach].



## 133 (62)

## ELEMOSINA MULTUM VALET FACTA ECIAM IMPECATO

*La limosna en pecado fecha  
al que la faze aun aprovecha.*

En Gascueña en un castillo era una dueña biuda muy rica e dada a obras de misericordia. E tenía una casa muy especial en que posiera lechos e mesa en que posasen e comiessen los pobres fraires menores que non tenían allí monasterio nin casa e servía muy bien a todos los pobres que venían allí. E ovo de enfermar de muerte. E yaciendo enferma gravemente nunca mandó llamar sacerdote para se confessar. E veyendo esto una su serviente muy fiel e devota a Jesucristo díxole: -Señora, tú eras de gran fama a cerca de todos los ombres, e eres mucho alabada de santidad, e con tus buenas palabras traxiste a muchos a penitencia, e agora sería feo e contra razón e destrucción de tu fama si tú non fizieses lo que a otros muchos consejaste. Pues así es, manda llamar a un sacerdote e confiesa tus pecados por que non mueras sin penitencia e pierdas el perdón y la gloria.

E respondió la dueña, su señora: -Demás me fablas esto ca yo tengo un pecado tan grande e tan feo que nunca lo confessé, nin nunca osé confessarlo, nin nunca lo confessaré a alguno salvo a sólo Dios que si quisiere me lo puede perdonar.

E la servienta non la pudiendo aduzir, acaeció que por disposición de Dios vino allí frey Remón, que era provincial en aquella provincia, con sus compañeros. E según solía fuese a aquel espital de la dueña. E oyendo a la serviente todas las cosas que le avía contecido, fuese luego a la dueña enferma e por buenos enxemplos e dulces palabras induziola a penitencia quanto pudo e ella todo lo avía por nada quanto le dezía. E díxole: -En ninguna manera yo (non) me puedo confessar, ca tengo un pecado tan grave e tan feo que nunca lo confessé nin tengo voluntad de lo confessar. Dios puede si quiere absolverme, mas yo nunca lo confessaré a ombre.

Estonce el ministro muy triste tornose a sus compañeros e díxoles: - Non puedo traer a aquesta dueña que se confiese, e si muere sin penitencia es gran vergüença de los religiosos e mayormente de nós que tantos bienes e limosnas avemos recebido d'ella e dirán los maliciosos: "¿Qué aprovechó a aquesta dueña que siempre fue su vida en obras de misericordia, que le aprovechó tantos bienes que fizo a los fraires menores? Pues así es, nós fagamos lo nuestro". E con gran devoción roguemos a Dios que quiera ablandar la gran dureza d'esta dueña e darle la gracia de se confessar.

E començaron a rezar los salmos penitenciales con la letanía e acabando el ministro la postrimera oración vino una dueña a rogarle que entrasse a ella luego que lo embiaba dezir la señora de su casa. E de que vino, llorando fuertemente, díxole: -El diablo me ha tenido fasta aquí que non tomasse penitencia, mas por la gracia de Dios yo soy confortada e está presta para confessar todos mis pecados.

E confesseose muy devotamente, e luego dio el ánima a Dios.

Vet quanto aprovecha la limosna aunque es fecha en pecado e quanto vale la oración devota por las quales dos cossas se inclina la piedat de Dios e recibir la penitencia al tiempo de la muerte.

4 rica + noble M 6 pobres + specialmente los M 8 E om. M 10 e (1º) om. M 12 fizieses] pedieses P 13 a (2º) om. M 13 confiesa + le M 15 respondió + le M 16 feo] graue M 23 me om. M 26 a (2º) om. M 27 se + quiera M 29 a om. M 30 que om. M 32 se om. M 34 dueña] siruienta M 34 dueña + que embiaua la dueña M 34 -le om. M 39 e] a M

4 castilo 5 pusiera 6 messa 5 possasen 6 comiesen 7 aly 9 sierua 9 eres 11 trayste 12 consejeste 12 ansi 15 ca] que 16 confese 16 confesarlo 17 confesare 18 lla (1º) 18 siruienta 18 enduzir 19 aly 19 fray 19 aquela 20 solie 20 ospital 20 siruiente 21 auie 21 fuese 21 lla 21 exiemplos 22 enduziala 22 auie 23 dezie 23 ca] que 24 confese 24 confesar 25 confesare 26 a] para 27 esta 27 confesar 29 aprovecha 30 esta tantos] quantos 31 ansi 33 penitenciales 34 menistro 36 tomase 37 confesar 38 confesose 40 cosas 40 piedat

Tu: 2738

Th, K: V21 "La confesión permite el olvido".

G: V21.1.1 "Mujer buena no puede confesar su grave pecado (incesto) por vergüenza. Los rezos de los monjes le permiten hacerlo".

*Liber exemplorum* (100), J. de Vitry (263), E. de Bourbon (178), *Gesta romanorum* (13) [Krappe].

En casi todas las versiones del cuento se especifica el pecado tan terrible cometido por la dueña, el incesto, que la versión de Clemente Sánchez omite. Otra historia de una dueña que comete incesto empujada por el diablo pero que es protegida por la Virgen la encontramos en el ejemplo 271 (205).

La versión que contiene la *Summa* (f. 84v) es muy cercana, incluye incluso el comentario final que, a pesar de parecer obra del de Valderas, se encuentra en *Servasactus*. Podemos decir que se trata de la fuente de esta del *LEABC*:

In guasconia in quidam castro quedam erat donnauidua diues ualde et inclita operibus misericordie dedita. Nam quedam domum spiritualem habebat unde lectos qui posuerat in quem pauperesrepausabit minor fratres (...) quem locum nullum indem habebat et omnibus optime siruiebat. Itaque facium est ut infirmaretur ad mortem. Cumque (...) iacet infirma non per penitentiam petet sacerdotem ex ancillum eius una eidem fidelissima xpo devota dix ad eim. Donna meam magne fame es apud omnes. magor gentis per conum santitatis. nec turpe est (...) razonem exentum (...) ipsa quae alios facem monuisti. Ergo sacerdote aduocata tua illi paude peccata ne moriens inconfessa et uenia puetis et gloria. Qui illa dixit: (...) loqueris quid ego quedam habeo enorme peccatum quae nulli confessa sunt nec confiteri illis (...) soli domino. Cumque illa inducere eam non possit accidit domomino dispensante ut frater raymundus quae (...) prouincia ilia gubernabat (...) cum socio aduenisset et solito more ad eium hospitem (...) Qua cum audisset quae (...) sunt ab ancilla mox accessit ad egram et exempla et uerba conminaribus et puniccis eam quae potuit ad penitentiam incitauit. At illa per nichilo ducens omnia qui dicebat et dix ad eum. Ego comfiteri omino non possum quedam habeo enorme peccatum que non confessa sunt nec habeo confitendi perpositum. potes enim domino si me uult absoluem. ego nulli in homino confitebor. Tunc minister tristis ad socios redit et dixit ad eos: persuadem domina isti non potui ut uelit alicui confiterim et ecce ab sine penitentia moriens religiosus urbem ex maxime uerecundum qui tanta ab ea sumus beneficia consecuti. atque dicit maluoli. quid huic perfuit quae operibus misericordie sic uacaut quae fratribus minoribus sic adbesit. Ergo quae nostrum est faciamus. domino attente percibus exorenius. ut eim durtiam molliens confitendi gratiam largiat. Itaque psalmos penitentiales cantare cepunt psalmis letanias addentes. Cumque minsiter ultimam orationem concludet. mox ancilla a domina missa (...) ut ad eam intraret quae inuitauit. Cumque uenisset ad eam illa flens dixit ei. Tenebat me dyabolus ne penitentiam capere, ad diuinam gratiam confortata sunt omniaconfiteri preparata. Cumque optime confessa fuisset mos felicint ob dormiuit in domino. Vide quanto ualeat elemosina in peccato facta quae ualat oratio deuota quibus inclinat diuina clementia ad finalem poenitentiam acceptandam.

## 134 (63)

**ELEMOSINA EST DANDA PAUPERIBUS PROPTER DEUM**

*La limosna deve ser dada  
a los pobres e continuada.*

Dizese en la leyenda de Sant Francisco que en su coraçón era una misericordia de dar a los pobres de parte de Dios, que de su infancia e pequeña edad el su coraçón fue lleno de tanta benignidad que acordándose del *Evangelio* propuso de dar a qualquier que le pediese por amor de Dios. Onde un día, estando ocupado, imbió un pobre que le demandava por Dios su limosna, contra lo que solía fazer, e luego que tornó en sí fue en post d'él e dióle limosna e de allí prometió a Dios Nuestro Señor que nunca se negasse al que por su amor le pediese si lo pudiese fazer. E assí lo guardó fasta la muerte por lo qual mereció grande amor e gracia de Nuestro Señor Dios.

---

1 ELEMOSINA + semper M 6 dar + se M 7 por Dios om. M 8-9 contra lo que ...dióle limosna om.  
M

4 dizese 4 san 6 benignidad 7 pidiese 7 enbio 9 ali 10 negase 10 pidiese 10 pudiese 10 ansi

---

Tu: 2189

G: V461.9 "Santo se niega sólo una vez a dar limosna. Promete no volver a hacerlo nunca más".

Los exempla que, a partir de éste, giran en torno al tema de la limosna aparecen también agrupados en la obra de Servasactus, con versiones muy próximas. Podemos intuir que el comienzo de las rúbricas que van de la 134 a la 149 ("Elemosina/m") no sólo está motivado por el contenido de los exempla sino también por pertenecer todas ellas al capítulo que Servasactus dedica a la limosna (cap. V). Es significativo que, a pesar de la escasez de exempla relacionados con S. Francisco, el que encabeza la serie que va a desarrollar este tema tome como figura ejemplar al santo italiano creador de la orden de los franciscanos cuya influencia parece hacerse patente en el *LEABC*.

La versión del *Antidotarium* (f. CLXX) de este ejemplo es muy cercana a la de Clemente Sánchez, pudiéndose señalar como fuente:

Unde de venerabili patre francisco dicit sic in legenda sua in erat enim iuuenis francisci precordiis diuinitus induta quedam ad pauperes miseratio liberalis que secun ab infancia crescens tanta cor eius benignitate repleuerat ut iam euangelii non surdus auditor omni proponeret se petenti tribuere qui diuinum allegaret amorem. Unde cum semel tumultibus inpeditus quedam pauperem elemosinam postulans preter solitum uacuum repulisset statim ad cor reuersus currit post eum et elemosina illi demeter empensa promisit domino deo nunqua ex tunc possibilitas adforet petenti pro amore dei elemosinam negaret. quia ad mortem seruauit copiosa in eum dilectionis et gratie incrementa promeruit.

## 135 (64)

ELEMOSINA DATA CONTRA MENTEM PROFICIT ECIAM  
PORRIGENTI

*La limosna contra voluntad dada,  
aun ante de Dios es aprobada.*

En la cibdat de Constantinopola era un receptor de los tributos del emperador que avía nombre Pedro, muy rico, mas era muy malo e cruel a los pobres, e non solamente non les dava limosnas, mas aún fazeles muchas injurias e a palos los lançava de sí. E estando un día muchos pobres ayuntados al sol non fallaron alguno que oviesse recebido de aquel limosna. E uno de los pobres dixo: -¿Qué me dares que vaya a su cassa e traya limosna?

E los otros pobres fezieron su convenencia con él, e luego fue a cassa d'este Pedro e pidió limosna. E él venía de fuera e falló al pobre pidiendo e ovo grande enojo de lo ver. E de que non falló piedra nin palo tomó un pan a un servidor que traía del forno e lançolo al pobre, e non por darle limosna mas por lo ferir. E el pobre arrebató el pan e fuyó con él e tornose alegre para sus compañeros e díxoles (en) cómo recibiera limosna.

E dende a dos días este Pedro enfermó de muerte e estando fuera de seso pareciole que fue arrebatado e levado a juicio ante Dios e vio los diablos que ponían todos los males que avía fecho en una balança de peso e de la otra parte estando los ángeles tristes porque non tenían qué poner en la balança. Estonce dixo uno d'ellos: - ¡Ay, que non tenemos cosa alguna que pongamos en la balança salvo un pan que dio a un pobre contra su voluntad!

El qual tomaron los ángeles e posieronlo en la balança e fue igual de la otra que tenían los diablos. E dixieron los ángeles a(l) Pedro: -Ve e añade limosnas a este pan en otra manera por todos los males que has fecho serás condenado.

E él despertado dezía entre sí: "Si un pan que di a un pobre contra mi voluntad tanto me pudo aprovechar, mucho más me aprovecharía si todo quanto tengo diese a los pobres".

E así vendió quantos bienes tenía, e dio a pobres, e a la fin fizose vender por treinta dineros de oro e diolos a los pobres. E tanto acrecentó en sus bienes acerca de Dios que quando recibía algunas injurias de aquel que lo compró avía gran gozo, ca le aparecía Jesucristo e le mostrava aquellos dineros en la mano e dezíale que sofriesse aquellos males. E vino en tanta perfección que fazía muchos miraglos.

---

6-7 era muy malo ... limosnas, mas aún *om.* M 9 E *om.* M 9 dixo + a los otros M 11 E *om.* M 11 el] este M 11 a + lla M 11 d'este] de aqueste M 13 palo + con que lo sentir e arrebató M 13 servidor + suyo M 14 forno + panes M 14 e (1º) *om.* M 14 darle] ~ le dar M 15 para] a M 16 recibiera + la M 17 E *om.* M 19 los ] quantos M 19 peso *praem.* un M 19 parte + del peso M 19 estando] stavan M 21 ay] vaya M 21 en la balança *om.* M 21 salvo + solamente M 23 otra que tenían] de M 27 si *om.* M 26 que + yo M 29 quantos *praem.* todos M 29 dio + lo M 31 aquel] el M 31 gran gozo] tristeza M 31 ca] que M

3 limosna 3 voluntat 6 auie 9 daredes 10 casa 11 fizieron 11 conveniençia 11 casa 12 venie 15  
 tornose 18 lleuado 18 ponien 19 auie 20 tenien 23 pusieronlo 25 condenado 26 dezie 26 voluntat  
 27 aprouecharie 29 ansi 29 tenie 31 recebie 31 auie 32 apareçe 32 aquellos 32 deziele  
 32 sufriese 33 aquellos 33 fazie

---

Tu: 171

Th, K: Q172 “Recompensa: entrada al cielo”, Q172.2 “Hombre admitido en el cielo por un simple acto de caridad”, V512.2 “Hombre al que se le valora más un acto bueno que todos los actos negativos realizados”.

G: M57 “A veces, un involuntario acto de caridad perdona algunos pecados. Hombre miserable no tiene para tirar a los pobres ni un palo, ni una piedra, así que les lanza un trozo de pan. Ve en sueños que esa limosna consigue equilibrar la balanza el día de su juicio. Decide darlo todo a los pobres”, N67.1 “Tacaño se ve forzado a dar una limosna al no tener ni piedras ni palos, tira un trozo de pan”, Q172.1.1 “Malvado hombre rico lanza un mendrugo a los mendigos. Consigue el perdón por esa involuntaria limosna”.

Migne (VP, LXXIII, col. 356-357), *Leyenda Dorada* (214), *Liber exemplorum* (125) [Krappe].  
*Espéculo* (236) [Goldberg].

M. Chevalier señala que es un ejemplo puramente erudito (1987, p. 85).

Traduce de manera casi literal el *Antidotarium* (f. CLXXcd) y la *Summa* (f. 179r) lo que hace pensar que éstas sean sus fuentes:

Fuit in Constantinopoli quidam theolonarius nomine Petrus diuitiis multis plenus sed pauperibus nimis immisericors et seuerus. Nam pauperibus elemosinas non solum non dabat eos cum iniuriis et ictibus repellebat cumque semel ad solem multi pauperes conuenissent et nullus ex eis inueniret cui unum Petrus elemosinam tradisset unus ex eis ad ceteros ait. quod mihi dare vultis si ego in domo illius elemosinam accipiam. Et facientibus simul pactum de pane siligineo ille ad domum eius accedens elemosinam petiuit ad ostium. Accidit autem ut iam dictus Petrus ad domum ueniens pauperem ad ostium inuenisset quae uidere non sustinens cum lapidem quo illum proiiceret non haberet et famulus eius panes a clibano domum feret ille unum panem arripuit pauperi proiecit non ut eum pasceret potius ut eum feriret quae pauper arripuit sic letus ad socios rediit et quod elemosinam ab eo accepit indicauit. Uerum post duo dies Petrus est ad mortem infirmatus et extra quasi raptus ad diuinum iudicium est adductus. Vidit demones super stateram omnia eius malla appendere in alia parte satatere angeli tristes erant quia quid illi apponerent non habebant. Tunc unus eorum dixit vere nihil quod apponamus habemus nisi tantum unum paenm quae nolens pauperi dedit. Quae accipientes equalitas facta est dixerunt ergo angeli ei Vade et adde ad hunc panem alioquid demonibus es tradendus. Euigilans ergo dicebat apud se si panis unus inuoluntarie pauperi datus tantum mihi ualere potuit. qui statim omnia sua vendidit et pauperibus dedit ad ultimum vendise fecit per xxx numismatibus et accepta pauperibus tradidit. Ex quo facto tam amplia merita cumulauit apud deum ut quando cum ex acceptis iniuriis tristis xpūs illi apparebat et illi manu xxx nummisinata ostendebat eum patienter ferre mala monebat. Factus ergo perfectus in omnibus tantum culmem perfectionis obtinuit ibi miracula splendidissima effecit.

## 136 (65)

ELEMOSINAM FACIENTES MERENTUR CHRISTUM  
SUSCIPE IN SE IPSUM

*Quien por limosna alcança corona  
merece recibir a Jesucristo en persona.*

Sant Gregorio dizen que tanto era dado a fazer limosnas que non solamente a los pobres presentes más aún a los que estavan aluende d'él dava las cossas que avían menester. E tenía todos los nombres en escrito de los que eran menesterosos a los quales dava todas las cossas necessarias. E cada día combidava a los pobres e a peregrinos que comiessen con él. Un día acaeciò que vino uno entre ellos e Sant Gregorio con gran humildat, queriéndole dar agua a manos, bolviose para tomar el aguamanil e quando se tornò a él desapareció. E él maravillándose entre sí, aquella noche apareciole Nuestro Señor e dixole: -Los otros días me recibiste en mis miembros que son los pobres e ayer me recibiste en mí mesmo.

E vet enxemplo de los que dan limosna cómo Dios los acrecienta en los méritos por manera que sean dignos de recibir a Jesucristo en persona.

---

3 alcança] alça P 6 aluende] lueñe M 8 E om. M 8 los om. M 8 a (2º) om. M 11 E om. M 13 los +  
mis M 14 E om. M 14 los (2º)] les M

4 mereçe 6 cosas 7 auie 8 cuales 8 cosas 8 neçesarias 10 humildad 10 bolviose 14 enxemplo

---

Tu: 3808

Th. K: K1811 "Santos disfrazados visitan a mortales", Q21 "Recompensa por el sacrificio religioso", Q42 "Generosidad recompensada", Q42.3 "Generosidad del santo recompensada", V400 "Caridad" y W11 "Generosidad".

G: K1811.0.3 "Cristo se aparece como pobre en la choza de un pobre", V411.10 "Santo da limosnas a todos los que se las piden. Su generosidad es recompensada con la aparición de Cristo", W12.3 "Santo da agua y pan a todo el que va a su casa. Cristo, como pobre, recibe su hospitalidad y él le recompensa".

Migne (LXXV, col. 96), *Leyenda Dorada* (I, 333), *Speculum laicorum* (244) [Krappe].

Groult (1968, p.22) indica que la cita bíblica ("Los otros días... en mí mesmo", lns, 12-13) procede de S. Mateo (XXV, 40).

El *Antidotarium* (f. CLXX) nos ofrece una versión literal de este exemplum que puede ser su posible fuente:

Sanctus Gregorius papa ad eo elemosinis fuit intentus ut non solum presentibus sed etiam longe positis pauperibus necessaria ministravit. Nam omnium egentium nomina apud se habebat scripta quibus omnia necessaria exhibebat. Cotidie etiam ad mensam suam pauperes et peregrinos quos libet. Die itaque quadam unus aduenit in cuius manibus dum ex humilitate aquam fundere vellet conuersus ut uas seu urceum acciperet dum ad illum se uerteret ille disparuit Cumque secum hoc miraret ipsa

nocte dominus xpus per uisionem dixit ceteris diebus me in membris meis sed beri me in mei ipso suscepisti. Ecce quantus dantibus elemosinam sit cumulus meritorum dum merentur xpo suscipere in se ipso.

## 137 (66)

ELEMOSINAM FACIENTI DEUS BONA CUMULAT IN HOC  
MUNDO

*Face elimosna de lo que tienes  
e Dios te acrecentará tus bienes.*

Un día estando Sant Gregorio en su monesterio escribiendo, un ángel de Dios en fegura de ombre que avía perdido todo lo que tenía en la mar llegó a él llorando e pediole que oviesse d'él piedat e misericordia. E Sant Gregorio mandole dar seis dineros de plata. E dende a poco espacio tornó a demandar más e non aviendo en el monasterio más dinero que le dar, porque dixo que avía perdido mucho, diole una escudilla de plata que le avía embiado su madre con legumbre. E desde la recibió el ángel fuese muy alegre. E dende a poco de tiempo apareciole el ángel en fegura de pobre e díxole: -Yo soy el que perdi los bienes en la mar, a quien diste el escudilla de plata, e desde aquel día ordenó Dios que fuesses Papa e suscessor de Sant Pedro, e yo só su angel que soy agora embiado a tí por te guardar siempre e para que por mí ganes todo lo que quisieres acerca de Dios.

E así parat mientes en este enxemplo quantos bienes e méritos acrecienta la elimosina.

---

6 todo lo que tenía] lo suyo M 6 él + e M 7 piedat e om. M 8 de plata. + e fuese M 8 espacio om. M 8-9 a demandar más e non aviendo en el monasterio más dinero que le dar, porque om. M 9 mucho + que le mandara dar poco e diole otros seys dineros de plata. E dende a poco espacio torno e demandole mas e non aviendo en el monasterio que le dar diole M 11 poco de om. M

3 Faz 3 limosna 4 acrecentara 5 stando 5 san 5 monasterio 6 figura 6 auie 6 lla 7 oviese 9 avie 11 fuese 13 fueses 14 so 16 exiemplo

---

Tu: 5076(b)

Th, K: K1811 "Santos disfrazados visitan a mortales", V400 "Caridad" W11 "Generosidad".

G: H1573.2.2 "Ángel hace una prueba de generosidad. Pide un plato de comida y un santo le da uno de plata", K1811.0.4 "Ángel como mendigo se presenta ante un santo y le pide limosna", K1811.6 "Ángel se aparece a un santo diciendo que ha perdido todo en un naufragio y le pide limosna que recibe" (=V411.11), W12.3.1 "Santo le da dinero y la plata de su familia a un naufragio que luego resulta ser un ángel".

Migne (LXXV, 96), *Leyenda Dorada* (I, 325), *Speculum laicorum* (245) [Krappe].  
*Espéculo* (236) [Goldberg].

Se trata de una variante del cuento anterior.

Nuevamente nos encontramos con una versión prácticamente literal en el *Antidotarium* (f. CLXXIa) que incluye el comentario final. En algunas ocasiones evidenciamos la tendencia de Clemente Sánchez a la amplificatio como cuando prefiere el largo y complejo sintagma "ombre que avía perdido todo lo que tenía en el mar" en lugar del sencillo "naufragi hominis". Transcribimos el texto de Servasactus:



Nam et quadam die dum quidam scriptaret in monasterio suo angelus domini sub specie naufragi hominis ad eum uenit ut sui miseret lachrimis postulauit. Cui Gregorius sex argenteos dari iussit. At ille uadens post modicum rediit et se multa perdidisse et se pauca recepisse perhibuit. Cumque ab eo sex alios argenteos accepisset ac post modicum rediens plura sibi dari deposcerat et in monasterio nihil esset amplius ei dari posset quandam scutellam argenteam quam illi cum leguminibus miserat mater sua mox illi dari precepit quam dum accepisset ualde letus abcessit. Quodam alio tempore sub specie pauperis illi angelus apparuit et dixit Ego sum naufragus ille cui scutellam argenteam tradidisti. A quo die dominus te ordinauit altissime ecclesie sue fieri presulem et Petri apostoli successorem. Nam et ego angelus eius sum et ad te ab eo nunc missus sum te semper protegere. Ergo attende cum sit bonum elemisne tanta potest homini merita cumulare.

## 138 (67)

## ELEMOSINA ECIAM PODEST DE MERITIS BONIS DARI

*De los bienes que tú fezieres,  
farás elimosna si tú quisieres.*

Sant Benito falló una vegada un ombre muy desesperado e, por muchas palabras que le dixo, nunca pudo atraerlo que confiasse e oviesse esperança en Jesucristo e en su bondat, e a la fin dixo: -¿Tú creyes que yo he algún mérito acerca de Dios?

E díxole: -Yo pienso e creo que tú eres de grandes méritos acerca de Dios.

E díxole Sant Benito: -Pues por que tú confies e esperes en Dios, yo te dó todos los bienes e méritos que fize e te fago elimosna d'ellos e que el Día del Juizio sean contados a ti e non a mí.

E él fue muy alegre e aceptó la elimosna e ovo esperança que Dios le perdonaría. E en aquella noche vino el diablo a Sant Benito e quísolu afogar deziendo que se avía despojado de todos los bienes que feziera e los diera a otro, mas el ángel del cielo lo acorrió e afirmó e dixo que más mérito oviera en este fecho que en todos los otros bienes que en su vida avía fecho fasta allí.

1 PODEST] ponit M 1 DE MERITIS *om.* M 3 tú *om.* M 4 falló una vegada] ~ una uegada fallo M 7 Dios] el M 12 en *om.* M 13 los (1º) *om.* M 14 más + bien e M

1 etiam 2 fizieres 3 falas 3 limosna 5 confiasse 5 oviese 5 sperança 6 bondad 6 lla 6 creys 7 pienso 9 y 12 limosna 11 sperança 11 perdonarie 12 san 12 avie 13 fiziera 15 auie

Tu: 3270

Th, K: Q21 "Recompensa por un sacrificio religioso", Q42 "Generosidad recompensada", Q42.8 "Un santo da todo lo que le corresponde por sus buenas acciones a un hombre lo que le permite llegar al cielo. El Santo es recompensado en mayor medida por ello" y Q61 "Abnegación recompensada".

G: D1840.1.4 "Hombre protegido por las buenas palabras. Las buenas palabras del santo permiten que no se lleven al hombre", M58 "Un solo acto generoso es suficiente para asegurar la salvación de un santo", Q21.2 "Un santo da todos sus buenos actos a un pecador que será perdonado. Los demonios aparecen para llevarse al santo, pero su sacrificio le salva".

*Speculum laicorum* (86) [Krappe].

*Espéculo* (83) [Goldberg].

Creemos que la fuente debe ser Servas Sanctus (*Antidotarium*, CXLLIb) que en su versión de este cuento sólo modifica el nombre del santo, el S. Benito de Clemente Sánchez se transforma en el S. Bernardus de Servas Sanctus:

Beatus quidem Bernardus cum semel quemdam uirum desperatissimum inuenisset cui nullis uerbis persuadere poterat ut de xpi bonitate summa consideret. dixit ei finaliter Credis me alicuius meriti esse apud deum. Cui ille ait apud deum te fore magnorum existimo meritorum. Et sanctus uir intulit ut ergo confidas ecce tibi omnia merita mea dono et ex eis hanc elemosinam facio ut non mihi sed tibi

in die iudicii imputentur. Tunc homo hylaris factus nimis elemosinam acceptavit et de uenia peccatorum suorum spem accepit. Sed ipsa nocte diabolus affuit et sanctum nimum nisus est suffocare quasi qui se meritis omnibus expoliasset et alteri sua merita tradidisset. mox illi angelus celestis occurrit et illum pluribus in hoc facto meruisse asseruit in omnibus aliis diebus uite sue retroactis fuerat operatus.

## 139 (68)

ELEMOSINAM FACIENS CENTUPLUM ACCIPI ET  
ECIAM IN HOC MUNDO

*La elimosnà dà grande acrecentamiento  
que por una cosa trae Ciento.*

Una mugier fue en Inglaterra muy pobre que cosa d'este mundo non tenía salvo una vaca. E estando en una predicación oyó al predicador que Dios prometiera al que diese una cosa en limosna que le daría Dios en este mundo ciento por ella. E vendió su vaca e dio todo el precio a los pobres codiciando aver ciento por ella. E un día estando a la puerta de la casa del obispo a pedir limosna (e) con otros pobres e esperándola, parose el obispo a su feniestra a los mirar e vio delante de aquella mugier andar una candela, de lo qual se maravilló mucho e, creyendo que esto era por alguna santidad que avía en ella, fizola llamar a venir a él e començola a preguntar para saber quién era ella. E dixo: -Una mugier pecadora que non sé bienes algunos en mí, salvo una vegada oyendo predicar que todos los que davan limosna por Dios, Él les daría por una cosa ciento aun en este mundo. E vendí una vaca sola que tenía e dila a los pobres esperando ciertamente que se cumpliría en mí esta palabra de Dios e por aquella vaca me daría ciento.

El obispo maravillándose de la su simpleza e gran fe, e cómo la bondad de Dios le feziera conocer a esta mugier por tan gran miraglo, por esto que era voluntad de Dios, que se compliesse en ella el dicho del Evangelio. E llamó a su despensero, e mandole que le diese ciento vacas, e ella recebiolas e fuesse muy alegre.

---

3 da] de M 4 trae] sy M 5 tenía] avie M 7 diese] pediese P 8 E + ella M 8 ciento om. M 9 E om. M 9 de la casa om. M 13 començola] començole M 13 pecadora + soy M 13 algunos] ningunos M 14 todos + a M 14 daría] dava M 15 E om. M 16 vaca + aun M 19 a om. M 20 E om. M 21 e (1º) om. M

3 limosna 7 darie 8 stando 9 parose 10 finiestra 11 aquela 11 muger 11 candella 11 maravilo 11 santidad 12 avie 16 cumplirie 19 fiziera 19 cognoscer 19 muger 20 cumpliese 21 diese 21 cien 21 reçibiolas 21 fuese

---

Tu: 4089, 176

Th, K, G: K366.1.1 "Una vaca permite conseguir cien", Q20 "Piedad recompensada", Q21 "Recompensa por un sacrificio religioso", Q21.1 "Anciana da su única vaca creyendo que recibirá a cambio cien de Dios. Un obispo se las envía", Q44 "Recompensa por la limosna".

G: J1262.5.2 "Un predicador dice a sus feligreses que sus limosnas se devolverán una por ciento. Un feligrés da una vaca esperando recibir cien".

E. de Bourbon (143) y Pauli (324) [Krappe].

M. Chevalier (1987, p. 85) señala que es un cuento de la tradición catalana y leonesa.

Traduce de modo bastante literal la obra de Servas Sanctus (*Antidotarium*, f. CLXXId y *Summa*, f. 180v), lo que permite suponer que ésta es su fuente:

Nam et quedam mulier fuit in Anglia ut quodam ex fratribus nostris audivi que a deo erat ab omnibus rebus nuda ut preter uaccam unam nihil quid in terris habebat. Cunque semel predicationi assisteret et predicatorem audiret dominica spositione afferere dominus dantibus elemosinam centuplum redderet in hoc mundo. vaccam quam unam possidebat in mundo expendit in pauperes cupiens pro ea centuplum retrahere. Cunque die quodam gratia elemosine postulande ad episcopi domum ivisset et cum aliis pauperibus elemosinam expectaret episcopus eam de fenestra aspiciens uidit coram ea lucerna arderet. Super quo plurimus admiratus et credens hoc ex aliquo illi contingere per conio sanctitatis eam mandauit totius ad se duci et cuius conditionis aut meriti seest cepit ab ea scrutari. Cui illa mulier inquit. Domine ego sum peccatrix et nullorum mini conscia sum meritorum nisi dum semel predicari audissem omnibus dantibus elemosinam propter deum deus redderet centuplum etiam in hoc mundo cun unam solam uaccm habere pauperibus illam dedi expectans indubitanter in me uerbum ueritatis implendum pro illa redderet mihi centum. Cunque episcopus eius simplicitatem miraret ac fidem attenderet in ea diuinam bonitatem qui eam sibi notam fecerat tanto miraculo credens per hoc diuine uoluntatis existere ut in ea illud euangelicum impletur uocato dispensatore suo iussit ut illi traderet centum uaccas quibus acceptis plurimum iam leta inde discessit.

## 140 (69)

ELEMOSINAM MINUENTI TANTUM DEINDE TRAHITUR  
MERITOS

*Quien la elimosna toma de fecho  
tanto pierde de su derecho.*

140a. Sant Joan patriarca de Alexandría, que es dicho Elimosnero porque quanto tenía dava a los pobres, e léyese en su istoria que quanto más dava tanto más tenía. E algunas vegadas le oyeron de noche disputar con Jesucristo e dezir assí: -Buen Jesucristo, tú a dar e yo a partir e distribuir, veremos quien cessará.

140b. E dexados estos enxemplos e los otros que se dizen en su istoria contaremos uno solo. Un pobre cavallero demandole limosna, e él mandó su despensero que le diese diez libras e el despensero con avaricia diole cinco. Acaeció que un ombre rico faziendo su testamento dixo al escrivano: -Escribe que mando al patriarca mil libras. E el escrivano quería escribir mil libras e fallava escrito quinientas libras e muchas vezes escrevía mil e siempre fallava quinientas. Él maravillándose mucho, prováronlo muchas vezes e siempre lo fallaron assí. E él sopo por espíritu de Dios lo que era, e llamó a su despensero e díxole: -Quinientas libras me feziste perder por las cinco que quitaste al cavallero pobre, ca yo bien sé que Dios prometió dar por una cossa ciento.

---

3 Quien + de M 7 Buen] bien P 8 e om. M 8 partir e distribuir] ~ destrubuir e partir M 9 estos] los otros M 10 contaremos] contaruos he M 10 solo om. M 10 Un pobre *praem.* una vegada M 13 e om. M

3 qui 5 Juan 5 elemosinario 6 leyese 6 estoria 6 tenie 7 así 8 çesara 9 enxemplos 9 estoria 12 llibras 13 scrito 14 maravillandose 17 quiteste

---

Tu: 176, 4089

G: 140b) J1262.5.3 "Despensero de un santo da cinco monedas en lugar de diez a un mendigo por ello Dios le devuelve cien veces más pero la mitad de lo que pensaba que había ofrecido".

Groult (1987, p. 85) corrige el DEMDE de la máxima latina que aparece en los dos mss. por el más correcto DEINDE.

Las dos anécdotas traducen literalmente la versión del *Antidotarium* (ff. CLXXId-CLXXIIa), incluso la expresión que sirve de enlace entre el primer exemplum y el siguiente es la misma, la dependencia de ambos textos parece incuestionable:

De sancto Johanne patriarcha Alexandrino qui et elemosinarius appellat eo uniuersa daret pauperibus dicit in gestis ipsus quanto dabat plura tanto plura accipiebat. Unde audimus est quoniam in nocte cum xpo disputaret et diceret. Sic bone Jhesu tu dando et ego distribuendo uidebimus quis nostrum preualebit. Nam ut de illis exemplis taceam que continet eius historia unum hic referam quod a

magno uiro me recolo audiuisse Bononie Dum eium semel pauperculus quidam miles ab eo elemosinam postulasset et ille dispensatori suo mandasset ut x libras militi daret ille superatus auaricia illi tradidit centum solidos. Accidit interea ut quidam moriens testamentum condere cepisset precepit notario ut scriberet domino patriarche se mille libras legare. At ille penam uoluens semper pro mille scriptas fuisse quingentas inueniebat. Cunque super hoc plurimum miraret et pluries probando semper sic esse comperisset retulerunt patriarche. At ille qualiter esset spiritu cognoscens dispensatore ad se uocato dixit ad eum. Quingentas mihi libras abstulisti quia centum solidos pauperi militi subtraxisti. Scio enim dominum permifise centunplum etiam in hac uita.

## 141 (70)

ELEMOSINAM FACERE NON EST PERDERE SED AD  
USURAM DARE

*Quien de dar limosna ha cura  
non pierde mas da a usura.*

Sant Germán, obispo muy noble en santidad e de gran fama en muchos miraglos, una vegada demandole un pobre limosna, e él preguntó a su despensero cuánto tenía para expensa, e respondiolo que non más de tres dineros de oro e mandó que los diesse al pobre. E díxole el despensero: -Padre, e nós ¿de qué tenemos de comer?

Respondiolo: -Dios tiene de donde dé comer a sus pobres.

Estonce el despensero dio los dos dineros al pobre e guardó él uno para expensa. E yendo su camino vinieron en pos d'ellos unos cavalleros e diéronles dozientos dineros de oro e el santo obispo dixo al despensero: -Toma esos dineros que te dan e sabe que ciento me tiraste por uno que tomaste al pobre.

E según esto, dar limosna non es perderlo, mas ganarlo e darlo a grandes usuras a Dios e sembrar en muy buena tierra que da de una medida ciento, que assí como Dios es verdat que lo prometió, assí non puede fallecer nin mentir.

---

3-4 "Quien...usura" om. M 8 de qué] donde M 8 tenemos de] avremos para M 9 de om. M 9 dé] a M 15 muy om. M 15 medida] media M 15 assí] ssi M

5 San 6 tenie 7 sepensa 8 diese 10 spensa 11 venieron 13 tireste 13 tomeste 15 ansi 16 verdad

---

Tu: 1462

G: J1263.5.4 "Despensero de un santo da dos monedas, en lugar de tres, a un mendigo; entonces unos hombres caritativos dan al santo 200 monedas de limosna. El santo dice a su despensero: "Sabe que tú me has tomado cien monedas al quedarte con una destinada al mendigo".

*Speculum laicorum* (249) [Krappe].

*Espéculo* (240) [Goldberg].

Seguimos encontrando versión literal en Servas sanctus que incorpora incluso la reflexión final (*Summa* f. 181r y *Antidotarium* f. CLXXIIbc) lo que nos vuelve a hacer pensar en la dependencia total de los textos:

Sanctus Germanus Alticiodorensis apiscopus sanctitate clarissimus et miraculorum fere inauditorum peratione famosus dum pauper quidam semel ab eo elemosinam postulasset dispensatori queiuit quantum haberet. Cunque ille diceret tantum tres aureos se habere eos pauperi dai iussit cunque ille diceret no pater unde uiuemus. Ipse respondit habet deus fili unde alet pauperes suos. Tunc ille tantum duos pauperi dedit et unum sibi retinuit pro expensis. Et ecce dum iter ageret quidam milites eos insequentes ducentos illi aureos obtulerunt. Tunc ad dispensatorem episcopus sanctus ait Accipe quae traduntur et scias centum mihi aureos abstulisti quia in uno pauperem defraudasti. Ergo elemosinas dare non est res perdere sed ad usuras maximas deo dare et in terra optima seminare. ubi centuplicata recipias promittente illo qui sicut est ueritas sic fallere uel mentiri non potest.



## 142 (71)

ELEMOSINAM DANTIBUS ULTRA CENTUPLUM ECIAM  
SIBI DATUR

*El que faze elimosna averá abundamiento,  
que por una cosa recibirá ciento.*

Cuenta la *Istoria de los lombardos* que fue un rey en Francia que amava mucho las obras de piedat e fazía muchas elimosnas a todos los menesteriosos, e esta tan noble obra non perdió su galardón. Oit qué acaeciò estando este rey un día con un su cavallero muy fiel en una ribera de un río. Inclinó un poco la cabeça para dormir sobre las piernas del cavallero, el qual vio salir de la boca del rey una animalia muy pequeña e fue fasta el agua del río e non pudo passar maguera que quería. El cavallero por ver qué sería, sacó la espada e pusola sobre el agua, e corria e fizo assí como puente para passar. E aquella animalia pasó, e entró en una paret de piedras, e dende a poco salió, e tornose por donde avía passado e entró en la boca del rey donde avía salido. E luego el rey despertó del sueño e dixo que avía soñado cosas maravillosas e dezía: - Parecíame que pasava un río de agua por una puente de fierro e entrava en un gran ayuntamiento de piedras e fallava ende muy gran tesoro.

El cavallero, muy alegre e maravillándose mucho, dixo al rey lo que viera. E entendiendo que allí estava tesoro, mandó llamar sus servidores, e fizo cavar en aquel lugar que Dios le avía mostrado e fallaron tan gran tesoro que las arcas e el tesoro del rey, que ya estava vazío, todo fue lleno e mucho más, cossa infinita.

---

4 recibirá + mas de M 5 mucho + a M 7 perdió + el M 7 galardón + oy M 7 un día om. M 8 su cavallero] ~ cavallero suyo M 9 el qual om. M 9 vio + este cavallero M 9 muy] mucho M 10 non pudo passar maguera que quería] querie pasar e non podie M 10 por] para M 12 E om. M 13 E om. M 15 un om. M 19 el om. M 20 cossa infinita om. M

3 faz 3 limosna 3 avra 3 abondamiento 5 estoria 6 obra 6 piedat 6 façie 6 limosnas 6 menesteriosos 7 Oy 8 enclino 9 pequenuella 11 serie 11 el spada 11 corie 11 ansi 12 pasar 13 auie 13 onde 13 auie 14 sonado 14 dezie 18 ali 18 stava 19 avie 20 staua

---

Tu: 2390

Th, K, G: E721.1 "El alma sale del cuerpo durante el sueño", E721.6 "Cuando el alma regresa al cuerpo cruza un estrecho filo de espada que sirve de puente", N538.1 "Tesoro descubierto por el alma que ha abandonado el cuerpo para este propósito".

*Historia longobardorum* (III, 34), *Gesta romanorum* (172) [Krappe].

Servasantus ofrece una versión muy cercana (*Summa* f. 181rv y *Antidotarium*, f. CLXXIIbc) en la que Clemente Sánchez suprime el nombre del rey de Francia, Guncianus, porque probablemente no sea de dominio popular, y el *mirare* latino, por lo demás la proximidad entre ambos textos hace pensar en que éste sea la fuente de Clemente Sánchez:

Nam et narrat Longabbardorum historia rex quidam fuit in francia nomine Guncianus qui opera caritatis amans larga manu indigentibus necessaria ministrabat. nunc tam nobile opus caruit recompensationis munere audi quid accidit et mirare. Dum eum quadam die cum milite quodam sibi fideli super quemdam riulum aque staret et caput ad modicum dormiens super premium militis inclinaret miles formam seu figuram cuiusdam modici animalis ex ore regis doras regredi conspexit quod animal ut ad rium aque peruenit propter aquam riulum transire ne quiuit miles ergo uidens animal ibi subsisteret euaginatam suam gladium seu eusem super fluentem riulum posuit sic animali ad transeundum pontem fecit. Super ensem ut prius eundem riulum transiens os regis unde exierat reintroit A sommo igitur rex confurgens dixit se mirabiliam somniasse. Videbat ait mihi super ferreum quedam pontem aque riulum per transissem et intrans quandam maceriem lapidum maximum ibi repperi thesaurus ex hilaratus itaque miles non modicum admiratus dum quos uiderat regi narrasset thesaurum ibi esse credentes famulis conuocatis fodere ceperunt in loco sibi celitus preostenso ubi tantus repertus est thesaurus ut erarium elemosinis euacuatam non solum plenum sed fieret super plenum.

## 143 (72)

ELEMOSINAM QUI NON DAT CHRISTO, NESCESSE EST  
DARE FISCO

*Quien non da elemosna por Jesucristo  
pierde sus bienes e dalo al fisco.*

Un ombre que llamavan Joan avía muy gran piedat de los pobres e guardava las ovejas de un monasterio que es encima de Florencia. E recibía todos los pobres que venían a él, e dávalas de comer de aquellas ovejas e Dios acrecentávalas en su mano. E los monjes moviéronse contra él deziendo que non era de sofrir lo que fazía, mas que lo tirasen de la guarda de las ovejas e así lo fezieron. E luego que lo tiraron d'este oficio parecieron lobos e ossos, que nunca avían parecido, e comían e destroían de aquellas ovejas, e de muchas que eran tornáronlas en pocas. Esto veyendo, los monjes arrepentiéronse e rogaron a este Joan que tornase a guardar las ovejas e feziesse las limosnas que fazía. E luego que tomó las ovejas e començó a dar por Dios, luego fuyeron los lobos e los ossos e començaron las ovejas acrecentar.

E según dize Sant Agustín, “quien non quiere dar a Jesucristo por fuerça lo ha de dar al fisco”, que es los derechos e bienes del rey.

---

6 de] en M 8 lo] le M 9 lo om. M 9 tiraron] quitaron M 13 que fazía] como solie M 15 E] ca M

I necese 3 qui 3 limosna 5 avie 5 piedat 6 recebie 7 venien 8 façe 9 ansi 10 avien 10 comien  
10 destroyen 11 viendo 12 aqueste 12 feçiese

---

Tu: 4088, 519

Th, K: Q21 “Recompensa por un sacrificio religioso”, Q44 “Recompensa por las limosnas”, Q44.1 “Recompensa por las limosnas ofrecidas por un monje como recuperación de su honor y posición”, Q42 “Generosidad recompensada”, Q301 “Envidia castigada”, Q552.21 “Osos y lobos aparecen milagrosamente para devorar las ovejas de un cruel e injusto clérigo”, V400 “Caridad” y W11 “Generosidad”.

G: Q552.18.4 “Osos y lobos aparecen milagrosamente para devorar las ovejas de unos injustos monjes que han expulsado a un pastor caritativo” (=V423 ), W11.19 “Pastor de un monasterio alimenta a los pobres. Los monjes le expulsan para quedarse toda la comida”.

Trata un asunto emparentado con el desarrollado en el ejemplo 395(339), para el comentario de este cuento véase el citado.

Es una versión muy cercana a Servas Sanctus (*Summa* f.181v y *Antidotarium*, f. CLXXIIc), que puede ser su fuente, aunque el de Valderas añade la glosa final lógica de *fisco*, que no aparece en Servas Sanctus, y que responde a la costumbre del autor del *Libro* de amplificar y glosar. Decide eliminar el nombre del monasterio probablemente por no ser conocido por los lectores. Transcribimos por el *Antidotarium*:

Quidam uir admirabilis pietatis ad pauperes Johannes nomine cuiusdam monasterii quod Rosulus dicit iuxta Florenciam situati custodiebat oves Cunque omnes reciperet pauperes ad se uenientes et illis carnes ex ouibus prepararet deun in manibus eius augmentabat greges. Tandem conmoti monachi contra eum dixerunt non esse sustinendum quod faciebat esset ab ouibus amouendus. Mox ergo ut ille fuit amorus lupi et ursi qui nullo suo tempore apparuerant passim ouiculas rapiebant ita ex magno grege peruum effecerunt. Monachi ita penitentes ipsum rogant ut oves resumat et suas elemosinas facere non omittat Statim ut ille ministerium suum resumpsit et dare more solito elemosinas cepit fugerunt lupi et nuscum ammodo sunt ibi visi ceperunt ut prius ouium greges augeri. Quia sicut dicit Augustinus Qui non uult dare xpo necesse habet dare fisco.

## 144 (73)

## ELEMOSINAS DANII A DEO MAXIMA CONFERUNTUR

*Quien a pobres mucha limosna da,  
de Dios mucha más averá.*

Cuenta la *Istoria de los lombardos* e aún la *Corónica Martiniana* que el emperador Tiberio secundo era tan largo en limosnas que non le abastavan los bienes del imperio. E la reina reprehendíalo que era dissipador e avía traído el imperio a pobreza. E él respondía que Dios le avía de proveer por cuyo amor fazía estas cosas e le daría poderío e riquezas para defender su imperio. E aviendo ya quasi despendido quanto tenía en limosnas, un día andando por el palacio vio una piedra en el suelo en la qual estava figurada una cruz. E pesole mucho porque los ombres pisavan tan honrada señal e luego mandó que la cavasen e quitassen de allí e la posiessen en otro lugar honesto. E tirada aquella piedra, falló otra con otra señal de cruz e mandola quitar, e fallaron otra con otra señal de cruz, la qual tirada por su mandado, falló tan gran muchedumbre de oro que fue lleno su tesoro e quantas arcas podieron aver vazias. Estonce fue cumplido lo que se dize en el *Evangelio*: “date et dabitur vobis”.

---

5 abastavan + todos M 7 E él *om.* M 11 e (1<sup>o</sup>) *om.* M 11 quitassen] tirasen M 12 con otra señal de *om.* M 15 se *om.* M 15 el *om.* M 15 et *om.* M 15 vobis] nobis M

2 limosna 4 estoria 4 llos 4 cronica 5 segundo 5 limosnas 6 reprendiendolo 6 dissipador 6 avie pobreza 7 respondió 7 fazie 8 darie 9 tenie 10 stava 11 y 12 senal 11 aly 12 pusiesen 12 aquela 13 cual 14 pudieron 14 uaçias

---

Tu: 4950

Th, K: N535.1 “Tesoro indicado por una piedra atravesada en un camino”, Q21 “Recompensa por un sacrificio religioso”, Q42 “Generosidad recompensada”, Q44 “Recompensas por limosnas”.

G: Q44.5 “Emperador salvado por sus limosnas. Gran tesoro descubierto bajo el suelo de palacio”, Q111.9 “A cambio de las riquezas perdidas un marido decide abandonar a su malvada esposa”.

*Historia longobardorum* (III, 11-12), Martín el Polaco (A.D., 578), [Krappe].

La máxima del *Evangelio* es corregida por Groult, el *vonis* de los dos mss. se sustituye por el más correcto *vobis*. Igualmente señala Groult que esta máxima procede de *Lucas*, VI, 38, (1968, p. 5).

Aunque Clemente Sánchez añade la referencia la segunda fuente, la *Coronica martiniana*, traduce literalmente la *Summa* (ff. 181v-182r) y el *Antidotarium* (ff. CLXXIIId-CLLXXIIIa), incluso incorpora una cita literal de la versión latina al final:

Narrat enim supradicta historia Longobardorum imperator quidam Tyberius nomine apud Constantinopolim fuerat qui pauperibus adeo liberat erat ut non sufficerent ei ad subueniendam eis omnia bona totius imperii. Cunque ei diceret a regina perduxisset ad inopiam imperius ille dicebat prouisorem se habere deum pro cuius amore hec omnia faciebat nec se dubitare quis deus sibi dare stipendium ad imperium defendendum. Cunque pene omnia iam expendisset in pauperes quodam die per palacium uadens et lapidem quemdam in pauimento conspiciens signaculo crucis insignitum doluit plurimum venerabile signum pedibus calcaretur humanis. Illum ergo protinus excauari pecepit et alio loco decenti situari iussit. Sed hoc amoto lapis apparuit alius eo quoe prius signaculo figuratus.

Qui eius imperio cum fuisset amotus occurrit tertius similiter consignatus quem et cum fecisset auferri tandem ibi repperit multitudinem auri copiosam ita ut omnia impleret uasa imperu quecunque potuerunt uacua reperiri. Tunc illud date et dabitur uobis et grauius est.

## 145 (74)

## ELEMOSINAM DARE NON EST PERDERE SED SERVARE

*El que elimosnas quiere dar  
non es perder mas es ganar e guardar.*

Un mayordomo de un rey de lo que furtava e tomava era muy rico. E esto fue dicho al rey e mandole que le dixiese verdat de todas las cosas que tenía e cuánto valian todas sus cosas e que fielmente ge lo declarasse. Él afirmó e dixo qué tenía e valía lo suyo seiscientos dineros de oro e los que estavan presentes dezían que era mentira ca tenía muchas heredades e muchos palacios. E respondió: -Esas cosas que dizes non son mías mas de mi señor, el rey, que las puede tomar quando él quisiere para sí. Mas yo dixi que tenía seiscientos dineros porque los di a Jesucristo por mano de los pobres e los pusse en lugar seguro onde non he temor de ladrones nin de robo nin de otra cosa.

E de que el rey oyó esto, judgolo por muy fiel e dio lugar que dende adelante fuesse más rico.

Pues así es, dar limosnas non es perder mas ganar, e non es menguar las cosas mas acrecentarlas.

3 e guardar *om.* M 4 muy] mucho M 8 E] el M 13 juzgole M

1 elemosinas 2 limosnas 5 dixiese 5 tenie 6 declarase 7 tenie 7 valie 7 stauan 7 dezien 8 tenie 9 dezides 11 puse 11 logar 14 fuese 15 ansi

Tu: 3363, 4963

Th, K: Q21 "Recompensa por un sacrificio religioso", Q42 "Generosidad recompensada" y Q44 "Recompensas por limosnas", Q44.2 "Hombre perdonado por pequeñas cantidades cuando se descubre que las robaba para los pobres", V400 "Caridad", W11 "Generosidad".

G: V416.1 "Criado acusado de robar a su señor es absuelto. Él ha dado el dinero a los pobres", W11.3.1 "Criado roba a su señor para dárselo a los pobres por ello es perdonado".

Krappe (1946, pp.59-64) estudia el parecido de esta versión de la historia y la de las fábulas de La Fontaine, señalando que aparece con algunas variantes en colecciones orientales de cuentos como el *Libro de Sindibad* y en textos de diverso origen y época que se fundan en estas colecciones árabes (recogidos por Herber, la *Historia de Alibée* de Fénelon...) Parece que La Fontaine tomó la historia del *Libro de la luces* (1644), traducción del persa *Anvár-i Suhaili* que deriva del texto árabe del *Calila*. Pero esta historia no aparece en el *Calila* por lo que puede suponerse una adición del compilador persa. La historia debió originarse en la India, desde donde emigró a Persia, de allí a podrían tomar los árabes que serían los responsables de traerla a la Península.

Clemente Sánchez continúa traduciendo literalmente los textos de la obra de Servasactus (*Summa*, f. 182r y *Antidotarium*, f. CLXXIIIb) que al igual que el resto de los exempla sobre la limosna aparecen en el mismo orden en el texto latino (cap. V):

Unde et balius cuiusdam regis incliti fuit qui de rapina bonorum regis accusatus a plurimis Rex ergo mandavit ut de omnibus quae haberet illi veritatem diceret. et quanti valoris omnia bona sua essent illi fideliter indicaret. At ille rege (...)sexcentos aureos se habere asseruit. Cunque astantes illi mentiret obicerent cum tot palacia et tot agros haberet. Ille respondit omnia ista non sunt mea que dicitis sed sunt domini mei regis ita ut semper illa possit accipere quando uelit Sed sexcentos aureos me habere dixi quia illos per manus pauperum xpo dedi et ea in tuto loco reposui ubi nec fur nec latro

timetur. Quod dum rex audiuit ipsum amplius fore ditandum decreuit et esse fidelissimum iudicauit  
Igitur elemosinas dare non est res perdere seruire non res minuere sed augere.



## 146 (75)

**ELEMOSINAM DARE EST AD SE DIVINAM HABUNDANCIAM  
PROVOCARE**

*El que faze `elimosna de lo que tiene  
llama a Dios que le faga bien.*

En las *Istorias de los Santos Padres* se falla que fue un ombre bueno, viejo antiguo, de vida santa e notable en las obras de misericordia. E este fazia su vida con un mancebo e vivían en común. E acaeciò que en aquellas partidas ovo gran fambre e el viejo movido a piedat a todos quantos le demandavan a tantos dava, e non imbiava alguno sin misericordia, mas a quantos le pedían a tantos dava limosna. El mancebo, su compañero, temiendo que le falleceria, pesávale porque assí dava a todos e dixole: - Dame mi parte de los panes e de la tuya faze lo que quisieras.

E el viejo partiò los panes según que le pediò, e nunca cessò de dar limosna a los pobres de aquella parte que le quedò, e muchos venían a él e sabían que a todos dava. E veyendo Dios la caridat de aquel buen ombre, bendixo sus panes en manera que non le falleciessen de su arca, ante mientras más diesse que más creciessen. El mancebo que non dava cosa alguna, veyendo que sus panes fallecían e los del viejo dando crecían, rogole que le recebiesse a la vida común que ante fazían. E él como era de buena voluntad, dixole: -Como a ti plaze, assí sea fecho.

E assí vivían en uno e a todos los pobres que venían davan limosna de su pan. E un día falleciò el pan en su arca, e vino un pobre con gran priessa a demandar e el viejo mandò al mancebo que diesse pan al pobre. E dixole: -Padre, non ay más pan.

E dixole: -Entra a verlo.

E quando entrò, fallò la arca llena de panes. E de allí adelante de buenamente e voluntad dio limosnas assí como el buen ombre viejo.

Pues parece que dar limosnas es atraer a Dios que dé abundancia.

---

4 llama] atray M 7 e om. M 8 quantos om. M 8-9 quantos le demandavan a tantos dava, e non imbiava alguno sin misericordia, mas a quantos le pedían a tantos dava limosna] ~ le demandauan daua limosna e a todos quantos le demandauan non enbiaua a ninguno sin misericordia M 12 E om. M 12 le + el M 13 e (2<sup>a</sup>) que M 14 E om. M 14 en manera + en manera M 16 alguna] ninguna M 21 dixole] dixo M 23 entrò + a uerlo 23 buenamente] buena M 25 atraer] traer M

1 elemosinas 1 habundantia 3 faz 3 limosna 5 fala 6 fazie 7 beuian 8 piedad 10 falesçerie 10 ansi 11 faz 11 quisieres 13 aquela 13 uenien 13 sabien 14 karidad 15 diese 15 creçiese 16 falesçein 16 creçien 17 rreçibiese 17 fazien 18 voluntat 18 ansi 19 beuian 20 falesçio 21 diese 23 lena 23 ali 24 asi

---

Tu: 766, 2566

Th, K: D1652.1.1 "Pan inagotable", Q21 "Recompensa por un sacrificio religioso", Q42 "Generosidad recompensada", Q44 "Recompensas por limosnas", Q44.2 "Hombre perdonado por pequeñas cantidades cuando se descubre que las robaba para los pobres", Q141.1 "Monje que reparte

con los pobres recibe una gran cantidad de harina y pan”, V400 “Caridad”, V412.2 “Cuanto más pan dan los monjes a los pobres, más les da Dios para reemplazarlo”, W11 “Generosidad”.

G: Q44.7 “Pan dado a los pobres es milagrosamente reemplazado por Dios”, W11.2.5 “Santo entrega todo el pan que le piden a los pobres y es milagrosamente repuesto”.

*Leyenda Dorada* (II, 397) [Krappe].

*Espéculo* (169), Alfonso X (C. 203) [Goldberg]:

El tema de la multiplicación de los panes tiene hondas raíces neotestamentarias al recordarnos uno de los milagros de Jesús.

Aunque el texto latino no incluye la fuente, que sí indica el autor del *Libro de los ejemplos*, continuamos con la serie de exempla que Clemente Sánchez parece haber traducido literalmente de la obra de Servasactus, incluyendo la frase final de carácter admonitorio (*Antidotarium*, f. CLXXIIIcd y *Summa* f. 182v):

Nam et tradunt dicta quedam sanctorum quemdam fuisse antiquitus senexvita celebrem et omnibus pietatis operibus insignem qui uitam gerebat cum quodam fratre iuvene comunem. Contigit autem ut in partibus illis fieret magna fames senex ergo pietate motus omni petenti se tribuebat at nullum a sua misericordia repellebat sed omnibus petentibus elemosinas dabat Socius autem iuuenis timens ne sibi uictus deficeret dolebat quia sic omnibus daret. Dixit ergo ad senex. da mihi de panibus meis partem meam et quicquid uoueris fac de tua. Senex ergo illi panes diuisit ut petiit nec de sua parte dare pauperibus uniuersis omisit. Multi autem ad eum confluebant pauperes quia omnibus daret ac caritatem senis dominus uidens illius panibus bendixit ut iam in cista non deficerent sed ipsi a distributione concrescerent At iuuenis ille frater qui nulli omnino dabat cum suos panes cerneret deficisse sed panes senis ex datione creuisse rogauit senem ut eum susciperet ad uitam comunem. Cui ille ut erat benigni animi sicut inquit tibi placem sic fiat. Comiter ergo stabant et omnibus aduenientibus pauperibus panem dabant. Quodam igit die cum panes cum cistula defecissent et pauper adesser qui panem instanter peteret mandauit iuueni senex ut panem pauperi daret cui cunque iuuenis diceret non sunt pater plures ibi panes. Dixit ad eum senex Ingredere nunc et uide cunque ille uidere uisset et cistam plenam panibus inuenisset iam more senis uoluntarie dare cepit. Ergo elemosinas dare est ad se diuinam habundantiam prouocare.

## 147 (76)

ELEMOSINAM FACIENTIBUS IN PENURIA DEUS PROVIDET  
SINE MORA

*Quien faze elimosna de Dios en alabança  
abondamiento le da luego sin tardança.*

Cuenta Sant Gregorio que en el tiempo que en Campania era muy gran fambre falleció el trigo en el monesterio de Sant Benito e ya todo el pan era gastado salvo cinco panes por quanto dava limosna a quantos pedían. E vio que los monjes estavan tristes porque non tenían más de cinco panes que comiessen e díxoles: -Fijos, ¿por qué vuestros coraçones están tristes de la mengua de pan? Oy es poco, mas cras averemos abundancia.

E otro día seguinte fallaron a la puerta del monesterio dozientos moyos de farina. E por quien Dios los embió aún fasta oy non se supo. E los monjes quando esto oyeron e vieron, dieron muchas gracias a Dios por tamaño miraglo.

---

4 abondamiento] ayuntamiento P 7 a + todos M 8 tristes om. M 9 Oy es] Oye e es P 11 E om. M 12 non] nunca M 13 por tamaño miraglo om. M

3 qui 3 faz 6 falesçio 7 pedien 7 stauan 8 tenien 8 comiesen 9 avremos 11 falaron 11 lla

---

Tu: 766, 2566

Th, K: D1652.1.1 "Pan inagotable", Q21 "Recompensa por un sacrificio religioso", Q42 "Generosidad recompensada", Q44 "Recompensas por limosnas", Q44.2 "Hombre perdonado por pequeñas cantidades cuando se descubre que las robaba para los pobres", Q141.1 "Monje que reparte con los pobres recibe una gran cantidad de harina y pan", V400 "Caridad", V412.2 "Cuanto más pan dan los monjes a los pobres, más les da Dios para reemplazarlo", W11 "Generosidad".

G: Q44.7 "Pan dado a los pobres reemplazado milagrosamente por Dios", W11.2.5 "Santo da pan a todo el que se lo suplica. Es milagrosamente reemplazado".

*Diálogos* (II, 21), *Leyenda Dorada* (I, 361), Gregorio de Tours (*Les livres des miracles*, I, 361) [Krappe].

*Espéculo* (149) [Goldberg].

Continuamos con las traducciones literales de Servasactus (*Antidotarium*, f. CLXXIIIId-CLIXa):

Narrat Gregorius eodem tempore quo in Campania maxiam fames erat in monastero sancti Benedicti triticum deerat et panes omnes preter quicumque consumpti erant eo petentibus omnia dabat cunque fratres tristes esse cerneret eo preter quin panes quid comenderent non haberen. ille ait eis cur filioli de panis inopia uester animus contristaturus hodie quidem minus cras habundanter habebitis. Sequenti ergo die ducenti farine modii ante fores monasterii in sacculis sunt inuenit quos omnipotens deus quibus deferentibus transmisisset hodie manet incognitum quedam dum monachi conspexerunt magnificas deo gracias retulerunt.